MARCO TULIO CICERON

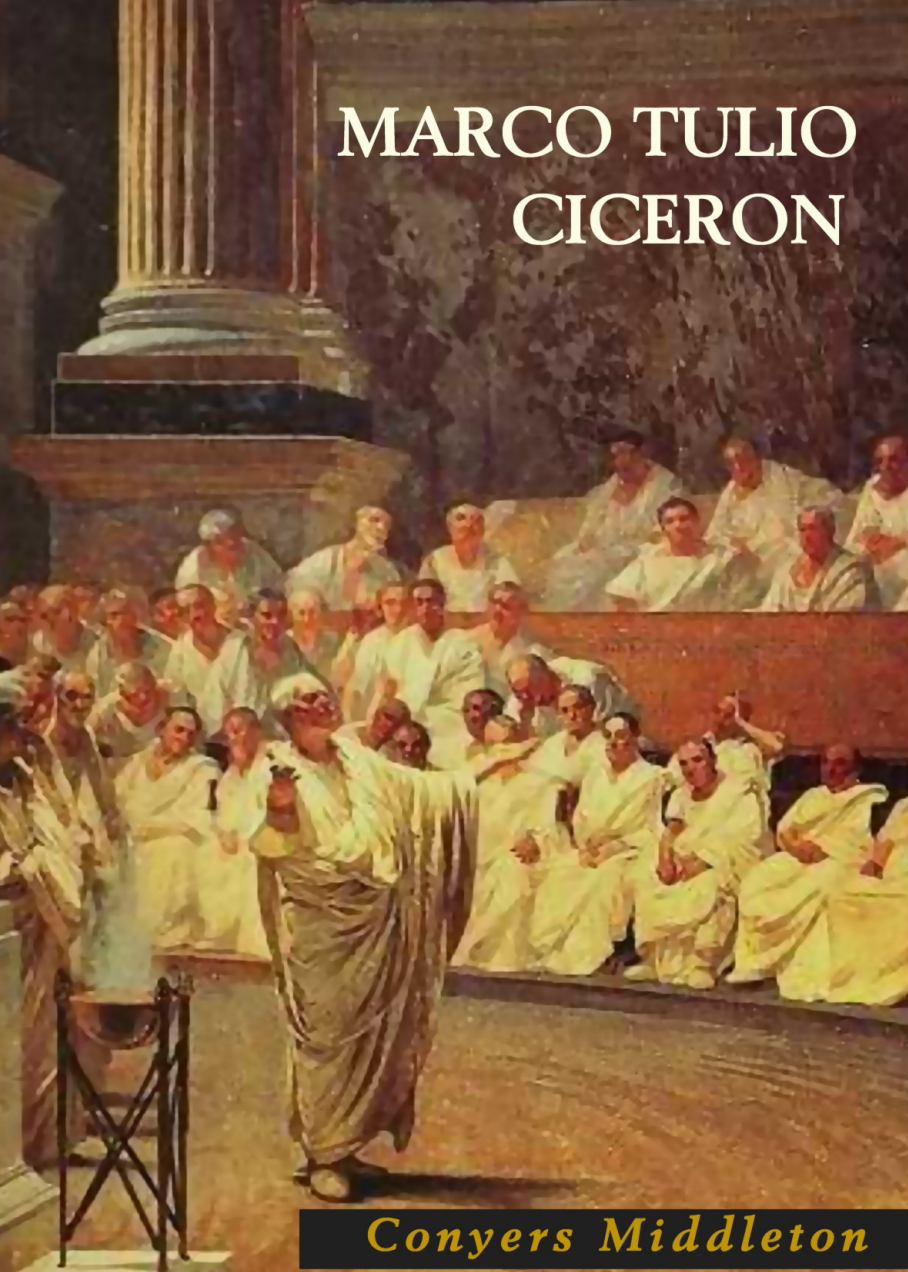

Conyers Middleton

TOMO III

R170131

FA
381

HISTORIA

DE LA VIDA

DE MARCO TULIO CICERON,

ESCRITA EN INGLES

POR CONYERS MIDDLETON,

BIBLIOTECARIO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE.

TRADUCIDA

POR EL EXC. Sr. D. JOSEF NICOLAS DE AZARA.

SEGUNDA EDICION.

DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1804.

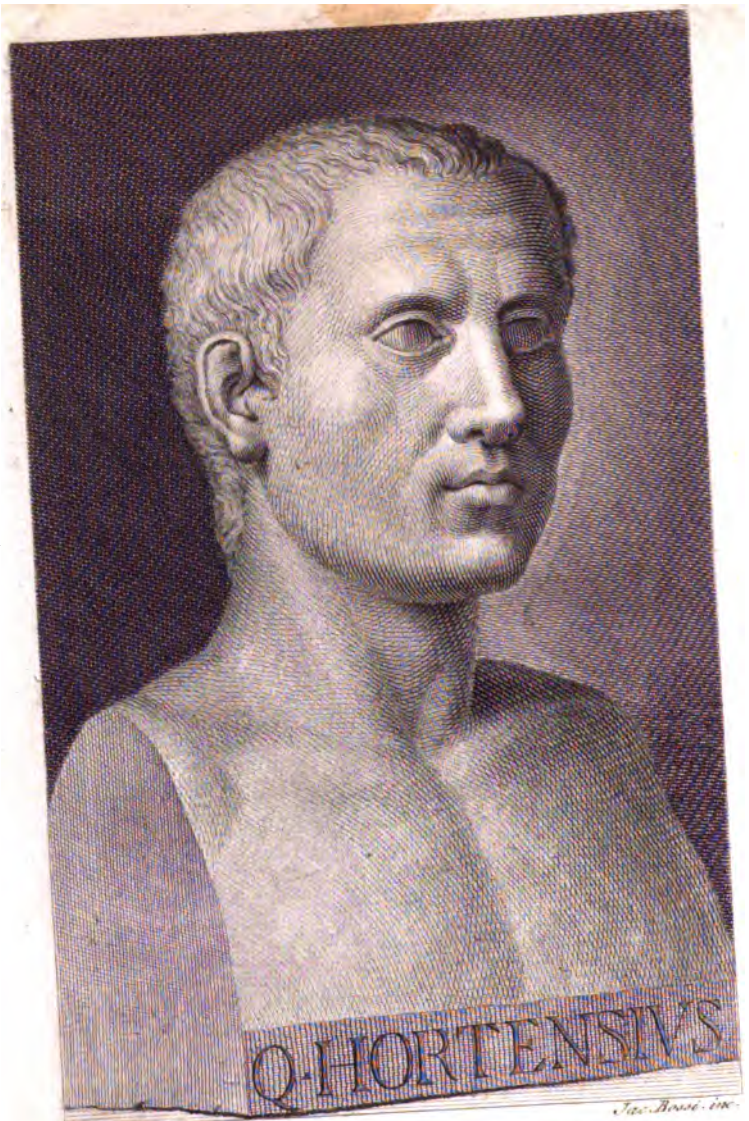

Bon. Salesa del. Jac. Bossi inc.

Ex Marmore antiquo in Villa Albana

NOTICIA DE LAS ESTAMPAS

QUE ADORNAN

ESTE TERCER TOMO.

Los retratos se han sacado de los originales que en ellos se expresan.

El de Hortensio es único é inédito, porque no se conoce otra memoria de aquel grande orador que este busto de la vila Albani, que se conoce ser copia de un excelente original, hecha en siglo posterior, y ménos feliz para las artes.

El retrato de Pompeyo se ha tomado de la famosa estatua del palacio Espada. Es mas que probable que esta sea la misma á cuyos pies cayó muerto á puñaladas Julio César, porque se halló en el sitio preciso de la Curia de Pompeyo, donde sucedió aquella célebre tragedia. Flaminio Vaca nos ha conservado la memoria del hallazgo de dicha estatua: y como las circunstancias son curiosas, las referiré aquí en compendio. Dice, pues «que en tiempo de Julio III fue ha-«llada una estatua de Pompeyo alta quince palmos en el só-«tano de una casa de la calle *dei Leutari* junto á la canci-«llería, empotrada en la pared medianil de dos casas. Que «los dueños de ellas la litigáron, pretendiendo el que tenia «la cabeza en su sitio que le pertenecia toda la estatua, co-«mo poseedor de la parte principal; pero que el ignorante «juez sentenció que se cortase la cabeza, y que cada uno «gozase su parte. *Povero Pompeo!* (exclama el buen Fla-«minio Vaca) *Non bastó che gliela tagliasse Tolomeo; an-«che di marmo correva il suo destino.*" El Papa, sabido el caso por el Cardenal Capodiferro, hizo dar quinientos escudos á los dueños de las casas, y quedándose con la estatua,

la regaló á dicho Cardenal: de cuyos herederos pasó con su palacio á la familia Espada, que hoy la posee. La estatua es de cuerpo entero, perfectamente conservada; pero aquí no se presenta mas que la cabeza, con la parte superior del pecho.

Sabemos á no poderlo dudar que Julio César era calvo, y que aquella grande alma, tan superior á todo humano accidente, tenia la debilidad de correrse de que algunos frágiles cabellos le hubiesen abandonado ántes de tiempo: por lo que estimó infinito un decreto del Senado que le autorizaba para usar siempre una corona de laurel, que le tapaba un poco la calva. Con todo eso en los retratos que se conservan en mármol y en medallas se representa con su pelo intacto, y sin denotar peluca, como se conoce en los de Adriano. Esto prueba que la adulacion en todos tiempos ha sabido aprovecharse de las flaquezas humanas. El retrato que aquí se da de César está sacado del de mármol que yo poseo. Los de esta especie genuinos son sumamente raros.

El retrato de Caton es el que se muestra por suyo en el Capitolio, sin mas fundamento que la tradicion, de la que no salgo yo fiador.

El de Marco Bruto existe también en el Capitolio, y tiene mas probabilidad de ser verdadera imágen de aquel célebre ingrato que el de Caton, porque su fisonomía quadra perfectamente con la de las medallas.

El papel que hiciéron los dos hijos de Pompeyo, Cneo y Sexto, fué demasiado grande para omitirlos. Nuestra España estuvo quasi toda á su devocion, por la memoria y afecto que conservaba á su padre; de modo que poco faltó para que con la ayuda de los Españoles no derrocasen en un dia todos los triunfos y grandeza que César habia adquirido en tantos años de afanes y victorias. En la jornada de Munda confesó aquel

gran Capitan, que nunca se habia visto en igual aprieto, y que en todas las batallas anteriores habia peleado por la honra, y en aquella por la vida. Los dos hermanos Pompeyos mandáron el exército Romano Español, y el primogénito Cneo murió despues de las heridas. Su retrato se halla grabado en una *agua marina*, ó berilo, con el nombre del grabador ΑΓΑΘΟΠΟΥΣ ΕΠΟΙΕΙ, *Agathopus fecit*. Ni el Baron Stoch, ni Winkelmann conociéron que este retrato era de Cneo Pompeyo.

Sexto Pompeyo su hermano escapó de dicha batalla, y con las reliquias del exército, y la esquadra que juntó, se hallaba en Marsella quando la muerte de César en estado de sostener la República, si se hubiese unido al partido de Bruto y Casio, y no se hubiese dexado engañar groseramente por Lépido. Continuó haciendo bando aparte; y se hallaba con fuerzas suficientes para resistir á todas las del Triumvirato, que se vió en la necesidad de concederle el mando de la Sicilia y del mar, con el título de *Præfectus classi et oræ maritimæ*, con cuyo dictado se hallan muchas medallas suyas, todas alusivas á la memoria de su padre. Era hombre de valor, pero de poco talento. Fué vencido en una batalla naval cerca de Miseno por Augusto y Lépido, mas por traycion de los suyos, que por falta de fuerzas. Huyó con pocas naves á Armenia, donde Antonio, que era dueño del oriente, le hizo asesinar.

Fuera de las cabezas que se conservan en las medallas de este Sexto Pompeyo, no hay mas retratos de él que dos, uno grabado en una cornalina engastada en oro, con una hoja de oropel debaxo para darle mas fuego, que se halló así al principio de este siglo en un sepulcro junto al de Cecilia Metela, y le posee la Duquesa de Calabrito, heredera de su padre

el Príncipe de Luneville, que la pagó doscientos escudos. Tiene el nombre del grabador ΑΓΑΘΑΝΓΕΛΟΥ en genitivo: sobre cuya ortografía puede verse lo que dice Winkelmann en su *Historia del Arte*, tomo II, pág. 28 y 322.

El otro retrato le poseo yo grabado en un bello jacinto, del qual se ha sacado la presente estampa. En ámbos retratos, así como en la bella medalla de oro que hay en el Museo Vaticano, se nota un poco de barba en la cara de Sexto: el qual la conservaba para denotar el luto por la muerte del gran Pompeyo su padre, hasta que la pudiese vengar.

Estos siete retratos se colocan:

El de Hortensio frente de la fachada.

Los de Pompeyo y César al principio del libro VII.

Los de Caton y Bruto al principio del VIII.

Y los de Cneo Pompeyo y Sexto Pompeyo al principio del IX.

CABECERAS Y FINALES.

LIBRO SÉPTIMO.

Cabecera. Esta preciosa medalla nos ha conservado el retrato auténtico de Ciceron: y como es el monumento mas raro de aquel grande hombre, conviene ilustrarle con alguna mas atencion y exáctitud que lo han hecho quantos hasta aquí han hablado de él.

En la parte anterior se ve la cabeza de Ciceron, que le representa un poco descarnado y calvo, con este epígrafe ΜΑΡΚΟΣ ΤΥΛΛΙΟΣ ΚΙΚΕΡΩΝ. En el reverso se ve una mano derecha, que tiene una corona y un ramo de laurel, una espiga y un racimo de uvas: alrededor se lee ΜΑΓΝΗΤΩΝ ΤΩΝ ΑΠΟ ΣΙΠΥΛΟΥ; y dentro en el area en giro ΘΕΟΔΩΡΟΣ:

Magnetum a Sipylo. Theodorus, Prætor. El primero que poseyó esta medalla fue el célebre Fulvio Orsini, que la compró en Bolonia por mano de Julio César Vela, como se lee en una carta de este á Orsini, que exîste original en la Biblioteca Vaticana: de la qual copió Botari el curioso pasage siguiente [1]: «Ya te escribí que la medalla de Ciceron que com-«pré para tí con tantas largas, y con tantas dificultades, ayu-«dado de tantos amigos, y con mis tales quales diligencias, «costó un precio tal, que no me acuerdo de otro tan excesivo «por una sola medalla. La cabeza es de un hombre calvo; «y como no me acordaba de esta calva.....

Juan Fabri [2] en sus Comentarios á las imágenes de Fulvio Orsini dió una exâcta descripcion de esta medalla, fixando su época al año en que Quinto Ciceron gobernó el Asia, por razon de que Magnesia de Sipilo pertenecia á aquella provincia. Quien quisiere saber quanto han dicho los antiquarios que han ilustrado esta medalla, que ahora se guarda en el monasterio de Clase de Ravena, puede verlo en los monumentos Mateyanos del Abate Amaduzi [3], donde la dió grabada, aunque con poca fidelidad.

Como nadie ha explicado hasta ahora, que yo sepa, el motivo por que los Magnesios de Sipilo se moviéron á eternizar con este honroso monumento la memoria del hermano de su Gobernador, diré lo que yo pienso en pocas palabras. Me parece hallar la causa de esto en la primera carta de nuestro Ciceron á su hermano Quinto, donde menciona la empresa que este tomó á su cargo de libertar las ciudades de la provincia de Asia de las contribuciones acostumbradas para las fiestas Edilicias. Su hermano Marco Tulio le ayudó en el Senado con todo su crédito y autoridad; y mediante ella salió

1 *Museo Capitol. T. 1. Tav. LXXXII.* 2 *Tav. R.* 3 *Tom. 1. Tav. X. y XI.*

con su intento de aliviar aquellas ciudades de un grandísimo agravio: por lo que no es maravilla, que agradecidas á tanto beneficio, hiciesen acuñar esta medalla á su bienhechor. Esto se hace mas probable sabiendo por la referida carta, que reconocidas aquellas gentes, decretáron erigir á ámbos hermanos Cicerones monumentos y templos en su honor, que ellos rehusáron generosamente [1]; pero es natural que Quinto no pudiese ó no quisiese impedir á los Magnesios (ciudad libre y *autónoma* en premio de su fidelidad á los Romanos en las guerras de Mitrídates [2]) estampar en su propia moneda el retrato de su bienhechor, con los símbolos de su agradecimiento.

En quanto á las inscripciones, no entiendo lo que quiera insinuar Botari [3] quando dice, que la del anverso da motivo á alguna duda sobre la sinceridad de la medalla; pues el nombre de Ciceron está escrito exâctamente con la ortografía que usaban los Griegos.

Mas digno de observacion seria el epígrafe del reverso ΜΑΓΝΗΤΩΝ ΤΩΝ ΑΠΟ ΣΙΠΥΛΟΥ: *Magnetum ab Sipylo*. De esta segunda manera los llaman Tácito y Plinio [4], y tambien Ciceron en una carta á su hermano Quinto [5]. Tolomeo

1 Quantum vero illud est beneficium tuum, quod iniquo et gravi vectigali aedilitiorum, magnis nostris simultatibus, Asiam liberasti? Enimvero si unus homo nobilis queritur palam, te, quod edixeris, *Ne ad ludos pecuniæ decernerentur*, H-S. CC. sibi eripuisse; quanta tandem pecunia penderetur, si omnium nomine, quicumque Romæ ludos facerent, quod erat jam institutum, erogaretur? Quamquam has querelas hominum nostrorum illo consilio oppressimus, quod in Asia nescio quonam modo, Romæ quidem non mediocri cum admiratione laudatur, quod, cum ad templum, monumentumque nostrum civitates pecunias decrevissent; cumque id et pro meis magnis meritis, et pro tuis maximis beneficiis, summa sua voluntate fecissent:... tamen id.... accipiendum non putavi.... *Epist. ad Quint. frat.* 1. 1.

2 *Appian. bell. Mithrid.* - *Strab. lib.* 13.

3 *Loco citato.*

4 *Annal.* 11. 47. - *Plin. lib.* 5. 29.

5 *Ad Quint. frat.* 2. 11.

y Livio [1] la llaman Magnesia πρὸς σιπυλου, *ad Sipylum*. Strabon Magnesia ὑπο σιπυλου, *sub Sipylo*. Las medallas imperiales la intitulan Magnesia ΣΙΠΥΛΟΥ, *de Sipylo*, que todo viene á ser lo mismo: esto es, distinguir la Magnesia situada al pie del monte Sipilo, de la otra Magnesia, tambien *omonima*, y de la misma provincia, situada á la orilla del rio Meandro.

El Abate Amaduzi en el lugar citado confunde esta Magnesia de Sipilo con la ciudad de Sipilo destruida mucho ántes de la época de Ciceron por un terremoto, como atestiguan Strabon y Plinio [2]. El mismo Abate comete otro error creyendo que el nombre de ΘΕΟΔΩΡΟΣ sea el del grabador: que seria un exemplo nuevo y nunca oido en numismática; quando es claro que es el del Magistrado municipal, que se llamaba Pretor en latin, y Stratego en griego, con cuya autoridad se acuñaba la moneda en las ciudades *autónomas*, como saben todos.

Los emblemas del reverso aluden, segun yo juzgo, á la abundancia y felicidad que procuró Ciceron á aquellos pueblos libertándolos de tan molestas exâcciones.

Final. Esta insigne medalla es de las que los antiguos llamaban *cistóforas*, porque contienen la cesta mística de Baco rodeada de una corona de yedra. En la leyenda dice M. TVLLius IMPerator. ΛΑΒΑΣ ΠΥΡΡΟΥ: *Labas Pyrrhi filius, Laodicensium.* Dos serpientes entrelazan una aljaba con su arco, y á un lado el caduceo de Mercurio. El primero que publicó esta gloriosa medalla de Ciceron fue Monsieur Seguin en sus Selectas, ilustrándola con un docto comentario, que el curioso podrá consultar si quisiere. Para nuestro intento basta saber, que la ciudad de Laodicea era la primera donde los Procónsules se apeaban quando iban al gobierno de la

1 *Liv. lib.* 36. 44. 2 *Strab. lib.* 12. *in fin.* - *Plin.* 5. 29.

Cilicia con todos sus agregados, que eran la Panfilia, Licaonia, y parte de Frigia pasado el rio Meandro; y las tres diócesis Asiáticas, que eran Laodicea, Cibira y Apamea, con la isla de Chipre. Todas estas célebres provincias rigió Ciceron con el título de Gobernador de Cilicia: y en Laodicea particularmente tomó posesion de su gobierno, y en ella le acabó; habiendo convocado allí á los diputados de las otras diócesis para administrar justicia á los pueblos, y celebrado una famosa feria; dexando en su archivo depositado el registro exâcto de quanto habia obrado en el tiempo de su gobierno. Dicha ciudad *autónoma* acuñó esta medalla en honor de Ciceron agradecida á sus beneficios. Las serpientes, la aljaba y el arco aluden á Hércules, ó son el símbolo del Asia, como se colige de otras medallas. El caduceo expresa las riquezas y artes pacíficas promovidas por nuestro héroe. Labas, hijo de Pirro, era el Magistrado que presidia entónces en Laodicea.

Cabecera. Los pueblos *Temenotiritas* pertenecian tambien á la jurisdiccion de Cilicia, y acuñáron esta medalla en honor de Ciceron con la cabeza de Céres en el anverso, y dos espigas, que significan la abundancia de pan procurada por el Gobernador, con la inscripcion ΕΠΙ. Μαρκυ ΤΥΛΛΙυ: *en el gobierno de Marco Tulio.* En el reverso está la efigie de Diana Efesia, cuya insignia usaban muchas ciudades del Asia menor.

Mr. Seguin creyó que esta medalla pertenecia á Tulio Cimbro, y no á nuestro Ciceron, por la débil razon de que no le da el título de *Imperator;* como si tal título fuese necesario en todas las medallas, y no faltase en las mas auténticas, segun se ha visto en la precedente; ni Ciceron le tomó hasta despues de la victoria de Pindenisa. Impugnáron este error Mr. Vaillant y otros.

Tambien leyó Mr. Seguin con equivocacion en el reverso ΤΡΙΜΕΝΟΘΤΡΕΩΝ; quando en la medalla dice ΤΗΜΕΝΟΘΤΡΕΩΝ.

Final. Quinto Ciceron fué legado, ó sea Teniente general de César en las Galias, donde en varias acciones se portó con gran valor, mereciendo los elogios y confianza de César, como se puede ver en los Comentarios de este. En aquel tiempo hizo batir esta medalla con el águila legionaria en medio de dos banderas de cohortes. Seria naturalmente para celebrar alguna accion memorable que executaria con la legion, que á mi parecer era la tercera, denotándose por la última letra Γ, que no puede significar otra cosa. La leyenda es esta: Γ. ΚΑΙΣΑΡ ΑΤΤΟΚΡΑΤΩΡ ΑΡΧΙΕΡΣὺς ΜΕΓας: *Cajus Cæsar Imperator Pontifex Maximus.* En el reverso: ΚΟΤΙΤος ΚΙΚΕΡΩΝ. Γ. *Quintus Cicero III.*

LIBRO NOVENO.

Cabecera. Entre las muchas medallas que los matadores de César acuñáron para eternizar aquel su memorable hecho, con que creyéron, aunque mal, restituir la libertad al Pueblo Romano, y de que estan llenos los monetarios, hemos escogido esta, que presenta la cabeza de la diosa Libertad, con la inscripcion LIBERTAS, y en el reverso un *pileo*, ó birrete entre dos puñales, y las letras P. R. RESTIT. Que quiere decir: *Libertas Populi Romani restituta.* El birrete era entre los Romanos símbolo de la libertad, porque quando un amo manumitia un esclavo le cubria con él la cabeza. Los puñales estan en la medalla como que fuéron los instrumentos de la muerte de César. Se ha escogido, pues, esta medalla que los representa, aludiendo al paso de Ciceron en la segunda Filípica: *Cæsare interfecto, statim cruentum alte extollens M. Brutus pugionem, Ciceronem nominatim exclamavit,*

atque ei recuperatam libertatem est gratulatus... Qui stillantem præ se pugionem tulit.... Yo poseo una cornalina en que está grabado este mismo reverso del pileo y los puñales, y encima la cabeza de Lucio Junio Bruto, establecedor de la libertad Romana con la expulsion de Tarquino el Soberbio, y primer Cónsul de Roma, de quien Marco Bruto descendia, y procuraba ser imitador.

Final. Entre quantos seguian el partido de César fue Marco Mecio el único que se mostró amigo de su persona, mas que de su fortuna. El sentimiento que manifiesta en la carta que se refiere en esta historia por la muerte de su amigo debe ser grato é interesar á quantos sienten en su corazon el dulce afecto de la amistad. Por esta razon merece se conserve la memoria de su gratitud, produciendo aquí esta moneda de plata que hizo acuñar siendo Triumviro monetal, que es muy rara, y la poseo yo. Fue ademas Mecio, como se dice en las notas, uno de los mas amables hombres de su siglo. La amistad de Augusto no tentó su ambicion. Renunció á quantos honores podia aspirar, y vivió el resto de su vida retirado llorando la muerte de su amigo, y cultivando sus terrenos. Escribió, segun Columela, varios tratados de agricultura, que se han perdido: y fue inventor del arte de recortar y dirigir los árboles de manera que formen diferentes figuras.

En el anverso se ve la cabeza de Julio César Dictador coronada de laurel, con el *lituo* al lado, como insignia del Pontificado máximo, y la leyenda: CAESAR DICT*ator* QUART*um.* En el reverso *Marcus* METTIVS. Juno Lanuvina corriendo en su biga con su escudo, y vestida con la piel de cabra, alude á ser la familia Mecia de Lanuvio, donde era célebre el culto de Juno; y á que César habia dado á aquel pueblo el derecho de colonia, siendo ántes municipio.

Bon. Salesi del. Joan. Ottaviani inc.

CN. POMPEIUS MAGNUS

Ex Marmore antiquo apud

PRINCP. SPADA.

Bow. Salesa del. Gio. Petrini inc.

C. IVLIVS CAESAR

Ex Marmore antiquo apud

IOS. NIC. DE AZARA

UNIVERSITÄTS

HISTORIA
DE LA VIDA
DE MARCO TULIO CICERON.

LIBRO SÉPTIMO.

Este año de la vida de Ciceron abre nueva escena, en que nos le ofrece con un carácter muy diverso de los que hasta aquí le habiamos visto desempeñar. Las grandes dignidades de Procónsul, ó Gobernador de provincia y General de exército, excitaban la ambicion de los Romanos, porque producian de cierto los dos mayores bienes de la for-

A. de Roma 702. De Ciceron 56. Cónsules, Serv. Sulpicio Rufo. M. Claudio Marcelo.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

tuna, riquezas y mando. Es cierto que la autoridad de los Gobernadores dependia del Pueblo; pero en las provincias eran absolutos, y ostentaban la pompa y poder de los mayores soberanos. Los reyes confinantes acudian á su cortejo y á tomar sus órdenes. Si eran inclinados á la guerra, nunca les faltaban pretextos para hostilizar á los vecinos, ó á los mismos aliados de la República. Destruir una nacion inocente, que la opresion forzaba á tomar las armas, era el medio seguro de llenarse de gloria, y conseguir título de Emperador á costa de la sangre de aquellos infelices, con derecho de pretender el triunfo: honor que conseguian quasi todos los Procónsules á su vuelta de las provincias [1]. La facilidad que tenian de enriquecerse no conocia límites ni freno; sin contar lo que les daba el tesoro público [2] para equiparse, vaxilla y otros muebles, que eran sumas considerables. Á esto se juntaban las contribuciones ordinarias de las provincias á la República, y la paga del exército, cuya direccion dependia de su arbitrio; pues ellos la recaudaban, no solo en sus

1 *Miéntras duró la antigua disciplina de la República, ningun General podia pretender el triunfo, si no habia extendido los límites del Imperio, y muerto en batalla á lo ménos cinco mil enemigos. Eran en esto tan exâctos, que si un General exâgeraba el número de los muertos, cometia un delito enorme; y por eso al entrar en la ciudad debian jurar en manos de los Quæstores, que las relaciones que habian enviado al Senado eran exâctas. Estas leyes se fuéron relaxando con el tiempo, y los empeños y las intrigas hacian obtener los triunfos á los que habian conseguido qualquiera pequeña ventaja contra algunos piratas ó ladrones, ó habian reprimido alguna pequeña incursion de los bárbaros vecinos de su provincia. V. Val. Max. 2. 8.*

2 Nonne H. S. centies et octagies, quasi vasarii nomine ex ærario tibi attributum, Romæ in quæstu reliquisti? *In Pison.* 35.

jurisdicciones, sino en los paises de los príncipes aliados que estaban baxo la proteccion de Roma. Ademas de enriquecerse ellos tan desmedidamente, llevaban en su compañía bandadas de amigos y protegidos hambrientos, tenientes, tribunos y prefectos, con legiones enteras de libertos y esclavos, que por todos los medios posibles se procuraban engordar con los despojos de las pobres provincias, y vendiendo los favores de su amo. De aquí procedian las freqüentes acusaciones y procesos que leemos en todas las historias Romanas; pues como eran tan raros los Procónsules que observaban las leyes y la justicia, sin dexar tras sí muchas quejas, los diversos partidos que habia continuamente en Roma animaban á las provincias oprimidas á buscar protectores en el Senado para exponer sus quejas al Pueblo. Nunca faltaba algun enemigo del culpado, ó de su familia, que abrazase con gusto aquella ocasion de vengarse; y así la mayor parte de los que habian gobernado provincias, al acabar sus empleos, y muchas veces despues del triunfo, se veian condenados por los tribunales.

A. de Roma 702. De Cicerón 56.

Todas las ventajas que prometia el gobierno de la Cilicia no podian satisfacer á Ciceron; porque un empleo de aquella naturaleza no se adaptaba á su genio y carácter, ni tampoco á sus talentos, que eran mas propios para estar al timon de un imperio, y brillar en la administracion general [1]. Por

1 Totum negotium non est dignum viribus nostris, qui majora onera in republica sustinere et possimus, et soleamus. *Epist. fam.* 2. 11. O rem minime aptam meis moribus! *Ad Attic.* 5. 10. Sed est

A de Roma 702. De Ciceron 56.

esta causa fue su primer cuidado tomar precauciones anticipadas para que no se le prorogase el tiempo de su gobierno; pues aunque estos no debian durar mas de un año, sucedia muchas veces que por diversos accidentes se prolongaban; y podia temer se hiciese alguna excepcion á la última ley en honor de su persona. Para evitarlo, ántes de partir informó á todos sus amigos de su verdadera voluntad, rogándoles no se dexasen engañar acerca de sus intereses y deseos: y durante su ausencia no escribió carta alguna á Roma en que no les renovase la misma peticion [1].

Partió en fin para su destino á primeros de mayo, acompañado de su hermano y de su hijo y sobrino. Quinto habia renunciado el empleo que tenia en las Galias con César, para acompañar á su hermano con el mismo carácter. Habia pedido Ático á Ciceron, que ántes de salir de Italia induxese á su hermano á que tratase mejor y con mas cariño á su muger Pomponia, que se quejaba de su aspereza y poca afabilidad; y como sabia que Ciceron habia de ver toda su familia junta en una casa de campo, le hizo nuevas instancias para que en vísperas de tan largo viage dexase Quinto contenta á su muger. Ciceron le informó en la carta siguiente de lo que habia pasado en la visita.

incredibile, quam me negótii tædeat. Non habet satis magnum campum ille tibi non ignotus cursus animi mei. *Ibid.* 15.

1 Noli putare mihi aliam consolationem esse hujus ingentis molestiæ, nisi quod spero non longiorem annua fore. Hoc me ita velle multi non credunt ex consuetudine aliorum. Tu, qui scis, omnem diligentiam adhibebis, tum scilicet, cum id agi debebit *Ibid.* 2.

» Poco despues que llegué á Arpino vino mi A. de Roma 702. De Ciceron 34.
» hermano, y hablamos largamente de tí. Yo dexé
» caer la conversacion sobre lo que me dixiste en
» Tusculo acerca de tu hermana; y te aseguro que
» nunca he visto á Quinto tan humano ni modera-
» do; pues no me dió á entender tuviese la menor
» queja de ella. Esto fue aquel dia. Al siguiente
» fuimos á Arcé, donde mi hermano debia dormir
» con motivo de la fiesta, y yo volver á Arpino. Tú
» conoces la casa que tengo allí. Luego que lle-
» gamos, Quinto dixo á su muger, que convidase
» las damas del lugar á comer, que él convidaria
» los hombres. Me parece que la cosa en sí misma,
» ni en el modo con que se la dixo, no tenia nada
» que la pudiese chocar; y sin embargo le respon-
» dió muy secamente en mi presencia, que ella era
» huéspeda, y no mandaba allí. Esto sin duda por-
» que nosotros habiamos enviado delante á Stacio
» para que nos preparase la comida. Mira, me dixo
» mi hermano, lo que tengo que sufrir todos los
» dias. Me dirás tú: ¿y qué significa todo eso? Mas de
» lo que parece: y te confieso que á mí mismo me
» chocó la altivez y el semblante con que dió una
» respuesta tan fuera de propósito; pero con gran
» sentimiento fingí no haberla oido. Servida la me-
» sa, no quiso sentarse con nosotros, ni recibió va-
» rios platos que de ella la envió Quinto. En una
» palabra, es imposible usar mas atenciones de las
» que mi hermano tuvo con ella; ni corresponder
» con mayor sequedad. Omito referirte otras varias

A. de Roma 708. De Ciceron 56.

„ particularidades, que me inquietáron á mí aun „ mas que á él. Yo fui á dormir á Aquino, mi her- „ mano se quedó en Arcé, y á otro dia por la ma- „ ñana vino á verme, y me contó que su muger no „ habia querido dormir con él, y que al despedirse „ habia estado del mismo humor que el dia prece- „ dente. En fin puedes decir á Pomponia, que cier- „ to por esta vez no ha tenido razon. Te he conta- „ do todo esto para que veas que tu hermana tiene „ tanta necesidad de buenos consejos como su ma- „ rido [1]."

La única observacion que hay que hacer sobre estos chismes, la qual se puede confirmar con otros infinitos exemplos, es que la libertad del divorcio, que no tenia límites entre los Romanos, de nada servia para la paz de los matrimonios; y que ántes al contrario daba á los casados motivo de ser mas obstinados y caprichosos; pues al menor disgusto ó antojo se les presentaba el recurso de separarse, con la esperanza de mejorar de suerte, y hallaban por lo regular todo lo contrario. Pasaban sin embargo de un matrimonio á otro con una libertad increible, en especial los grandes de Roma del uno y otro sexô, y con desprecio total de la fidelidad y respeto debido á tan sagrada union.

Ciceron se detuvo algunos dias en su casa de Cuma, cerca de Baya, donde recibió tantas visitas, que decia tener consigo una pequeña Roma. Hortensio, que entre otros se fue á despedir de él, le

1 *Ad Attic.* 10. 5.

preguntó qué le dexaba mandado durante su au- A. de Roma 702. De Ciceron 54.
sencia. Una sola cosa, le respondió Ciceron, y es, que en quanto puedas, no permitas me proroguen el gobierno [1]. De Roma á Tarento no empleó mas de diez y seis dias, y allí hizo una visita á Pompeyo, como se lo habia prometido. Le halló en una de sus casas de campo gozando de la salubridad del ayre, porque tenia un poco quebrantada la salud; y rogó á Ciceron se detuviese allí algunos dias para hablar de asuntos del gobierno, que eran el objeto principal de ámbos; y Ciceron, que en su nuevo empleo no esperaba vivir siempre en paz, tomó de tan gran General algunas lecciones militares. Prometió dar cuenta á Ático de todo lo que pasó en aquellas conferencias; pero pensándolo mejor despues, advirtió que seria imprudencia exponer materias tan delicadas al riesgo de una carta, y se contentó con decirle, que dexaba á Pompeyo persuadido de los principios de un excelente ciudadano, y preparado á oponerse á todo quanto se dirigiese á turbar la tranquilidad pública [2].

1 In Cumano cum essem, venit ad me, quod mihi pergratum fuit, noster Hortensius: cui deposcenti mea mandata, cætera universe mandavi; illud proprie, ne pateretur, quantum esset in ipso, prorogari nobis provincias.... Habuimus in Cumano quasi pusillam Romam: tanta erat in his locis multitudo. *Ad Attic.* 5. 2.

2 Nos Tarenti, quos cum Pompeio διαλόγους de republica habuerimus, ad te perscribemus. *Ibidem* 5. Tarentum veni a. d. XV. Kal. jun. Quod Pontinium statueram expectare, commodissimum duxi dies eos, quoad ille veniret, cum Pompeio consumere: eoque magis, quod el gratum esse id videbam; qui etiam a me petierit, ut secum et apud se essem quotidie: quod concessi libenter. Multos enim ejus præclaros de republica sermones accipiam: instruar etiam consiliis idoneis ad hoc nostrum negotium. *Ibid.* 6. Ego, cum triduum cum Pompeio, et apud Pompeium fuissem, proficiscebar Brun-

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Habiendo pasado tres dias con Pompeyo, partió para Brindis, donde se detuvo doce, tanto por una pequeña indisposicion que padeció, como por esperar á los principales de su comitiva, que debian juntarse en aquella ciudad. El que mas le importaba que llegase era su grande amigo Pontinio, célebre por su pericia militar, y por haber triunfado de los Alóbroges. Ciceron iba fiado en él para todo lo concerniente á la guerra. El quince de junio se embarcó para Accio con toda su comitiva: y haciendo desde allí el viage parte por mar, y parte por tierra [1], llegó el veinte y ocho á Atenas, y se alojó en casa de Aristo, primer catedrático de la Academia; su hermano Quinto en la de Xenón, célebre filósofo de la secta de Epicuro. Las diversiones y bellezas de aquella célebre ciudad los detuviéron mas tiempo del que creyéron al principio. En las casas de sus huéspedes ocupaban el tiempo en filosofar; y lo demas en recibir los cortejos de los principales de Atenas, que apreciaban justamente el mérito del Procónsul, y su amistad con Ático, que era tan amado de todos los Atenienses [2]. Los famosos edificios de Atenas, sus antigüedades, las producciones de las bellas artes, y las conversaciones de tantos sabios Griegos y Romanos, eran cosas que

disium.... Civem illum egregium relinquebam, et ad hæc, quæ timentur, propulsanda paratissimum. *Ibid.* 7.

1 *Ibid.* 5. 8. 9.

2 Valde me Athenæ delectarunt: urbs duntaxat, et urbis ornamentum, et hominum amores in te, et in nos quædam benevolentia; sed multum et philosophia: ...si quid est, est in Aristo, apud quem eram. Nam Xenonem tuum ... Quinto concesseram. *Ib.* 5. 10.-*Epist. fam.* 2. 8.-13. 2.

encantaban á Ciceron, y por gozar de ellas habria de buena gana renunciado su gobierno de Cilicia. A. de Roma 702. De Ciceron 56.

C. Memio, que fue desterrado de Roma por delito de soborno en la pretension del Consulado, se habia establecido en Atenas; pero habia partido de allí para Mitilena el dia ántes que llegase Ciceron. El papel que habia hecho en Roma le daba mucha consideracion entre los Atenienses, de modo que el Areopago le habia concedido para edificar una casa un pedazo del terreno donde habia estado la de Epicuro, en cuyo sitio se veian aun algunas ruinas de su habitacion. Todos los epicureos se alborotáron al ver profanado un monumento tan respetable para ellos. Su zelo por la memoria de su maestro los movió á empeñar á Ciceron, aun ántes que partiese de Italia, para que escribiese á Memio rogándole no les hiciese aquella afrenta; y llegado á Atenas, Xenón y Patron renováron sus instancias para que escribiese á Memio con todo empeño. Él lo hizo así en los términos mas expresivos [1]; pero de su carta se infiere que condescendia por bondad á los ruegos de sus amigos, sin aprobar ni participar de sus debilidades; pues se burla del zelo con que veneraban el arruinado solar de su fundador: rogando no obstante á Memio que condescendiese á la ins-

1 Visum est et Xenoni, et post ipsi Patroni, me ad Memmium scribere, qui pridie quam ego Athenas veni, Mitylenas profectus erat, ut is ad suos scriberet, posse id sua voluntate fieri. Non enim dubitabat Xeno, quin ab Areopagitis invito Memmio impetrari non posset. Memmius autem aedificandi consilium abjecerat; sed erat Patroni iratus. Itaque scripsi ad eum accurate. *Ad Attic.* 5. 11.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

tancia de aquellos hombres; pues aunque á la verdad desacreditaban con ella su razon, y era su filosofía cosa risible, por otra parte Patron, y otros sectarios de ella, eran sugetos dignos de su amistad, y en este particular pecaban de necios mas que de otra cosa. Por esta carta se ve, que en aquel tiempo el ser de opiniones diferentes no impedia á los filósofos y hombres de ingenio el vivir en la mas perfecta union y amistad. Ciceron era enemigo declarado de la doctrina de Epicuro, y la miraba como la ruina de la moral; pero su odio no recaia sobre las personas, sino sobre los principios. Él mismo nos lo confirma en una carta que escribió á Trebacio, que acababa de abrazar el epicurismo.

»M. T. CICERON Á TREBACIO: SALUD.

»Ya me causaba extrañeza el no recibir cartas »tuyas, quando he sabido por Pansa que te has »vuelto epicuréo. ¡O qué preclara la compañía en »que te has alistado! ¿Qué mas habrias hecho si en »vez de enviarte á Semerobriva te hubiera yo en»viado á Tarento? Quando advertí que seguias los »pasos de mi amigo Seyo empezaste á darme mala »espina. Dime ¿con qué cara harás ahora de abo»gado, llevando por principio el no pensar mas que »en tu propio interes, y no en el de tus clientes? ¿Y »cómo te compondrás con aquel antiguo axîoma de »fidelidad, *que entre hombres de bien se ha de pro»ceder con lisura*? ¿Qué ley establecerás sobre la »division de las cosas comunes, quando nada hay

» comun entre los que todo lo regulan pór su propia A. de Roma 702. De Ciceron 56.
» conveniencia y deleyte? ¿Cómo podrás jurar por
» Júpiter, si juzgas que este dios ningun mal puede
» hacer á los hombres? ¿Qué pensarán tus paisanos
» de Ulubria, quando digas que el sabio no se debe
» mezclar en el gobierno? Si has desertado entera-
» mente de nosotros, me será sensible; pero si quie-
» res linsonjear á Pansa, te lo perdonaré, con tal
» que me escribas de quando en quando cómo te
» va, y en qué te puedo servir aquí. Á Dios [1]."

Ciceron se hizo á la vela para Asia despues de haber pasado diez dias muy divertidos en Atenas. Quando partió de Italia dexó á Celio encargado de escribirle las noticias de Roma. Entre las cartas familiares de Ciceron se nos conservan muchas de las de Celio, que son muy útiles, divertidas y llenas de vivacidad; pero no se halla en ellas aquel estilo fino y elegante que caracteriza las de Ciceron, como lo manifestarán las dos primeras.

» M. Celio á M. T. Ciceron: salud.

» Para cumplir la comision que me dexaste de
» enviarte todas las noticias de aquí, encargué á al-
» gunos el recogerlas con tal exâctitud, que acaso
» te enfadarán las demasiadas menudencias; bien
» que conozco tu curiosidad, y el ansia de los que
» estais ausentes por saber las cosas mas pequeñas
» que pasan en Roma. Espero no lleves á mal que
» para averiguarlas me haya valido de otros; pues

1 *Epist. fam.* 7. 12.

A. de Roma 702. De Ciceron 56. „no ha sido porque dexe de causarme gran gusto „el dártele á tí; sino porque, como sabes, estoy „lleno de quehaceres, y en escribir cartas soy la „misma pereza. El paquete que te envio me ser„virá de excusa; pues verás que era imposible „hallar yo tiempo suficiente, no digo para escri„bir, pero ni aun para leer todo lo que incluye, „como son decretos del Senado, edictos, composi„ciones teatrales, sucesos particulares, y noticias „que corren. Si esta muestra no te agrada, dímelo „claro, para no gastar mi dinero en fastidiarte. „Quando ocurra cosa mayor, que no sea del alcan„ce de estos gazeteros, yo mismo te la escribiré con „sus circunstancias, añadiendo mis reflexîones, y „lo que me parezca sobre las conseqüencias que se „puedan inferir.

„En el dia nada ocurre que merezca gran cu„riosidad. La noticia que corrió tan valida en Cu„ma de haber formado una confederacion las colo„nias de allende el Po, ni aun se sabia aquí quan„do yo llegué. Como Marcelo no ha propuesto „aun que se dé sucesor al que gobierna las dos „Galias, y lo dexa para el mes de junio, segun „me ha dicho, este negocio se halla en el mis„mo estado que tú le dexaste. Si has visto á Pom„peyo al paso, como pensabas hacerlo, dime en „qué disposicion le hallaste, qué conversacion tu„viste con él, y qué es lo que crees de sus incli„naciones; porque él es capaz de decir una cosa y „pensar otra; bien que no tiene bastante talento

»para disimular tan perfectamente su intencion, A. de Roma 702. De Ciceron 56.
»que no se le conozca. En quanto á César, cada
»dia corren especies que nada tienen de bueno;
»pero todavía no se dicen sino al oido. Algunos
»pretenden que ha perdido toda su caballería, y
»yo temo sea verdad. Otros dan por seguro que
»su séptima legion ha sido derrotada enteramente,
»y que los Belovacenses le tienen cercado y sin
»comunicacion con lo restante de su exército. De
»seguro nada se sabe todavía. Aun lo dudoso no
»corre en el público; y aquellos que tú conoces
»lo hablan entre sí con misterio. Domicio siempre
»acaba poniéndose el dedo en la boca. El veinte
»y uno de mayo se esparció en el Foro la noticia
»(dios la cumpla en quien la inventó) de que Q.
»Pompeyo te habia asesinado por el camino; pero
»yo, que sabia se hallaba en Bauli tan pobre que
»me daba lástima, pues para matar el hambre ha-
»cia de barquero, no me asusté, y pedí á los dioses
»que todos tus riesgos sean como este. Tu amigo
»Planco Bursa está en Ravena. César le ha dado
»un socorro considerable; pero aun así no ha sa-
»lido de miserias y estrecheces. Tu libro de la Re-
»pública es muy aplaudido de todos. Á Dios [1]. "

„M. T. CICERON, PROCÓNSUL, Á M. CELIO: SALUD.

„¡Si pensarás que yo te pedí me avisases cuen-
»tos de gladiadores y pleyteantes, los hurtos de

1 *Ibid.* 8. 1.

A. de Roma 702. De Ciceron 56. »Cresto, y otras futilidades de que quando estoy »en Roma ni ménos se hace mencion en mi presen- »cia! Yo, que te conozco, y no sin razon, te tengo »por gran politico, ni aun deseo me avises las co- »sas de mayor conseqüencia que diariamente ocur- »ren relativas á la República, si es que no me in- »teresan personalmente. Estas noticias las escriben »otros, y aun la voz pública las trae por acá. Lo »que quiero me escribas no es lo pasado, ni lo »presente, sino de lo futuro, como hombre que »alarga la vista muy léjos, para que observando »en tus cartas el plan de la República, pueda yo »juzgar qual será el edificio. Hasta ahora no hay »por que yo me queje de tí, pues no ha ocurrido »cosa en que pudieses extender tu prevision mas »que qualquier de nosotros la nuestra; particular- »mente yo, que en bastantes dias no he hablado »con Pompeyo de otra cosa que de la República. »No son asuntos para confiados á una carta; pero »en general te puedo decir que Pompeyo es un »excelente ciudadano, lleno de prudencia y de »valor para qualquier acontecimiento. Por consi- »guiente, baxo mi palabra puedes entregarte á él, »que te abrazará muy gustoso, pues ya distingue »los buenos de los malos ciudadanos tan bien como »nosotros. Me he detenido diez dias cabales en »Atenas, donde ha pasado conmigo largos ratos »nuestro Galo Caninio; y habiendo de partir el »seis de julio, te envio esta con él. Te encargo »todos mis negocios; y especialmente que no per-

» mitas se me prorogue en el gobierno. Me importa » infinito; y tú sabrás quándo, cómo, y con quiénes » se ha de tratar para conseguirlo. Á Dios [1]." A. de Roma 702. De Cicero 56.

Ciceron desembarcó en Éfeso el veinte y dos de julio, despues de una navegacion feliz de quince dias, suavizando el fastidio de la lentitud con la diversion de arribar á varias islas del mar Egéo situadas al paso. Á Ático envió el diario de su viage [2]. Muchos diputados de las ciudades de Asia, y gran número de gentes habian ido á esperarle en Samos; pero mucho mayor concurso aguardaba su desembarco en Éfeso, porque habia venido de todas partes infinito número de Griegos á conocer un hombre tan célebre en todo el imperio por su doctrina y eloqüencia. De modo que, como dice él mismo, todo su crédito de tantos años se habia puesto entónces á la prueba [3]. Habiendo descansado tres dias en Éfeso, se encaminó á su provincia: y el último de julio llegó á Laodicea, una de las ciudades principales de su jurisdiccion. Desde aquel dia comenzó á contar el año de su gobierno: y escribiendo á Ático, le encarga que esté atento para computarle desde entónces [4].

Tenia determinado poner en práctica las reglas y consejos admirables que dió á su hermano quando fue gobernador, y sacar partido de un empleo

1 *Ibid.* a. 8.

2 Ephesum venimus a. d. XI. Kal. sext. *Ad Attic.* 5. 13.

3 De concursu legationum, privatorum, et de incredibili multitudine, quæ mihi jam Sami, sed miserabilem in modum Ephesi præsto fuit, aut audisse te puto... Ex quo te intelligere certo scio, multorum annorum ostentationes meas nunc in discrimen esse adductas. *Ibid.*

4 Laodiceam veni pridie Kal. sextiles. Ex hoc die clavum anni movebis. *Ibid.* 15.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

desagradable para él, adquiriendo nueva gloria con la inocencia de sus costumbres, y la recta administracion de justicia, y dexando á sus sucesores un modelo dificil de imitar. Los Procónsules quando iban á sus provincias acostumbraban viajar con sus comitivas á expensas de los pueblos por donde pasaban. Ciceron al contrario, desde el punto que desembarcó no permitió que ninguna ciudad ni particular hiciese el menor gasto con él. No tomaba ni aun lo que era permitido por la ley Julia, ni recibia ningun regalo de sus huéspedes; y como este exemplo servia de regla á su comitiva, causaba admiracion á todos. Tampoco permitia que sus gentes aceptasen mas que el alojamiento y las camas; y donde habia proporcion de armar sus tiendas, ni aun daba esta incomodidad [1]. Su intencion era pasar los meses de verano en campaña con su exército, reservando para el invierno los negocios civiles que pertenecian á la jurisdiccion [2]. Estaba su

1 Ego...quotidie meditor, præcipio meis, faciam denique, ut summa modestia, et summa abstinentia munus hoc extraordinarium traducamus. *Ibid.* 9. Adhuc sumptus nec in me aut publice, aut privatim, nec in quemquam comitum. Nihil accipitur lege Julia, nihil ab hospite: persuasum est omnibus meis, serviendum esse famæ meæ. Belle adhuc. Hoc animadversum, Græcorum laude, et multo sermone celebratur. *Ibidem* 10. Nos adhuc iter per Græciam summa cum admiratione fecimus. *Ibid.* 11. Levantur ... miseræ civitates, quod nullus fit sumptus in nos; neque in legatos, neque in quæstorem, neque in quemquam. Scito, non modo nos fœnum, aut quod lege Julia dari solet, non accipere, sed ne ligna quidem; nec præter quatuor lectos, et tectum, quemquam accipere quidquam: multis locis ne tectum quidem, et in tabernaculo manere plerumque. *Ibid.* 5. 16. Ut nullus teruntius insumatur in quemquam. Id fit etiam et legatorum, et tribunorum, et præfectorum diligentia. Nam omnes mirifice συμφιλοδοξοῦσιν gloriæ meæ. *Ibid.* 17.

2 Erat mihi in animo recta proficisci ad exercitum, æstivos menses reliquos rei militari dare, hibernos jurisdictioni. *Ibid.* 14.

exército acampado en Iconio en la Licaonia, y llegó á él á veinte y quatro de agosto. Luego que pasó la primera revista á sus tropas recibió noticias por Antíoco, Rey de Comagena, de que los Partos conducidos por Pacoro, hijo de su Rey, habian pasado el Eufrates con idea de invadir las tierras del imperio Romano [1]. Esta novedad le hizo encaminarse hácia aquella parte de su gobierno que propiamente se llamaba Cilicia, para defenderla de las correrías de los enemigos, y prevenir los movimientos que podian hacer los habitantes. Como esta marcha no era fácil de practicar por otro camino que el de la Capadocia, se dirigió por aquel reyno, y se acampó en Cibistro al pie del monte Tauro. Su exército, como he dicho, se componia de doce mil hombres de infantería, y dos mil y seiscientos caballos, sin contar las tropas auxîliares de los estados comarcanos, ni las de Deyotaro, Rey de Galacia, su íntimo amigo, y el aliado mas fiel del Pueblo Romano. Miéntras daba algunos dias de descanso á sus tropas, executó una comision especial del Senado, que era conceder su proteccion á Ariobarzanes, Rey de Capadocia, á cuyo favor habia expe-

A. de Roma 702. De Cicerón 56.

1 In castra veni a. d. VII. Kal. sept. a. d. III. Exercitum lustravi apud Iconium. Ex his castris, cum graves de Parthis nuntii venirent, perrexi in Ciliciam per Cappadociæ partem eam, quæ Ciliciam attigit. *Ad Attic.* 5. 20. Regis Antiochi Commageni legati primi mihi nuntiarunt, Parthorum magnas copias Euphratem transire cœpisse. ...Cum exercitum in Ciliciam ducerem ..... mihi literæ redditæ sunt a Tarcondimoto, qui fidelissimus socius trans Taurum amicissimusque populi Romani existimatur: Pacorum, Orodis regis Parthorum filium, cum permagno equitatu Parthico transisse Euphratem.... Eodem die ab Jamblicho, phylarcho Arabum .... literæ de eisdem rebus mihi redditæ sunt. *Epist. fam.* 15. 1.

A. de Roma 702. de Ciceron 56. dido un decreto, sin exemplo con ningun otro Rey, declarando que su seguridad era de la mayor importancia para la República. Su padre habia sido muerto por sus propios vasallos; y se temia que al hijo le sucediese lo propio. En un consejo de guerra notificó Ciceron al Rey el decreto del Senado, y le ofreció todas sus fuerzas para quanto conduxese á su seguridad y á la de sus estados. Ariobarzanes le dió gracias por este favor, asegurándole, que por entónces no necesitaba usar de él para su seguridad, ni para la de sus reynos; y el Procónsul le dió la enhorabuena de su feliz situacion, aconsejándole sin embargo que no olvidase la desgracia de su padre, y que estuviese bien sobre aviso: con lo qual le despidió. La mañana siguiente volvió el Rey al campo, acompañado de su hermano y consejeros, implorando el auxîlio del General con muchas lágrimas, y diciendo que aquella noche habia sabido con certeza una conspiracion tramada contra su vida, la qual no le habian querido descubrir hasta que volviese: que á su hermano, que estaba allí con él, le habian solicitado para que aceptase la corona; y en fin que los tramadores de la rebelion eran muy temibles: por lo que le suplicaba le diese algunas tropas para su defensa. Ciceron le respondió, que estando en vísperas de sostener una guerra contra los Partos, seria grande imprudencia enflaquecer su exército; pero que habiéndose ya descubierto felizmente la conspiracion, las fuerzas de Capadocia debian ser bastantes para re-

mediar las conseqüencias. Que obrase como Rey, tomando las precauciones necesarias para poner su vida en seguro; y luego castigase las cabezas de la rebelion, perdonando á todos los demas: hecho lo qual, poco miedo debia quedarle quando sus pueblos supiesen el decreto del Senado, y viesen un exército cerca para sostenerle. Despues de haber animado así al Rey, dió cuenta de todo á los Cónsules y al Senado, escribiéndoles dos cartas, una sobre los negocios de Capadocia, y otra sobre los movimientos de los Partos. En otra particular á Caton, que era el amigo y protector de Ariobarzanes, le informó de que no solamente habia puesto á cubierto á aquel Príncipe jóven contra todo atentado, sino tambien en seguro su honor y dignidad, haciéndole tomar sus antiguos consejeros, como Caton se lo habia recomendado, y echando del reyno un cierto sacerdote de Belona, que se habia usurpado quasi tanta autoridad como tenia el Rey, y era cabeza de los malcontentos. A. de Roma 702. De Cicerón 56.

Ariobarzanes era tan pobre, que de su falta de moneda se hizo una especie de proverbio [1]. Debia grandes sumas, que habia tomado prestadas, ó prometido para conseguir algunos favores. Los Grandes de Roma prestaban por lo comun dinero á los Príncipes y ciudades dependientes del Imperio; pero con interes tan exôrbitante, que parece increible. La política entraba en esto por una y otra

1 Mancipiis locuples, eget æris Cappadocum rex.
Horat. epist. lib. 1, 6.— Epist. fam. 15. 2.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

parte: porque los deudores se aseguraban la proteccion de los Ciudadanos mas poderosos de Roma, pagándoles como una especie de pension disimulada con el nombre de deuda; y los Romanos por este mismo medio imponian su dinero con mucha utilidad. El rédito ordinario de estos censos era de uno por ciento al mes, con el interes del interes en caso de retardar la paga. Esta era la usura mas moderada; porque en casos extraordinarios no reparaban en hacer les pagasen quatro veces mas. Pompeyo cobraba de Ariobarzanes cosa de tres mil doblones al mes; y esto sin exîgir rigurosamente por entero el rédito de todo lo que le tenia prestado. Tambien Bruto habia dado en empréstito al mismo Príncipe considerables sumas, y para cobrarse de ellas escribia á Ciceron las cartas mas executivas. Por otra parte los agentes de Pompeyo le apretaban mucho mas; pero el Rey de Capadocia era tan pobre, que Ciceron, despues de haber practicado todas las diligencias posibles, desengañó á Bruto de que pudiese cobrar. Sin embargo no dexó Ariobarzanes de enviar á Ciceron el regalo que era costumbre hacer á los gobernadores Romanos; pero él le rehusó generosamente, aconsejándole que primero pagase sus deudas: y viendo que ni aun así le permitian sus necesidades pagar á Bruto, dió esta mala noticia á Ático, que era quien le habia encargado esta cobranza. „Vengo ahora á Bruto, le dice, á „aquel Bruto cuya amistad me has hecho adquirir „con tus consejos, y que ya comenzaba á amar.

» Pero.... no lo quiero decir por no enojarte. Lo A. de Roma 702. De Ciceron 56.
» que te aseguro es, que el no quedar servido no
» consiste en mí, porque he hecho todo lo posible.
» Me dió una memoria de todos sus encargos, que
» tú me recomendaste, y yo no he descuidado nin-
» guno. En primer lugar insté á Ariobarzanes so-
» bre que le pagase, hasta proponerle que le en-
» viase el dinero que me queria regalar. Miéntras
» estuvo conmigo mostraba que lo haria; mas lue-
» go á su vuelta se vió estrechado por los agentes
» de Pompeyo, á quien teme este Príncipe mas que
» á nadie, especialmente ahora que se dice vendrá
» á mandar la guerra contra los Partos. Con todo
» eso, todo lo que han podido conseguir es cobrar,
» mediante una contribucion extraordinaria sobre la
» Capadocia, treinta y tres talentos áticos al mes,
» que aun no cubren los intereses. Mas Pompeyo
» le trata con blandura, y contentándose con ellos,
» le da espera por el principal. Este Rey ni paga,
» ni puede pagar á ningun otro acreedor, porque
» no tiene erario ni rentas fixas, y se ve en la nece-
» sidad, como Apio, de imponer contribuciones ex-
» traordinarias, las quales apénas bastan para pagar
» á Pompeyo sus réditos. Es cierto que tiene dos ó
» tres amigos muy ricos; pero tan dispuestos á pres-
» tarle como tú y como yo. Con todo eso no dexo
» de recordarle y estrecharle por cartas sobre la
» deuda de Bruto. Deyotaro me ha dicho que ha-
» bia enviado expresamente algunos para hablar á
» Ariobarzanes de este negocio; pero que siempre

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

» habia respondido no tener un quarto. Yo tal creo, » porque sé la pobreza de este Príncipe, y la de- » plorable situacion en que se hallan sus vasallos. » En esta inteligencia pienso exônerarme del en- » cargo de Bruto, ó hacer como Scévola tutor de » Glabrion, que pedia se perdonasen á su pupilo » intereses y capital [1]."

Ademas de este negocio habia Bruto encargado á Ciceron otro de la misma naturaleza, pero mucho mas embarazoso. La ciudad de Salamina debia á dos amigos suyos, Scapcio y Matinio, una suma que pasaba de dos millones de reales prestados al interes mas exôrbitante; y pedia al gobernador de Cilicia, baxo cuya jurisdiccion estaba la isla de Chipre, que tomase estos amigos baxo su proteccion. Apio, predecesor de Ciceron, siendo suegro de Bruto, le habia complacido ayudando á Scapcio con todo su poder, y confiriéndole una prefectura con el mando de un destacamento de caballería; y este se valió de la autoridad para atormentar á los vecinos de Salamina, y de la fuerza para violentarlos á que pagasen: pues una vez encerró en la casa de la ciudad todo el Senado, y le tuvo tanto tiempo preso y sin comunicacion, que muriéron de hambre cinco Senadores [2]. Bruto queria que Ciceron le hiciese el mismo favor que Apio; pero nuestro Procónsul sabia las violencias de Scapcio por informe de los diputados de Salamina; y

1 *Ad Attic.* 6. 1.

2 Fuerat enim præfectus Appio; et quidem habuerat turmas equitum, quibus inclusum in curia senatum Salamine obsederat, ut fame senatores quinque morerentur. *Ibid.*

así le quitó la prefectura y el mando militar, con pretexto de haberse impuesto á sí mismo la ley de no dar ningun empleo de aquella especie á los que tenian algun interes pecuniario ó comerciable en la provincia: y para que Bruto no se pudiese quejar, mandó á la ciudad de Salamina pagase lo que debia á Scapcio á tenor del edicto que habia hecho publicar, por el qual se prohibia exîgir mas rédito que el uno por ciento al mes. Scapcio no quiso recibir el dinero de esta manera, insistiendo en los términos de su contrato, que eran de quatro por ciento al mes; lo que habia ya aumentado la suma de solos los intereses al doble del capital: y los de Salamina protestaban que no podrian pagar ni aun á tenor del edicto, si Ciceron no hubiese usado con ellos la generosidad de condonarles el regalo en dinero que solian dar á los gobernadores, el qual destináron para pagar á Scapcio [1]. A. de Roma 702. De Ciceron 36.

Una extorsion tan odiosa encendió la indignacion del Procónsul; y así, á pesar de las instancias de Ático y de Bruto, resolvió reprimirla con toda la severidad de su justicia. Por mas que Bruto le confesó que Scapcio solo era un testa de ferro, pues el dinero era suyo [2], no le hizo mudar determina-

1 Itaque ego, quo die tetigi provinciam, cum mihi Cyrii legati Ephesum obviam venissent, literas misi, ut equites ex insula statim decederent. *Ibid.* Confecetam, ut solverent centesimis;... at Scaptius quaternas postulabat. *Ibid.* Homines non modo non recusare, sed etiam hoc dicere, se a me solvere. Quod enim prætori dare consuessent, quoniam ego non acceperam, se a me quodam modo dare; atque etiam minus esse aliquanto in Scaptii nomine, quam in vectigali prætorio. *Ibid.* 5. 21.

2 Atque hoc tempore ipso impingit mihi epistolam Scaptius Bruti, rem illam suo periculo esse:

A. de Roma 702. De Ciceron 56. cion; aunque le costó mucho disgusto, tanto por ver que Bruto era capaz de violencia semejante, como por no poderle servir sin atropellar la justicia. Se lamenta de esto amargamente en muchas de sus cartas á Ático [1]. „Ese es, le dice, el negocio de „que se queja Bruto. Si condena mi proceder, no „merece ser nuestro amigo; y estoy seguro de que „su tio Caton me le aprobará.... Si Bruto pretende „que contra mi propio edicto, y contra todo lo „que he sentenciado hasta aquí, debo hacer que „paguen á Scapcio el quarenta y ocho por ciento, „quando los mas tiranos usureros se contentan con „el doce: si se queja de que le he quitado la pre- „fectura como negociante, quando me negué á „Torquato, que pedia por tu amigo Lenio, y al „mismo Pompeyo por Sextio Statio, sin que se ha- „yan agraviado de ello: si se enfada conmigo por- „que he sacado de Chipre la caballería, me será „ciertamente sensible; pero sentiré mucho mas ha- „llarle tan diferente del buen concepto que habia

quod nec mihi unquam Brutus dixerat, nec tibi. *Ibid.* 6. 1. Nunquam ex illo audivi, illam pecuniam esse suam. *Ibid.*

1 Habes meam causam: quæ si Bruto non probatur, nescio cur illum amemus. Sed avunculo ejus certe probabitur. *Ibid.* 5. 21. Si Brutus putavit me quaternas centesimas oportuisse decernere, qui in tota provincia singulas observarem, itaque edixissem, idque etiam acerbissimis fœneratoribus probaretur; si præfecturam negotiatori denegatam queretur, quod ego Torquato nostro in tuo Lenio, Pompeio ipsi in S. Statio negavi, et iis probavi; si equites deductos moleste feret, accipiam equidem dolorem mihi illum irasci, sed multo majorem, non esse eum talem, qualem putassem.... Sed plane te intelligere volui, mihi non excidisse illud, quod tu ad me quibusdam literis scripsisses: si nihil aliud de hac provincia, nisi illius benevolentiam, deportassem, mihi id satis esse. Sit sane, quoniam ita tu vis: sed tamen cum eo credo, quod sine peccato meo fiat. *Ib.* 6. 1.

»formado de él..... Aunque sobre este asunto te A. de Roma 702. De Cicerón 56.
»tengo ya escrito mucho, te repito que no he ol-
»vidado lo que me decias en tu última carta, que
»quando de este empleo no sacase mas ventaja que
»la amistad de Bruto, habria conseguido bastante.
»Sea enhorabuena; pues tú lo juzgas así. ¿Pero
»quieres que la consiga cometiendo maldades? He
»hecho por Scapcio todo quanto mi propio edicto
»me permitia hacer: ¿qué pide mas de mí? Sin re-
»currir á Caton, quiero que tú mismo seas juez;
»pero con pacto de que me juzgues segun las reglas
»y máximas que me has dado tú mismo, y que ten-
»go profundamente grabadas en mi corazon. Quan-
»do nos despedimos me acuerdo que con las lágri-
»mas en los ojos me recomendaste que ante todas
»cosas mirase por mi reputacion: ¿y en qué car-
»ta no me lo acuerdas? Enfádese conmigo quien
»quisiere; que yo me consolaré con tener la justi-
»cia de mi parte: tanto mas ahora que me he
»comprometido con el público dando á luz mis seis
»libros *de la República.*" En otra carta le dice: (la atencion no se cansa leyendo exemplos de tan rara virtud.) „¿Es posible, amado Ático, que tú,
»que alabas tanto mi integridad y justicia [1], me
»ruegues dé tropas á Scapcio para exîgir dinero
»por fuerza? ¿Es posible, diria Enio, *que tal espe-*

1 Ain'tandem, Attice, laudator integritatis et elegantiæ nostræ? *ausus es hoc ex ore tuo*, inquit Ennius, ut equites Scaptio ad pecuniam cogendam darem, me rogare? an tu, si mecum esses, qui scribis morderi te interdum quod non simul sis, paterere me id facere, si vellem?.... Et ego audebo legere unquam, aut attingere eos libros, quos tu dilaudas, si tale quid fecero? *Ad Attic.* 6. 2.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

„ *cie haya salido de tu boca*? Me dices que te pesa „ muchas veces no haber venido conmigo: ¿y si es- „ tuvieras aquí, me permitirias hacer lo que me „ propones desde léjos? ¿Cómo me atreveria yo „ despues á leer, ni aun tomar en la mano, aque- „ llos libros que tú tanto me alabas? En este par- „ ticular, amigo Ático, manifiestas demasiado amor „ á Bruto; y estoy por añadir, que á mí acaso muy „ poco." Dice en otra ocasion, que quantas cartas le escribia Bruto eran para pedirle favores; y que con todo eso estaban llenas de expresiones duras, fieras y descorteses, porque no reflexîonaba lo que escribia, ni á quien: y que de no mudar de estilo, podria muy bien Ático guardar al tal Bruto para sí solo, sin miedo de que él se le envidiase; pero que esperaba se moderaria [1]. Sin embargo, deseoso siempre de servirle, hizo tales diligencias con Ariobarzanes, que sacó de él cien talentos, los quales naturalmente serian el regalo que le habia destinado aquel Príncipe, y los envió á Bruto [2].

Estableció Ciceron sus reales al pie del monte Tauro, de donde observaba los movimientos de los

1 Ad me, etiam cum rogat aliquid, contumaciter, arroganter, ἀκοινώνητος solet scribere. *Ibid.* Omnino (soli enim sumus) nullas unquam ad me literas misit Brutus.... in quibus non inesset arrogans, ἀκοινώνητον aliquid:.... In quo tamen ille mihi risum magis, quam stomachum movere solet: sed plane parum cogitat, quid scribat, aut ad quem.... Licebit eum solus ames; me emulum non habebis. Sed illum eum futurum esse puto, qui esse debet. *Ibid.* 6. 3.

2 Bruti tui causa, ut sæpe ad te scripsi, feci omnia ...Ariobarzanes non in Pompeium prolixior per ipsum, quam per me in Brutum ... Pro ratione pecuniæ liberius est Brutus tractatus, quam Pompeius. Bruto curata hoc anno talenta circiter centum: Pompeio in sex mensibus promissa ducenta. *Ibid.*

Partos: y supo que estos se habian dividido en dos cuerpos, y tomado dos caminos diferentes. El uno se avanzó por la Siria hasta Antioquia, donde tenia bloqueado á Casio: el otro penetró en Cilicia; pero las tropas que habian quedado de guarnicion en el pais le sorprehendiéron y derrotáron enteramente. Con estas noticias levantó Ciceron su campamento, y atravesando el Tauro, se fue á apoderar de los desfiladeros del Amano, gran montaña que separa la Siria de la Cilicia, y sirve de límites á aquellas provincias. Los Partos, viéndose sorprehendidos con una marcha tan rápida, se desanimáron, y abandonáron á Antioquia: y Casio, cobrando ánimo, los atacó en su retirada, matando muchos de ellos; y de la refriega salió herido mortalmente su general Osaces [1]. A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Á vista de una guerra que la reciente desgracia de Craso habia hecho temible á los Romanos, los amigos de Ciceron, que no tenian gran concepto de sus talentos militares, estaban muy cuidadosos; pero él, viéndose empeñado en tan nueva carrera, reunió todas las fuerzas de su prudencia y valor, y no hallamos que uno ni otro le faltase. »Vivo lleno de confianza, escribia á Ático; y co»mo creo haber tomado bien mis medidas, espero

1 Itaque confestin iter in Ciliciam feci per Tauri pylas. Tarsum veni a. d. III. non. octob. Inde ad Amanum contendi, qui Syriam a Cilicia aquarum divortio dividit.... Rumore adventus nostri, et Cassio, qui Antiochia tenebatur, animus accessit, et Parthis timor injectus est. Itaque eos, cedentes ab oppido Cassius insequutus rem bene gessit. Qua in fuga magna auctoritate Osaces, dux Partborum, vulnus accepit, eoque interiit paucis post diebus. *Ad Attic.* 5. 20.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

»que la fortuna me ayudará. Acampo á la fron-
»tera de Cilicia en puesto muy ventajoso: abunda
»el exército de víveres, y somos dueños de los des-
»filaderos. Mi exército no es grande; pero me tie-
»ne mucho afecto, y dentro de poco se doblará
»con las tropas de Deyotaro. Puedo contar con
»los aliados mucho mas que los otros gobernado-
»res, porque estan encantados de la dulzura con
»que los trato, y de mi desinteres. Ahora hago to-
»mar las armas á todos los Ciudadanos Romanos
»que estan en mi provincia: establezco almacenes
»de trigo en las plazas: en una palabra, soy due-
»ño de atacar al enemigo si la ocasion se me pre-
»senta, y de impedir que me pueda forzar. No
»temas: conozco tu corazon, y adivino las inquie-
»tudes que pasas por mí [1]."

Desvanecido el peligro de la guerra, á lo ménos por aquella campaña, no quiso despedir su exército sin sacar ántes algun fruto de haberle juntado. Los habitantes de las montañas vecinas eran feroces é independientes; y léjos de sujetarse á Roma, habian resistido á sus exércitos, fiándose en sus fuerzas, y en la situacion de sus castillos. Ciceron conoció lo que importaba reducir estos vecinos tan fieros: pero lo disimuló para sorprehenderlos mejor. Á este fin fingió retirarse hácia la Cilicia. Despues de dos dias de marcha hizo alto para que descansase el exército; y dexando el bagage bien asegurado, volvió atras rápidamente, y se apostó en el

1 *Ibid.* 5. 12.

monte Amano, habiendo medido el tiempo para llegar allí de noche. El trece de octubre ántes del alba entró en las montañas llevando su exército dividido en columnas; y él atacó uno de los lugares mas fuertes y poblados, miéntras sus quatro tenientes executaban lo mismo con otros, dando muerte á gran número de habitantes, y haciendo prisioneros á los que escapáron del filo de la espada. Fuéron tomados seis castillos, y quemados mayor número de pueblos. Erana, capital del pais, se defendió con mucho valor hasta la tarde. Ciceron fue proclamado Emperador por las tropas victoriosas; y despues de haber empleado cinco dias en demoler los fuertes, y tomar otras providencias para asegurar su conquista, volvió á acamparse en el mismo sitio donde tuvo sus reales Alexandro Magno ántes de la famosa batalla de Iso; despues de la qual erigió tres altares para monumento de su victoria, que subsistian aun conservando su nombre; cuya circunstancia dió motivo á Ciceron para escribir algunas cartas graciosas [1].

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

1 Qui mons erat hostium plenus sempiternorum. Hic a. d. III. Id. octob. magnum numerum hostium occidimus. Castella munitissima, nocturno Pontinii adventu, nostro matutino, cepimus, incendimus. *Imperatores* appellati sumus. Castra paucos dies habuimus, ea ipsa, quæ contra Darium habuerat apud Issum Alexander, imperator haud paulo melior, quam aut tu, aut ego. Ibi dies quinque morati, direpto et vastato Amano, inde discessimus. *Ibid.* 5. 20. Expedito exercitu ita noctu iter feci, ut ad tertium Id. octob. cum lucesceret, in Amanum ascenderem: distributisque cohortibus et auxiliis, cum aliis Quintus frater legatus, mecum simul, aliis C. Pontinius legatus, reliquis M. Anneius, et L. Tullius legati præessent; plerosque nec opinantes oppressimus.... Eranam autem, quæ fuit non vici instar, sed urbis, quod erat Amani caput, ...acriter et diu repugnantibus, Pontinio illam partem Amani tenente, ex antelucano tempore us-

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Del monte Amano partió con sus tropas contra otra nacion no ménos enemiga del nombre Romano, y tan independiente, que jamas habia estado sujeta á ningun Rey. La ciudad principal, que se llamaba Pindeniso, tenia su asiento en la cima de una montaña. El arte y la naturaleza habian competido para hacerla fuerte; y la industria y vigilancia de los habitantes la habian proveido de todo lo necesario para la defensa. Por esto era el refugio de todos los desertores, y centro de los enemigos del nombre Romano. Los Partos eran sus amigos, y debian ir por allí; y con la confianza de tener las espaldas guardadas con aquel auxîlio, se habian internado tanto en el pais. Determinado Ciceron á reducir esta plaza á toda costa, comenzó el sitio regularmente; y no obstante que su tren abundaba de máquinas, y sus soldados de valor, tuvo que emplear seis semanas para obligarla á rendirse á discrecion. Los habitantes fuéron vendidos por esclavos; y quando Ciceron dió cuenta al Senado de su victoria ya habia producido la venta del despojo mas de dos millones de reales. Todo lo demas se dió á saco al soldado, á reserva de los caballos. En una carta á Ático le dice: „Pindeniso se ha rendido el diez „y siete de diciembre despues de cincuenta y siete „dias de sitio. ¿Qué cosa es ese Pindeniso? me di-

que ad horam diei decimam, magna multitudine hostium occisa, cepimus: castellaque sex capta: complura incendimus. His rebus ita gestis, castra in radicibus Amani habuimus apud Aras Alexandri quatriduum: et in reliquis Amani delendis, agrisque vastandis.... id tempus omne consumpsimus. *Epist. fam.* 15. 4. *Vid. ibid.* 2. 10.

»rás: no sabia hubiese tal ciudad en el mundo. A. de Roma 702. De Ciceron 56.
»¿Qué culpa tengo yo? No está en mi mano ha-
»cer de la Cilicia una Etolia ó una Macedonia.
»Y ten entendido que con exército tan pequeño
»no puedo emprender cosas mas considerables [1]."
El terror que esparciéron estas conquistas movió á los Tiburanos, que era otra nacion no ménos indómita y feroz, á entregarse voluntariamente á las armas Romanas, y á dar rehenes. Ciceron acabó con esto la campaña, y envió su exército á quarteles de invierno, encargando á su hermano pusiese las mejores tropas en los lugares cuya fidelidad no era segura [2].

Durante esta campaña, Papirio Peto, hombre de mucho ingenio, y epicuréo, con quien Ciceron tenia correspondencia de cosas literarias y alegres, le envió una instruccion militar, á la qual respondió Ciceron en tono de zumba: »Tu carta me ha

1 Confectis his rebus, ad oppidum Eleutherocilicum Pindenissum exercitum adduxi: quod cum esset altissimo et munitissimo loco, ab iisque incoleretur, qui ne regibus quidem unquam paruissent: cum et fugitivos reciperent, et Parthorum adventum acerrime expectarent: ad existimationem imperii pertinere arbitratus sum comprimere eorum audaciam.... Vallo et fossa circumdedi, sex castellis, castrisque maximis sepsi; aggere, vineis, turribus oppugnavi, ususque tormentis multis, multis sagittariis, magno labore meo,... septimo quinquagesimo die rem confeci. *Ep. fam.* 15. 4. Qui (malum) isti Pindenisse? qui sunt? inquies: nomen audivi numquam. Quid ego faciam? num potui Ciliciam, Ætoliam aut Macedoniam reddere? Hoc jam sic habeto, nec hoc exercitu hic tanta negotia geri potuisse..... *Ad Attic.* 5. 20. Mancipia vænibant saturnalibus tertiis. Cum hæc scribebam in tribunali, res erat ad H. S. CXX. *Ibid.*

2 His erant finitimi pari scelere et audacia Tiburani: ab his, Pindenisso capto, obsides accepi: exercitum in hiberna dimisi. Q. fratrem negotio præposui, ut in vicis, aut captis, aut male pacatis, exercitus collocaretur. *Epist. fam.* 15. 4.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

» convertido en General consumado. No te creia » tan ducho en el arte militar. Se conoce que has » leido á Pirro y á Cineas: y no dudes que seguiré » tus lecciones; pero añadiré algunos navíos que » esten siempre prontos en la costa; pues me dicen » que no hay defensa igual contra la caballería de » los Partos. Pero fuera de burlas, no sabes con » qué General hablas: pues ten entendido que he » puesto en práctica toda la Ciropedia [1]." Estas expediciones esparciéron la gloria de Ciceron por toda la Siria; y Bíbulo, que acababa de llegar á aquella provincia para gobernarla, tuvo por tan seria la irrupcion de los Partos, que no se atrevió á salir de Antioquia hasta que supo que los enemigos iban de retirada. No obstante, los zelos de las hazañas de Ciceron, y del título de Emperador que le habian valido, le hiciéron emprender una expedicion en las mismas montañas que dividen la Siria; pero fue rechazado con pérdida de toda la primera cohorte, y de varios oficiales de distincion: lo que Ciceron llama pérdida vergonzosa, tanto por lo que era en sí, como por las conseqüencias [2].

Aunque la guerra del Amano era de tanta importancia que mereció á Ciceron el título de Emperador, esperó el suceso de Pindeniso para dar cuenta de sus expediciones al Pueblo Romano. Se

1 *Ibid.* 9. 25.

2 Erat in Syria nostrum nomen in gratia. Venit interim Bibulus. Credo voluit appellatione hac inani nobis esse par. In eodem Amano cœpit laureolam in mustaceo quærere. At ille cohortem primam totam perdidit..... Sane plagam odiosam acceperat cum re, tum tempore. *Ad Attic.* 5. 20.

lisonjeaba de que se decretarian acciones públicas de gracias; y su ambicion se prometia nada ménos que el triunfo [1]. La carta pública que escribió se ha perdido; pero los principales artículos de ella se han conservado en otra que escribió á Caton para interesarle en esta solicitud, prefiriéndole para darle cuenta de su conducta, y mostrando lo que apreciaba su voto y autoridad. Como Caton era contrario á aquellos decretos, y á la facilidad con que se concedian, no se movió por el cumplido de Ciceron, ni por amistad: y quando se trató el negocio en el Senado, hizo un elogio de su mérito extraordinario; pero se declaró contra su pretension. Esta sin embargo fue aprobada por todos los demas Senadores, excepto Favonio, que afectaba seguir siempre á Caton, y Hirro, enemigo personal de Ciceron. El mismo Caton se opuso tan débilmente, que quando vió resuelto el decreto, le ayudó á extender, y quiso que su nombre se incluyese entre los aprobantes [2]. La carta que respondió á Ciceron hace conocer perfectamente su carácter y principios.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

„M. CATON Á M. T. CICERON, EMPERADOR.

„Faltaria á lo que debo á la patria, igual„mente que á nuestra amistad, si no celebrase con

1 Nunc publice literas Romam mittere parabam. Uberiores erunt, quam si ex Amano misissem. *Ibid.* Deinde de ipso triumpho, quem video, nisi reipublicæ tempora impedient, εὐπόριστον. *Ibid.* 7. 1.

2 Ei porro assensus est unus, familiaris meus, Favonius: alter, iratus Hirrus. Cato autem et scribendo affuit. *Ibid.* Res ipsa declarat, tibi illum honorem nostrum supplicationis jucundum fuisse, quod scribendo affuisti. Hæc enim senatus-consulta non ignoro ab amicissimis ejus, cujus de honore agitur, scribi solere. *Ep. fam.* 15. 6.

A. de Roma 702. De Ciceron 56. » la mayor alegría que tu valor, tu integridad y tu » conocida eficacia en todos los negocios, resplan- » deciesen por todas partes con igual distincion, » tanto en los civiles aquí en Roma, como fuera en » el mando de las armas. Consiguiente á esto, en el » discurso que hice en el Senado no hice mas que » seguir mi inclinacion y juicio, atribuyendo á tu » conducta excelente y á tu virtud la defensa de tu » provincia, la seguridad de Ariobarzanes, y la su- » mision de los aliados rebeldes. Te doy, pues, la » enhorabuena del decreto que el Senado ha he- » cho en tu favor: y no lleves á mal que yo haya » pensado de otro modo en un negocio que no de- » bes á la fortuna, sino á tu moderacion y consu- » mada prudencia; aunque tú le quieras atribuir á » los dioses mas que á tí mismo. Si crees que las » acciones de gracias te allanan el camino para el » triunfo, y por esta razon quieres que se atribu- » yan tus victorias á los dioses, y no á tu conducta, » permíteme recordarte, que no siempre el triunfo » es conseqüencia de las gracias; y que no hay » triunfo tan honroso como un decreto por el qual » declara el Senado que las armas han tenido mé- » nos parte en la conservacion de una provincia, » que la integridad y mansedumbre del goberna- » dor. Este ha sido el tema de mi discurso, y el » motivo en que he fundado mi voto. Yo no acos- » tumbro escribir cartas tan largas; pero he queri- » do entrar en este por menor, para que conozcas » quanto deseo te persuadas á que yo opiné de

„aquel modo por creerlo mucho mas honorífico A. de Roma 702. De Cicerón 56.
„para tí, y que me alegro infinito de que hayas
„conseguido lo que deseabas. Á Dios. Ámame,
„y continúa en servir á la República y sus aliados
„con la integridad y zelo que empezaste."

Quando César supo la pertinacia de Caton en oponerse al decreto, se alegró infinito, creyendo que esto indispondria á Ciceron contra un amigo tan incomplaciente; y en la carta de enhorabuena que le escribió por el suceso de sus armas y el decreto del Senado, no dexó de relevar bien la ingratitud y dureza de Caton [1]. Á la verdad aquella su inflexible austeridad no dexaba de doblarse algunas veces; y estas alternativas eran las que enfadaban á Ciceron. Por exemplo, Caton, olvidándose de sus principios, pocos dias despues solicitó un decreto de gracias para Bíbulo su yerno, que no habia hecho cosa por que lo mereciese. „Caton se
„ha portado perversamente conmigo, dice en una
„carta á Ático. Elogia mi justicia, clemencia y fi-
„delidad sin pedírselo yo; y me niega lo que le
„pido. Este mismo integérrimo Caton ha solicitado
„á favor de Bíbulo un decreto para que se den
„gracias por veinte dias. Perdóname, que esto no
„lo puedo sufrir [2]." Sin embargo, como estimaba

1 Itaque Cæsar, iis literis, quibus mihi gratulatur, et omnia pollicetur, quomodo exultat Catonis in me ingratissimi injuria? *Ad Attic.* 7. 2.

2 Aveo scire, Cato quid agat: qui quidem in me turpiter fuit malevolus. Dedit integritatis, justitiæ, clementiæ, fidei mihi testimonium, quod non quærebam; quod postulabam, negavi.... At hic idem Bibulo dierum viginti. Ignosce mihi, non possum hæc ferre. *Ibid.*

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

el fondo del carácter de Caton, y no queria renunciar á la esperanza del triunfo [1], para lo qual necesitaba el favor del Senado, disimuló con él, y aun le dió gracias por lo que habia hecho.

La campaña de Ciceron habia sido como Celio se la deseaba en una de sus cartas, bastante activa para darle un poco de reputacion militar, sin exponerse á una batalla con los Partos [2]. Durante ella habia enviado á su hijo y su sobrino á la corte del Rey Deyotaro, cuyo hijo habia venido en persona á buscarlos. Aquellos jóvenes continuaban sus estudios y exercicios en todas partes, y los maestros estaban muy satisfechos de sus progresos; no obstante que el uno, como decia Ciceron, necesitaba freno, y el otro espuelas. Dionisio presidia á su educacion con el mayor esmero; mas los muchachos se quejaban de que era demasiado rigoroso [3].

Deyotaro, que no era ménos amante de Ciceron que fiel aliado de la República, luego que supo la irrupcion de los Partos, se apercibió para ir al socorro de su amigo con todas sus fuerzas, que consistian en treinta cohortes, cada una de quatrocientos hombres armados y disciplinados á la Ro-

1 *Epist. fam.* 15. 6.

2 Ut optasti, ita est. Velles enim, ais, tantummodo ut haberem negotii, quod esset ad laureolam satis. Parthos times, quia diffidis copiis nostris. *Ibid.* 2. 10.-8. 5.

3 Cicerones nostros Dejotarus filius, qui rex ab senatu appellatus est, secum in regnum. Dum in aestivis nos essemus, illum pueris locum esse bellissimum duximus. *Ad Attic.* 5. 17. Cicerones pueri amant inter se, discunt, exercentur: sed alter... frænis eget, alter calcaribus ... Dionysius mihi quidem in amoribus est: pueri autem ajunt eum furenter irasci: sed homo nec doctior, nec sanctior fiere potest. *Ibid.* 6. 1.

mana, y dos mil caballos. Luego que Ciceron supo la retirada de los Partos, expidió á este Rey un correo para hacérselo saber, y excusarle una marcha inútil; pero él, deseoso de ver y abrazar á su amigo el Procónsul, parece que poco despues, no obstante sus años, se puso en camino, llevándole él mismo los dos jóvenes Cicerones, y pasó algunos dias en su compañía [1]. A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Empleó Ciceron lo restante de su gobierno en los negocios civiles de la provincia; y aplicó principalmente su atencion á libertar las ciudades y pueblos de las deudas inmensas que la avaricia excesiva de sus predecesores las habian obligado á contraer. Su regla invariable era no permitir se hiciese el mas mínimo gasto con él, ni para ninguno de su comitiva; y porque L. Tulio, uno de sus tenientes, exîgió en una marcha lo que permitia la ley, le dió una severa reprehension, como si hubiese infamado su gobierno [2]. Las ciudades ricas de la provincia pagaban gruesas contribuciones para exîmirse de recibir tropas en quarteles de invierno; por lo que la sola isla de Chipre daba cada año doscientos talentos. Ciceron les perdonó esta contribucion; y con otras muchas, y los demas regalos, las aplicó al alivio y socorro de los pueblos mas menesterosos.

[1] Mihi tamen cum Dejotaro convenit, ut ille in meis castris esset cum suis copiis omnibus. Habet autem cohortes quadringenarias nostra armatura triginta; equitum duo millia. *Ibid.* Dejotarum confestim jam ad me venientem cum magno et firmo equitatu et peditatu, et cum omnibus suis copiis certiorem feci, non videri esse causam cur abesset a regno. *Epist. fam.* 15. 4. Dejotarus etiam mihi narravit. *Ad Attic.* 6. 1.-5. 21.

[2] *Ibid.* 5. 21.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Esta generosidad admiraba á todas las gentes; y movidas de gratitud decretaban hacerle los mayores honores, erigiéndole templos y estatuas eqüestres y pedestres, medallas, y otras mil distinciones, que segun costumbre se concedian á otros gobernadores, aun los mas corrompidos y robadores [1]. Habiendo sobrevenido miéntras visitaba su provincia una carestía extraordinaria, en ninguna de las partes por donde pasó aceptó la mas mínima cosa para sí, ni para los suyos; y tomó sus providencias con todos los negociantes, así Romanos como provinciales, para que el trigo se diese á un precio moderado [2]. Tenia mesa abierta para todos sus subalternos, y para la nobleza del pais [3]. La carta que se sigue á Ático contiene en resúmen el plan de su gobierno.

„Veo, le dice, que las noticias de mi moderacion y desinteres te causan infinito gusto. Mayor seria si estuvieras aquí conmigo; porque acabo de hacer cosas extraordinarias en Laodicea, donde he arreglado todos los negocios de mis departamentos, á excepcion de los de la Cilicia. Las ciudades que estaban llenas de deudas se han li-

1 Civitates locupletes, ne in hiberna milites reciperent, magnas pecunias dabant: Cyprii talenta Attica CC; qua ex insula (non ὑπερβολικῶς, sed verissime loquor) nummus nullus me obtinente erogabitur. Ob hæc beneficia, quibus illi obstupescunt, nullos honores mihi, nisi verborum, decerni sino: statuas, fana, τἀθριπτα prohibeo. *Ibid.*

2 Fames.... quæ tum erat in hac mea Asia,.... mihi optanda fuerit. Quacumque iter feci, nulla vi;... auctoritate, et cohortatione perfeci, ut et Græci et cives Romani, qui frumentum compresserant, magnum numerum populis pollicerentur. *Ibid.*

3 Ita vivam, ut maximos sumptus facio. Mirifice delector hoc instituto. *Ad Attic.* 5. 15.

»brado de ellas, ó las han disminuido considera- A. de Roma 702. De Ciceron 56.
»blemente. Dexo que juzguen sus pleytos sus ma-
»gistrados segun sus leyes; y esta condescendencia
»las ha hecho revivir. Los he proporcionado dos
»medios excelentes para pagar sus deudas: el pri-
»mero es, no exîgir nada de la provincia para mi
»manutencion; y quando digo nada no exâgero,
»porque efectivamente no les hago un maravedí
»de gasto: el segundo, haber exâminado la con-
»ducta de quantos han tenido empleos de diez años
»á esta parte, obligándolos á confesar buenamente
»sus rapiñas; y sin exponerlos á la vergüenza de
»ser condenados en justicia, les he hecho restituir
»lo estafado. Con este socorro han satisfecho las
»ciudades los atrasos de tributos que debian á los
»recaudadores de la República, y lo corriente del
»año. De aquí podrás inferir los buenos ojos con
»que me mirarán los tales recaudadores. Dirás
»que no es gente ingrata, y ya estoy en eso. Con
»el mismo cuidado desempeño las demas funciones
»de mi oficio, haciendo que todos admiren mi afa-
»bilidad y buen modo. Mi casa no está cerrada
»como las de otros gobernadores; ni para negociar
»conmigo es necesario gratificar á mis ayudas de
»cámara. Ántes de amanecer ya me paseo por casa
»con las puertas abiertas, como quando era pre-
»tendiente. Esta conducta encanta; y á mí me cues-
»ta poquísimo, porque he conservado la costumbre
»desde aquel tiempo [1]."

1 *Ibid.* 6. 2.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

Esta manera de gobernar excitó los zelos de Apio, porque era una sátira de su conducta: y escribió muchas cartas á Ciceron quejándose de que aboliese algunas de sus providencias. „No hay que „maravillarse, decia, de que le disguste mi go„bierno, porque en nada se parece al suyo.... Sus „amigos le meten en la cabeza que yo tiro á lucir „á costa de su reputacion; pero se engañan, por„que yo no hago mas que seguir mi inclinacion „natural [1]." Efectivamente despues que hizo paces con Apio, habia buscado con sinceridad todos los medios de vivir en buena armonía con él. Ademas de la consideracion que tenia por la grandeza de su casa y riquezas inmensas, respetaba sus parentescos y conexîones, pues tenia casadas dos hijas, una con un hijo de Pompeyo, y otra con Bruto [2]. Por estas causas, no obstante su diferente manera de pensar, le contemplaba, aun quando no podia dexar de revocar sus decretos. „Un médico, decia, á quien „quitan un enfermo de las manos, no debe llevar „á mal que el que es llamado en su lugar no use

1 Quid enim potest esse tam dissimile, quam illo imperante, exhaustam esse sumptibus et jacturis provinciam; nobis eam obtinentibus, nummum nullum esse erogatum nec privatim, nec publice? Quid dicam de illius præfectis? comitibus? legatis? etiam de rapinis? de libidinibus? de contumeliis?.. Hanc nonnulli amici Appii ridicule interpretantur: qui me idcirco putent bene audire velle, ut ille male audiat, et recte facere, non meæ laudis, sed illius contumeliæ causa. *Ad Attic. 6. 1.*

2 Ego Appium, ut sæpe tecum locutus sum, valde diligo: meque ab eo diligi statim cœptum esse, ut simultatem deposuimus, sensi... Jam me Pompeii totum esse scis. Brutum a me amari intelligis. Quid est causæ, cur mihi non sit in optatis complecti hominem, florentem ætate, opibus, honoribus, ingenio, liberis, propinquis, affinibus, amicis... *Epist. fam. 2. 13.*

„los mismos remedios que él usaba. Apio, que no A. de Roma 702. „ha curado ningun mal sino con el hierro y con De Ciceron 56. „el fuego, que no ha dexado en la provincia sino „lo que no ha podido llevar, y que me la entregó „en el estado mas deplorable, no se debe quejar „de que yo remedie los males que él hizo [1]."

Desde el punto que la suerte le dió el gobierno de la Cilicia lo participó á Apio, rogándole se la entregase qual la debia esperar de mano de un amigo [2]: y Apio en respuesta le significó deseaba abocarse con él. Ciceron, que no deseaba otra cosa, aceptó el convite, y se informó con gran cuidado del camino que tomaba, y le escribió que escogiese un parage donde se pudiesen ver. Mas Apio, enojado ya con los primeros edictos de Ciceron, excusó el encuentro, retirándose á lo interior de la provincia al paso que Ciceron se acercaba [3]; y luego resolvió hacerle una visita de repente, sin darle lugar para salirle á recibir. Ciceron le escribió despues otra carta llena de razones nobles y respetosas para satisfacer sus injustas quejas [4]. „He sa-

1 Ut si medicus, cum ægrotus alii medico traditus sit, irasci velit ei medico, qui sibi successerit, si, quæ ipse in curando constituerit, mutet ille: sic Appius, cum ἐξ ἀφαιρέσεως provinciam curarit, sanguinem miserit.... *Ad Attic.* 6. 1.

2 Cum et contra voluntatem meam... accidisset, ut mihi cum imperio in provinciam ire necesse esset... hæc una consolatio occurrebat, quod neque tibi amicior quam ego sum, quisquam posset succedere, neque ego ab ullo provinciam accipere, qui mallet eam mihi quam maxime aptam explicatamque tradere... *Ep. fam.* 3. 2.

3 Me libenter ad eam partem provinciæ primum esse venturum, quo te maxime velle arbitrarer. *Ibid.* 5. Appius noster, cum me adventare videt, profectus est Tarsum usque Laodicea. *Ad Attic.* 5. 17.

4 *Epist. fam.* 3. 7.

A. de Roma 702. De Ciceron 56. » bido, le dice, por Pausanias mi alguacil, tus quejas » porque no te salí al encuentro, en lo qual supones » te traté con desatencion, y me porté con la mayor » altanería. El caso fue que un criado tuyo vino » á avisarme poco despues de media noche, que tú » llegarias ántes del alba á encontrarme en Iconio; » pero ignoraba por que camino. Yo, viendo que » habia dos, envié por el uno á Varron tu amigo, » y por el otro á Q. Lepta, comandante de mis » ingenieros, para que me avisasen luego de que » venias, á fin de poder salir al encuentro á reci- » birte. Lepta volvió corriendo á decirme que ya » habias pasado de largo; y yo partí al momento » para Iconio. Lo demas que sucedió tú lo sabes. » ¿Qué razon podia tener yo para no salirte á re- » cibir, ya fuese como Apio Claudio, ó como Em- » perador, ó segun la costumbre de nuestros ma- » yores, ó lo que es mas, como amigo, quando en » este género de cosas suelo exceder de lo que de- » beria segun mi dignidad? Pero no hablemos mas » de esto. El mismo Pausanias me ha referido que » tú decias: qué? un Apio salió á recibir á Lentulo, » Lentulo á otro Apio, ¿y Ciceron se desdeña de » hacer con Apio lo mismo? Quisiera saber cómo » un hombre de la discrecion, doctrina y experien- » cia que yo creo hay en tí, y de aquella política » que los estoycos tienen por una de las virtudes, » ha podido caer en la debilidad de persuadirse que » yo no estimo infinitamente mas el esplendor de la » virtud, que el de la nobleza de los Apios y Len-

» tulos. Aun ántes de llegar á las supremas digni- A. de Roma 702. De Cicerón 56.
» dades me hacian poca fuerza esos apellidos, al
» mismo tiempo que tenia por grandes hombres á
» aquellos que os los ilustráron. Y despues que me
» vi á la cabeza del grande imperio, y le goberné
» de manera que no juzgo pudo hacerse mas para
» adquirir grande honor y gloria, no me tuve por
» mayor que vosotros, sino por igual: y en esta
» reputacion creo me tienen Pompeyo, que es el
» mayor de los hombres que jamas hubo, y Len-
» tulo, á quien antepongo á mí mismo. Si tú pien-
» sas de otra manera, no harias mal en instruirte
» de lo que ha escrito Atenodoro sobre la nobleza,
» y entenderás lo que es. Pero volviendo á nuestro
» asunto, deseo te asegures de que soy tu amigo,
» y de que lo soy de veras. Yo buscaré todas las
» ocasiones de probártelo; y si á pesar de eso te
» quisieres valer de esta etiqueta para dispensarte
» de corresponderme, y aun para hacerme malos
» oficios en mi ausencia, en cambio de los buenos
» que yo he practicado por tí, sea en buen hora;
» pues á mí

» No me faltan amigos: sobre todo
» El gran Jove será mi consejero [1].

» Por mas quejicoso é inclinado á disensiones que
» te muestres, no lograrás que yo no desee servirte:
» y tomes las cosas como las tomares, se me dará
» poco. Te escribo con esta franqueza, porque es-
» toy seguro de que en nada te he faltado, y de

1. *Iliad.* Δ. 274.

A de Roma 702. De Ciceron 56. „que estimo tu amistad. La contraxe con reflexîon, „y la conservaré miéntras tú quieras. Á Dios."

El tercer libro de las Cartas familiares de Ciceron se compone quasi todo de las que escribió á Apio, y se reducen á quejas y satisfacciones de esta especie. No obstante se mantenia su amistad quando sobrevino un caso capaz de embrollarlos para siempre [1]. Tulia, hija de Ciceron, se separó de Crasipedes su segundo marido, y en ausencia de su padre pasó á terceras nupcias con P. Cornelio Dolabela. Habia tenido partidos mas ventajosos, y entre otros la pidió Tiberio Claudio Neron, el que fue despues primer marido de Livia Augusta. Neron escribió para esto á Ciceron, que estaba en Cilicia; y este le remitió á su muger y á su hija [2]; las quales, ántes de saber nada de esta solicitud, se habian decidido por Dolabela, enamoradas de su buen modo y habilidad. Este era de familia Patricia; pero su talento y buena gracia le recomendaban aun mas que su cuna. Era de genio un poco violento, temerario y aun bilioso, excesivamente inclinado á César, amigo de diversiones, y tan gastador, que habia ya desconcertado su patrimonio; y aunque se podia esperar que Tulia con su prudencia moderaria sus inclinaciones, disgustó á Ci-

1 *Parece que la separacion fue por divorcio, pues Crasipedes vivia todavia. Ad Attic. 7. 1.*

2 Ego, dum in provincia omnibus rebus Appium orno, subito sum factus accusatoris ejus socer .. Sed, crede mihi, nihil minus putaram ego, qui de Tib. Nerone, qui mecum egerat, certos homines ad mulieres miseram; qui Roman venerunt factis sponsalibus. Sed hoc spero melius. Mulieres quidem valde intelligo delectari obsequio et comitate adolescentis. *Ad Attic.* 6. 6.

ceron mucho la noticia; tanto mas que Dolabela, para hacer este matrimonio, se divorció igualmente de la muger que tenia [1]. Apénas se vió yerno de Ciceron, quando arrastrado de su carácter violento, acusó á Apio de maquinar contra la República, y de soborno en la pretension del Consulado. Esto era lo mismo que poner á Ciceron en el mayor apuro; porque todos sospecháron que no era su yerno capaz de dar este paso sin su consentimiento: y así, para justificarse con Apio, le escribió luego que lo supo protestándole habia ignorado hasta entónces la temeridad de Dolabela; y si en esto no decia exâcta verdad, la decia á lo ménos en protestar que aquel jóven precipitado procedia sin su consejo. Como la qualidad de Gobernador de Cilicia le ponia en estado de poder hacer mucho bien ó mucho mal á Apio en este proceso, se hiciéron las mayores diligencias para empeñarle en favor del acusado; y Pompeyo, que le patrocinaba, habia determinado enviar uno de sus hijos á Cilicia para instarle con mas eficacia. Sabido esto por Ciceron les ahorró el trabajo, resolviendo declararse por Apio, y prometiéndole todos los auxîlios que dependian de él y de su provincia, con deseo de des-

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

1 Gener est suavis mihi, Tulliæ, Terentiæ; quantumvis vel ingenii vel humanitatis, satis. Reliqua, quæ nosti, ferenda. *Ibid.* 7. 3. Dolabellam a te gaudeo primum laudari, deinde etiam amari. Nam ea, quæ speras Tulliæ meæ prudentia temperari posse, scio cui tuæ epistolæ respondeant. *Epist. fam.* 2. 15.-8. 13. Hac oblectabar specula, Dolabellam meum... fore ab iis molestiis, quas libertate sua contraxerat, liberum. *Ibid.* 16. Illud mihi occurrit, quod inter postulationem, et nominis delationem uxor a Dolabella discessit. *Ibid.* 8. 6.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

truir todas las sospechas de Apio [1]: y así este, fiado en ello, contestó á la acusacion, y dió priesa á que se formase el proceso. Entrando á este fin en la ciudad, y renunciando á la pretension del triunfo, se presentó á los jueces ántes que Dolabela hubiese dispuesto todas sus baterías: y esta accion, que parecia responder de su inocencia, contribuyó mucho para que se le absolviese.

Poco despues de su proceso le eligiéron Censor con Pison, suegro de César, y fuéron los últimos que exerciéron esta dignidad durante la libertad de la República. La ley Clodia no habia dexado mas que una sombra de autoridad á los Censores; pero Scipion, Cónsul del año precedente, los restableció en su antiguo poder [2]: y Apio en conseqüencia emprendió el exercicio de su empleo con tanta mas severidad, quanto pasaba por hombre muy desarreglado en sus costumbres, y pensaba con esta afectacion de rigor recuperar la reputacion perdida. Celio, hablando en confianza con Ciceron, se burlaba de él. »Has de saber, le escribia, que »el Censor Apio hace prodigios acerca de las es»tatuas y pinturas, de la quantidad de tierras que »se pueden poseer, y del pago de deudas. Toma

1 Pompeius dicitur valde pro Appio laborare, ut etiam putent alterutrum de filiis ad te missurum. *Ibid.* Post hoc negotium autem, et temeritatem nostri Dolabellæ, deprecatorem me pro illius periculo præbeo. *Ibid.* 2. 13. Tamen, hac mihi affinitate nuncupata, non majore equidem studio, sed acrius, apertius, significantius dignitatem tuam defendissem..... Nam ut vetus nostra simultas antea stimulabat me, ut caverem, ne cui suspicionem fictæ reconciliatæ gratiæ darem: sic affinitas novam curam mihi affert cavendi. *Ibid.* 3. 12.

2 *Dion. pag.* 147.

» la Censura por un xabon para lavar sus manchas, A. de Roma 702.
» y se engaña; porque quanto mas pone en colada De Ciceron 56.
» sus trapos, tanto mas descubren lo manido que es-
» tan. Ven presto, por vida tuya, para que riamos
» de estas miserias. Verás á Druso juzgar las causas
» de adulterio por la ley Scantinia; y á Apio refor-
» mar las estatuas y pinturas [1]." Todas estas reformas no sirviéron de otra cosa mas que de indisponer el Pueblo contra Pompeyo, que era el que metia estas cosas en la cabeza á Apio. Su compañero Pison, que previó las malas resultas de este zelo indiscreto, se estuvo tranquilo, dexando que Apio maltratase á los Senadores y Caballeros [2], echase del Senado á Salustio el historiador, y amenazase á Curion de hacerle el mismo ultraje. Todo esto contribuia á aumentar el número de los partidarios de César.

El grande objeto de la espectacion pública era la conducta de este temible Gobernador de las Galias, y las resultas de su rotura con Pompeyo, que ya se miraba como inevitable. Los partidos se comenzaban á formar á las claras; y cada uno se arrimaba adonde veia sus mayores ventajas, ó adonde le llevaba su inclinacion. Pompeyo tenia de su parte á los mas de los Senadores y Magistrados, con las

1 Scis Appium censorem hic ostenta facere? de signis et tabulis, de agri modo, de ære alieno acerrime agere? Persuasum est el, censuram lomentum aut nitrum esse Errare mihi videtur Nam sordes eluere vult, venas sibi omnes et viscera aperit. Curre per deos atque homines, et quam primum hæc risum veni: legis Scantiniæ judicium apud Drusum fieri: Appium de tabulis et signis agere. *Epist. fam.* 8. 14.

2 *Dion. lib.* 40.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

gentes mas de bien de todas clases. Con César estaban todos los inquietos, los facinerosos, los condenados, ó que merecian serlo, quasi todos los jóvenes, el populacho de la ciudad, algunos Tribunos de los mas atrevidos, y en fin todos los arruinados por deudas que no sabian como pagarlas. En las cartas de Ciceron y Celio se halla todo esto por menor. »Preveo, escribia Celio, que Pompeyo será »sostenido por el Senado y por los que exercen »los principales oficios; y que César tendrá de su »parte aquellos que tienen por que temer, á quie»nes no queda mas recurso que juntarse con él. »Con todo, yo creo que nuestro exército no será »comparable al suyo [1]."

César habia terminado gloriosamente la guerra de las Galias, y reducido aquellas vastas provincias al yugo de la República; pero aunque el tiempo de su gobierno estaba para acabar, no habia apariencia de que él quisiese dexarle para ir á presentarse á Roma como simple ciudadano. El pretexto de que se valia para no desprenderse de él era, que á Pompeyo se le habia prorogado por cinco años el gobierno de España; y por consiguiente, que él no podia dexar el mando de sus tropas sin exponerse

1 Hoc video, cum homine audacissimo, paratissimoque negotium esse; omnes damnatos, omnes ignominia affectos, omnes damnatione ignominiaque dignos illac facere, omnem fere juventutem, omnem illam urbanam ac perditam plebem, tribunos valentes.... omnes, qui ære alieno premantur; ....Causam solum illa causa non habet: cæteris rebus abundat. *Ad Attic.* 7. 3. In hac discordia video, Cn. Pompeium senatum, quique res judicant, secum habiturum: ad Cæsarem omnes, qui cum timore aut mala spe vivant, accessuros: exercitum conferendum non esse. *Epist. fam.* 8. 14.

á graves peligros [1]. El Senado, para calmar sus miedos, le habia permitido fuese Cónsul estando ausente, y sin pretenderlo segun las formalidades acostumbradas; pero esta distincion no bastó para aquietarle: por lo que el Cónsul Marcelo, uno de sus mas acérrimos enemigos, propuso redondamente que se le quitase el mando y el gobierno, y se le nombrase sucesor; añadiendo, que ademas se revocase la gracia que se le hizo de pretender el Consulado estando ausente, obligándole de este modo á venir á Roma para solicitarle por los medios ordinarios; y para mayor dureza queria se negase el derecho de la ciudad á las colonias que César habia establecido pasado el Po. Esta proposicion se dirigia contra la colonia de Como, que César habia privilegiado; porque las que estaban á la parte de acá del Po habian obtenido por medio de Pompeyo el derecho del Lacio: esto es, el ciudadanato de Roma para sus magistrados anuales. Marcelo, llevado de su odio contra César, queria que su colonia de Como fuese excluida de este privilegio [2]; y sin esperar la decision del Senado habia hecho azotar públicamente un magistrado de aquella colonia, porque se trataba como Ciudadano Romano; cuya qualidad libertaba á qualquiera de la infamia de este castigo: y para agravar la afrenta, dixo al azotado que fuese á mostrar á César sus llagas, co-

A. de Roma 702. De Cicerón 56.

1 Cæsari autem persuasum est, se salvum esse non posse, si ab exercitu recesserit. Fert illam tamen conditionem, ut ambo exercitus tradant. *Ibid.*

2 *Suet. Cæs.* 28.—*Strab. lib.* 5.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

mo un testimonio de su ciudadanato de Roma [1]. Ciceron desaprobó esta accion infinito, tratándola de violenta é injusta. »Marcelo, dice, se ha cu»bierto de oprobrio,... y su violencia es injuriosa »no ménos á César que á Pompeyo [2]."

Servio Sulpicio su compañero era hombre mas moderado, y procuraba evitar todo lo que podia contribuir ó servir de pretexto á una guerra civil; y quando por sí no tenia bastante fuerza para contener á Marcelo, se valia del auxîlio de algunos Tribunos que eran de su mismo carácter. Pompeyo tampoco gustaba de violencias, ni queria que su rotura con César empezase por semejante principio. Su inclinacion y su política le persuadian, que dexando acabar á César el tiempo de su gobierno, si no obedecia al decreto del Senado, y usaba de la fuerza para mantenerse en el mando, toda la odiosidad de la rebelion recaeria sobre él. Esta manera de pensar prevaleció tanto en el Senado, que despues de haber tenido muchas juntas, resolvió por un decreto del último de setiembre, que los Cónsules designados L. Paulo y C. Metelo esperarian hasta el dia primero de marzo á proponer la distribucion de las provincias: que si algun magistrado se oponia á esta resolucion, fuese tratado como enemigo público: y que este decreto se pusiese en los registros públicos, para que el Senado en todo

1 *Appian.* 2.

2 Marcellus fœde de Comensi: etsi ille magistratum non gesserit, erat tamen Transpadanus. Ita mihi videtur non minus stomachi nostro, ac Cæsari fecisse. *Ad Attic.* 5. 11.

tiempo le tuviese presente. Quatro Tribunos se opusiéron á dicho decreto, C. Celio, L. Vinicio, P. Cornelio, y C. Vibio Pansa; por lo que Pompeyo, que continuaba afectando siempre mucha moderacion, rogado por todos para que explicase mas claramente sus intenciones, respondió que no se podia sin injusticia quitar á César su gobierno hasta el dia primero de marzo, que era el término prescrito por la ley. Varios Senadores le hiciéron presente „que entónces suscitaria á algunos Tribunos „que contradixesen la execucion: y á esto replicó, „que el tener César prevenidas gentes que se opu„siesen al decreto del Senado, ó el desobedecer „abiertamente, todo seria una misma cosa. ¿Y qué „haremos, preguntó otro Senador, si se le pone en „la cabeza ser Cónsul, y al mismo tiempo con„servar su gobierno? Pregúntame tambien, dixo „Pompeyo, lo que haré si mi hijo coge un garro„te y me da de palos." Si en esto hablaba con sinceridad, estaba aun muy léjos de creer posible la rebelion de César [1]. A. de Roma 702. De Cicerón 56.

Celio consiguió la Edilidad en competencia de aquel Hirro tan odioso á Ciceron, que hizo tanto esfuerzo para quitarle la dignidad de Augur. Los Ediles solian hacer traer á Roma de todas las partes del Imperio los animales mas raros y feroces

1 Cum interrogaretur, si quitum intercederent: dixit, hoc nihil interesse, utrum C. Cæsar senatui dicto audiens futurus non esset, an pararet qui senatum decernere non pateretur. Qui si, inquit alius, et consul esse, et exercitum habere volet? At ille quam clementer: Quid si filius meus fustem mihi impingere volet? *Epist. fam.* 8. 8.

A. de Roma 702. De Ciceron 56.

para divertir la ciudad; por lo que Celio escribió á Ciceron que le enviase panteras de Cilicia, haciéndolas coger por los Cibaritas, pueblos de su provincia, que eran muy diestros en aquella caza: „pues „Curion ha hecho venir diez panteras, le dice, de „Cilicia; y seria vergüenza que tú no me enviases „mas [1].“ En la misma carta le recomendó á M. Feridio, Caballero Romano, que tenia algunos bienes en Cilicia sujetos á algunas cargas, de que queria libertarse. Por fin Celio pidió á Ciceron el permiso de exîgir alguna contribucion de las ciudades de su provincia para los gastos de las fiestas que pensaba dar al Pueblo. Este era un derecho que gozaban los Ediles mas por abuso que por otra razon; pero no siempre se lo permitian los Gobernadores; y el mismo Quinto, siendo Gobernador de Asia, se lo negó por consejo de su hermano [2]. Por consiguiente la respuesta que recibió Celio del Procónsul de Cilicia fue: „que sentia mucho fuesen tan obscuras sus „acciones que se ignorase en Roma no haberse im„puesto en su provincia desde que él la mandaba „ninguna extraordinaria contribucion: que no le „era lícito á él recoger dinero por medio seme„jante, ni á Celio recibirle; y que quien habia „acusado á otros de rapiñas, debia ser mas mirado „en cometerlas. Y en quanto á las panteras, que

1 Fere literis omnibus tibi de pantheris scripsi. Turpe tibi erit, Patiſchum Curioni decem panteras misisse; te non multis partibus plures. *Ibid.* 8. 9. M. Feridium.... tibi commendo... Agros, quos fructuarios habent civitates, vult tuo beneficio (quod tibi facile et honestum factu est) immunes esse. *Ibid.*

2 *Ad Quint. frat.* 1. 1.

„ tampoco creia justo imponer esta carga extraor- A. de Roma 702.
„ dinaria á sus pueblos [1]." Sin embargo de esto De Ciceron 56.
envió á Celio las panteras; pero fue comprándolas con su dinero: y en el acto de remitírselas le escribió con mucha gracia, que los animales feroces que le enviaba tenian gran gusto de dexar su provincia, porque desde que él la gobernaba eran los solos vivientes que padecian persecucion [2].

Curion, otro amigo suyo, consiguió el Tribunado aquel verano. El motivo por que pretendió este empleo era únicamente para tener ocasion de mortificar á César, al qual se habia opuesto siempre sin ningun miramiento [3]; pero Ciceron, que conocia á entrambos, y que preveia la facilidad con que se reconciliarian, le dió los mejores consejos con ocasion de escribirle la enhorabuena, representándole el pésimo estado de la República á la sazon que habia sido hecho Tribuno, lo escabroso de las circunstancias actuales, la variedad de los acontecimientos, lo voluble que es la voluntad de los hombres, las insidias y falsedades de la condicion humana: y le exhortó á sostener con constancia, como lo habia hecho hasta entónces, la verdad y

1 Rescripsi alterum me moleste ferre, si ego in tenebris laterem, nec audiretur Romæ, nullum in mea provincia nummum, nisi in ses alienum erogari; docuique nec mihi conciliare pecuniam licere, nec illi capere: monuique eum,... ut cum alios accusasset, cautius viveret....Alienum esse existimatione mea, Cybaritas imperio meo publice venari, *Ad Attic.* 6, 1.

2 De pantheris, per eos qui venari solent, agitur mandato meo diligenter: sed mira paucitas est: et eas, quæ sunt, valde ajunt queri, quod nihil cuiquam insidiarum in mea provincia, nisi sibi, fiat. *Epist. fam.* 2. 11.

3 Sed, ut spero et volo, et, ut se fert ipse (Curio) bonos et senatum malet. Totus, ut nunc est, hoc scaturit. *Ibid.* 8. 4.

la justicia, sin dexarse arrastrar de consejos perniciosos [1]. Esta reflexîon aludia á Marco Antonio, compañero de vicios, y corrompedor de la juventud de Curion. Las cartas que recibió poco despues de Roma verificáron sus sospechas; porque Celio le avisó que Curion habia mudado partido, declarándose por César. Ciceron le respondió, que nunca lo habia dudado, y que así no le sorprehendia [2].

A. de Roma 703. De Ciceron 57. Cónsules, L. Emilio Paulo, C. Claudio Marcelo.

Los nuevos Cónsules eran amigos de Ciceron, y así les escribió la enhorabuena, pidiéndoles el auxîlio de su autoridad para que se executase el decreto de la accion de gracias hecho á su favor: y sobre todo les rogaba encarecidamente que no permitiesen prolongar su gobierno mas allá del término señalado [3]. Como estos dos supremos Magistrados eran enemigos acérrimos de César, y estaban enteramente unidos con Pompeyo, se presumia que en breve se decidiria el negocio de las Galias; pero César con sus manejos supo impedir se le nombrase sucesor. Marcelo, que lo propuso en el Senado, quedó muy sorprehendido al ver que su compañero Paulo y el Tribuno Curion fuéron los que mas se le opusiéron, ganados ya con dinero por César [4]. Se dixo que á Paulo le habia dado cerca de un millon de pesos, y á Curion mucho mas,

1 *Ibid.* 2. 7.

2 Extrema pagella pupugit me tuo chirographo. Quid ais? Cæsarem nunc defendit Curio? Quis hoc putaret præter me? Nam ita vivam, putavi. *Ibid.* 13.

3 *Ep. fam.* 15. 7.-10. 11.-12. 13.

4 *Suet. Cæs.* 29.

para que no permitiesen que durante su Magistratura pasase nada en perjuicio suyo. Paulo necesitaba de aquella suma [1] para rehacerse de las inmensas que habia gastado en edificios públicos; y Curion para pagar sus exôrbitantes deudas [2]: pues en todo se habia verificado el pronóstico de Ciceron, de que en poco tiempo dilapidaria uno de los mas ricos patrimonios de la República; y no le quedó, segun la expresion de Plinio, mas renta que la esperanza de una guerra civil [3]. Todos los escritores Romanos convienen en estos hechos de Curion: del qual dice Lucano »que corrompido con los despo»jos de las Galias y el oro de César, mudó repen»tinamente de bando [4].» Servio pretende que aludiendo á esta traycion de Curion, compuso Virgilio aquel verso: *vendidit hic auro patriam....* A. de Roma 703. De Ciceron 57.

Afligido Ciceron con las noticias que recibia de Roma, deseaba con la mayor impaciencia que llegase el fin de su gobierno; pero ántes de partir quiso hacer cuenta general de las sumas que habian pasado por su mano, y por las de sus subalternos; y habiéndola puesto en limpio con la mayor claridad, hizo sacar tres copias, una para presentar en la tesorería de Roma, y las otras dos para dexarlas archivadas en las dos principales ciuda-

1 *Appian. lib. 2. pág* 445.

2 Sexcenties sestertium æris alieni. *Val. Max.*

3 Qui nihil in censu habuerit, præter discordiam principum. *Hist. nat.* 36. 15.

4 Momentumque fuit mutatus Curio rerum,
Gallorum captus spoliis, et Cæsaris auro.

Lucan. 4. 819.

A. de Roma 703. De Ciceron 57. des de su gobierno [1]: el qual concluyó con un rasgó de generosidad nunca vista, y despues poco imitada. De lo que la provincia le daba para su manutencion habia ahorrado con su economía unos quarenta mil pesos, y los entregó en la caxa de ella para socorro de sus pueblos. Esta liberalidad, dice él mismo, hizo murmurar mucho á sus gentes, que esperaban distribuiria aquella suma entre ellos. Nada lográron con sus quejas; pero los recompensó de otros modos, de suerte que nadie tuvo razon de quedar descontento de haberle servido [2].

Restaba todavía una dificultad para partir, y era que las turbaciones de Roma no habian permitido al Senado pensar en la distribucion de las provincias; y así no sabia en qué manos debia dexar el mando de la suya. C. Celio su Qüestor era un jóven de gran nacimiento, pero de corta capacidad: y despues de un gobierno tan glorioso como habia sido el suyo, si ponia el mando en sugeto de aquella especie, temia se lo censurasen. Sin embargo, la necesidad le obligaba á hacerlo, por no tener

1 Laodiceæ me prædes accepturum arbitror omnis pecuniæ publicæ.... Nihil est quod in isto genere cuiquam possim commodare. *Epist. fam.* 2. 17. Illud quidem certe factum est, quod lex jubebat, ut apud duas civitates, Laodicensem et Apameensem, quæ nobis maximæ videbantur..... rationes confectas et consolidatas deponeremus. *Ibid.* 5. 20.

2 Cum enim rectum et gloriosum putarem ex annuo sumptu, qui mihi decretus esset. Me C. Cælio quæstori relinquere annum, referre in ærarium ad H. S. CIↃ; ingemuit nostra cohors, omne illud putans distribui sibi oportere; ut ego amicior invenirer Phrygium aut Cilicum ærariis, quam nostro. Sed me non moverunt: nam et mea laus apud me plurimum valuit. Nec tamen quicquam honorifice in quemquam fieri potuit, quod prætermiserim. *Ad Attic.* 7. 1.

otra persona de su graduacion á quien fiarle, y por el temor de ser acusado de interes ó parcialidad si le dexaba á su hermano [1]. En fin se determinó por Celio; y habiéndole entregado toda su autoridad, se puso en camino para Italia. A. de Roma 703. De Cicerón 57.

Ántes de partir escribió á Ático diciéndole, »que habian llegado allí muy malas noticias de »Paulo y de Curion. No temo yo, añade, en quan»to á la República miéntras Pompeyo esté en pie, »pues si los dioses nos le conservaren podemos vi»vir tranquilos; pero compadezco á Curion y á »Paulo, que son mis amigos. Si estás en Roma, »ó luego que llegues, no dexes de enviarme al ca»mino una descripcion exâcta del estado de la Re»pública, para ver qué partido he de tomar en las »presentes circunstancias; pues no me conviene »ignorar á mi llegada el aspecto de las cosas [2]." La confianza que tenia en Pompeyo era infinita, porque conocia muy bien que todas las esperanzas de paz con César, ó de accion contra sus pretensiones, dependian únicamente de él: y así en otra

1 Ego de provincia decedens quæstorem Cælium præposui provinciæ. Puerúm? inquies. At quæstorem, at nobilem adolescentem, at omnium fere exemplo: neque erat superiore honore usus, quem præficerem. Pontinius multo ante discesserat. A Quinto fratre impetrari non poterat: quem tamen si reliquissem, dicerent iniqui, non me plane post annum, ut senatus voluisset, de provincia decessisse quoniam alterum me reliquissem. *Epist. fam.* 2. 15. *Vid. ad Attic.* 6. 5. 6.

2 Huc odiosa afferebantur de Curione, de Paulo: non quo ullum periculum videam stante Pompeio, vel etiam sedente; valeat modo: sed mehercule Curionis et Pauli meorum familiarium vicem doleo. Formam igitur mihi totus reipublicæ, si jam es Romæ, aut cum eris, velim mittas; quæ mihi obviam veniat ex qua me fingere possim. *Ad Attic.* 6. 3.

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

carta muestra el gran cuidado que tenia de su salud. „Nuestra única esperanza, dice, depende solo „de la conservacion de ese hombre, que todos los „años padece una enfermedad peligrosa [1]." En una de ellas mandó el Senado hacer rogativas públicas en toda la Italia por su salud, cuya demostracion nunca se habia practicado por ningun particular [2].

El camino que tomó Ciceron volviendo de Cilicia fue por Rodas [3], para que su hijo y sobrino viesen aquella famosa isla, y quizá para hacerles tomar algunas lecciones en su célebre escuela de eloqüencia, donde él habia aprovechado tanto baxo la enseñanza de Molon. Estando allí supo la muerte de Hortensio, que le causó mucha aflicion [4], trayéndole á la memoria la vida que habian hecho juntos, y su carrera en el Foro, donde tantas veces se habian disputado el premio de la eloqüencia. Hortensio reynaba en ella sin competidor quando se presentó Ciceron la primera vez: y si su reputacion tan establecida fue el estímulo mas poderoso que avivó al jóven Ciceron en aquella carrera, sus progresos rápidos y brillantes sirviéron tambien de mucho para despertar el ardor de Hortensio, y obligarle á poner en accion todas las fuerzas de su

1 In unius hominis quotannis periculose ægrotantis, anima positas omnes nostras spes habemus. *Ibid.* 8. 2.

2 Quo quidem tempore universa Italia vota pro salute ejus, primo omnium civium, suscepit. *Vel. Pat.* 2. 48.- *Dion. pág.* 155.

3 Rhodum volo puerorum causa. *Ad Attic.* 6. 7.

4 Cum e Cilicia decedens Rhodum venissem, et eo mihi de Q. Hortensii morte esset allatum, opinione omnium majorem animo cepi dolorem. Nam et amico amisso.... *Brutus init.*

ingenio, á fin de no dexarse eclipsar de un rival tan peligroso. Ambos pasáron la mayor parte de su vida en esta noble emulacion; pero Hortensio, que era el mas viejo, habiendo conseguido sucesivamente todos los honores de la República, y satisfecho su ambicion con el Consulado, comenzó á abandonar el trabajo, y á entregarse á la pereza y quietud, que era lo mas conforme á su genio [1]; dexando así tomar ascendiente á Ciceron, que no era capaz de entibiarse, ni de perder un momento de sus tareas por las delicias, aspirando siempre á la perfeccion y á la gloria. Hortensio publicó varias oraciones que se conservaron mucho tiempo despues de su muerte; pero al fin se perdiéron, y así estamos privados del gusto de compararlas con las de Ciceron, y de juzgar de la diversidad de talentos de dos tan grandes oradores. Sobre esto es preciso contentarnos con el juicio que formáron de ellos los escritores antiguos; segun los quales, la mayor parte del crédito de Hortensio provenia de la *accion*, en la qual ponia mas artificio del que pide la oratoria, por lo que daba mas gusto oir sus oraciones que leerlas [2]. Al contrario las de Ciceron, como no necesitan de mas afeyte que su propia belleza, han

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

1 Nam is post consulatum.... summum illud suum studium remisit, quo a puero fuerat incensus, atque in omnium rerum abundantia voluit beatius, ut ipse putabat, remissius certe, vivere. *Brut.* 93.

2 Motus et gestus etiam plus artis habebat, quam erat oratori satis. *Ibid.* 88. Dicebat melius quam scripsit Hortensius. *Orator.* Ejus scripta tantum intra famam sunt, qui diu princeps oratorum..... existimatus est, novissime quoad vixit, secundus: ut appareat placuisse aliquid eo dicente, quod legentes non invenimus. *Quintil.* XI. 3.

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

sido y serán siempre buscadas y leidas con aquella estimacion que tal vez ha contribuido á que las otras se hayan olvidado. No obstante, todos los antiguos, y el mismo Ciceron, habláron de Hortensio como que poseia todas las qualidades de un perfecto orador: elegancia de estilo, fertilidad de invencion, abundancia y gracia, con gran dulzura y armonía de voz [1]. La emulacion entre Ciceron y él jamas llegó á romper su buena correspondencia; ántes al contrario viviéron siempre en la mejor armonía, siguiendo los mismos principios de política: y como pasaban su vida juntos con los amigos comunes, se podria decir que lo fuéron, á no haberlo desmentido Hortensio con su infidelidad en la desgracia de Ciceron; pues parece claro que el odio ó la envidia tuviéron mucha parte en los consejos que le dió. El resentimiento de Ciceron no pasó de las quejas que por desahogo escribia reservadamente á Ático. Este procuró por su parte que la rotura no se hiciese pública; y como Ciceron era de natural muy flexible, consintió sin dificultad en hacer las paces tan de buena fe, que lloró con sinceridad su muerte, no solo como quien llora la falta de un amigo, sino como una desgracia general en tiempo que la República tenia tanta necesidad de sus mejores y mas fieles servidores [2].

1 Erat in verborum splendore elegans, compositione aptus, facultate copiosus... Nec prætermittebat fere quidquam, quod esset in causa.... Vox canora et suavis. *Brut.* 88.

2 Nam et amico amisso, cum consuetudine jucunda, tum multorum officiorum conjunctione, me privatum videbam..... Augebat etiam molestiam, quod magna sapientium civium bonorumque po-

De Rodas pasó Ciceron á Éfeso, donde se embarcó el primero de octubre; y echando pie á tierra en Atenas despues de una enfadosa navegacion [1], se alojó, como á la ida, en casa del filósofo Aristo. Allí supo que Apio su predecesor habia mandado hacer á su vuelta de Asia un pórtico al templo de Ceres Eleusina; y esto le excitó el pensamiento de hacer otra obra semejante en la Academia, á fin de dexar una sencilla memoria de su afecto en sitio tan respetable; pues aborrecia la vanidad de las falsas inscripciones que la adulacion de los Griegos ponia á las estatuas de sus nuevos señores [2]. Comunicó su pensamiento con Ático, pidiéndole su dictámen; mas parece que todo quedó en proyecto, acaso porque como los negocios le llamaban á toda priesa á Italia, no se detuvo bastante tiempo en Atenas. Todas las cartas que recibia de Roma le anunciaban como infalible la guerra civil, en la qual no le era posible dexar de tomar partido. Para esto necesitaba conocer primero á fondo el estado preciso de los negocios públicos, y tomar medidas para los suyos particulares [3]. Su impaciencia por esta razon era

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

nuria, vir egregius, conjunctissimusque mecum consiliorum omnium societate, alienissimo reipublicæ tempore extinctus. *Brut. init.*

1 Prid. Id. octob. Athenas venimus, cum sane adversis ventis usi essemus. *Epist. fam.* 14. 5.

2 Audio Appium προπύλαιον Eleusine facere: num inepti fuerimus, si nos quoque academiæ fecerimus?... Equidem valde ipsas Athenas amo: volo esse aliquod monumentum. Odi falsas inscriptiones statuarum alienarum: sed ut tibi placebit. *Ad Attic.* 6. 1.

3 Cognovi ex multorum amicorum literis.... ad arma rem spectare: ut mihi, cum venero, dissimulare non liceat, quid sentiam. Sed, quando subeunda fortuna est, eo citius dabimus operam ut veniamus, quo facilius de tota re deliberemus. *Epist. fam.* 14. 5.

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

grande; y mas quando no perdia las esperanzas de que se ajustase la paz [1]. Quizá se lisonjeaba de ser él quien la hiciese; y no le faltaba razon para pensarlo así, pues tanto Pompeyo como César hacian lo posible para atraerle cada qual á su bando, y se persuadian haberlo conseguido. Uno y otro le escribian mostrándole la mayor estimacion y confianza [2]: y así no era extraño se persuadiese, que mediante aquellas aberturas, con sus principios de política, acompañados de tanta prudencia y autoridad, podria conseguir se restableciese la armonía que faltaba en la República.

En su viage de Atenas á Roma cayó enfermo Tiron, uno de sus esclavos mas amados, á quien poco despues dió libertad, y le dexó en Patraso encargado á los médicos. Esta circunstancia parecerá ligera á los que ignoren las grandes obligaciones que la posteridad debe á este esclavo famoso por habernos conservado las cartas de su señor. Habia sido educado en casa de los Cicerones con otros esclavos de su edad, entre los quales se distinguió siempre por sus excelentes qualidades; pues ademas del zelo y amor á sus amos, tenia un genio tan amable, y tal inclinacion y gusto maravilloso á las

1 Sive enim ad concordiam res adduci potest, sive ad bonorum victoriam; utriusque rei me aut adjutorem velim esse, aut certe non expertem. *Ad Attic.* 7. 3.

2 Ipsum tamen Pompeium separatim ad concordiam hortabor. *Ibid.* Me autem uterque numerat suum, nisi forte simulat alter: nam Pompeius non dubitat (vere enim judicat) ea, quæ de republica nunc sentiat, mihi valde probari. Utriusque autem accepi ejusmodi literas eodem tempore, quo tuas; ut neuter quemquam omnium pluris facere, quam me, videretur. *Ib.* 7. 1.

ciencias, que se hizo necesario á su amo, tanto para los estudios, como para los negocios domésticos. A. de Roma 703. Del Cicerón 57.

»Veo, escribia Ciceron á Ático, que estás inquieto por la salud de Tiron. Te confieso que yo lo estoy mucho mas, porque le quiero infinito, no tanto por lo que me sirve en mis estudios y negocios, quanto por su buen natural, su modestia y demas qualidades [1]." Para conocer el carácter y bondad de Ciceron y de su siervo es necesario leer las cartas que le escribia. Desde que le dexó en Patraso no se pasó ocasion de navios ó viajantes sin que le escribiese: hubo dias en que le dirigió dos y tres cartas; y algunas veces enviaba mensageros sin mas fin que informarse de su salud. Pero veamos la primera de sus cartas, que bastará para juzgar de las demas.

»M. T. Ciceron á Tiron [2].

»No creia que me costase tanto verme sin tí; mas ya experimento que me es inaguantable tu ausencia. El honor me obliga á llegar á Roma quanto mas presto; y sin embargo me parece que hice muy mal en venirme. Como te ví tan determinado á no embarcarte hasta recobrar la salud, condescendí y aprobé tu resolucion; y aun ahora la apruebo, si no te hallas en estado de variarla.

1 De Tirone video tibi curæ esse: quem quidem ego, etsi mirabiles utilitates mihi præbet, cum valet, in omni genere vel negotiorum, vel studiorum meorum, tamen propter humanitatem, et modestiam malo salvum, quam propter usum meum. *Ibid.* 7. 5.

2 *Epist. fam.* 16. 1.

A. de Roma 703. De Cicerón 57. „Pero si luego que hayas empezado á alimentarte „vieres que me puedes seguir, dexo á tu arbitrio el „hacerlo. Te envio á Marion para que te acom- „pañe en caso de que puedas venir; y si no, lleva „órden de volverse luego solo. Vive persuadido „de que deseo con ansia verte en mi compañía, si „es posible lograrlo sin perjuicio de tu salud; pero „si esta pide absolutamente que estés aun mas tiem- „po en Patraso para convalecer, hazlo así, pues „ninguna cosa me interesa tanto como verte bueno. „Si te embarcares sin detencion podrás alcanzarme „en Leucadia; pero si necesitas de mas tiempo „para fortalecerte, tendrás cuidado quando partas „de escoger un buen navio y buen tiempo, con la „mejor compañía que halles. Si me amas, Tiron „mio, no precipites tu viage por la llegada de Ma- „rion, ni por lo que te digo en esta carta. Haz lo „que mas convenga á tu salud, en el seguro de „que esto es lo que yo quiero. Tu discrecion te „debe gobernar; pues por mucho que te necesite, „es mas lo que te amo. La falta que me haces „me estimula á desear tenerte conmigo; y el amor, „á que sea con salud: y esto es lo que mas im- „porta. Procura, pues, restablecerla, en el supues- „to de que este será el servicio mas agradable que „me puedes hacer. Á tres de noviembre."

El honor que dice le llamaba á Roma era el del triunfo, que sus amigos le exhortaban á pretender por las dos victorias del Amano y Pindeniso; sobre lo que consultó á Ático, y le encargó exâ-

minase, si en el estado que se hallaban las cosas de la República, podria pensar en pretender el triunfo, como se lo aconsejaban los amigos. Asegura que no tendria dificultad en renunciar á él, como Bíbulo no le pretendiese: pues miéntras hubo enemigos mas acá del Eufrates se estuvo encerrado en Antioquia, como se encerró en su casa durante su Consulado; á vista de lo qual seria una vergüenza que él no hiciese alguna tentativa [1]. En otra carta le dice: »En quanto al triunfo, yo no le deseo si» no porque Bíbulo ha logrado con una carta llena »de falsedades una magnífica accion de gracias. Si »hubiera hecho verdaderamente las cosas de que »se jacta, yo seria el primero á ayudarle en su »pretension; pero que por estarse encerrado en »Antioquia miéntras hubo enemigos en el pais se le »haya de conceder un honor; y que yo no le pre»tenda quando mi exército fue quien defendió y »aseguró el suyo, digo que seria una vergüenza »para mí y aun para tí. Por lo que estoy resuelto »á poner todos los medios posibles, y no desconfio »de conseguir mi intento [2]."

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

Segun la idea tan despreciable que Ciceron nos da de la conducta de Bíbulo en Siria, no se

1 *Ad Attic.* 6. 8.

2 De triumpho autem, nulla me cupiditas unquam tenuit ante Bibuli impudentissimas literas, quas amplissime supplicatio consecuta est: a quo si ea gesta sunt, quæ scripsit, gauderem, et honori faverem. Nunc illum, qui pedem porta, quoad hostis cis Euphratem fuit, non extulerit, honore augeri; me, in cujus exercitu spem illius exercitus habuit, idem non assequi, dedecus est nostrum; nostrum, inquam, te conjungens. Itaque omnia experiar; et, ut spero, assequar. *Ibid.* 7. 2.

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

concibe cómo pudo conseguir que se diesen gracias á los dioses por sus hazañas, ni que tuviese valor de aspirar al triunfo. Pero conviene saber, que si él por sí no habia hecho nada, su teniente Casio en ausencia suya habia derrotado á los Partos; y los sucesos de los subalternos se atribuian siempre á los auspicios de los Generales, que cogian toda la gloria y las recompensas. Á esto se juntaba, que como los Partos eran los enemigos que mas se temian en Roma, especialmente despues de la desgraciada expedicion de Craso, qualquiera ventaja que se conseguia contra ellos, por pequeña que fuese, era recibida en Roma con aclamaciones extraordinarias, y ensalzaban sobre manera al vencedor.

Quando un Procónsul volvia de su provincia con pretension de triunfar, traia sus fasces entretexidas de laurel. Ciceron echó pie á tierra en Brindis el diez y seis de noviembre con esta señal de sus esperanzas; y Terencia su muger llegó al mismo tiempo, y se encontráron y abrazáron en medio de la plaza [1]. Desde Brindis siguió á pequeñas jornadas la vuelta de Roma, haciendo mansiones para conferenciar con los amigos, que de todas partes le salian al encuentro, tanto del un partido como del otro [2]. Luego conoció las disposiciones ge-

1 Brundisium venimus VII. Kal. decemb.... Terentia vero, quæ quidem eodem tempore ad portam Brundisinam venit, quo ego in portum, mihique obvia in foro fuit. *Ibid.*

2 Mihi σκάφος unum erit, quod a Pompeio gubernabitur:... Quod ais, Quid fiet, cum erit dictum. *Die M. Tulli σύντομα*: Cn. Pompeio assentior. Ipsum tamen Pompeium separatim ad concordiam hortabor. *Ibid* 3. Nunc incido in discrimen ipsum.... Dabunt operam, ut eli-

nerales, que eran las que él mas temia: esto es una inclinacion declarada en todos por la guerra. Como él miraba este negocio con mas moderacion, y sangre mas fria, se propuso emplear todo su cuidado en ver si podia conciliar la paz. Hasta entónces no se habia declarado por ningun partido; aunque en su corazon estaba resuelto á seguir el de Pompeyo, por mas que veia grandes dificultades en arreglar su conducta, queriendo evitar el mezclarse en los decretos que se preparaban contra César para quitarle el mando, y obligarle á despedir sus tropas, baxo pena de ser declarado enemigo público; y su proyecto era manifestar por algun tiempo las apariencias de neutral, para hacer con mas esperanza y acierto el oficio de mediador. A. de Roma 703. De Cicerón 57.

Con esta idea procuró tener el diez de diciembre una conferencia con Pompeyo, de la qual dió al instante cuenta á Ático en estos términos: „Hemos estado juntos dos horas, y ha mostrado la „mayor satisfaccion al verme de vuelta. Exhortándome á qué pida el triunfo, me ha prometido „ayudarme con todo su crédito; pero es de opinion de que yo no vaya al Senado hasta despues „de haberle conseguido; porque teme que con algun voto pueda ofender á alguno de los Tribunos. En una palabra, no es posible mostrar mas „afecto del que ha mostrado por mis intereses. „En quanto á los de la República, me ha confesa-

ciant sententiam meam....Tu autem de nostro statu cogitabis; primum, quo artificio tueamur benevolentiam Cæsaris. *Ibid.* 1.

A. de Roma 703. De Ciceron 57.

» do creia la guerra inevitable, y que no habia » que esperar ningun ajuste. Que César hacia » tiempo que no contaba con él, de lo qual tenia » una reciente prueba; porque Hircio, uno de sus » mayores confidentes, habia llegado á Roma el » seis de diciembre por la tarde, y no se habia de- » xado ver de él; y que queriendo Balbo hablar » á Scipion la mañana siguiente del negocio por » que Hircio habia venido, este se habia escapado » aquella misma noche ya tarde. Pompeyo ve en » esta circunstancia una señal cierta de que César » quiere romper con él. Finalmente, no me queda » mas de una esperanza, y es, que un hombre á » quien sus mismos enemigos ofrecen un segundo » Consulado, y á quien la fortuna levanta tanto, » no será tan imprudente que arriesgue todas sus » ventajas. Pero si nada de esto le detiene, yo pre- » veo una infinidad de horrores, que no me atrevo » á escribirte. El tres de enero cuento estar á las » puertas de Roma [1]."

Ciceron tenia un escrúpulo que le daba mucho cuidado en aquella situacion, y era que debia á César cierta cantidad de dinero; y no pudiendo pagársela sin privarse del que tenia reservado para los gastos de su triunfo, le parecia cosa indecente y odiosa tomar partido contra uno que era su acreedor. En esta angustia recurrió á Ático [2]; el qual

1 *Ibid.* 7. 4.

2 Illud tamen non desinam, dum adesse te putabo, de Cæsaris nomine rogare, ut confectum relinquas. *Ibid.* 5. 6. Mihi autem molestissimum est, quod solvendi sunt

sin duda le sacó del apuro prestándole dinero para pagar, porque no se halla mas mencion en sus cartas de tal deuda. Tampoco sabemos en qué tiempo, ni con qué motivo la contraxo; pero naturalmente seria despues de su destierro, quando buscó dinero para restablecer sus haciendas y quintas. A. de Roma 703. De Ciceron 57.

Pompeyo, viendo á Ciceron tan inclinado á la paz, quiso tener con él segunda conferencia ántes que llegase á Roma, esperando disipar sus miedos, y quitarle las vanas esperanzas que alimentaba de la paz; porque estas no servian mas que para enfriar el zelo de sus amigos y del Senado. Le alcanzó, pues, en Lavernio, y le acompañó hasta Formia, donde tuviéron una conversacion que duró muchas horas. » Me preguntas, dice Ciceron á Ático, si hay al» guna esperanza de paz; y te respondo, que por » lo que arguyo de la conversacion de Pompeyo, » que ha entrado conmigo en largas explicaciones, » no hay que esperarla, y ni ménos se desea. Este » dice, que si César obtiene el Consulado, aunque » deponga el mando de las tropas, no por eso de» xará de turbar toda la República: que si sabe lo » que se trabaja para prevenir sus designios, no » querrá este año el Consulado que se le ofrece, » y preferirá conservar su gobierno y su exército: » y que si se quita la máscara y declara la guerra, » no hay por que temer; pues el mismo Pompeyo » con las tropas que tiene á su disposicion, y con

nummi Cæsari, et instrumentum triumphi eo conferendum. Est enim ἄμορφον, ἀντιπολιτευομένου χρεοφειλέτην esse. *Ibid.* 7. 8.

A. de Roma 703. De Cicerón 57.

»las de la República sabrá contenerle. ¿Qué quie»res que te diga? Aunque se me representaba ca»da instante la incertidumbre de los sucesos de la »guerra, no pude ménos de tranquilizarme algo »oyendo discurrir sobre los peligros de una paz si»mulada á un hombre de tanto valor, experiencia »y autoridad como Pompeyo. Teniamos á mano la »arenga que Antonio habia hecho al Pueblo qua»tro dias ántes, la qual era una sangrienta invec»tiva contra Pompeyo, calumniando su conducta, »atribuyéndole varias violencias y castigos injustos »de ciudadanos, y ponderando el terror que de»bian infundir sus tropas: y reflexîonaba, que si »un Pretor pobre y desarmado tenia tanta avilan»tez, ¿qué no deberia esperarse del mismo César »si llegaba á ser dueño de toda la autoridad? En »suma, me pareció que no solo no deseaba esta »paz, sino que la temia [1]."....

Sin embargo Ciceron conservaba esperanzas de ella, y maduraba entre sí el proyecto que habia formado de promoverla con todos sus esfuerzos. Se confirmaba en esta resolucion quando veia las disposiciones de los dos partidos; porque aquellos que se llamaban los buenos estaban desunidos, la mayor parte quejosos de Pompeyo, y no respiraban sino furor y violencia, ni hablaban mas que de destruir y aniquilar á sus contrarios. Ciceron veia claramente, y lo decia sin embozo á sus amigos, que á qualquiera parte que se inclinase la fortuna, debia

1 *Ad Attic.* 7. 8.

resultar un tirano. La única diversidad que preveia en las conseqüencias de la victoria era, que obteniéndola los contrarios, se podia temer una proscripcion; y si vencia el buen partido, Roma quedaria esclava. En esta inteligencia, no obstante el horror con que miraba la causa de César, decia ser ménos malo concederle todas sus peticiones, que exponerse al trance de las armas. Una paz injusta le parecia preferible á una guerra justa: y ademas tenia por ridículo, que habiéndose trabajado diez años en fortificar á César, se pensase en abatirle quando se le habia puesto en estado de no poderle resistir [1].

Lleno de estas ideas y reflexiones llegó á Roma el quatro de enero, donde halló los dos nuevos Cónsules, que eran acérrimos partidarios de Pompeyo. Quando se acercó á la ciudad tuvo el gusto, como otras veces, de ver salir á recibirle con varias aclamaciones una multitud de Ciudadanos. La última noche durmió en Albano en casa de Pompeyo, porque la suya de Túsculo, aunque poco distante, estaba fuera del camino real, y no era tan cómoda para hacer su entrada [2]. La satisfaccion

A. de Roma 704. De Ciceron 58. Cónsules, C. Claudio Marcelo, L. Cornelio Lentulo Crus.

1 De Republica quotidie magis timeo: non enim boni, ut putant, consentiunt. Quos ego equites Romanos, quos senatores vidi, qui acerrime cum cætera, tum hoc iter Pompeii vituperarent? Pace opus est. Ex victoria cum multa mala, tum certe tyrannus existet. *Ibid.* 7. 5. Si victus eris, proscribere? si viceris, tamen servias? *Ibid.* 7. 7. Ad pacem hortari non desino: quæ vel injusta, utilior est, quam justissimum bellum. *Ib.* 7. 14. Mallem tantas ei vires non dedisset, quam nunc tam valenti resisteret. *Ibid.* 7. 3. Nisi forte hæc illi tum arma dedimus, ut nunc cum bene parato pugnaremus. *Ibid.* 7. 6.

2 Ego in Tusculanum nihil sane hoc tempore: devium est τοῖς ἀπαντῶσιν, et habet alia ἀνσχρηστα. *Ibid.* 7. 5.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

que le causáron las demostraciones de afecto y estimacion del Pueblo se le aguáron con una noticia muy mala para él, que no temia tan presto. Esta fue, que el mismo dia de su llegada se encendió la discordia, ó por mejor decir, la guerra civil [1], habiendo el Senado aquella misma mañana hecho un decreto en que mandaba á César despidiese su exército dentro de cierto término, baxo pena de ser declarado enemigo público. Dos de los Tribunos, M. Antonio y Q. Casio, que intentáron oponerse, diéron motivo á aquella terrible resolucion de los casos extremos con que el Senado encargaba la República á los Cónsules y demas Magistrados, que era darles un poder sin límites contra los que se juzgaban declarados enemigos. Por esto dichos dos Tribunos y Curion se escapáron al campo de César, diciendo que no estaba segura su vida quedándose en la ciudad; no obstante que ninguna violencia se habia intentado contra ellos [2].

Marco Antonio, que empezaba entónces á distinguirse, era de familia muy noble y antigua. Su abuelo, que habia sido famoso por su mérito y eloqüencia, perdió la vida en la proscripcion de Mario y Cina. Su padre al contrario, tuvo una conducta infame en todo, y en particular en la última

1 Ego ad urbem accessi pridie nonas januar. Obviam mihi sic est proditum, ut nihil possit fieri ornatius. Sed incidi in ipsam flammam civilis discordiæ, vel potius belli. *Epist. fam.* 16. 11.

2 Antonius quidem noster, et Q. Cassius, nulla vi expulsi, ad Cæsarem cum Curione profecti erant. Posteaquam senatus consulibus, prætoribus, tribunis plebis, et nobis, qui proconsules sumus, negotium dederat, ut curaremus, ne quid respublica detrimenti caperet. *Ibid.*

expedicion en que murió, dexando fama del hombre mas vicioso. De estos dos exemplos el último fue el que se propuso el hijo por modelo. En su primera juventud se entregó á toda suerte de vicios, y con gastos desatinados consumió todo su patrimonio aun ántes de vestirse la toga viril. Su hermosa figura, la vivacidad de su espíritu, y su modo atractivo habian enamorado á Curion el jóven de una manera increible. El padre de este, hombre severo y virtuoso, habia prohibido á su hijo cien veces que tratase con Marco Antonio, y á este el poner los pies en su casa; pero ningun arbitrio bastó para hacerse obedecer. Su indulgencia le llevaba á dar á su hijo quanto dinero queria para sus diversiones. Se afligia no obstante de ver su mala conducta, y recurria á Ciceron para que con sus consejos y autoridad le corrigiese; pero aquel jóven imprudente cada dia se obstinaba mas en la amistad de Antonio, hasta echarse á los pies de Ciceron para que intercediese por entrambos. Este, que nunca se apartaba de la razon, aconsejó al padre que pagase las deudas del hijo, con calidad de que se separase absolutamente de la amistad de Antonio [1]. Un consejo tan prudente fue el principio

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

1 Tenesne memoria, prætextatum te decoxisse?..... Nemo unquam puer, emptus libidinis causa, tam fuit in domini potestate, quam tu in Curionis. Quoties te pater ejus domo sua ejecit?.... Scisne me de rebus mihi notissimis dicere? Recordare tempus illud, cum pater Curio mœrens jacebat in lecto: filius, se ad pedes meos prosternens, lacrymans te mihi commendabat; orabat, ut te contra patrem suum, si sestertium sexagies peteret, defenderem; tantum enim se pro te intercessisse. Ipse autem amore ardens confirmabat, quod desiderium tui discidii ferre non posset..... Quo ego tempore

A. de Roma 704. De Ciceron 58. y la causa de que Antonio se echase al partido contrario á Ciceron, y de aquella enemistad con que le persiguió todo lo restante de su vida. Fortificó este odio el matrimonio de su madre, la qual se habia casado en segundas nupcias con Lentulo, aquel que fue castigado de muerte en la conjuracion de Catilina; cuyo accidente, ademas de dar pábulo á su odio, le hizo contraer los principios mas perjudiciales á la pública libertad. Fue amigo íntimo de Clodio en su Tribunado, haciéndose executor de todas sus violencias: lo que no impidió que en la casa del mismo Clodio suscitase algunos enredos, que la historia no nos explica, pero que se infiere tiraban á la honra de su protector [1]. Acabado de perfeccionar en todos los vicios de Roma, comenzó el aprendizage de la guerra en la cátedra de Gabinio, el mas vicioso y corrompido de todos los Generales Romanos. Este le confió un mando en la caballería; y como no le faltaba valor y atrevimiento, se distinguió quando fue restablecido el Rey Tolemeo, comenzando su carrera militar por una expedicion contraria al decreto del Senado, á la República y á la religion [2]. En vez de conseguir algun crédito con esta empresa, ó alguna ven-

tanta mala florentissimæ familiæ sedavi, vel potius sustuli. Patri persuasi, ut ses alienum filii dissolveret.... *Philip.* 2. 18. M. Antonius, perdundæ pecuniæ genitus, vacuusque curis, nisi instantibus. *Sallust. Hist. fragm. lib. III.*

1 Te domi P. Lentuli esse educatum? *Philip.* 2. 7. Intimus erat in tribunatu Clodio... Ejus omnium incendiorum fax, Cujus etiam domi quiddam jam tum molitus est. *Ibid.* 19.

2 Inde itum Alexandriam contra senatus auctoritatem, contra religionem. Sed habebat ducem Gabinium.... *Ibid.*

taja para sus intereses, no se atrevió á parecer en Roma por miedo de sus muchas deudas y acreedores, y se fue á juntar con César en la Galia, que era el refugio regular de todos los perdidos por deudas y mala conducta, que no tenian mas esperanza que venderse á César, y embrollar los negocios. Pasado algun tiempo en aquella provincia, la liberalidad de aquel General, y otros socorros que él se procuró con su habilidad, le pusiéron en estado de volver á Roma para pretender la Qüestura [1]. César le recomendó mucho á Ciceron, confesándole no obstante sus faltas pasadas, y prometiéndole que desde entónces seguiria mejor conducta. Ciceron fue tan generoso que le perdonó todas las injurias que le habia hecho; y Antonio, que en medio de sus vicios y desarreglos tenia noble modo de pensar, quedó tan prendado de este y otros beneficios, que se declaró contra Clodio; al qual acometió un dia en el Foro, y le habria muerto infaliblemente, sin embargo de todo el ímpetu de su carácter, á no haberse escondido debaxo de la escalera de la tribuna. Se gloriaba de la generosidad con que Ciceron le habia tratado, y decia que si no le libertaba de aquel enemigo, quanto hiciese por él no bastaria para borrar sus primeras ofensas [2]. Fue elegido

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

1 Prius in ultimam Galliam ex Ægypto, quam domum... Venisti e Gallia ad quæsturam petendam. *Ibid. Vid. Plut. in Anton.*

2 Acceperam jam ante Cæsaris literas, ut mihi satisfieri paterer a te.... Postea custoditus sum a te, tu a me observatus in petitione quæsturæ. Quo quidem tempore P. Clodium.... in foro es conatus occidere..... ita prædicabas, te non existimare, nisi illum interfecisses, unquam mihi pro tuis in me injuriis satis esse facturum.

A. de Roma 704. De Cicero 58.

Qüestor, y al instante se olvidó de sus propósitos, y se fue á juntar con César, sin aguardar el decreto del Senado, siendo este ó la suerte quien debia señalarle su provincia. Con la misma ligereza malogró la única ocasion que tenia de reparar su fortuna, aprovechándose de los gages que le produciria su empleo; pues al contrario, continuó en gastar pródigamente, de manera que quando volvió á Roma para pretender el Tribunado, estaba tan pobre como quando partió de Egipto. Los nuevos gastos que hizo locamente en este empleo le forzáron á seguir el exemplo de Curion, vendiéndose sin reserva á César: y por decirlo de una vez con las palabras de Ciceron, fue la verdadera causa de la guerra civil, como Elena de la de Troya [1].

No se puede á lo ménos dudar que la fuga de Antonio fue el pretexto. Ciceron lo teniá pronosticado. „César tomará las armas, habia escrito á Áti„co, porque se hayan despreciado sus peticiones; „ó porque un Tribuno su parcial, queriendo im„pedir las operaciones del Senado, ó amotinar el „Pueblo, será apercibido, depuesto ó desterrado, „y con pretexto de temer alguna violencia, se „refugie á su exército [2].".... En la misma carta

Ibid. 20. Cum se ille fugiens in scalarum tenebras abdidisset. *Pro Milon.* 15.

1 Deinde.... sine senatus-consulto, sine sorte, sine lege ad Cæsarem cucurristi. Id enim unum in terris, egestatis, æris alieni, nequitiæ, perditis vitæ rationibus perfugium esse ducebas.... Advolasti egens ad tribunatum, ut in eo magistratu, si posses, viri tui similis esses.... Ut Helena Trojanis, sic iste huic reipublicæ causa belli. *Philipp.* 2. 20. 22.

2 Aut addita causa, si forte tribunus plebis senatum impediens, aut populum incitans, notatus, aut senatus-consulto circumscriptus,

explica en pocas palabras la justicia del partido que habia resuelto seguir. Nunca se ha visto, dice, impudencia igual. César quiere conservar un gobierno, cuya continuacion logró á fuerza de manejos y violencias. Llegó finalmente el término que su misma ambicion habia señalado; y quando se trata de darle legítimamente sucesor, no quiere obedecer al decreto. Quiere se le conserven sus imaginarios derechos, y no respetar los de los otros, negándose á obedecer al Senado y Pueblo Romano. Esta es su proposicion: *Si no haceis todo quanto yo quiero, preparaos á la guerra.* Muy bien, responde Pompeyo: arriesguémonos á vencer, ó á morir libres [1]. Efectivamente era claro para quien lo miraba sin pasion que la fuerza de César consistia mas en el número y valor de sus tropas, que en la justicia de su causa [2]. Habia reunido la mayor parte de ellas en las fronteras de Italia, y las tenia prontas á marchar al momento. La retirada de los Tribunos le suministró el pretexto que buscaba para comenzar, y dió á su causa un barniz de justicia. Digo barniz, porque el motivo real de su conducta, segun el juicio de Plutarco [3], era el mismo que incitó á los Ciros y Alexandros á turbar la paz del género humano: esto es, la sed del imperio, y la ambicion de ser el mayor hombre del mundo, cuya gloria no podia

A. de Roma 704 De Ciceron 58.

aut sublatus, aut expulsus sit, dicensve se expulsum ad illum confugerit. *Ad Attic.* 7. 9.

1 *Ibid.* — *Item Epist. famil.* 16. 11.

2 Alterius ducis causa melior videbatur, alterius erat firmior. Hic omnia speciosa; illic valentia. Pompeium senatus auctoritas; Cæsarem militum armavit fiducia. *Vell. Pat.* 2 44.

3 *Plut. in Anton.*

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

conseguir sin la ruina de Pompeyo. Supo, pues, aprovecharse del punto que la fortuna le presentaba; y pasando resueltamente el Rubicon, rio que servia de confin á su provincia, entró en Italia con las armas en la mano, y de paso se apoderó de las ciudades de Rimini, Pesaro, Ancona, Arezo y otras [1].

Las grandes turbulencias que agitaban la ciudad no habian impedido hasta entónces á Ciceron y á sus amigos solicitar el decreto para su triunfo. El Senado se le concedia; mas el Cónsul Lentulo, queriendo hacerse en ello un mérito particular, habia pedido se suspendiese por pocos dias la formal proposicion, para evacuar algunos asuntos urgentes de la República, prometiendo tomar por su cuenta los intereses de Ciceron, y promoverlos con toda eficacia [2]. En esta situacion estaban las cosas, quando la improvisa irrupcion de César desvaneció todo lo que no era miedo á sus armas. Un terror pánico se apoderó de todos los Senadores, los quales, temblando como si el enemigo entrara por las puertas de Roma, escapáron precipitadamente de la ciudad, para irse á refugiar en las partes meridionales de Italia. Los principales se encargáron de juntar, cada uno en determinado distrito, quantas tropas

1 An ille id faciat, quod paulo ante decretum est, ut exercitum citra flumen Rubiconem, qui finis est Galliæ, educeret? *Philip.* 6. 3. Itaque cum Cæsar amentia quadam raperetur et... Arimínum, Pisaurum, Anconam, Arretium occupavisset, urbem reliquimus. *Epist. fam.* 16. 12.

2 Nobis inter has turbas senatus tamen frequens flagitavit triumphum: sed Lentulus consul, quo majus suum beneficium faceret, simul atque expedisset, quæ essent necessaria de republica dixit se relaturum. *Ibid.* 16. 11.

pudiesen, como lo demas necesario para la defensa comun. Ciceron fue destinado á Capua con la inspeccion de toda la costa hasta Formia; y si no tuvo mayor encargo fue porque no le quiso, á fin de no apartarse de Roma, y estar mas desembarazado para tratar de paz, que era todo su deseo [1]. Y viendo despues que la ciudad de Capua no se podia defender sin mucho mas fuerte guarnicion de la que tenia, renunció su empleo, y tomó el partido de esperar lo que diese el tiempo de sí [2]. Capua ademas de eso era como una escuela de gladiadores, donde los grandes de Roma hacian adiestrar tropas de ellos para las fiestas que solian dar al público; y César entre otros mantenia allí gran número de ellos con destino á servir en las fiestas de su triunfo. Estaban todos bien armados, y si emprendian una sedicion, eran muy temibles en aquellas circunstancias. Pompeyo conoció el peligro, y resolvió sacarlos del quartel donde estaban juntos, y distribuirlos de dos en dos por las casas de la ciudad [3].

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

1 Ego negotio præsum non turbulento. Vult enim me Pompeius esse, quem tota hæc Campana et maritima ora habeat ἐπιχώριον, ad quem delectus, et summa negotii referatur. *Ad Attic.* 7. 11. Ego adhuc oræ maritimæ præsum a Formiis. Nullum majus negotium suscipere volui, quo plus apud illum meæ literæ cohortationesque ad pacem valerent. *Ep. fam.* 16. 12.

2 Nam certe neque tum peccavi, cum imparatam Capuam, non solum ignaviæ delectus, sed etiam perfidiæ suspicionem fugiens, accipere nolui. *Ad Attic.* 8. 12. Quod tibi ostenderam, cum a me Capuam rejiciebam: quod feci non vitandi oneris causa, sed quod videbam teneri illam urbem sine exercitu non posse. *Ibid.* 8. 11. *Ep. ad Pompei.*

3 Gladiatores Cæsaris, qui Capuæ sunt... sane commode Pompeius distribuit, binos singulis patribus familiarum. Secutorum in ludo 100. fuerunt: eruptionem facturi fuisse dicebantur. Sane multum in eo reipublicæ provisum est. *Ad Attic.* 7. 14.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Es de advertir, que como en aquella profesion los mas eran forzados, se guardaban con muchas precauciones y rigor.

Miéntras los partidarios de Pompeyo estaban llenos de espanto de verle abandonar á Roma al acercarse César, se consoláron un poco con la llegada de Labieno, uno de los primeros Generales del exército enemigo; el qual de repente se determinó á dexar un partido que juzgaba no podia ya seguir sin deshonor. Este Labieno habia adquirido un crédito extraordinario en las guerras de las Galias con riquezas inmensas; y en Roma se lisonjeaban de que gran parte de los amigos de César imitarian un exemplo tan ruidoso. Pompeyo en especial se prometia sacar de él muchas utilidades, tanto para conocer las miras del enemigo, como para ganar y corromper su exército [1]. Los sucesos le manifestáron despues que no eran exâctas las ideas que Labieno le habia dado de la situacion de César; pues suponia que sus tropas eran malas, y servian de mala gana, y que las dos Galias estaban muy mal con él, y muy dispuestas á rebelarse. Puede

1 Maximam autem plagam accepit, quod is qui summam auctoritatem in illius exercitu habebat, T. Labienus, socius sceleris esse noluit: reliquit illum, et nobiscum est: multique idem facturi esse dicuntur. *Ep. fam.* 16. 12. Aliquantum animi videtur nobis attulisse Labienus. *Ad Attic.* 7. 13. Labienum secum habet, (Pompeius) non dubitantem de imbecillitate Cæsaris copiarum: cujus adventus Cnæus noster multo animi plus habet. *Ibid.* 7. 16.-Nam in Labieno parum est dignitatis. *Ibid.* 8. 2.

.....*fortis in armis*
Cæsaris Labienus erat, nunc transfuga vilis.
Lucan. 5. 345.

ser que en esta relacion entrase la política ordinaria de los desertores, que es no referir la verdad sino de aquello que creen mas propio para concíliarles mejor acogida; y puede ser tambien que los negocios de César mejorasen despues que él partió. Lo seguro es que la experiencia desmintió la idea que dió de ellos: y como por otra parte no traxo consigo las tropas que mandaba, su desercion no produxo mas efecto que arruinarle á él, sin procurar la menor ventaja á Pompeyo. A. de Roma 704. De Cicerón 58.

Alguna mayor esperanza fundada concibiéron los del buen partido con un plan de conciliacion que César envió por entónces á Roma; pues este, al mismo tiempo que hacia la guerra con el mayor vigor, no cesaba de hablar de paz y de ajuste. Ponia su principal esfuerzo en persuadir á Ciceron, que no tenia mas mira que la de salvarse de los insultos de sus enemigos; y que estaba pronto á ceder á Pompeyo la primacía [1]. Las condiciones que especificaba para esto eran: que Pompeyo fuese á su gobierno de España, despidiese todas sus nuevas reclutas, y evacuase las ciudades donde tenia puesta guarnicion. Él por su parte ofrecia resignar sus dos provincias, una á Domicio y otra á Considio, y venir á Roma para solicitar el Consulado sin dispensa de las leyes. Estas condiciones fuéron aceptadas con grande aplauso en un gran consejo que se tuvo en Capua: y el jóven Lucio César, que

1 Balbus major ad me scribit, nihil malle Cæsarem, quam principe Pompeio sine metu vivere. Tu, puto, hæc credis. *Ad Attic.* 8. 9.

A. de Roma 704. De Ciceron 58. las habia conducido, fue despachado con una carta de Pompeyo, en la qual añadia á ellas un solo artículo preliminar, y era que César retirase las guarniciones de las ciudades de que se habia apoderado, para que el Senado pudiese volver sin rezelo á Roma, y arreglar todo lo restante con honor y libertad [1]. Ciceron, que asistió á aquel consejo, escribió las circunstancias de él á Ático. „Llegué ayer „veinte y cinco de enero á Capua, donde hallé „á los Cónsules y un gran número de Senadores. „Todos desean que retire César sus tropas de las „plazas de Italia; y en lo demas admiten las con„diciones que propone. Favonio únicamente ha „sido de dictámen que las debiamos dar, y no re„cibir de él; pero nadie ha hecho caso de su pro„puesta. Caton dice que prefiere la servidumbre „á la guerra civil. Sin embargo añade, que quiere „asistir al Senado quando se trate de lo que se ha „de conceder á César luego que haya retirado sus „tropas. De este modo no irá á Sicilia, donde se„ria muy útil; y asistirá al Senado, donde temo „dañará. Póstumo por otra parte, que tiene ór„den de ir luego á tomar el mando de Sicilia en „lugar de Furfano, protesta que no quiere ir, si

1 Feruntur omnino conditiones ab illo, ut Pompeius eat in Hispaniam: delectus qui sunt habiti, et præsidia nostra dimittantur: se ulteriorem Galliam Domitio, citeriorem Consilio Noniano... traditurum. Ad consulatus petitionem se venturum, neque se jam velle, absente se, rationem haberi sui. *Epist. fam.* 16. 12. — *Ad Attic.* 7. 14. Accepimus conditiones; sed ita, ut removeat præsidia ex his locis quæ occupavit, ut sine metu de iis ipsis conditionibus Romæ senatus haberi possit. *ibid.*

»Caton no va con él; y como cree necesaria su A. de Roma 704. De Ciceron 58.
»presencia en el Senado, ha sido forzoso enviar á
»Fanio á Sicilia. En suma, aquí cada uno dice su
»cosa. Los mas pretenden que César no observará
»lo pactado, y que nos irá dando largas para que
»no nos preparemos. Yo por mí estoy persuadido
»á que retirará sus guarniciones. Haciéndole Cón-
»sul se saldrá con la suya; pero será con menor
»delito del que cometió con su entrada. Es forzoso
»pasar por todo lo que él quiera. Nos hallamos
»desprovistos de tropas y de dinero; y abandonando
»á Roma, no solo dexariamos en su mano los bie-
»nes de los particulares, sino el tesoro público [1]."

Al ver que se trataba de convenio, se lisonjeó Ciceron de que empezaba á mitigarse la animosidad de los dos partidos; pues el Senado conocia su debilidad viéndose sorprehendido sin preparativos y sin defensa; y César era preciso hiciese algunas reflexiones sobre la temeridad de sus proyectos [2]. El Senado, no obstante aquellas apariencias de concordia, quedó con mucha desconfianza de que se cumpliese, notando que César para una comision de tanta entidad habia escogido un ministro de tan poca representacion y edad como Lucio César. Semejante diputado traia consigo un ayre de desprecio; ó quizá se quiso reservar César una salida para echarse fuera del empeño quando le conviniese, desmin-

1 *Ad Attic.* 7. 15.

2 Spero in præsentia pacem nos habere. Nam et illum furoris, et hunc nostrum copiarum suppœnitet. Me Pompeius Capuam venire voluit.... *Ibid.* 14.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

tiendo á su embaxador [1]. Á lo ménos parecia inconseqüencia no suspender ni un momento las hostilidades ni la marcha de las tropas, despues de haber hecho voluntariamente proposiciones de paz [2]. Dentro de pocos dias se vió que estas sospechas eran fundadas, y que sus proposiciones de paz no eran mas que una comedia. No se dió por entendido de la carta de Pompeyo; y la razon que para este desprecio aparentaba era tan frívola, que descubria toda su intencion por el poco cuidado que ponia en disimularla. Tenia no obstante dos razones para haber abierto esta negociacion: una, la aversion que conocia en Pompeyo á aceptar su tratado, la qual haria que le desechase, y con eso caeria toda la culpa de la guerra civil sobre él: y la otra, que si le aceptaba, emplearia tanto tiempo en deliberar, que perderia el mas precioso para hacer sus preparativos, y retardaria su partida de Italia; y él entre tanto, marchando con su exército con una rapidez increible [3], podia llegar muy bien á tiempo de impedir

1 L. Cæsarem vidi... cum absurdissimis mandatis:... ut id ipsum mihi ille videatur irridendi causa fecisse, qui tantis de rebus huic mandata dederit; nisi forte non dedit, et hic sermone aliquo arrepto pro mandatis abusus est. *Ibid.* 13. Accepi literas tuas, Philotimi, Furnii, Curionis ad Furnium, quibus irridet L. Cæsaris legationem. *Ibid.* 19.

2 Tamen vereor, ut his ipsis (Cæsar) contentus sit. Nam cum ista mandata dedisset L. Cæsari, debuit esse paulo quietior, dum responsa referrentur. *Ibid* 7. 17. Cæsarem quidem, L. Cæsare cum mandatis de pace misso, tamen ajunt acerrime delectum habere, loca occupare.... *Ibid.* 18. – *Cæs. Comment. de bello civili lib.* 1.

3 O celeritatem incredibilem! *Ad Attic.* 7. 22.

Ciceron le llama monstruo de vigilancia y celeridad; porque no obstante verse obligado á sitiar varias ciudades al paso, y haber empleado siete dias en la toma de Corfinio, en ménos de dos meses corrió toda la Italia, y llegó á Brindis el nueve de marzo, ántes de poderse embarcar Pompeyo. Ibid. 8. 9.-9. 13.

que se embarcase su enemigo, y acabar así de un golpe con una guerra, en la qual solamente la prontitud podia darle victoria. „Veo muy bien, escribia „Ciceron á Ático, aunque tarde, porque me he „fiado con exceso en las cartas y palabras de Balbo: „veo, digo, que su idea es, y ha sido siempre desde „el principio, quitar la vida á Pompeyo [1]." A. de Roma 704. De Cicero 58.

Si consideramos este famoso paso del Rubicon, prescindiendo del éxîto feliz que tuvo, le hallaremos tan temerario, que no nos admirará le juzgase Pompeyo imposible; y que debiendo suponer á César muy prudente, no debió creerle capaz de un hecho tan poco juicioso y tan arriesgado. Si no se tratase mas que de la conquista de Italia, sus esperanzas habrian sido ménos locas; porque no habia fuerzas que pudiesen contrarestar á un exército como el suyo, que sin duda era el mejor del mundo, acostumbrado á vencer, y entusiasmado de la gloria de su General. Pero en este exército consistia todo el poderío de César, sin quedarle otro recurso: de forma que la pérdida de una sola batalla le arruinaria del todo; y era evidente que habria de dar muchas ántes de conseguir su fin. Todo el imperio iba á armarse contra él. Cada provincia le ofrecia nuevos enemigos que combatir. Sus contrarios eran dueños de la mar; de suerte que no podia transportar sus fuerzas fuera de Italia sin exponerse al riesgo de encontrar una esquadra formidable que

1 Intelligo serius equidem quam vellem, propter epistolas sermonesque Balbi; sed video plane nihil aliud agi, nihil actum ab initio, quam ut hunc occideret. *Ad Attic.* 9. 5.

A. de Roma 704. De Cicero 58.

le destruyese, ni estar mucho tiempo en campaña sin sentir la falta de víveres y de municiones. Pompeyo contaba tanto con esta última circunstancia [1], que la tenia por decisiva á su favor. Es de admirar que con tantas proporciones favorables un tan gran General fuese tan desgraciado: y se ve que no fue la conducta sola, sino la fortuna quien dió el imperio del mundo á César por medio de tan grandes dificultades.

Ciceron jamas habla de su empresa sin caracterizarla de loca [2]; y al mismo tiempo que le veia marchar con tanta intrepidez, tenia esperanza de oir que de repente se habia vuelto atras, enfriándose su ímpetu. Pompeyo y el Senado pensaban del mismo modo, y confiados en ello se mostraban dispuestos á esperarle y á resistir. César por su parte podia creer que aquella aparente firmeza y valor que sus enemigos mostraban venia de la falsa opinion que tenian de sus fuerzas, y lisonjearse de que con aquel fundamento le esperarian para darle batalla; y en aquel caso tenia razon de prometerse la victoria. De esta manera, formando cada uno falsa idea de las miras de su contrario, pudiéron muy bien pasar mas adelante de lo que les convenia. Especialmente César debió creer que sus enemigos estaban determinados á combatir en Italia, pues no ignoraba tenian esta quimera en la cabeza. Pom-

1 Existimat (Pompeius) qui mare teneat, eum necesse rerum potiri.... Itaque... navalis apparatus ei semper antiquissima cura fuit. Navigabit igitur, cum erit tempus, maximis classibus. *Ib.* 10. 8.

2 Cum Cæsar amentia quadam raperetur. *Epist. fam.* 16. 12.

peyo mismo la procuraba acreditar: y no obstante que desde el principio tenia formado su plan, y conocida la necesidad de ausentarse de Italia, á nadie comunicaba su secreto; ántes daba á entender lo contrario, y escribia á Ciceron, que dentro de pocos dias contaba tener junto un fuerte exército, con el qual iria á buscar á César al Piceno, y libertaria á Roma del miedo de su invasion [1]. Con estudio publicaba un falso plan de campaña para ocultar el verdadero; y decia que su ánimo era ocupar los principales pasos, dividir sus fuerzas para dar que hacer por varias partes al enemigo, y cortarle los víveres y forrages, á fin de apartarle de Roma, hasta que llegasen Afranio, Petreyo y Varron, que traian de España un exército de veteranos capaz de acabar la guerra al primer encuentro [2]. El Senado estaba tan lleno de estas ideas, que no figurándose pudiese Pompeyo con un plan de campaña tan excelente abandonar la Italia, encargó á Domicio la custodia de Corfinio, plaza muy fuerte al pie del Apenino, esperando que en ella, con tres

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

1 Omnes nos ἀπροσφυήτους, expertes sui tanti tam insuitati consilii relinquebat. *Ad Att.* 8. 8. Pompeius...ad me scribit, paucis diebus se firmum exercitum habiturum, spemque affert, si in Picenum agrum ipse venerit, nos Romam redituros esse. *Ibid.* 7. 16.

2 Suscepto autem bello, aut tenenda sit urbs, aut ea relicta, ille commeatu, et reliquis copiis intercludendus. *Ad Att* c 7. 9. Sin autem ille suis conditionibus stare noluerit, bellum paratum est.... tantummodo ut eum intercludamus, ne ad urbem possit accedere: quod sperabamus fieri posse. Delectus enim magnos habebamus:... ex Hispaniaque sex legiones et magna auxilia, Afranio et Petreio ducibus, habet a tergo Videtur, si insaniet, posse opprimi, modo ut urbe salva. *Epist. fam.* 16. 12. Summa autem, Afranium cum magnis copiis adventare. *Ad Attic.* 8. 3.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

legiones que mandaba, podria detener por mucho tiempo á César. Disgustó infinito á Pompeyo esta resolucion; y así envió luego órden á Domicio para que fuese á juntarse con él al instante, representándole que estaba en un puesto donde con facilidad podria César cortarle la retirada [1]. Pero Domicio, obstinado en la persuasion de que la Italia debia ser el teatro de la guerra, y de que Pompeyo no la abandonaria con un exército compuesto de sus mejores amigos, no quiso moverse de situacion tan ventajosa como era la de Corfinio. Contaba ademas ser socorrido; y quando se vió sitiado, escribió á Pompeyo que le parecia la cosa mas fácil encerrar á César entre dos exércitos [2].

Ciceron comenzó á abrir los ojos, y á combinar mil circunstancias que hasta entónces no habia advertido su penetracion. Nunca sospechó que pudiese llegar el caso de abandonar la Italia; pero quando, por la conducta que tenia Pompeyo, comenzó á penetrar sus designios, no pudo ménos de manifestar su inquietud. Escribió á Ático pidiéndole dictámen para el partido que debia tomar; y por su carta se ve la agitacion en que se hallaba. „Se trata, le decia, de resolver si deberé se„guir á Pompeyo, en caso que abandone la Italia,

1 Nos, disjecta manu, pares adversariis esse non possumus.... Quamobrem nolito commoveri, si audieris me regredi, si forte Cæsar ad me veniet... Etiam atque etiam te hortor, ut cum omni copia quam primum ad me venias.... *Epist. Pomp. ad Domitium. Ad Attic.* 8. 12.

2 Domitius ad Pompeium.... mittit, qui petant atque orent, ut sibi subveniat: Cæsarem duobus exercitibus, et locorum angustiis facile intercludi posse; frumentoque prohiberi. *Cæs. de bello civili* 1. 17.

» como presumo lo executará: y para que te sea A. de Roma 704. De Cicerón 58.
» mas fácil darme consejo, te informaré de lo que
» me ocurre por una y otra parte. Quando consi-
» dero lo muy obligado que debo estar á este gran-
» de hombre, que es mi amigo, y que su causa es
» la causa de la República, me parece no tener
» accion para tomar otro partido, ni correr otra
» fortuna que la suya. Añádese á esto, que si me
» quedo en Italia, separándome de tantos ciuda-
» danos y amigos distinguidos por sus virtudes y
» dignidades, será necesario que reconozca un se-
» ñor. Este, á la verdad, me da repetidas muestras
» de ser mi amigo; y yo, como sabes, he procura-
» do lo sea, previendo la tempestad que nos ame-
» nazaba. Pero me falta exâminar si puedo fiarme
» enteramente de él; y si aun quando esté seguro
» de su amistad, puede un hombre de valor y un
» buen ciudadano sujetarse á vivir sumiso en una
» ciudad donde obtuvo las primeras dignidades,
» é hizo cosas dignas de mucha alabanza, y donde
» actualmente se halla revestido de un sacerdocio
» sagrado: á que se añade el peligro de sufrir al-
» guna afrenta, si Pompeyo llegase á restablecer la
» República. Estas son las razones que hay por
» una parte: atiende á las que militan por la otra.
» Hasta ahora Pompeyo no ha executado cosa en
» que muestre prudencia ni resolucion; y añado,
» que nada sino lo contrario á lo que yo le acon-
» sejo. Si vuelvo los ojos atras, veo que es él quien
» ha dado á César las armas y el poder que hoy

A. de Roma 704. De Ciceron 58. »mueve contra la República: él quien le ha en»señado á hacer aprobar leyes con la fuerza, y sin »atender á los auspicios: quien añadió á su go»bierno la Galia Transalpina: quien buscó su pa»rentesco: quien hizo las funciones de Augur en »la adopcion de Clodio: quien trabajó para resta»blecerme, y no para impedir mi destierro: quien »ha hecho prorogar á César su provincia; y quien »le ha ayudado para todo. En su tercer Consu»lado, despues que comenzó á ostentarse mante»nedor de la República, trabajó sobre que los diez »Tribunos propusiesen la habilitacion de César »para pedir el Consulado sin venir á Roma, y lo »hizo confirmar por una ley; oponiéndose á la »proposicion de M. Marcelo, que queria se nom»brase nuevo gobernador de las Galias.

»Pero sin detenerme mas en estas cosas, ¿dón»de se ha visto un plan mas indigno ni mas des»concertado que esta retirada, ó por mejor decir, »fuga vergonzosa? Todo se debia tentar ántes que »abandonar la patria. Las condiciones que nos pro»ponian eran duras, lo confieso; mas de ninguna »manera podiamos estar peor de lo que estamos. »Dirán que Pompeyo restablecerá las cosas; pero »¿quándo y cómo las restablecerá? ¿qué medidas »toma para lograrlo? Ya hemos perdido el Pice»no: el enemigo tiene libre el camino de Roma: »le hemos abandonado todos los bienes de los par»ticulares, y todo el dinero que habia en el teso»ro. En suma, estamos todavía sin tomar alguna

„ resolucion, sin tropas, y sin haber señalado pun- A. de Roma 704. De Cicerón 58.
„ to de reunion donde se junten los bien intencio-
„ nados. Nos hemos retirado á la Pulla, que es la
„ provincia mas débil de Italia, y la mas remota
„ del ímpetu de esta guerra, como para declarar,
„ que no quedándonos ya esperanza, buscamos la
„ fuga, y la orilla del mar para hacerla [1]."

En otra carta dice: „Ya no falta mas á Pom-
„ peyo para acabar de perder la reputacion, que
„ no dar socorro á Domicio. Todos creen que se le
„ dará; y solo yo estoy persuadido de lo contrario.
„ En efecto, no es concebible que abandone á un
„ hombre de tanta importancia, y á tantas personas
„ de la primera distincion que estan con él, ma-
„ yormente teniendo consigo treinta cohortes; pero
„ verás como le abandona, ó me engañan todas las
„ apariencias. El miedo se ha apoderado de él, y
„ solo piensa en escapar. Conozco que tú juzgas
„ debo seguirle; pero yo veo muy bien con quien
„ no me conviene estar, y no á quien debo seguir.
„ Dixe que preferiria el ser vencido con Pompeyo
„ á vencer con César; y mereció tu elogio este
„ modo de pensar, que me hacia mucho honor. No
„ he mudado de dictámen; pero yo hablaba de se-
„ guir á un Pompeyo como era entónces, ó á mí
„ me lo parecia, y no á un hombre que huye sin
„ saber por qué ni cómo, que ha abandonado nues-
„ tros bienes, que desampara á Roma, y se prepara
„ á desamparar la Italia. Y si yo preferia ser ven-

1 *Ad Attic.* 8. 3.

A. de Roma 704. De Cicerón 58.

» cido con él, ya llegó el caso: vencido estoy [1]."

Habiéndose esparcido por Italia una opinion del carácter de César, que le representaba cruel y vengativo, todos temian las mas funestas conseqüencias. Ciceron mismo estaba tan persuadido de esta opinion, que en sus cartas le llama segundo Falaris, no un Pisístrato: esto es, no un suave, sino un sangriento tirano. Esta era la conseqüencia que sacaba naturalmente de su actual empresa, y del carácter de sus amigos y compañeros, que eran por la mayor parte los mas desacreditados por sus vicios y delitos. Se decia venir con intencion de vengar las muertes de Cn. Carbon, de M. Bruto, y demas gefes de la faccion de Mario, que Pompeyo, quando servia baxo el mando de Sila, habia hecho morir de diferentes maneras [2]. Todos estos temores carecian de fundamento, pues César se habia formado máxîmas totalmente opuestas á la crueldad. Los exemplos de la historia, y su razon natural le habian persuadido que la clemencia en un vencedor es el único medio seguro de afianzar el fruto de su victoria, no obstante que adorase la tiranía como una de las mayores divinidades [3]. En Corfi-

1 *Ibid.* 8. 7.

2 Istum, cujus φαλαρισμοὶ times, omnia teterrime facturum puto *Ad Attic.* 7. 12. Incertum est Phalarimne, an Pisistratum sit imitaturus. *Ib.* 20. Nam cædem video, si vicerit,.. et regnum, non modo Romano homini, sed ne Perse quidem tolerabile. *Ibid.* 10. 8 Qui hic potest se gerere non perdite? vita, mores, ante facta, ratio susceptî negotii, socii.... *Ibid.* 9. 2.— *Item* 9. 19. Atque eum loqui quidam αὐτοκρατικῶς narrabant; Cn. Carbonis, M. Bruti se pœnas persequi... *Ibid.* 9. 14.

3 τὴν θεὸν μελίστην ἆς' ἴσχειν τυραννίδα? *Ad Attic.* 7. 11. Tentemus hoc modo, si possumus, omnium voluntates recuperare, et diuturna victoria uti; quoniam reliqui crudelitate omnium effugere

nio tuvo la primera ocasion de manifestar como pensaba; pues habiendo forzado á Domicio á rendirse á discrecion, le dió libertad, así como á los demas Senadores que estaban con él, entre los quales se hallaba Lentulo Spinter, amigo íntimo de Ciceron [1]. Esta mansedumbre produxo efecto admirable á su favor; pues el público empezó á persuadirse que efectivamente no tenia mas mira que la de buscar su propia seguridad, como habia protestado al principio. Pompeyo al contrario, cada vez se hacia mas despreciable, huyendo de un enemigo que él por su altanería y obstinacion habia puesto en la necesidad de tomar las armas. „Dime, escri-» bia Ciceron á Ático, si no es cosa deplorable ver » que César con la peor causa del mundo adquiera » tantos aplausos; y que Pompeyo con la mejor se » haga tan odioso; que el primero perdone á sus » enemigos, quando el segundo abandona á sus ami-» gos. Yo amo á Pompeyo quanto puedo y debo, » pero no sé como excusarle de haber abandonado » á tantos ilustres ciudadanos. Porque si ha sido de » miedo, es cosa vergonzosa; y si ha imaginado, » como se sospecha, que con la pérdida de ellos me-» jora su partido, seria una política bien cruel [2]."

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

non potuerunt, neque victoriam diutius tenere, præter unum L. Syllam, quem imitaturus non sum. Hæc nova sit ratio vincendi, ut misericordia et liberalitate nos muniamus. *Epist. Cæs. ad Opp.-Ad Attic.* 9. 7.

1 *Cæsar. comm. lib.* 1. *cap.* 5.-*Plut. Cæs.*

2 Sed obsecro te, quid hoc miserius, quam alterum plausus in fœdissima causa quærere, alterum offensiones in optima? alterum existimari conservatorem inimicorum, alterum desertorem amicorum? Et mehercule quamvis amemus Cnæum nostrum, ut et facimus, et debemus; tamen hoc,

A. de Roma 704. De Ciceron 58. Ciceron, agradecido á César por haberle conservado á su amigo Lentulo, le escribió las gracias; y César le respondió lo siguiente.

„CÉSAR EMPERADOR, Á CICERON EMPERADOR.

» Con razon hacias buen juicio de mí, porque » me conoces, y nada es tan contrario á mi carác- » ter como la crueldad. Ademas de haber tenido » gran complacencia en lo hecho, me juzgo bien » recompensado, pues que tú lo apruebas: y no me » arrepentiré nunca, por mas que sepa que aque- » llos á quienes dí libertad van con ánimo de vol- » verme á hacer guerra. Yo no quiero desmentir » mi carácter: sigan ellos el suyo. Espero no me » negarás la gracia que te pido de que vengas á » Roma para aconsejarme y ayudarme en lo que » dependa de tí. Á nadie amo tanto como á tu yer- » no Dolabela. Le deberé el favor de persuadírte- » lo, y no lo dexará de hacer, siendo tan compla- » ciente, y mi amigo tan afectuoso [1]."

La pérdida de Corfinio obligó á Pompeyo á retirarse á Brindis, y á declarar finalmente su resolucion de ir á sostener la guerra fuera de Italia [2]. Con este motivo hizo muchas instancias á Ciceron para que le siguiese; y á este fin le escribió á Formia dos cartas, en las quales le proponia partiese

quod talibus viris non subvenit, laudare non possum. Nam sive timuit, quid ignavius? sive, ut quidam putant, meliorem suam causam illorum cæde fore putavit, quid injustius? *Ad Attic.* 8. 9.

1 *Ibid.* 9. 16.

2 Qui amisso Corfinio denique certiorem me sui consilii fecit. *Ibidem* 9. 2.

al instante. Pero las reflexiones que ya hemos visto, y otras muchas, habian ya alterado las ideas de Ciceron; y la brevedad y sequedad de dichas cartas en ocasion tan importante y decisiva acabáron de irritarle [1]. La segunda de ellas con su respuesta harán conocer sus intereses presentes y su modo de pensar. A. de Roma 704. De Ciceron 58.

„CN. POMPEYO MAGNO, PROCÓNSUL, Á M. T. CICERON EMPERADOR.

„ Me alegraré de que goces buena salud. He „ recibido con gusto tu carta, viendo en ella que „ siempre estás animado del mismo zelo por la pa„ tria. Los Cónsules han venido á juntarse con las „ tropas que yo tenia en la Pulla. Te ruego, por „ el amor que siempre has tenido á la República, „ que vengas, para que tratemos juntos de los re„ medios que se puedan aplicar á los males presen„ tes. Soy de parecer que vengas en diligencia á „ Brindis por la via Apia [2]."

„M. CICERON EMPERADOR, Á CN. POMPEYO MAGNO, PROCÓNSUL.

„ Quando te escribí la carta que has recibido „ en Canusio, no sospechaba yo necesitases pasar el „ mar por el bien de la República; y me persua„ dia que sin salir de Italia podriamos venir á con„ cordia, que á mi parecer será siempre lo mejor;

1 Epistolarum Pompeii duarum, quas ad me misit, negligentiam, meamque in scribendo diligentiam volui tibi notam esse: earum exempla ad te misi. *Ibid.* 8. 11.

2 *Ibid.*

A. de Roma 704. De Cicerón 51. „ ó sostener la guerra con decoro. No obstante eso, „ ántes que tú recibieses mi última carta, ví en lo „ que preveniste á los Cónsules por Décimo Lelio, „ quál era tu ánimo; y sin esperar tu respuesta, par- „ tí al instante con mi hermano y nuestros hijos, pa- „ ra alcanzarte en la Pulla. Luego que llegué á „ Teano, tu amigo C. Mesio y otros muchos me „ aseguráron que César se avanzaba hácia Capua, y „ que aquella misma noche dormia en Isernia. Esta „ noticia me desconcertó; porque si fuese cierta, „ veía que no era posible juntarme contigo, y que „ me cortaba toda comunicacion. Con esta idea me „ retiré á Cáles, para detenerme allí, y esperar se- „ guros avisos acerca de lo que me dixéron en Iser- „ nia. Estando allí me traxéron copia de la carta „ que escribiste al Cónsul Lentulo, diciéndole que „ habias recibido una de Lucio Domicio de diez y „ siete de febrero, cuya copia incluias, y que el „ bien público exîgia se reuniesen todas las tropas „ en un parage; y le encargabas que dexase sola- „ mente en Capua la guarnicion que creyese nece- „ saria. Esto nos persuadió á mí y á todos querias „ marchar con todas tus fuerzas al socorro de Cor- „ finio; y como César estaba ya acampado delante „ de aquella plaza, no era prudente que yo me „ expusiese á ir hácia aquellas partes. Mientras es- „ perábamos el éxîto de este negocio, supimos lo „ que habia pasado en Corfinio, y que tú marcha- „ bas hácia Brindis. Con esto mi hermano y yo re- „ solvimos seguirte; pero algunos que venian del

» Sammio y de la Pulla nos advirtiéron que podia- A. de Roma 704. De Cicerón 58.
» mos ser cortados, pues César marchaba hácia el
» mismo parage, y llegaria con mas celeridad que
» nosotros, por mucha diligencia que pusiésemos.
» Siendo esto así, con dictámen de todos los ami-
» gos, nos pareció temeridad exponernos á una des-
» gracia, no solo nuestra, sino tambien de la Re-
» pública; mayormente quando ya no te podiamos
» seguir, aunque tuviésemos camino seguro. Entre-
» tanto vino tu carta de Canusio en que me dabas
» priesa para que fuese á Brindis; pero como no la
» recibí hasta el veinte y siete, me persuadí que tú
» habrias ya llegado á aquella ciudad, á la que no
» podiamos ir nosotros, por estar tomados los cami-
» nos, ó iriamos á ser tan prisioneros como los de
» Corfinio; pues lo mismo da ser preso, que verse
» cercado de tropas enemigas, sin quedar escape.
» No me sucederia esto si no me hubiera separado
» de tí, como lo deseaba, y te lo dixe quando re-
» sistia encargarme del mando de Capua. Lo resis-
» tí, no por excusarme de tan embarazosa comi-
» sion, sino porque conocia ser imposible defender
» tal ciudad sin un exército que la cubriese; y por-
» que no me queria exponer al desgraciado suceso
» de los defensores de Corfinio. Ya, pues, que no
» he tenido la fortuna de hallarme contigo, habria
» deseado saber á lo ménos quáles eran tus ideas;
» siéndome imposible adivinarlas, ni sospechar que
» un General como tú no pudiese sostener la Re-
» pública sin abandonar la Italia. No por esto

A. de Roma 704. De Cicerón 58. „ condeno el partido que has tomado; pero com- „ padezco la patria, y sin comprehender la razones „ de tu conducta, me persuado que serán muy „ buenas.

„ No puedes haberte olvidado de que mi pa- „ recer fue siempre de comprar la paz á qualquier „ precio, y de no abandonar á Roma, y mucho „ ménos á Italia, de donde nunca me has confiado „ que pensases partir. No tengo la presuncion de „ juzgar que mi dictámen sea el mejor; ántes le „ sacrifico gustoso al tuyo, no tanto por amor de „ la República (la qual me parece desahuciada; „ pues necesita remedio tan violento como la guerra „ civil) quanto porque no queria separarme de tí; „ y por eso aun ahora estoy resuelto á irme á jun- „ tar contigo, sin perder ocasion de executarlo. „ Conozco que los enemigos de la paz estarán des- „ contentos de mí; pues con franqueza he dicho „ siempre que la quiero, considerando que, sea con „ las condiciones que fuere, será ménos funesta que „ una guerra civil. Despues de empezada, quando „ te se propusiéron condiciones de paz, y fui de „ parecer que respondieses con decoro y franqueza, „ dixe las razones que para ello tenia, no dudan- „ do las aprobases, segun lo que por mí te inte- „ resas. Me acordaba de que en recompensa de ha- „ ber servido bien á la República me vi tratado del „ modo mas cruel: y consideraba, que si yo ofen- „ diese á un hombre á quien en medio de las armas „ se ofrecia un segundo Consulado y un triunfo,

„ me exponia á nueva persecucion, pues parece ser A. de Roma 704. De Ciceron 58.
„ mi persona el blanco á quien se dirigen los tiros
„ de los malos ciudadanos que se fingen populares
„ para perder la República. No la rezelaba yo has-
„ ta que públicamente me han amenazado con ella:
„ y aunque me siento con bastante valor para re-
„ sistirla, creo mas prudente evitarla, quando lo
„ pueda hacer sin ofensa de mi honor.

„ Estas son en suma las razones por que me ma-
„ nejé como has visto miéntras se trató de paz, sin
„ que despues haya tenido accion para tomar otro
„ partido del que he tomado. Si no satisfacieren á
„ algunos, responderé que yo jamas he sido mas
„ amigo de César que ellos, ni ellos mas amigos de
„ la República que yo; con la diferencia de que
„ siendo todos buenos ciudadanos, hemos seguido
„ máxîmas diferentes, deseando ellos la guerra, y
„ yo promoviendo la paz, de la qual me parece
„ que tú mismo no te desvias. En fin, ya que las
„ armas han llegado á prevalecer, yo no faltaré á
„ lo que debo á la República como ciudadano, ni
„ á tí como amigo."

La conducta equívoca de Pompeyo, que con tanta habilidad reprehende Ciceron en esta carta, fue la única razon que le detuvo para no ir desde luego á juntarse con él. Quiso tomarse tiempo para deliberar sobre un paso tan delicado y decisivo; y esto lo confiesa á Ático despues de referirle todas las circunstancias de su conducta. „ Nada he hecho,
„ le dice, ni dexado de hacer sin buenas razones;

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

„y he creido ser justo tomarme tiempo para consi„derar lo que mas me conviene [1].” Aun no se habia desesperanzado de la paz; y como en caso de verificarse, César y Pompeyo se debian reconciliar, no queria que el primero tuviese de él justos motivos de queja.

Miéntras los negocios se hallaban en esta situacion, César despachó al jóven Balbo para que alcanzase á Lentulo, y le persuadiese á volver á Roma. Ciceron, en cuya casa hizo noche Balbo, dió al instante esta noticia á Ático, diciéndole: „Va „corriendo con la mayor diligencia, y fuera del „camino real. Lleva una carta de César para Len„tulo, y comision de persuadirle que vuelva á Ro„ma, prometiéndole el gobierno de una provincia. „Yo dificulto lo pueda conseguir. Balbo me ha „dicho que César nada desea con tanto ardor co„mo alcanzar á Pompeyo, y lo creo; pero no que „sea para reconciliarse con él, como este dice; „porque temo que el haber perdonado hasta ahora „á tantos ciudadanos, sea porque su mira princi„pal esté puesta contra la vida de Pompeyo. Balbo „el mayor me escribe que César no desea otra cosa „que vivir seguro, cediendo el primer lugar á „Pompeyo: y juzgo que tú no te lo persuadirás [2].” Ciceron temia que si César se encontrase con Lentulo, le haria mudar partido; porque tenia muy ma-

1 Nihil prætermissum est, quod non habeat sapientem excusationem...Et plane quid rectum, et quid faciendum mihi esset, diutius cogitare malui. *Ad Attic.* 8. 12.

2 *Ibid.* 8. 9.

la opinion de la constancia de los dos Cónsules. A. de Roma 704. De Ciceron 58.
„Una pluma, una hoja, dice, no es mas fácil de mo-
„ver que ellos [1].” Poco despues recibió otra carta de Balbo el mayor, de la qual envió luego copia á Ático, para que viese, dice, como se burlaban de él.

„BALBO Á CICERON EMPERADOR.

„Te ruego, Ciceron mio, tomes á tu cargo re-
„conciliar á César y Pompeyo, que la perfidia de
„algunos ha enemistado. Te aseguro que no sola-
„mente no hallarás dificultad de parte de César,
„sino que te quedará muy obligado si lo consi-
„guieres. Quisiera que Pompeyo pensase del mis-
„mo modo, y que en estas circunstancias se le pu-
„diese traer á alguna concordia; pero esto es mas
„para deseado que para creido. No obstante, quan-
„do se detenga y empiece á desechar el miedo,
„no desconfio logres algo, por el ascendiente que
„tú tienes sobre él. César te agradece el haber
„persuadido al Cónsul Lentulo que no abandone
„la Italia, y yo mucho mas; porque soy tan ami-
„go suyo como de César. Si hubiera querido que
„hablásemos como soliamos, y no hubiese esqui-
„vado mi conversacion, no tendria yo ahora el pe-
„sar que tengo. Te aseguro que me quiebra el co-
„razon ver que una persona cuyos intereses pre-
„fiero á los mios, no tenga de Cónsul mas que el
„nombre. Si quisiere darte oidos, fiarse de mí por

[1] Nec me consules movent, qui ipsi pluma aut folio facilius moventur... Ut meam vicem doleres, cum me deridèri videres. Ib. 8. 15.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

» lo que mira á las intenciones de César, y volver » á Roma para exercer allí lo restante de su Con- » sulado, tal vez con la autoridad del Senado, y » dirigido por tus consejos, podria conseguir la re- » conciliacion de Pompeyo con César. Moriria yo » contento si se efectuase esta grande obra. No du- » do aprobarás lo que César ha hecho en Corfinio; » pues no dexa de ser cosa admirable que en un » negocio de aquella especie no haya habido san- » gre derramada. Me alegro mucho de que la visi- » ta de mi sobrino te haya causado tanta satisfac- » cion. Puedes vivir seguro de que los hechos acre- » ditarán quanto te dixo de parte de César, y el » mismo César te escribió; y de que, suceda lo que » sucediere, en nada ha habido fingimiento [1]."

En medio de tantos cuidados, tenia César el de persuadir á Ciceron se mantuviese neutral; porque no esperaba conseguir se declarase en su favor [2]. Sobre esto le escribió varias cartas, é hizo que sus amigos le escribiesen otras muchas. Algunos creyéron haberle ya persuadido, porque le veian mantenerse apartado de Pompeyo; y con eso dobláron las instancias para inducirle á que volviese á Roma, y asistiese al Senado que César habia de convocar despues de concluida la caza que estaba dando á Pompeyo. Él mismo se lo rogó escribiéndole una carta en medio de las faenas de su marcha á Brindis.

1 *Ad Attic.* 8. 15.

2 Quod quæris, quid Cæsar ad me scripserit: quod sæpe: gratissimum sibi esse, quod quierim; oratque, ut in eo perseverem. Balbus minor hæc eadem mandata. *Ibid.* 8. 11.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

„CÉSAR EMPERADOR, Á CICERON EMPERADOR.

„Marchando á toda priesa para juntarme con el „exército que he enviado adelante, no he podido „ver á Furnio sino muy de paso, sin poder entrar „en grandes discursos con él. Á pesar, no obstante, „de mi priesa, aprovecho un momento para escri„birte, enviándote al mismo Furnio para que te „dé gracias en mi nombre. No son las primeras „que te he dado en mi vida, y espero que no se„rán las últimas, segun las atenciones que te debo. „El mayor gusto que puedes hacerme ahora es el „de volver á Roma, adonde yo pienso hallarme „dentro de poco. Tus consejos, tu reputacion, tu „autoridad y tu auxîlio me podrán servir de mu„cho. Perdona si no te escribo mas largo. Furnio „dirá lo demas [1]."

Ciceron le dió la respuesta siguiente.

„CICERON EMPERADOR, Á CÉSAR EMPERADOR.

„Leyendo la carta que me ha traido Furnio „en que me persuades vuelva á Roma, no me ha „admirado ver que quieras valerte de mis consejos, „y de mi tal qual reputacion; pero no he compre„hendido bien lo que quieres dar á entender di„ciendo que necesitas de mi auxîlio y autoridad. „No obstante, como conozco tu admirable pruden„cia, me he inclinado naturalmente á juzgar que „es tu intencion restablecer la tranquilidad públi-

1 *Ad Attic.* 9. 6.

A. de Roma 704. De Cicerón 58. »ca; porque me parece que esto es lo mas propio »á que puedo contribuir segun mi carácter, y la »situacion en que me hallo. Si piensas de veras »en reconciliarte con Pompeyo, y en restituirle á »la República, seguramente no hallarás otro mas »á propósito que yo para el manejo de semejante »negociacion; pues yo desde el principio no he »hecho otra cosa que predicar la paz á él y al Se»nado; sin mezclarme de modo alguno en la guerra, »por estar persuadido á que te hacen injusticia, y »proceden con animosidad y por emulacion que»riéndote quitar un privilegio que el Pueblo Ro»mano te ha concedido. No solo he sido favorable »á tus deseos, sino que he persuadido á otros para »que lo fuesen; pero al mismo tiempo no me ne»garás que es justo guarde yo las atenciones debi»das á un hombre de la clase y consideracion de »Pompeyo; pues hace años que á tí y á él os soy »afecto, y he procurado serviros y acreditaros la »amistad mas sincera.

»Te ruego, pues, y con la mayor instancia te »suplico, que en medio de tus grandes cuidados »dediques algunos instantes á pensar cómo podré »yo por beneficio tuyo manifestar que soy hombre »de bien, agradecido á quien me ha hecho seña»lados favores, que no debo olvidar. Quando solo »se tratase de mi particular satisfaccion, es tanto »lo que te debo, que esperaria me hicieses esta »gracia; mas tratándose del bien de la República, »y de persuadir que verdaderamente deseas la paz,

„debes dexarme en situacion que pueda negociar un ajuste, para lo qual pocos tienen la proporcion que yo. A. de Roma 704. De Cicerón 58.

„Ya te di las gracias de haber conservado la „vida á Lentulo mi libertador; pero como despues „me ha escrito él propio la bondad y afabilidad „con que le trataste, estimo el beneficio tanto como „si me le hubieras hecho á mí. Y si te persuades „á que te estoy agradecido, débate yo que tam„bien lo pueda ser por lo que mira á Pompeyo [1]."

César tuvo cuidado de publicar esta carta; y las gentes murmuráron mucho el cumplimiento que Ciceron le hacia sobre su admirable prudencia, y el que reconociese que sus contrarios le hacian injusticia; pero respondió, que léjos de sentir se hubiese publicado su carta, habia él mismo dado muchas copias de ella: que se alegraba de que todo el mundo supiese la pasion con que deseaba la paz: que instando á César para que salvase la patria, habia creido necesario usar las expresiones mas conducentes á excitar su confianza; y que se le daba poco le criticasen el haber usado alguna adulacion para conseguir una cosa por la qual de buena gana se habria echado á sus pies [2]. Al mismo tiempo, y

1 *Ibid.* 9. 11.

2 Epistolam meam quod pervulgatam scribis esse, non fero moleste. Quin etiam ipse multis dedi describendam. Ea enim et acciderunt jam, et impendent, ut testatum esse velim de pace quid senserim. Cum autem ad eam hortarer, eum præsertim hominem, non videbar ullo modo facilius moturus, quam si id, ad quod eum hortarer, convenire ejus sapientiæ dicerem. Eam si *admirabilem* dixi, cum eum ad salutem patriæ hortabar, non sum veritus, ne viderer assentari, cui tali in re lubenter me ad pedes abjecissem..... *Ibid.* 8. 9.

A. de Roma 704. De Ciceron 58. por el mismo asunto, Balbo y Opio, dos principales confidentes de César, le escribiéron en comun la carta siguiente.

„BALBO Y OPIO Á M. CICERON.

„Tratándose de consejos, no solamente de los „de hombres vulgares como nosotros, sino de varones señalados, por lo comun se forma juicio de „ellos segun las resultas que tienen, y no segun la „intencion con que se dan. Sin embargo, conociendo tu buen corazon, te diremos lo que nos „parece en el asunto sobre que nos escribiste: y si „no fuere acertado, á lo ménos no dudes que nuestra intencion es la mas leal y sincera. Si César „no nos hubiese asegurado que luego que venga „á Roma buscará arbitrios para concordarse con „Pompeyo, excusariamos el exhortarte á que vengas para intervenir en el ajuste, á fin de que como amigo que eres de ambos, se haga con mas „facilidad y decoro. Y si juzgásemos que César „no piensa en tal cosa, no obstante lo que nos dixo, „y supiésemos que quiere guerrear con Pompeyo, „nunca te persuadiriamos á que tomases partido „contra este, á quien debes tantas obligaciones: al „modo que siempre te hemos persuadido que no te „opongas á César. Como no sabemos todavía lo que „César hará, y solo podemos conjeturarlo, nos limitarémos á decirte, que hallándote igualmente „obligado á los dos competidores, tu carácter, que „todos conocemos de ser fiel á la amistad, no per-

»mite que con decencia te declares por ninguno A. de Roma 704.
»de ellos. César es tan moderado, que no te pe- De Ciceron 58.
»dirá otra cosa. Si quieres, le escribiremos para
»saber mas positivamente lo que piensa sobre la
»paz; y con lo que nos responda te diremos nues-
»tro dictámen. Ten por seguro que en lo que te
»aconsejáremos mirarémos por tu honor mas que
»por los intereses de César; y que él lo aprobará,
»segun es indulgente con sus amigos [1]."

Á esta carta se siguió inmediatamente otra de Balbo solo.

»BALBO Á M. CICERON.

»Despues de la carta que te escribimos Opio
»y yo, he recibido una de César, de la qual te
»envio copia. Por ella verás quanto desea la paz,
»y reconciliarse con Pompeyo; y en general quan-
»to aborrece todo género de crueldad. No puedo
»explicar lo que celebro que piense así. En quanto
»á tus empeños con Pompeyo, apruebo mucho tu
»modo de pensar; pues veo muy bien que ni tu
»obligacion ni tu honor permiten que tomes las
»armas contra un hombre á quien juzgas deber
»tan grandes obligaciones. César, que siempre se
»hace cargo de lo justo, no es capaz de exîgir de
»tí semejante cosa; y se contentará con que no te
»mezcles en esta guerra, ni te unas á sus enemigos.
»No puede ménos de tener esta consideracion por
»un sugeto de tu mérito y circunstancias, quando

[1] *Ad Attic.* 9. 8.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

»á mí de su propio movimiento me ha dicho que »no me obligará á servirle contra Pompeyo ni con»tra Lentulo, á quienes yo debo tantos favores; »y que se contenta con que cuide en Roma de los »negocios que me encargue, dexándome libertad »de hacer lo mismo con los de Lentulo y Pom»peyo. Así lo executo, guardando á estos dos to»da la gratitud y fidelidad que debo mostrarles.

»La disposicion de César para un ajuste me »parece ser como la podemos desear: y así creo »seria bien le escribieses pidiéndole una guardia, »como la que pediste con mi dictámen á Pom»peyo quando el asunto de Milon. Conoce mal á »César quien piensa que es capaz de preferir sus »intereses al honor de sus amigos; y quando te lo »aseguro creo no propasarme. En lo demas ten »por averiguado, que la amistad afectuosa que »te profeso es quien guia mi proceder: y te juro »por la vida de César, que en el mundo no hay »persona por quien me interese tanto como por tí. »Quando hayas tomado resolucion, espero me la »comuniques. Todos mis deseos son de que puedas »quedar bien con ámbos; y espero lo conseguirás[1]."

La oferta de la guardia era un artificio, con el qual, aparentando honor y respeto á Ciceron, se intentaba tenerle como prisionero de César, quitándole la libertad de salir de Italia. Por lo que mira á la proposicion de volver á Roma, estaba tan léjos de aceptarla, que si se hubiese hallado en ella,

1 *Ibid.*

le habria sido forzoso ausentarse, porque no podria concurrir á un Senado del qual faltasen los Cónsules y Pompeyo, sin declararse contra ellos abiertamente. Lo que mas le inquietaba sin embargo era el temor de que César le hiciese una visita; porque al volver de Brindis no podia ménos de pasar por Formia, donde él estaba en su casa de campo. Hubiera querido evitarla; pero como la cortesía y la decencia le obligaban á esperar aquel huésped, determinó recibirle con la serenidad y firmeza que convenia á un hombre de su dignidad y carácter. A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Dando cuenta á Ático de esta visita le dice: »He hecho las dos cosas que me encargaste; pues »he hablado á César de manera que hará estima»cion de mí, aunque no me quede agradecido; y »en quanto á volver á Roma, me he afirmado en »la negativa. Creí recibiria bien mis excusas; pero »me engañé: nada ménos que eso. ¿No ves, me »dixo, que el no volver tú es lo mismo que con»denarme, y que á tu exemplo harán los demas »lo propio? y le respondí, que no todos tienen las »mismas razones que yo. Despues de varios dares »y tomares me propuso ir, solo para tratar de con»ciliacion. Muy bien, le repliqué; ¿pero lo he »de executar á mi arbitrio? ¿Pues qué, me respon»dió, pretendo acaso coartártele? De ese modo, »añadí, persuadiré al Senado que no conviene ir »á hacer la guerra en España, ni enviar tropas á »Grecia, y añadiré otras reflexiones sobre la triste »situacion de Pompeyo. No quiero, dixo, se hable

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

» de tal cosa. Tampoco lo dudaba yo, le repliqué, » y por lo mismo no pienso ir; pues yendo, no po- » dria dexar de exponer mi dictámen naturalmente, » y de añadir varias reflexiones que te disgustarian » aun mas. En fin, viendo que no adelantaba nada, » se contentó con decirme que lo pensase mejor. Le » prometí hacerlo, y nos despedimos. Creo no va » satisfecho de mí; pero en cambio yo lo estoy: cosa » que hace mucho tiempo no me ha sucedido. En » quanto á lo demas, ¡dios mio! ¡qué acompaña- » miento! ¡qué gavilla! en la qual hace figura Eros » el liberto de Celer. ¡Asunto perdido! ¡tropa des- » esperada! como lo dirias si vieses en ella los hijos » de Servio y Ticinio, y otros que habia en las seis » legiones que circunvaláron en Brindis á Pompeyo. » No hay en el mundo vigilancia y osadía como la » de este hombre. El mal es sin remedio. Ya es pre- » ciso te declares, me dixo por último. Pero se me » olvidaba otra cláusula que tengo por la peor, y es, » que pues yo no queria se sirviese de mis consejos, » usaria de los que pudiese, y se arrojaria á todo [1]."

Despues de esta visita partió Ciceron para Arpino, donde dió la toga viril á su hijo, que se hallaba en la edad de diez y seis años. Queria llevarle consigo al campo de Pompeyo; y no pudiendo hacer aquella ceremonia en Roma, se dexó persuadir de los ruegos de sus paisanos para celebrarla en su patria [2].

1 *Ad Attic.* 9. 18.

2 Ego meo Ciceroni, quoniam Roma caremus, Arpini potissimum togam puram dedi: idque municipibus nostris fuit gratum. *Ibid.* 19.

Estando César en marcha para Roma recibió una carta de Quinto, el hijo del hermano de Ciceron, en que se le ofrecia secretamente, prometiéndole dar algunos avisos importantes acerca de su tio. Tan extraña promesa hizo que César le llamase al momento; y Quinto le refirió que su tio le era contrario, y que pensaba huir de Italia para seguir á Pompeyo. Dicho jóven temerario tenia por motivo para proceder tan malamente algunas desazones domésticas, y sobre todo la esperanza de un gran regalo de César [1]. No se puede explicar lo que Ciceron y su hermano sintiéron esta perfidia; pero César se aprovechó de ella para renovar sus instancias á Ciceron, á fin de que no se declarase contra él; y procuró quitarle todos los temores que le podian quedar por las cosas pasadas, protestándole por escrito que no conservaba ningun rencor por haberse negado á volver á Roma; no obstante que Servio y Tulo se quejaban de haber sido tratados con mas dureza. „Hombres risibles, dice Ci„ceron, que hacen escrúpulo de asistir al Senado, „despues de haber permitido á sus hijos que sitia„sen á Pompeyo en Brindis [2].“

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

1 Literas ejus ad Cæsarem missas ita graviter tulimus, ut te quidem celaremus... Tantum scio post Hirtium conventum, arcessitum ab Cæsare: cum eo de meo animo ab suis rationibus alienissimo, et consilio relinquendi Italiam. *Ibid.* 10. 4..... Quintum puerum accepi vehementer. Avaritiam video fuisse, et spem magni congiarii. Magnum hoc malum est. *Ibid.* 10. 7.

2 Cæsar mihi ignoscit per literas, quod non (Romam) venerim; seseque in optimam partem id accipere dicit. Facile patior quod scribit, secum Tullum et Servium questos esse, quia non idem sibi, quod mihi, remisisset. Homines ridiculos, qui cum filios misissent ad Cn. Pompeium circumsidendum, ipsi in senatum venire dubitarent. *Ibid.* 10. 3.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

La conducta de Ciceron, y el cuidado con que procuraba estar en las casas de campo mas cercanas al mar, manifestaban claramente que no esperaba mas que un viento favorable para embarcarse y seguir á Pompeyo. Conociéndolo César, le escribió de nuevo para ver si podia detenerle, y las instancias que le hizo no podian ser mayores.

„CÉSAR EMPERADOR, Á CICERON EMPERADOR.

» Aunque conozco que tu prudencia jamas hará » cosa alguna temerariamente, la voz que se ha es- » parcido me ha puesto en cuidado, y me obliga á » escribirte pidiéndote no hagas, ahora que las co- » sas de mi competidor van de caida, lo que no hi- » ciste á tiempo que se hallaban en su buen estado. » La fortuna le es tan adversa, y á mí tan favora- » ble, que procederias contra la amistad y contra » tu propio interes si no cedieses á ella. Parecerá » que no es la justicia de la causa la que te deter- » mina; pues no era mejor quando no quisiste entrar » en el partido que me es contrario, y darás lugar á » que se juzgue haber executado yo despues alguna » accion que tú quieres desaprobar públicamente. » Esto seria muy injurioso para mí; y te ruego por » nuestra amistad no me hagas tal afrenta. Final- » mente, ¿qué mejor partido puede tomar un hom- » bre tranquilo y buen ciudadano que el de una » exâcta neutralidad? Muchos le habrian tomado » si lo hubiesen podido hacer sin riesgo. Tú que » conoces mi carácter y mi modo de pensar no ha-

„llarás partido mas honesto ni mas seguro que el A. de Roma 704. De Ciceron 58.
„de abstenerte de toda contienda. A quince de
„abril, desde el camino [1]."

Marco Antonio, á quien César habia encargado la Italia durante su ausencia, escribió á Ciceron aquel mismo dia lo siguiente.

„ANTONIO, TRIBUNO DEL PUEBLO, PROPRETOR, Á CICERON EMPERADOR.

„Si yo no me interesase en tus cosas mucho
„mas de lo que piensas, habria despreciado las vo-
„ces que corren sobre tu conducta, tanto mas cre-
„yéndolas falsas; pero la particular estimacion que
„te profeso me obliga á decirte, que las tales voces
„me causan pesadumbre, aun sin darlas crédito.
„No me puedo persuadir que pienses en irte allen-
„de el mar, segun el cariño que tienes á tu yerno
„Dolabela y á Tulia, muger ciertamente de singu-
„lar mérito, y segun lo que te estimamos todos no-
„sotros [2], siéndonos tu dignidad y grandeza aun
„mas preciosas que lo son para tí mismo. Aunque
„estoy en que tales voces se esparcen por personas
„de mala intencion, un amigo, como yo lo soy tu-
„yo, no puede ménos de manifestar el disgusto que
„le causan; mayormente despues de nuestras anti-
„guas enemistades, que confieso naciéron mas de
„zelos mios, que de ningun mal proceder de tu
„parte. Vive seguro de que si no es César, nadie
„me gana en amarte; y que César te cuenta por

1 *Ad Attic.* 10. 8. 2 *Los del partido de César.*

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

„uno de sus mejores amigos. Así, querido Cice-
„ron, te ruego conserves tu independencia, y no
„te entregues á la fe de un hombre que procuró
„tu daño para que luego necesitases de él; ni hu-
„yas de quien, aun dado el caso imposible de que
„no te amase, te desearia conservar salvo y en
„todo tu esplendor. Te envio expresamente á Cal-
„purnio, mi amigo íntimo, para que te explique
„el gran cuidado que me cuesta tu vida y tu dig-
„nidad [1]."

Celio escribió tambien á Ciceron sobre el mismo asunto; y viendo por su respuesta que realmente pensaba seguir á Pompeyo, volvió á escribirle con expresiones tales, que creyó á lo ménos vencerle metiéndole miedo.

„Celio á Ciceron.

„Absorto he quedado con tu carta, por la
„qual veo te agitan tristísimos pensamientos; y
„aunque no me explicas quales son, indicas lo bas-
„tante para que yo te vuelva á escribir sin tar-
„danza. Por tu fortuna y por tus hijos te ruego,
„amado Ciceron, que no pongas en riesgo tu vida
„y tus intereses. Hago testigos á los dioses, á los
„hombres y á nuestra amistad de que en quanto
„te he predicho y amonestado no he procedido de
„ligero; sino que te lo avisé despues que habiendo
„venido á juntarme con César, supe lo que piensa
„executar logrado que haya la victoria. Te en-

1 *Ad Attic.* 10. 2.

» gañas si piensas que siempre se portará de un A. de Roma 704. De Cicerón 58.
» mismo modo, dexando libres á sus adversarios, y
» proponiendo condiciones. Quanto ahora piensa,
» y aun quanto habla indica terrible severidad.
» Salió del Senado enfadadísimo: le irritáron sus
» intercesiones; y claramente veo que de ningun
» modo las oirá. Si te amas, pues, á tí mismo, á
» tu hijo único, á tu casa, y á los restos de es-
» peranza que te quedan: si para contigo valgo yo
» alguna cosa: si vale tu yerno, que es un mozo
» excelente, no quieras arruinar nuestras fortunas:
» sigue un partido, de cuya victoria pende nuestro
» salvamento, para que no nos veamos en la alter-
» nativa cruel de abandonarle, ó de concurrir in-
» humanamente á tu ruina. Considera tambien que
» con tus indecisiones has dado ya mucho que sos-
» pechar: y que declarándote ahora contra un ven-
» cedor, no habiéndote atrevido á hacerlo quando
» su causa era dudosa; y queriendo seguir á los fu-
» gitivos, no habiéndolo hecho quando se hallaban
» en estado de resistir, seria el mayor dislate del
» mundo. Mira no sea que alucinándote el ansia
» de ser demasiadamente buen ciudadano, decidas
» con ligereza en qué consiste ahora el serlo. En
» suma si nada de esto te convence, espera á lo
» ménos á ver el éxîto de la guerra de España;
» pues yo vaticino que lo mismo será llegar César
» que apoderarse de ella. Perdida la España, no sé
» qué recurso quede á los contrarios: y á la verdad
» no puedo comprehender, por mas que cavile, qué

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

» miras son las tuyas queriéndote unir á una causa » desesperada. En quanto á lo que me das á enten- » der con tu mismo silencio, sé que César está in- » formado de todo; y al punto que me vió me di- » xo, que acababan de hablarle de tí. Yo le ase- » guré que ignoraba absolutamente lo que le ha- » bian referido; y le he rogado te escriba en los » términos mas eficaces para detenerte. Me lleva » consigo á España; que si no fuera por esto, iria » yo adonde quiera que estuvieses para disputar » contigo hasta forzarte á no abandonar la Italia. » Considera, y vuelve á considerar, Ciceron mio, » que vas á perderte con todos los tuyos; y no te » precipites á sabiendas en un abismo, del qual no » ves modo de salir. Si temes las quejas de aque- » llos á quien debes atenciones, ó si no puedes su- » frir la insolencia y jactancia de otros, busca al- » gun parage apartado del ruido de las armas don- » de estar hasta el fin de la guerra, cuya decision » tardará poco. Á mi parecer esto será lo mas pru- » dente: y yo respondo de que César no lo lleve » á mal [1]."

Curion le hizo una visita, y pasó dos dias en su casa, yendo á Sicilia, cuyo gobierno le habia encomendado César: y como la conversacion no pudo ser otra sino la de la infelicidad de los tiempos presentes, y la necesidad inevitable de una guerra civil, Curion le habló con toda franqueza [2], exhor-

1 *Ad Attic.* 10. 9.

2 Illud te non arbitror fugere, quin homines in dissensione domestica debeant, quandiu civiliter

tándole á escoger un parage neutro, donde podia tener por seguro que César le dexaria vivir con toda quietud: y ademas le ofreció quanto dependiese de su arbitrio si pasase por Sicilia. Le añadió que César seria presto dueño de España; y despues marcharia con todas sus fuerzas contra Pompeyo, porque estaba resuelto á deshacerse de él: y así la guerra acabaria con aquel gran golpe. Que era ya sueño pensar en que la República subsistiese. Que César estaba muy en cólera contra Metelo, y habia quasi determinado hacerle quitar la vida, cuya muerte seria principio de otras muchas. Que algunos le aconsejaban la crueldad, y él habia escogido la clemencia, no por inclinacion, sino por política, para ganar el afecto del público; y si aquel método no le sabia bien, obraria sin ningun miramiento. Que ya se habia picado infinito contra el populacho por el tumulto que levantó quando vió forzar las puertas de la tesorería; y fue tanto su enojo, que no quiso arengar al Pueblo ántes de partir de Roma, como sabian todos que habia resuelto executarlo. A. de Roma 704. De Cicerón 58.

Ciceron no podia consolarse de que sus amigos hubiesen abandonado el tesoro en manos de César [1]; pero en las disensiones civiles sucede por lo comun, que el partido de los buenos se arruina por demasiada moderacion. El tesoro público se guar-

sine armis cernetur, honestiorem sequi partem: ubi ad bellum et castra ventum sit, firmiorem; et id melius statuere, quod tutius sit. *Epist. fam.* 8. 14.

1 *Ibid.* 7. 12. 15.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

daba en el templo de Saturno; y los Cónsules estaban muy satisfechos con tener las llaves [1], confiados en que la santidad del sitio bastaba para hacerle respetar. Pompeyo conoció este error, y dió, aunque tarde, órden á los Cónsules para que volviesen á Roma á recoger el tesoro; pero César estaba ya tan cerca, que no se atreviéron á executarlo: y Lentulo le respondió friamente, que para poner en práctica sus órdenes era menester que él detuviese ántes al enemigo en el Piceno [2]. César, que no se ostentaba escrupuloso, luego que entró en Roma hizo descerrajar las puertas del templo, y se apoderó de todas las riquezas que en él se guardaban. El Tribuno Metelo, que se quiso oponer á esta violencia, por poco no perdió la vida. El botin fue inmenso, tanto en moneda acuñada, como en barras; porque estaban allí depositados los despojos de todas las naciones vencidas despues de la segunda guerra Púnica: y Plinio asegura que jamas la República habia sido tan rica [3].

Le vino á Ciceron impaciencia por partir; pues sus laureles, sus lictores, y todo aquel aparato de un Emperador que contaba con el triunfo [4], daba exercicio á la malignidad de los envidiosos, y le

1 *Dion. pág. 161.*

2 C. Cassius.... attulit mandata ad consules, ut Romam venirent, pecuniam de sanctiore ærario auferrent....Consul ei rescripsit, ut prius ipse in Picenum. *Ad Attic.* 7. 21.

3 Nec fuit aliis temporibus respublica locupletior. *Plin. Hist. nat.* 33. 3

4 Accedit etiam molesta hæc pompa lictorum meorum, nomenque imperii, quo appellor.... Sed incurrit hæc nostra laurus non solum in oculos, sed jam etiam in oculas malevolorum. *Ep. fam.* 2. 16.

exponia á zumbas insoportables. Estaba finalmente resuelto á embarcarse y seguir á Pompeyo; pero sabiendo que se le contaban los pasos, especialmente por Antonio, que se hallaba entónces en aquellas cercanías, y le hacia espiar, procuraba esconder su designio. Para mejor disimularle escribió á Antonio, que no pensaba practicar nada contra los intereses de César; pues no podia olvidarse de su amistad, ni de lo que hacia por su yerno Dolabela. Que si hubiese tenido otra intencion, nadie le habia embarazado irse con Pompeyo: y que la única razon que tenia para vivir tan retirado era el engorro de sus lictores, con los quales no gustaba mostrarse en público [1]. Antonio dió á Ciceron una respuesta tan seca, que él la llama órden lacónica; de la quál envió copia á Ático para que viese, como él dice, con qué tono de tiranía se hablaba ya. A. de Roma 704. De Ciceron 58.

» Bravo modo de disimular, le decia Antonio. » Los que quieren ser neutrales se estan en su pais; » y los que salen de él manifiestan que se inclinan » al otro partido. Sea como fuere, á mí no me toca » juzgar las razones que nadie tiene para ausentarse. César me ha dado órden de no dexar salir » á ninguno: y así, que yo apruebe ó desapruebe » tus ideas, nada puedo dispensar contigo. Te aconsejo escribas á César en derechura; el qual no » dudo te concederá lo que le pidas, supuesto que

1 Cum ego saepissime scripsissem, nihil me contra Caesaris rationes cogitare; meminisse me generi mei, meminisse amicitiæ; potuisse, si aliter sentirem, esse cum Pompeio; me autem, quia cum lictoribus invitus cursarem, abesse velle. *Ad Attic.* 10. 10.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

„ ofreces tener cuenta con nuestra amistad." Despues de esta carta, Antonio comenzó á no visitar á Ciceron como ántes. Le hizo decir por excusa, que le creia enojado contra él; pero le insinuó al mismo tiempo por medio de Trebacio, que tenia órden particular para observar su conducta [1].

No parecerá demasiado lo que nos hemos extendido sobre todas estas cartas, porque son la mayor prueba que es posible dar de la alta estimacion y crédito que gozaba entónces Ciceron en Roma. En efecto es cosa que sorprehende ver los dos gefes de los dos mas poderosos partidos, en una guerra que debia decidir del imperio del mundo, y en que la fuerza sola tenia lugar, afanarse á competencia sobre atraer á su bando á un hombre que no tenia crédito de gran soldado; y del qual toda la utilidad que podia sacarse consistia en la opinion de su mérito, y en la grandeza de su reputacion: dando así á entender que estaban persuadidos á que de qualquier lado que se declarase la fortuna, la mejor causa á los ojos del universo seria aquella que Ciceron habria seguido. Estas cartas sirven ademas para destruir la falsa opinion que comunmente se tiene de su irresolucion y flaqueza para tomar partido en las ocasiones importantes; pues prueban efectivamente, que nadie pudo mostrar mas firmeza contra las instancias de sus amigos, ni contra las

1 Nominatim de me sibi imperatum dicit Antonius; nec me tamen ipse adhuc viderat, sed hoc Trebatio narravit. *Ad Attic.* 10. 12. Antonius.... ad me misit, se pudore deterritum ad me non venisse, quod me sibi succensere putaret. *Ibid.* 10. 15.

persuasiones de un hombre tan temible y poderoso como César; y que tuvo valor para preferir la causa mas justa, no obstante conocer que era la mas débil. A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Miéntras César estaba en España, Antonio, que no tenia en Italia quien le fuese á la mano, soltó la brida á sus desordenadas inclinaciones naturales, abandonándose sin vergüenza á toda suerte de vicios. Ciceron describe el cortejo con que viajaba de una parte á otra. „Antonio, dice, lleva consigo „en un carruage descubierto la comedianta Citérida y en otro á su muger. Le siguen otros siete „llenos de concubinas, y quizas de otra cosa peor „que ellas. Mira por que manos indignas estamos „destinados á perecer; y á vista de esto, duda, si „puedes, que César á su vuelta, vencido ó vencedor, no inunde á Roma de sangre. Yo estoy „tan horrorizado, que si no hallo nave, me embarcaré en el primer barquillo para huir de estos „parricidas. Pero mucho mas tendré que contarte „despues que me haya visto con Antonio." Entre las extravagancias de este se cuenta que solia salir en público con su Citérida en un carro tirado de leones [1]: y Plinio mira esta locura como un insulto que hacia al Pueblo Romano, formando con sus leones una especie de emblema, que denotaba que los mas fieros y generosos ciudadanos se verian

1 Hic tamen Cytheridem secum lectica aperta portat, altera uxorem: septem præterea conjunctæ lecticæ amicarum sunt, an amicorum? Vide quam turpi leto pereamus: et dubita, si potes, quin ille, seu victus, seu victor redierit, cædem facturus sit. Ego vero vel linteolo, si navis non erit, eripiam me ex istorum parricidio. Sed plura scribam, cum illum convenero. *Ibid.* 10. 10.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

forzados á sufrir el yugo de la esclavitud[1]. Plutarco habla tambien de esta extravagancia de Antonio; pero ambos la ponen despues de la batalla de Farsalia, contra el testimonio manifiesto de Ciceron.

Las ocupaciones de este en Formia durante aquel tiempo eran análogas á la posicion de los negocios públicos: esto es, tristes y solitarias, haciendo continuas reflexiones morales y políticas sobre los sucesos corrientes. Exâminaba „si un hombre de „bien puede permanecer en su patria quando esta se „halla tiranizada por alguno: y si son lícitos todos „los medios de deshacerse del tirano, aunque sea „con riesgo de arruinar enteramente la patria. Si se „ha de precaver que el sugeto escogido para opo„nerse á la tiranía no se levante á ella. Si se deben „esperar las circunstancias favorables para servir á „la patria, y preferir la via del ajuste á la de las ar„mas. Si es lícito á un buen ciudadano en tiempo „de tiranía retirarse y no tomar partido; ó si para „recobrar la libertad se debe exponer á todo gé„nero de peligros. Si es permitido hacer guerra „y bloquear á la patria con el fin de libertarla de „un tirano. Si uno, siendo de diferente parecer de „los buenos en algunos puntos, debe no obstante „unirse con ellos. Si en las disensiones civiles debe

1 Tu Antonii leones pertimescas, cave. Nihil est illo homine jucundius. *Ibid.* 10. 13. Jugo subdidit eos, primusque Romæ ad currum junxit M. Antonius; et quidem civili bello, cum dimicatum esset in Pharsalicis campis, non sine quodam ostento temporum, generosos spiritus jugum subire illo prodigio significante: nam quod ita vectus est cum mima Cytheride, supra monstra etiam illarum calamitatum fuit. *Plin. Hist. nat.* 8. 16.

„ seguir la fortuna de sus amigos y bienhechores, A. de Roma 704. De Ciceron 58.
„ aun quando ellos cometan errores decisivos y esen-
„ ciales. Si uno que por haber hecho grandes ser-
„ vicios á su patria se ha visto oprimido por el odio
„ y la envidia, debe exponerse otra vez á los males
„ que puede evitar. Si despues de haber hecho
„ tanto por su patria, puede pensar en hacer algo
„ para sí y para los suyos, dexando á los poderosos
„ las contiendas republicanas. Esto es, dice, en lo
„ que me ocupo, escribiendo algo en pro y en con-
„ tra, unas veces en griego y otras en latin; con
„ lo qual doy alguna distraccion á mis cuidados [1]."

Despues que Ciceron abandonó á Roma siguiendo el exemplo de Pompeyo y del Senado, no se pasó dia sin que escribiese á Ático [2], el único de sus amigos á quien no reservaba cosa alguna. Por sus cartas se ve que Ático y él fuéron siempre de dictámen que debia juntarse con Pompeyo miéntras este se mantuviese firme en Italia; y si salia de ella, quedarse rezagado para ver el sesgo que tomaban las cosas [3]. Hasta entónces así lo habia hecho; y aunque para lo futuro parecia estar indeciso, la resulta de todas sus combinaciones era siempre á favor

1 In his ego me consultationibus exercens, et disserens in utramque partem tum græce, tum latine, et abduco parumper animum a molestiis, et τῷ πράγματι τὶ delibero. *Ad Attic.* 9. 4.

2 Hujus autem epistolæ non solum ea causa est, ut ne quis a me dies intermittatur, quin dem ad te literas. *Ibid.* 8. 12. Alteram tibi eodem die banc epistolam dictavi; et pridie dederam mea manu longiorem. *Ibid.* 10. 3.

3 Ego quidem tibi non sim auctor, si Pompeius Italiam reliquit, te quoque profugere: summo enim periculo facies, nec reipublicæ proderis; cui quidem posterius poteris prodesse, si manseris. *Ibid.* 9. 10.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

de Pompeyo. Su particular inclinacion, la preferencia que daba á su causa, las reprehensiones de una infinidad de personas que le merecian aprecio, y la gratitud á las obligaciones que tenia á la mayor parte de ellas, le hiciéron finalmente tomar la resolucion de seguirlas, despreciando todos los peligros [1]: y sin embargo de conocer que Pompeyo no era buen político, ni buen General, no tuvo valor para abandonarle, y se arrepintió de haber tardado tanto en seguirle. „¿Qué quieres que te „diga? escribia á Ático. Como en el amor nos dis„gustan las mugeres feas, puercas y tontas; así la „flaqueza de Pompeyo, y su vergonzosa retirada, „me apartaban de su amor. Mas hoy vuelve á des„pertarse en mí, y no acierto á vivir sin él [2]."

Lo que mas retardaba su resolucion de partir eran las lágrimas de su hija Tulia, y las instancias de toda su familia, que le pedian esperase á lo ménos hasta ver como concluia la guerra de España, apoyándolo en decir que Ático era del mismo dictámen [3]. Ciceron amaba en extremo á su hija; y tenia razon, porque no habia en Roma dama que

1 Ingrati animi crimen horreo. *Ibid.* 9. 2.—Nec mehercule hoc facio reipublicæ causa, quam funditus deletam puto: sed ne quis me putet ingratum in eum, qui me levavit iis incommodis, quibus idem affecerat. *Ibid.* 9. 19. Fortunæ sunt committenda omnia. Sine spe conamur ulla. Si melius quid acciderit, mirabimur. *Ibid.* 10. 2.

2 Sicut ἐν τοῖς ἐρωτικοῖς alienant immundæ, insulsæ, indecoræ: sic me illius fugæ negligentiæque deformitas avertit ab amore.....Nunc emergit amor; nunc desiderium ferre non possum. *Ibid.* 9. 10.

3 Sed, cum ad me sæpe mea Tullia scribat, orans ut quid in Hispania geratur expectem, et semper adscribat idem videri tibi. *Ibid.* 10. 8. Lacrymæ meorum me interdum molliunt, precantium, ut de Hispaniis expectemus. *Ib.* 10. 9.

uniese tantas perfecciones de entendimiento y genio. Su padre, escribiendo de ella á Ático, le dice: „¡Qué virtud tan admirable! ¡Con qué valor su„fre las calamidades públicas, y los pequeños dis„turbios caseros! y sobre todo, ¡con qué constan„cia me ve partir! No obstante el amor tan vivo „y tan tierno que me tiene, solo considera mi obli„gacion y mi honor [1].” En quanto á la guerra de España, decia Ciceron, que si César fuese vencido, seria cosa risible ir entónces á juntarse con Pompeyo. „¿Qué dirian de mí, quando un Curion en „aquel caso haria lo mismo? Si la guerra se dilata, „¿qué he de esperar, y hasta quándo? Resta, pues, „solamente el partido de permanecer aquí, en caso „que César se apodere de España. Pero yo pienso „de diferente modo, pues creo que César es mas „para dexado quando venza, que quando sea ven„cido. Mis ojos no podrán sufrir la vista de las con„seqüencias que preveo de su victoria [2].” A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Servio Sulpicio le escribió desde Roma, que necesitaba verse con él ántes que partiese, para tomar algunas medidas comunes. Ciceron convino en ello,

1 Cujus quidem virtus mirifica. Quo modo illa fert publicam cladem? Quo modo domesticas tricas? Quantus autem animus in discessu nostro? Sit ςοργὴ, sit summa σύντηξις: tamen nos recte facere, et bene audire vult. *Ibid.* 10. 8.

2 Si pelletur, quam gratus, aut quam honestus tum erit ad Pompeium noster adventus; cum ipsum Curionem ad eum transiturum putem? si trahitur bellum, quid expectem, aut quamdiu? Relinquitur, ut, si vincimur in Hispania, quiescamus. Id ego contra puto: istum enim victorem magis relinquendum puto, quam victum. *Ibid.* Astute nihil sum acturus: fiat in Hispania quidlibet. *Ibid.* 10. 6. Ego vero Solonis..... legem negligam, qui capite sanxit, si qui in seditione non alterius utrius partis fuisset. *Ibid.* 10. 1.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

esperando hallarle de su misma opinion, y poder partir con él al campo de Pompeyo: y así le respondió, que estaba resuelto á abandonar la Italia: por lo que, si no era para el mismo objeto, podia excusar el viage; á ménos que tuviese negocios muy importantes que comunicar con él [1]. Se viéron por fin, y Ciceron le halló tan débil, tan tímido y tan turbado de rezelos en todas las proposiciones que le hizo, que en vez de animarle á seguir su partido, se creyó obligado por prudencia á no descubrirse con él. „De quantos hombres conozco, dice, este es el único que hallo mas cobarde que Cayo Marcelo; pues llega á pesarle de haber sido Cónsul, y se dice trabaja con Antonio para que me impida partir, á fin de cohonestar mejor su quedada. Antonio procede con mas honradez [2]."

Caton, que tenia la Sicilia por Pompeyo, la abandonó luego que se presentó Curion con fuerzas superiores de tierra. Pero su conducta fue muy mal vista; porque teniendo á su disposicion la esquadra, podia haber resistido tanto, que el mismo Curion

1 Sin autem tibi, homini prudentissimo, videtur utile esse nos colloqui, quanquam longius etiam cogitabam ab urbe discedere, cujus jam etiam nomen invitus audio, tamen propius accedam. *Ep. fam.* 4. 1 Restat, ut discedendum putem: in quo reliqua videtur esse deliberatio, quod consilium in discessu, quæ loca sequamur. .... Si habes jam statutum, quid tibi agendum putes, in quo non sit conjunctum consilium tuum cum meo, supersedeas hoc labore itineris. *Ibid.* 4. 2.

2 Servii consilio nihil expeditur. Omnes captiones in omni sententia occurrunt. Unum C. Marcello cognovi timidiorem, quem consulem fuisse pœnitet..... Qui etiam Antonium confirmasse dicitur, ut me impediret; quo ipse, credo, honestius. *Ad Attic.* 10. 15.

confesó, que si hubiera mostrado la menor gana de defenderse, no habria intentado forzarle: tanto mas que al ver su resolucion, todas las gentes honradas se habrian declarado por él [1]. „Yo deseo, decia „ Ciceron, que Cota defienda la Cerdeña, como se „ espera: y entónces ¡quán vergonzosa parecerá la „ retirada de Caton! [2]" A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Hallándose en estas circunstancias, hechos todos sus preparativos, y no esperando mas que el viento favorable, se retiró á su casa de campo de Pompeya mas allá de Nápoles, porque era el sitio mas acomodado para embarcarse, y para disimular el designio de su fuga [3]. Allí recibió un recado de los comandantes de tres cohortes que habia de guarnicion en la ciudad vecina, que le pedian permiso para ir al dia siguiente á entregarle el mando de las tropas y de la ciudad; pero él, en vez de aceptarle, se escapó la mañana siguiente ántes del alba para evitar el encuentro; no tanto porque aquel puñado de soldados no servia de nada, quanto porque sospechaba que la oferta fuese para tentarle [4].

1 Curio mecum vixit,.... Siciliæque diffidens, si Pompeius navigare cœpisset. *Ibid.* 10. 7. Curio... Pompeii classem timebat: quæ si esset, se de Sicilia abiturum. *Ibid.* 10. 4. Cato, qui Siciliam tenere nullo negotio potuit, et, si tenuisset, omnes boni ad eum se contulissent, Syracusis profectus est ante diem VIII. Kal. mail. *Ibid.* 16.

2 Utinam, quod ajunt, Cotta Sardiniam teneat. Est enim rumor. O, si id fuerit, turpem Catonem! *Ibid.*

3 Ego, ut minuerem suspicionem profectionis.... profectus sum in Pompeianum a. d. IV. Id. ut ibi essem, dum, quæ ad navigandum opus essent, pararentur. *Ibid.*

4 Cum ad villam venissem, ventum est ad me: centuriones trium cohortium, quæ Pompeiis sunt, me velle postridie. Hæc mecum Ninnius noster: velle eos mihi se et oppidum tradere. At ego tibi postridie a villa ante lucem, ut me omnino illi ne viderent. Quid enim erat in tribus cohorti-

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Finalmente, habiendo hecho nuevas reflexîones, se determinó á partir, prefiriendo su deber á su propia conservacion. Siguió á Pompeyo, no obstante ver á las claras, que así él como su contrario, se hacian la guerra sin mas fin que el de reynar [1]. Pero juzgaba que de los dos, Pompeyo seria el rey mas humano; aunque pronosticaba que usaria de la victoria al modo de Sila, derramando mucha sangre: y tambien creia que si quedase vencido, pereceria con él la República. Con estas consideraciones se hizo á la vela el once de junio [2], »» precipitándose, como él mismo dice, voluntaria»» mente y á ojos abiertos en el abismo de su rui»» na, siguiendo, contra todas las reglas de su in»» teres, el grueso de los hombres de bien, como »» las ovejas se juntan por instinto á su rebaño [3]."

bus? quid, si plures, quo apparatu?.... Et simul fieri poterat, ut tentaremur. Omnem igitur suspicionem sustuli. *Ibid.*

1 Dominatio quaesita ab utroque est. *Ibid.* 8. 11. Regnandi contentio est; in qua pulsus est modestior rex, et probior, et integrior, et is, qui nisi vincit, nomen populi Romani deleatur necesse est: sin autem vincit, Syllano more, exemploque vincet. *Ibid.* 10. 7.

2 A. d. III. Id. jun. *Epist. fam.* 14. 7.

Merece observarse que entre las razones que da Ciceron para haberse detenido en Italia mas de lo que pensaba, cuenta las tempestades del equinoccio, y las calmas que hay entónces: *y como esto sucedia al fin de mayo, mucho despues del equinoccio* (*Ad Attic.* 10. 17. - 18.) *se ve la gran confusion en que estaba por aquel tiempo el kalendario Romano, y la necesidad de la reforma que despues hizo César; pues los meses no correspondian á las estaciones. Algunos comentadores, ignorando esta causa, han dicho cosas muy raras para desatar esta dificultad. Uno de ellos da la explicacion mas ridícula, diciendo, que Ciceron entiende por equinoccio á Antonio; porque usaba hacer los dias iguales á las noches: esto es, que dormia tanto tiempo como habia velado.*

3 Ego... sciens ad pestem ante oculos positam tum profectus. *Ep. fam.* 6. 6. Prudens et sciens tanquam ad interitum ruerem voluntarium. *Pro M. Marcello* 5. Quid ergo, inquis, acturus es? Idem quod pecudes, quae dispulsae sui

No quiso persuadir á su hermano Quinto á que le siguiese; y al contrario le representó, que las obligaciones que debia á César y su amistad bastaban para que no partiese de Italia. Pero á Quinto nada de esto hizo fuerza, y le declaró, que no reconocia por causa justa otra que la que él siguiese [1]. A. de Roma 704. De Ciceron 58.

Ademas del aborrecimiento á la guerra civil, tenia Ciceron otro motivo mas particular de detestarla despues que Pompeyo en todas ocasiones afectaba imitar á Sila, diciendo continuamente con ayre de superioridad: *Sila lo hizo; ¿por qué no lo he de hacer yo* [2]*?* en que manifestaba se proponia por modelo la victoria de aquel Dictador. Es cierto que se hallaba en las mismas circunstancias que él, sosteniendo la causa del Senado con las armas, y declarado enemigo público por los que dominaban en Italia: y así, prometiéndose la misma fortuna, meditaba la propia venganza, amenazando ruina y proscripcion á todos sus enemigos. Ciceron se estremecia al pensar las crueldades que juzgaba inevitables despues de la victoria quando se declarase por su partido.

generis sequuntur greges. Ut bos armenta, sic ego bonos viros: aut eos, quicumque dicentur boni, sequar, etiam si ruent. *Ad Attic.* 7. 7.

1 Frater accedet; quem socium hujus fortunæ esse non erat æquum: cui magis etiam Cæsar irascetur: sed impetrare non possum ut maneat. *Ibid.* 9. 1. Quintus frater, quidquid mihi placeret, id rectum se putare ajebat. *Ibid.* 9. 6.

2 Quam crebro illud: *Sylla potuit, ego non potero?* ....Ita *sylleturit* animus ejus, et *proscripturit* diu. *Ad Att.* 9. 10. Cn. noster Syllani regni similitudinem concupivit. Εἰδώς σοι λέγω. *Ibid.* 7. Ut non nominatim, sed generatim proscriptio esset informata. *Ibid.* 11. 6.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

No sabemos las circunstancias de su viage, ni el camino que siguió hasta Dirraquio, porque todas sus correspondencias se cortáron en aquel tiempo. Desde el mes de junio que se hizo á la vela hay una interrupcion de cartas suyas de nueve meses; y aun del tiempo que duró lo restante de la guerra no tenemos mas que quatro á Ático [1]. Solo sabemos que llegó felizmente al campo de Pompeyo con su hijo, su hermano y su sobrino, abandonando de este modo la fortuna de toda su familia á los sucesos de la guerra: y para reparar en algun modo su tardanza, y adquirir consideracion entre los que seguian á Pompeyo, prestó á este General considerable suma de dinero recogido de sus propias rentas [2].

Habiendo abrazado el partido de la guerra con repugnancia, halló en el modo de seguirla infinitas cosas que aumentáron su disgusto. Desaprobaba igualmente las operaciones proyectadas, y las ya puestas en execucion; y nada le satisfacia sino el motivo de la misma guerra [3]. Desde el primer dia conoció que Pompeyo y sus amigos se perdian por seguir y dar malos consejos. La demasiada opinion

1 *Vid. ad Attic.* 11. 1. 2. 3. 4.

2 Etsi egeo rebus omnibus; quod is quoque in angustiis est, quicum sumus; cui magnam dedimus pecuniam mutuam, opinantes, nobis, constitutis rebus, eam rem etiam honori fore. *Ibid.* 11. 3. Si quas habuimus facultates, eas Pompeio tum, cum id videbamur sapienter facere, detulimus. *Ibid.* 13.

3 Quippe cui nec quæ accidunt, nec quæ aguntur, ullo modo probentur. *Ibid.* 11. 4. Nihil boni, præter causam. *Epist. fam.* 7. 3. Itaque ego, quem tum fortes illi viri, et sapientes, Domitii et Lentuli, timidum esse dicebant. *Ibid.* 6. 21. Quo in bello, nihil adversi accidit non prædicente me. *Ibidem* 6.

y confianza que tenian en su caudillo, y en los socorros que enviaban los Príncipes del Oriente, les hacian contar la victoria por tan segura, que no hablaban sino de pelear; no contando con el enemigo con quien las habian, ni con la diferencia de tropas á tropas. Ciceron se propuso moderar aquella presuncion representándoles las vicisitudes de la guerra, las fuerzas y talento de su enemigo, y la probabilidad de ser vencidos, si empeñaban temerariamente una batalla; pero sus representaciones fuéron vanas, y solo consiguió ser tratado de visionario y cobarde. Esto le hizo conocer su imprudencia en abrazar un partido tan temerario [1]: y al mismo tiempo Caton condenaba que hubiese abandonado la Italia, donde con su presencia habria podido facilitar algun ajuste. La desaprobacion de un hombre como aquel aumentó infinito su disgusto.

A. de Roma 704. De Ciceron 58.

En una positura tan desagradable no quiso aceptar ningun cargo; y viendo quan poco se apreciaban sus consejos, tomó el arbitrio de la zumba, para ver si de aquel modo hacia conocer los errores que no podia impedir con su autoridad [2]. Antonio algun tiempo despues tomó esto por motivo para censurar la ligereza de su conducta en medio de las calami-

1 Cujus me mei facti pœnituit, non tam propter periculum meum, quam propter vitia multa, quæ ibi offendi, quo veneram. *Ibid.* 7. 3.—*Plut. in Cicer.*

2 Ipse fugi adhuc omne munus, eo magis, quod ita nihil poterat agi, ut mihi et meis rebus aptum esset. *Ad Attic.* 11. 4. Quod autem idem mœstitiam meam reprehendit, idem jocum; magno argumento est; me in utroque fuisse moderatum. *Philip.* 2. 16.

A. de Roma 704. De Cicerón 58.

dades de una guerra civil: y Ciceron respondió, que se veia en la necesidad de alegrarse, despues que advirtió quan inútil era hablar serio; y que la mezcla de tristeza y alegría que le tachaba, era á lo ménos prueba de su moderacion en uno y en otro [1].

Pompeyo tenia tambien en su campo al jóven Bruto, que se distinguia por su zelo y actividad [2]. Ciceron admiraba su conducta, no ignorando el odio mortal que tenia á Pompeyo, como que fue quien mató á su padre; pero aquel virtuoso jóven se atenia á la causa mas que al sostenedor de ella: y considerando en Pompeyo el caudillo de la República, y el defensor de la libertad comun, sacrificaba su resentimiento particular al servicio de la patria.

Durante todo el curso de esta guerra Ciceron habla de la conducta de Pompeyo como de una serie de imprudencias y desaciertos. Todo el mundo desaprobó su primer paso de abandonar la Italia,

1 *Varios autores nos han conservado algunos de los dichos de Ciceron. Un dia que Pompeyo le afeó haber venido al campo demasiado tarde, le respondió*: He venido aun antes de comenzar los preparativos. *Otro dia, que con un ayre de desprecio le preguntó dónde estaba su yerno Dolabela*: Está, *le dixo*, con tu suegro. *A unos que viniendo de Italia decian que corria allí voz de que César tenia bloqueado á Pompeyo, les dixo*: Y vosotros venis á verlo con vuestros propios ojos. *Despues de la derrota de Farsalia, Nonio le daba ánimo diciéndole, que todavía quedaban intactas seis* águilas *en el campo de Pompeyo*: Eso seria bueno, *le replicó*, si hubiésemos de combatir con las cornejas. *Estos dichos irritáron tanto á Pompeyo, que decia*: Quisiera que Ciceron se pasase al enemigo, porque así á lo ménos me tendria un poco de temor. *Macrob. Saturn. 2. 3.—Plut. in Cicer.*

2 Brutus amicus in causa versatur acriter. *Ad Attic.* 11. 4. *Vid. Plut. in Brut. et Pomp.*

y en particular Ático [1]. Nosotros no podemos formar juicio exâcto de estos grandes acontecimientos por la distancia de la edad, y por falta de documentos; y así habrá tal vez ahora quien crea que aquella resolucion fue no solo prudente, sino necesaria. Se decia que con su retirada habia mostrado la flaqueza del partido; y que despues de haber afectado por mucho tiempo la mayor seguridad y confianza, no se atrevió á hacer frente por un instante á su enemigo. „¿Has visto jamas, escribia Ce„lio á Ciceron, un hombre mas fatuo que tu Pom„peyo? ¿Uno que dió tanto miedo con sus jactan„cias, se puede conducir peor? Mira, al contrario, „á nuestro César, y dime si has visto ni leido ac„tividad como la suya en el obrar, ni tal templan„za y humanidad en el vencer [2]."

A. de Roma 701. De Ciceron 58.

Pompeyo abandonó la Italia un año ántes que César juzgase á propósito perseguirle; y en aquel tiempo tuvo toda la comodidad que quiso para juntar una esquadra inmensa de todas la partes del Imperio [3], de la qual poco ó ningun uso podia hacer contra un enemigo que no tenia la menor fuerza de mar. Sin embargo de su flota dexó caer la Sicilia

1 Quorum dux quam ἀστρατηγητος, tu quoque animadvertis; cui ne Picena quidem nota fuerint. Quam autem sine consilio, res testis. *Ad Attic.* 7. 13. Si Iste Italiam relinquet, faciet omnino male, et, ut ego existimo, ἀλογιστως. *Ibid.* 9. 10.

2 Ecquando tu hominem ineptiorem, quam tuum Cn. Pompeium vidisti, qui tantas turbas, qui tam nugax esset, commorit? Ecquem autem Cæsare nostro acriorem in rebus gerendis, eodem in victoria temperatiorem, aut legisti, aut audisti? *Epist. fam.* 8. 15.

3 Omnis hæc classis Alexandria, Colchis, Tyro, Sidone, Arado, Cypro, Pamphylia, Lycia, Rhodo....ad intercludendos commeatus Italiæ.... comparatur. *Ad Attic.* 9. 9.

A. de Roma 704. De Ciceron 58. en manos de César, y lo mismo hizo con la importante plaza de Marsella.

El mayor, en fin, de sus errores fue abandonar la España [1], y no dexarse ver al frente de sus mejores tropas, como lo eran las que tenia en aquel pais, que estaba enteramente á su devocion, y era el mas cómodo para las operaciones navales. En efecto quando César supo su resolucion de no ir allá, la juzgó un desatino: y á la verdad lo fue el encargar á sus tenientes la guerra de España contra el genio y ascendiente de César, exponiéndose á perder el mejor exército que tenia, y á arruinar todas sus esperanzas.

Algunos autores se maravillan de que César quando echó de Italia á Pompeyo no le siguiese, y que le dexase el tiempo de un año para juntar un exército y una armada, y fortificarse con todos los auxîlios del Oriente. César, sin embargo, no era hombre de hacer esto sin buenas razones. Conocia perfectamente sus tropas, y estaba seguro de que quantas podia juntar Pompeyo en el Levante serian muy desiguales á las suyas. Consideraba ademas, que si le persiguiese en Grecia, le forzaria infaliblemente á retirarse á España, que era la única provincia de todo el Imperio donde no habria querido verle; porque era donde Pompeyo tenia mas proporciones, recursos y partido, y donde sus tropas, compuestas de veteranos, se hallaban en mejor

1 Nuntiant Ægyptum, et Arabiam..... cogitare; Hispaniam abjecisse. Monstra narrant. *Ibid.* 9. 11.

pie. No podia César lisonjearse de acabar felizmente aquella guerra sin destruir primero un exército tan poderoso; y la ausencia de Pompeyo se lo facilitaba. Por eso al partir para España decia „que iba „á combatir con un exército sin General, para vol„ver despues contra un General sin exército [1].” El suceso justificó su conducta, pues en quarenta dias se hizo dueño de tan importante provincia [2].

A. de Roma 705. De Ciceron 59. Cónsules, C. Julio Cesar, P. Servilio Vacia Isaurico.

Allanada la España, fue César creado Dictador por M. Lépido, que era entónces Pretor de Roma. Usando las facultades de aquel empleo, se nombró á sí mismo Cónsul en compañía de P. Servilio Isaurico; y revestido de este nuevo honor fue á embarcarse á Brindis para perseguir á Pompeyo. Las insignias de la dignidad suprema que llevaba con su persona diéron infinito peso á su causa; porque pusiéron á todos los estados y ciudades del Imperio en la necesidad de respetarle; ó á lo ménos servian de pretexto para abrir las puertas al Cónsul de Roma [3]. En este tiempo Ciceron, al ver lo mal que se disponia la guerra, hizo los últimos esfuerzos para disponer su partido á la paz; pero Pompeyo prohibió se hablase de ella en el consejo, habiendo declarado „que no queria ni la vida ni la libertad, „si el mundo habia de creer que las debia á Cé-

1 Ire se ad exercitum sine duce; et inde reversurum ad ducem sine exercitu. *Sueton. Cæsar.* 34.

2 *Cæsar. comm. lib.* 2.

3 Illi se daturos negare, neque portas consuli præclusuros. *Cæsar. comm. de bello civili* 3.

A. de Roma 705. De Ciceron 59.

» sar [1]." Ya comenzaba á conocer que su conducta no correspondia á la grandeza de su reputacion; y pensando restablecerla, estaba resuelto á vencer ó morir.

Entre tanto César le tenia bloqueado en Dirraquio; y se esparció la voz de que, como en Brindis, se veria forzado á embarcar sus tropas, y mudar segunda vez el teatro de la guerra á algun otro pais mas distante. Dolabela, que militaba en el campo de César, lo creia así; y exhortaba por cartas á su suegro, que se aprovechase de la fuga de Pompeyo, y se retirase á Atenas ó á otro parage léjos del tumulto de las armas. Le representaba que ya era hora de pensar en su propia seguridad, habiendo cumplido abundantemente con lo que debia á la amistad y al partido que habia abrazado: y que siguiese la República adonde realmente residia; y no un nombre y una sombra que ya no significaba nada [2]. Finalmente, que César aprobaria su conducta. Todo esto era muy bien pensado en aquellas circunstancias; pero la guerra mudó de aspecto re-

1 Desperans victoriam, primum cœpi suadere pacem, cujus fueram semper auctor: deinde, cum ab ea sententia Pompeius valde abhorreret, suadere institui, ut bellum duceret. *Ep. fam.* 7. 3. Vibullius.....de mandatis Cæsaris agere instituit; cum ingressum in sermonem Pompeius interpellavit, et loqui plura prohibuit. Quid mihi, inquit, aut vita, aut civitate opus est, quam beneficio Cæsaris habere videbor? *Cæsar. comm. de bello civili lib.* 3. 8.

2 Illud a te peto, ut, si jam ille evitaverit hoc periculum, et sese abdiderit in classem, tuis rebus consulas: et aliquando tibi potius quam cuivis sis amicus. Satisfactum est jam a te vel officio, vel familiaritati: satisfactum etiam partibus, et ei reipublicæ quam tu probabas. Reliquum est, ubi nunc est respublica, ibi simus potius, quam, dum veterem illam sequimur, simus in nulla. *Ep. fam.* 9. 9.

pentinamente, y César, en vez de forzar á Pompeyo en Dirraquio, se vió, por una pérdida improvisa, en la necesidad de retirarse á Macedonia, y de ceder á Pompeyo la ventaja de perseguirle. A. de Roma 705. De Cicerón 59.

Quando la guerra se iba avivando era Celio Pretor de Roma. Confiándose demasiadamente en su poder, y en la fortuna de su partido, publicó diversas leyes odiosas y violentas [1]; y entre ellas una aboliendo todas las deudas sin excepcion. La ciudad entera se alborotó en contra; y Celio fue depuesto de su oficio por autoridad del Cónsul Servilio y del Senado. De este ultraje cobró tanto resentimiento, que llamó á Milon de su destierro de Marsella, no obstante que César le habia negado esta gracia, y de concierto con él emprendió formar una sedicion favorable á Pompeyo. Comunicó Celio á Ciceron su designio por la última carta que le escribió. „Á vuestro pesar, le decia, os »haré vencedores. Vosotros dormís, y no acabais »de conocer nuestro flaco. ¿Qué haceis ahí? ¿Es»perais el éxîto de una batalla, que perdereis se»guramente? Yo no conozco vuestras tropas; pero »sé que las nuestras saben pelear bien, y sufrir el »frio y el calor [2]." Este motin, que habia ya conmovido toda la Italia, se acabó en su principio con la muerte que diéron á Celio y Milon algunos sol-

1 *Cæsar. comm. de bello civili lib.* 3.

2 Vos invitos vincere coëgero. ....Vos dormitis: nec hæc adhuc mihi videmini intelligere, quam nos pateamus, et quam simus imbecilli.....Quid istic facitis? prælium expectatis, quod firmissimum est? Vestras copias non novi. Nostri valde depugnare, et facile algere, et esurire consueverunt. *Epist. fam.* 8. 17.

A. de Roma 705. De Ciceron 59. dados á quienes persuadian que desertasen. Uno y otro habian sido sequaces de Ciceron desde sus primeros años, y por su nacimiento y talentos habrian conseguido temprano los primeros honores, si se hubiesen gobernado por sus consejos; pero las pasiones pudiéron mas que el juicio, y ámbos se entregáron á la carrera de las turbulencias, que los conduxo al despeñadero.

Las esperanzas de paz se desvaneciéron enteramente aun del ánimo de Ciceron; el qual volvió á aconsejar á Pompeyo que prolongase la guerra, y no se expusiese al riesgo de una batalla. Sus razones fuéron escuchadas y atendidas por algun tiempo; pero aquel asomo de prosperidad que Pompeyo tuvo en Dirraquio le inspiró tanta confianza en sus tropas, y tal desprecio de César, que la loca presuncion le arrastró á su ruina [1]; quando si hubiera seguido los consejos de Ciceron, la de su enemigo era inevitable. Su esquadra le podia interceptar todo socorro por mar y tierra: y le habria estrechado aun mas dificultándole con su exército, superior en número, las marchas y subsistencias, mayormente despues de la desgracia de Dirraquio; pues César no habria hallado en los pueblos la menor voluntad de darle socorro. La abatida situacion de César fue causa de su fortuna; porque

1 Cum ab ea sententia Pompeius valde abhorreret, suadere instituí, ut bellum duceret. Hoc interdum probabat, et in ea sententia videbatur fore, et fuisset fortasse, nisi quadam ex pugna cœpisset suis militibus confidere. Ex eo tempore vir ille summus, nullus imperator fuit.... Victus turpissime, amissis etiam castris, solus fugit. *Ib.* 7. 3.

los Pompeyanos se figuraban tan segura la victoria, que la impaciencia de combatir se apoderó de todos, y cegó aun al mismo Pompeyo, precipitándole á dar la fatal y memorable batalla de Farsalia. Ciceron dice que Pompeyo se dexó llevar en esta ocasion de otro motivo diferente. Era en extremo supersticioso y crédulo de agüeros y presagios: y habiendo hecho consultar auspicios por todas partes [1], todas las respuestas, como era natural, le viniéron favorables: y así desde entónces creyó asegurada su fortuna. A. de Roma 705. De Ciceron 59.

Sin embargo debemos convenir en que el papel que hacia en esta guerra era extremamente difícil; porque no podia obrar con tanta libertad como en las demas que habia sostenido conduciéndose por sus propias luces. Tenia en su campo la mayor parte de los Magistrados y Senadores, entre quienes habia muchos que no le eran inferiores en dignidad, y como él habian mandado exércitos, y conseguido triunfos: los quales exîgian no solamente saber todo lo que pasaba, y asistir á todos los consejos, sino que en el comun peligro no se hiciese nada sin su aprobacion. Ademas de esto, como no dependian de él mas que por eleccion de partido, exîgian una absoluta condescendencia, y estaban dispuestos á abandonarle al menor disgusto que se les diese. Estos mismos ciudadanos se hallaban ya cansados

1 Hoc civili bello, dii immortales!.... quæ nobis in Græciam Roma responsa haruspicum missa sunt? quæ dicta Pompeio? Etenim ille admodum extis et ostentis movebatur. *De Divinat.* 2. 24.

A. de Roma 705. De Ciceron 59.

de aquella situacion, y deseaban con impaciencia volver á Roma á gozar de sus riquezas, comodidades y honores [1]. El gran número de sus tropas, y la opinion que tenian de Pompeyo, les hacian contar con la victoria por segura, y anhelaban se diese una batalla decisiva; sospechando que su gefe la diferia por conservar mas tiempo el mando y la autoridad: y le acusaban de gustar, como Agamenon, de ver baxo sus órdenes gran número de Generales y Reyes. Finalmente el disgusto de estar siempre sujeto á semejantes quejas le determinó, contra su propia inclinacion y parecer, á probar la fortuna en una accion decisiva.

César conocia perfectamente el carácter y la situacion de Pompeyo, y sabia muy bien que no toleraria se pensase que su lentitud era temor; y como anhelaba á empeñarle á dar batalla, se exponia algunas veces con tan poca prudencia, que pecaba en temeridad. Los que no se hagan cargo de esto, y reflexîonen el sitio que puso á Dirraquio siendo el enemigo dueño del mar, de donde podia recibir víveres y socorros en abundancia, y la empresa de bloquear una plaza tan extendida con un exército menor que el que habia dentro, juzgarán que César era un acometedor feroz y extravagante. Efectivamente él mismo conoció que era inútil

1 Καὶ ἐπὶ τοῖς αὐτὸν Βασιλέα καὶ Ἀγαμέμνονα καλοῦντων, ὅτι κἀκεῖνος Βασιλέων διὰ τὸν πολέμου ἦρχεν· ἐξέστη τῶν οἰκείων λογισμῶν, καὶ ἐπῄρθησαν αὐτοῖς. *Appian. pág.* 470. Milites otium, socii moram, principes ambitum ducis increpabant. *Flor.* 4. 2.—*Dion. pag.* 185.—*Plut. Pomp.*

quanto hacia para forzar al enemigo á combatir fuera de los muros, y abandonó un proyecto que le hubiera destruido infaliblemente si se hubiese obstinado en él [1]. A. de Roma 705. De Cicero 59.

Á esto se debe añadir, que miéntras Pompeyo se mantuvo atrincherado ó encerrado en sus muros, César no pudo conseguir la menor ventaja sobre él, no obstante el valor de sus legiones veteranas, endurecidas y amaestradas en las guerras de las Galias, y el vigor y gran talento de su gefe. En el sitio de Brindis nada pudo tampoco adelantar hasta el momento en que Pompeyo embarcó sus tropas; y en Dirraquio, la única vez que le obligó á combatir, tuvo pérdida considerable. Hasta entónces se conduxo Pompeyo como gran capitan, defendiéndose con las fortificaciones de un exército á quien no podia resistir en campaña rasa; pues la mayor ciencia de un General consiste en conocer bien sus propias fuerzas y las de su contrario. Pompeyo, con el ayuda de sus trincheras y fortificaciones, hizo que sus nuevas reclutas resistiesen á los veteranos de César; pero quando se determinó á pelear á pecho descubierto perdió toda la ventaja que tenia; „porque abandonó, dice Ciceron, sus pro„pias armas, que eran la prudencia, el consejo y

1 Cæsar pro natura ferox, et conficiendæ rei cupidus, ostentare aciem, provocare, lacessere; nunc obsidione castrorum, quæ sedecim millium vallo obduxerat; (sed quid his obesset obsidio, qui patente mari omnibus copiis abundarent?) nunc expugnatione Dyrrhachii irrita... *Flor. lib. 4. cap. 2.* ὡμολόγει τε μεταγινώσκειν πρὸς Δυῤῥάχιον στρατοπεδεύσας..... *Appian. pág. 468.*

A. de Roma 705. De Ciceron 59.

„la razon, y confió su suerte á las espadas y á la „fuerza, en que sus contrarios eran muy supe„riores [1].”

Ciceron no se halló en la batalla de Farsalia, habiéndose quedado en Dirraquio enfermo de cuerpo y de espíritu; porque el ver tomar tan mal semblante los negocios de su partido, y el no ser escuchados sus consejos [2], le habia causado tal hipocondría y tal postracion de fuerzas, que no pudo admitir ningun cargo; pero dió á Pompeyo palabra de seguirle luego que su salud se lo permitiese: y para prueba de su sinceridad le dió en prenda á su hijo; el qual, no obstante su tierna edad, se distinguió mucho al frente de un esquadron de caballería que Pompeyo puso á su mando [3]. Caton estaba tambien en el campo de Dirraquio con quince cohortes que mandaba, quando Labieno les llevó la noticia de la derrota de Farsalia. En la primera turbacion de un suceso tan funesto, Caton ofreció á Ciceron el mando de aquellas tropas, como superior á él en grado; pero este le rehusó constantemen-

1 Non iis rebus pugnabamus, quibus valere poteramus, consilio, auctoritate, causa, quæ erant in nobis superiora; sed lacertis et viribus, quibus pares non eramus. *Epist. fam.* 4. 7. Dolebamque pilis et gladiis, non consiliis, neque auctoritatibus nostris de jure publico disceptari. *Ibid.* 6. 1.

2 Ipse fugi adhuc omne munus, eo magis, quod ita nihil poterat agi, ut mihi, et meis rebus aptum esset..... Me conficit sollicitudo, ex qua etiam summa infirmitas corporis; qua levata, ero una cum eo qui negotium gerit, estque in spe magna. *Ad Attic.* 11. 4.

3 Quo tamen in bello, cum te Pompeius alæ alteri præfecisset, magnam laudem a summo viro et ab exercitu consequebare equitando, jaculando, omni militari labore tolerando. Atque ea quidem tua laus pariter cum republica cecidit. *De Offic.* 2. 13.

te: lo que excitó tanta cólera en el hijo de Pompeyo, que, segun Plutarco, sacó la espada, y se la habria pasado á no haberse puesto Caton de por medio. No se halla la menor noticia de este caso en los escritos de Ciceron; á no quererlo interpretar de un paso de la oracion por Marcelo, donde dice, que en medio del furor de la misma guerra habia siempre predicado la paz, sin embargo del riesgo á que habia visto expuesta su vida [1]. A. de Roma 705. De Ciceron 59.

La derrota de Farsalia puso en tanta consternacion á los del partido Pompeyano, que todos pensáron únicamente en salvarse en la primera embarcacion que encontraban, para huir adonde á cada uno guiase su esperanza ó su temor, esparciéndose por las diferentes provincias del Imperio [2]. El mas crecido número de los que querian renovar la guerra se encaminó derechamente al África, que fue el punto de reunion general de todos los restos del exército. Otros se retiráron á Acaya, para tomar allí su determinacion, segun el rumbo que siguiesen las cosas. Ciceron resolvió que aquella desgracia, á la qual no veia remedio alguno, fuese para él el fin de una guerra que detestaba. Exhortó á sus amigos á que siguiesen su exemplo, representándoles, que pues no habian podido vencer á César con todas sus fuerzas enteras, no debian pro-

1 Multa de pace dixi, et in ipso bello eadem etiam cum capitis mei periculo sensi. *Pro Marcello* 5.

2 Paucis sane post diebus ex Pharsalica fuga venisse Labienum: qui cum interitum exercitus nunciavisset..... naves subito perterriti metu conscendistis. *De Divin.* 1. 32.

A.

D

A. de Roma 705. De Ciceron 59.

meterse mejor fortuna quando las habian perdido [1]. Acabadas así sus esperanzas, y aburrido de una campaña tan miserable, de la qual no habia sacado mas fruto que disgustos y pesares continuos, con la ruina de su salud, tomó el partido de rendirse, y entregarse al vencedor.

1 Hunc ego belli mihi finem feci, nec putavi, cum integri pares non fuissemus, fractos superiores fore. *Epist. fam.* 7. 3.

Bon. Salesa del. Joan. Foto inc.

Ex Marmore antiquo in
Musaeo Capitolino

UNIVERSIDAD CENTRAL

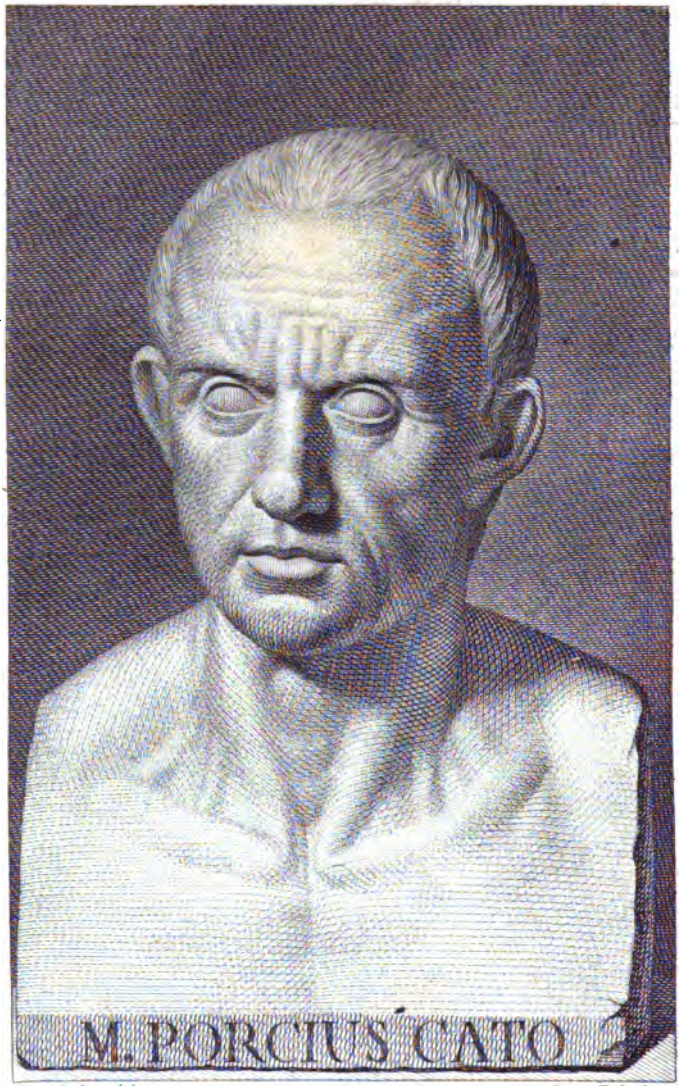

Ex Marmore antiquo in Museo Capitolino

BIBLIOTECA

Bonsalva del. Hier. Carattoni inc.

VIDA
DE MARCO TULIO CICERON.

LIBRO OCTAVO.

A. de Roma 706. De Cicerón 60. Cónsules. C. Julio César, Dictador II. M. Antonio, General de la Caballería.

Embarcóse Ciceron para volver á Italia, y llegó á Brindis hácia el fin de octubre; pero apenas tomó tierra quando le viniéron á la memoria muchas reflexîones que le agitáron el corazon. Vió que habia abandonado la guerra ántes de acabarse; y que para volver no habia esperado el consentimiento de César. Conoció que habia procedido atropelladamente; y no sabia quanto se podia fiar de la clemencia del vencedor. Su dignidad de qualquie-

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

ra forma padecia mucho; y sobre todo no podia adivinar si en tiempo de tanto desórden y turbacion, los sequaces de César en Italia usarian con él la misma humanidad que su gefe; ni si los soldados que encontrase le harian algun insulto, viéndole andar con fasces y laureles [1]. Por otra parte el suprimir estas insignias de su dignidad era envilecerla, disminuir el honor que le habia conferido el Pueblo Romano, y reconocer un poderío superior á las leyes. Todas estas inquietudes se le aumentáron mucho con una carta que le envió Marco Antonio, Gobernador de Italia en ausencia de César, dándole á entender que era necesario se fuese de allí; pues César, por haber sabido que Caton y Metelo estaban en Roma, donde se dexaban ver públicamente, le habia prevenido en la carta de que le incluia copia, que no permitiese á nadie entrar en Italia sin que traxese un pasaporte firmado de su mano. Con esto, Antonio pidiendo mil perdones á Ciceron, le notificaba ser preciso obedecer la órden de César. Ciceron le envió luego á decir con L. Lamia, que por encargo de César le habia escrito Dolabela que podia venir á Italia libremente, y que en esta confianza habia venido. Antonio publicó poco despues un edicto prohibiendo á todos

1 Ego vero et incaute, ut scribis, et celerius, quam oportuit, feci. *Ad Attic.* II. 9. Quare voluntatis me meæ nunquam pœnitebit: consilii pœnitet. In oppido aliquo mallem resedisse, quoad arcesserer. Minus sermonis sublissem: minus accepissem doloris: ipsum hoc non me angeret. Brundusii jacere in omnes partes est molestum. Propius accedere, ut suades, quomodo sine lictoribus, quos populus dedit, possum? qui mihi incolumi adimi non possunt. *Ibid.* II. 6.

los partidarios de Pompeyo el estar en Italia, exceptuando á Ciceron, á quien de propósito nombraba en el edicto: y esto le mortificó mucho, porque lo que él queria era solamente que disimulasen, ó, como decimos, que hiciesen la vista gorda con él, dexándole vivir tranquilo y retirado, sin destinguirle de ninguno de los de su bando [1]. A. de Roma 706. De Ciceron 60.

Para mayor aumento de desgracias recibió tambien nuevos pesares de su propia familia. Su hermano Quinto, con su hijo, habiéndose salvado de la batalla de Farsalia, fuéron á Asia, á echarse á los pies de César: y como Quinto habia sido su teniente en las Galias, y siempre habia recibido de él los mayores beneficios y pruebas de amistad, debia con mucha razon temer su resentimiento. Para minorar su tacha de ingratitud, y lograr indulto mas fácilmente, echó todas las culpas á su hermano; y lo que es peor, procuró ridiculizarle en sus discursos y en las cartas que escribió á César; de suerte, que si en esto no hay algo de exâgeracion, su conducta fue inhumana. Ciceron lo supo por muchas partes, y hubo quien le avisó que su sobrino habia partido delante por órden de su padre, con un discurso estudiado contra su tio, que debia pronunciar en presencia de César. De todos los pesares que afligian á Ciceron ninguno le fue tan sensible

1 Quamquam quid ego de lictoribus, qui pene ex Italia decedere sim jussus? nam ad me misit Antonius exemplum Cæsaris ad se literarum, in quibus erat, se audisse, Catonem, et L. Metellum in Italiam venisse, Romæ ut essent palam... Tum ille edixit ita, ut me exciperet, et Lælium nominatim. Quod sane nollem: poterat enim, sine nomine, re ipsa excipi. O multas et graves offensiones! *Ibid.* 7.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

como este [1]. Sin embargo de lo poco que fiaba de César, y de los malos oficios que sabia le hacian con él sus enemigos, su mayor cuidado era el peligro de su hermano y sobrino, cuyo carácter fogoso y arrojado podia causar á sí mismos mas daño que á él. Pero no obstante los grandes motivos que tenia para estar irritado contra ellos, su corazon no los podia aborrecer, y por eso obraba muy diversamente. Habiendo sabido que César en conversacion habia acusado á Quinto de haber sido el autor de que toda la familia siguiese el partido de Pompeyo [2], le escribió al instante en los términos siguientes.

„Aunque me intereso por mi hermano Quinto »no ménos que por mí propio, no me atrevo á re»comendártele en las circunstancias presentes. Lo »mas á que me arriesgo es á suplicarte, como lo »executo, creas que hizo quanto le fue posible »para persuadirme conservase tu buena correspon»dencia y amistad; y que no me determiné á sa»lir de Italia por instigacion suya, ni para esto me »sirvió de guia; ántes él no hizo mas que seguir-

1 Quintus misit filium non solum sui deprecatorem, sed etiam accusatorem mei..... neque vero desistit, ubicumque est, omnia in me maledicta conferre. Nihil mihi unquam tam incredibile accidit, nihil in his malis tam acerbum. *Ibid.* 8. Epistolas mihi legerunt plenas omnium in me probrorum. ... Ipsi enim illi putavi perniciosum fore, si ejus hoc tantum scelus percrebuisset. *Ibid.* 9. Is Quintum filium..... volumenque sibi ostendisse orationis, quam apud Cæsarem contra me esset habiturus:... multa postea patris consimili scelere secum Quintum patrem locutum. *Ibid.* 10.

2 Postea, cum mihi literæ a Balbo Cornelio minore missæ essent, illum existimare, Quintum fratrem lituum meæ profectionis fuisse (ita enim scripsit.) *Ibid.* 11. 12.

» me. Espero que tu bondad, y la confianza que ha A. de Roma 706. De Cicerun 60.
» habido tanto tiempo entre vosotros, hablarán á
» favor suyo en esta ocasion. Á lo ménos te pido
» con toda mi eficacia que no padezca, ni le con-
» denes por lo que es sola culpa mia [1]."

Otro embarazo doméstico afligia ademas á Ciceron, del qual no era fácil salir sin el auxîlio de Ático. Se hallaba absolutamente sin dinero; y la confusion de los negocios era tal que nadie prestaba, ni queria comprar ninguna cosa. La suma que adelantó á Pompeyo, y la mala administracion de su muger, que abandonaba el cuidado de la casa á criados que la engañaban, le reduxéron á tal estrechez, que no tenia con que hacer el gasto diario. En este apuro recurrió á la generosidad experimentada de Ático su amigo; el qual miró como fortuna poderle socorrer [2].

No acabáron aquí sus trabajos: su yerno Dolabela le procuró uno nuevo con la temeridad natural de su carácter. Se le puso en la cabeza obtener aquel año el Tribunado por medio de cierta adopcion en una familia plebeya, y sus intrigas, apoyadas por la autoridad de César, le facilitáron vencer una infinidad de obstáculos. El primer uso que hizo de su poder fue excitar nuevas turbulencias renovando la ley que abolia todos los débitos. Varios Magistrados ambiciosos ó arruinados habian inten-

1 *Ad Attic.* 11. 10.

2 Et velim, quoad poteris, consideres, ut sit, unde nobis suppeditentur sumptus necessarii. Si quas habuimus facultates, eas Pompeio tum, cum id videbamur sapienter facere, detulimus. *Ibid.* 13. 2. 22.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

tado lo mismo; pero se les habian opuesto todos los hombres de bien y de honor, y particularmente Ciceron, que miraba semejante empresa como la ruina del estado [1]. Partiendo de este principio, no es maravilla se desahogase de su pesar con su amigo Ático, pintándole la conducta de su yerno como una de sus mayores desgracias. Dolabela no obstante procedia forzado de la necesidad de su situacion, mas que de inclinacion natural. Su casa estaba en tal desórden, que durante su ausencia su muger Tulia se vió en la precision de retirarse á casa de su padre para comer. Por otra parte este aun no habia acabado de pagar la dote de su hija: porque haciéndose esto en tres plazos señalados por la ley, habia solamente satisfecho los dos primeros; sin haberle sido posible hacer lo mismo con el último, por las estrecheces en que se hallaba [2]. Junto esto á la diferencia de genios entre Dolabela y Ciceron, acabáron de reñir enteramente, y se siguió el divorcio de Tulia. No se sabe si le intentó ella, ó su marido, porque los documentos que tenemos para decidirlo son muy confusos.

En este tiempo hizo Tulia una visita á su pa-

1 Nec enim ulla res vehementius rempublicam continet, quam fides; quæ esse nulla potest, nisi erit necessaria solutio rerum creditarum. *De Offic.* 2. 24.

2 Quod me audis fractiorem esse animo; quid putas, cum videas accessisse ad superiores ægritudines præclaras generi actiones? *Ad Attic.* 11. 12. Etsi omnium conspectum horreo, præsertim hoc genero. *Ibid.* 14. 15. De dote, quod scribis, per omnes deos te obtestor, ut totam rem suscipias, et illam miseram mea culpa et negligentia tueare meis opibus, si quæ sunt; tuis, quibus tibi molestum non erit, facultatibus. *Ib.* 2. De pensione altera, oro te, omni cura considera, quid faciendum sit. *Ibid.* 4.

dre, que estaba todavía en Brindis; pero en vez de consolarle su vista, el amor extraordinario que la tenia renovó todos los pesares y amarguras de las desgracias comunes. „En lugar de aliviarme, escri- „bia á Ático, con la presencia de una hija tan vir- „tuosa, amorosa y dulce, mi corazon se llena de „amargura, viéndola en un estado tan miserable „por culpa mia; pues es cierto que yo soy causa „de todas sus desventuras. Por esto no he querido „detenerla mas conmigo, á fin de no aumentar „nuestra comun afliccion, y he hecho que vuelva „á estar con su madre [1]." A. de Roma 706. De Cicero 60.

En Brindis recibió la primera noticia de la muerte de Pompeyo. Parece que le sorprehendió poco, segun una breve reflexion que se halla en una de sus cartas sobre tan funesto acontecimiento. „Nunca „dudé, dice, que el fin de su vida fuese trágico. „El estado infeliz de su fortuna era tan desespera- „do, y ha debido hacer tal impresion á todos los „Reyes y Repúblicas, que en qualquiera parte „adonde se hubiese retirado, creo le habria sucedi- „do igual desgracia. Yo sin embargo lloro su pér- „dida, porque le tuve siempre por hombre recto, „moderado y juicioso [2]." Este retrato, que no es

1 Tullia mea venit ad me prid. Idus jun... Ego autem ex ipsius virtute, humanitate, pietate non modo eam voluptatem non cepi, quam capere ex singulari filia debui; sed etiam incredibili sum dolore affectus, tale ingenium in tam misera fortuna versari. *Ibid.* 17.—*Epist. fam.* 14. 11.

2 De Pompeii exitu mihi dubium nunquam fuit. Tanta enim desperatio rerum ejus, omnium regum et populorum animos occuparat, ut, quocumque venisset, hoc putarem futurum. Non possum ejus casum non dolere: hominem enim integrum, et castum, et gravem cognovi. *Ad Attic.* 11. 6.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

exâgerado por el arte de la adulacion, ni alterado por el odio, debe ser parecido; tanto mas siendo hecho por mano de quien conocia mejor que nadie el original. Pompeyo habia adquirido el sobrenombre de *Grande* por aquel mérito que en un gobierno como el de Roma da necesariamente idea de grandeza: esto es, la superior reputacion militar, confirmada con muchas victorias mayores de las que habia visto la República en su mejor tiempo. Tres veces habia obtenido el honor del triunfo, por haber conquistado, ó á lo ménos vencido, las tres partes del mundo conocido, Europa, África y Asia; y con su habilidad y fortuna aumentado al doble la extension y las riquezas del Imperio Romano. El Asia menor, que ántes de la guerra con Mitrídates le servia de límite, se convirtió en centro despues de su victoria; y miéntras César, entregado á los deleytes, lleno de deudas, y mal visto de todos los hombres de bien, no era nada, ni se atrevia á levantar los ojos, Pompeyo habia ya llegado al cúmulo de la gloria y de la autoridad, y se veia colocado por consentimiento de todos los partidos á la cabeza de la República. Este era el puesto á que se limitaba su ambicion; pues aspiraba á ser el primer ciudadano de Roma, el gefe, y no el tirano de su patria. Si su virtud y su moderacion natural no le hubieran contenido en estos límites, le habria sido fácil mas de una vez apoderarse de la autoridad soberana; y quizá el hábito de respetarle en que estaban las gentes, habria acostumbra-

do los Romanos á tolerar su usurpacion. Pero si he- A. de Roma 706. De Ciceron 60.
mos de juzgar sus deseos por la apariencia de sus acciones, se ve que él queria obtener de la inclinacion libre del Pueblo lo mismo que podia fácilmente tomar con la fuerza; y es de presumir que quando fomentaba las discordias y desórdenes de la ciudad, lo hacia para poner á los ciudadanos en precision de nombrarle Dictador. El carácter de César era todo lo contrario; pues todos los autores convienen en que no hacia diferencia entre el poder usurpado, y el conseguido por deferencia voluntaria, y que el amor y el temor eran para él la misma cosa; quando Pompeyo no estimaba por favores sino los que le ofrecian de buena voluntad, ni habria hallado gusto en gobernar á los que no le reconociesen voluntariamente por señor. El ocio que le dexaban sus ocupaciones le empleaba en el estudio de las bellas letras, y particularmente en el de la eloqüencia: en la qual se habria distinguido, si hubiese podido exercitar mas sus talentos naturales. Fue abogado en varias causas, y habló en algunas junto con Ciceron. Su estilo era abundante y noble, sus reflexîones justas, la voz dulce, y la accion llena de dignidad. Con todo eso la naturaleza le habia formado mas para General que para orador. En una y otra profesion observaba la misma modestia, la misma gravedad y templanza: y en campaña la disciplina militar tomaba mayor fuerza con su exemplo. Era muy bien hecho, y su figura graciosa, con mezcla de magestad, que infundia res-

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

peto. Tenia sin embargo en el semblante un no sé qué de fiero y reservado, que sentaba mejor á un General que á un ciudadano. Su talento era mas especioso que elevado ni penetrante; y en materia de política era muy corto, porque siendo su gran principio de gobierno el disimulo, le usaba con tan poca habilidad, que se le conocia el arte con que procuraba ocultar sus miras. Como entendia mejor de guerra que de negociaciones, perdia en la ciudad todas las ventajas que le daba la campaña; y así le sucedia muchas veces, que despues de hacerse admirar fuera de Roma, volvia á ella para verse humillado y ultrajado; y el enojo y disgusto que esto le ocasionaba le hizo unirse con Craso y César, dividiendo entre los tres un mando que al fin habia de ser tan funesto á la República. No creyó él tomarlos por compañeros, sino por ministros de su poder. Al principio debió pensarlo así; porque uno y otro estaban aun muy léjos de aquel crédito que era necesario para aspirar á ser sus rivales, y hacerse superiores á las leyes: esto es, les faltaba la experiencia y reputacion militar, y aquella especie de imperio sobre las tropas que él habia adquirido con la costumbre de mandarlas. Acariciando despues á César, y abandonándole sin juicio ni precaucion la conducta de los exércitos, le hizo mas poderoso que él era: y en fin su mayor desgracia consistió en que empezó á temerle quando ya era tarde para poderle contener.

Ciceron hizo quanto pudo al principio para im-

pedir la union de este triumvirato; y despues, para que se conociese el peligro de una batalla decisiva: y si se hubiera seguido uno de estos dos consejos, Pompeyo habria conservado el honor y la vida, y Roma su libertad. Pero la supersticion que gobernaba á Pompeyo, su credulidad en los augurios, y el exemplo de Mario y Sila, que se sirviéron útilmente de la máscara de la religion para sus fines políticos, con la diferencia de que aquellos no la creian, y él sí, le precipitáron en su ruina. Quando abrió los ojos, y conoció su error, ya no era tiempo de enmendarle. Él mismo lo confesó, diciendo haberse fiado demasiadamente en su fortuna, y haber visto las cosas con ménos juicio que Ciceron; pero el confesarlo así no podia ya reparar la desgracia de Farsalia. El hado le preparaba su catástrofe en Egipto, cuyo Rey Tolemeo era hijo de uno á quien él habia colmado de favores, le habia sostenido en Roma con su proteccion, y habia contribuido á restablecerle en el trono; y ese mismo hijo Tolemeo habia enviado una poderosa esquadra en su ayuda. ¿Pero qué fidelidad podia esperar de una corte gobernada por eunucos y por Griegos mercenarios, que miraban, no al honor de su amo, sino á la conservacion de su poder y favor? El primer hombre del Imperio, el que daba la ley dos dias ántes á los Reyes, á los Cónsules, á las naciones y á toda la nobleza de Roma, fue condenado á muerte por un consejo de esclavos, recibió el golpe fatal por mano de un vil desertor, y quedó tendido

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

y abandonado sobre la arena de Egipto, desnudo, la cabeza separada del cuerpo, y esperando que la misericordia de un criado juntase las tablas podridas de una barca vieja de pescador para quemar su cuerpo [1]. Sus cenizas fuéron llevadas á Roma, y de-

1 Hujus viri fastigium tantis auctibus fortuna extulit, ut primum ex Africa, iterum ex Europa, tertio ex Asia triumpharet: et, quot partes terrarum orbis sunt, totidem faceret monumenta victoriæ suæ. *Vell. Pat.* 2. 40.-Ut ipse in concione dixit... Asiam ultimam provinciarum accepisse, eamdemque mediam patriæ reddidisse. *Plin. Hist. nat.* 7. 26.-*Flor.* 3. 5.-Potentiæ, quæ honoris causa ad eum deferretur, non ut ab eo occuparetur, cupidissimus. *Vell. Pat.* 2. 29.-*Dion. pág.* 178.-Meus autem æqualis Cn. Pompeius, vir ad omnia summa natus, majorem dicendi gloriam habuisset, nisi eum majoris gloriæ cupiditas ad bellicas laudes abstraxisset. Erat oratione satis amplus: rem prudenter videbat: actio vero ejus habebat, et in voce magnum splendorem, et in motu summam dignitatem. *Brut.* 68.-*Vid. pro Balbo* 1. 2.-Forma excellens, non ea, qua flos commendatur ætatis, sed ex dignitate constantiaque. *Vell. Pat.* 2. 29.-Illud os probum reddentes, ipsumque honorem eximiæ frontis. *Plin. Hist. nat.* 7. 12.-Solet enim aliud sentire et loqui, neque tantum valere ingenio, ut non appareat quid cupiat. *Ep. fam.* 8. 1.-Ille aluit, auxit, armavit..... ille Galliæ ulterioris adjunctor... ille provinciæ propagator; ille absentis in omnibus adjutor..... *Ad Attic.* 8. 3-Aluerat Cæsarem: eundem repente timere cœperat. *Ibid.* 8. Ego....nihil prætermisi, quantum facere enitique potui, quin Pompeium a Cæsaris conjunctione avocarem.-Atque idem cum jam omnes opes, et suas, et populi Romani Pompeius ad Cæsarem detulisset, seroque eadem sentire cœpisset, quæ ego ante multo prævideram....pacis, concordiæ, compositionis auctor esse non destiti: meaque illa vox est nota multis, *Utinam, Pompei, cum C. Cæsare societatem aut nunquam coisses, aut nunquam diremisses*!...Hæc mea, M. Antonii, semper et de Pompeio, et de republica consilia fuerunt. Quæ si valuissent, respublica staret. *Philip.* 2. 10.-Plurimi sunt testes, me et initio, ne conjungeret se cum Cæsare, monuisse Pompeium, et postea, ne sejungeret. *Epist. fam.* 6. 6.-Quid vero ille consularis vir, ac pene divinus de me senserit, sciunt, qui eum de Pharsalica fuga Paphum prosecuti sunt. Nunquam ab eo mentio de me, nisi honorifica:.... cum me vidisse plus fateretur, se speravisse meliora. *Philip.* 2. 15.-Qui, si mortem tum obisset, in amplissimis fortunis occidisset; is propagatione vitæ quot, quantas, quam incredibiles hausit calamitates. *Tusc. disp.* 1. 35.-In Pelusio litore, imperio vilissimi regis, consiliis spadonum, et ne quid malis desit, Septimii desertoris sui gladio trucidatus. *Flor.* 4. 2. 52.-Ægyptum petere proposuit, memor beneficiorum, quæ in patrem ejus Ptolemæi, qui tum.....regnabat, Ale-

positadas por su muger Cornelia en un sepulcro que le construyó en su quinta de Albano [1]. Los Egipcios tambien construyéron despues un cenotafio en honor suyo en el parage donde fue quemado su cadáver, y le adornáron con muchas estatuas de bronce: las quales, habiendo padecido mucho con el tiempo, y hallándose medio enterradas en la arena, hizo restaurar muy cuidadosamente el Emperador Adriano.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

Luego que se supo la muerte de Pompeyo fue nombrado César Dictador por la segunda vez, no obstante su ausencia, y Marco Antonio General de la Caballería. Ciceron estaba todavía en Brindis; pero en una situacion tan violenta, que le parecia peor que mil muertes. El ayre malsano de la ciudad no solamente alteraba su salud, sino que oprimia su espíritu [2]. La prudencia le prohibia el acercarse á Roma sin permiso de sus nuevos señores;

xandriæ contulerat..... princeps Romani nominis, imperio, arbitrioque Ægyptii mancipii, ... jugulatus est.... In tantum in illo viro a se discordante fortuna, ut, cui modo ad victoriam terra defuerat, deesset ad sepulturam. *Vell. Pat.* 2. 53. *Vid. Dion. pág.* 186.–*Appian.* 2. 481.

Provida Pompeio dederat Campania febres
Optandas; sed multæ urbes, et publica vota
Vicerunt. Igitur fortuna ipsius, et urbis
Servatum victo caput abstulit.....
Juven. 10. 283.

1 *Hoy se admira todavía medio arruinado junto á la via Apia á la salida de Albano; y el vulgo cree que es el sepulcro de los Horacios y Curiacios, que muriéron y fuéron enterrados muy lejos de allí fuera de la puerta Trigemina. Este monumento de Pompeyo consta de un noble basamento quadrado, con cinco pirámides redondas encima; de las quales aun se conservan dos quasi enteras.*

2 Quodvis enim supplicium levius est hac permansione. *Ad Attic.* 11. 18. Jam enim corpore vix sustineo gravitatem hujus cœli, quæ mihi laborem affert in dolore.... *Ibid.* 22.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

y M. Antonio, que gobernaba despóticamente la Italia, como favorito insolente, mostraba gusto en mortificarle. Todas sus esperanzas se fundaban en César: y por eso no se queria apartar de allí, para hacerse mérito de recibirle á su desembarco; pero como tampoco estaba seguro de la disposicion en que vendria, no le era posible dormir tranquilo; pues aunque sus amigos le daban grandes esperanzas de la clemencia del vencedor, él no habia tenido ninguna seguridad, ni noticia directa de él. César tenia tantos quehaceres en Egipto, que desde diciembre hasta junio no habia hallado tiempo para escribir ni una sola carta á Italia [1]. De esta manera se hallaba Ciceron en un estado tan embarazoso, que se avergonzaba de hablar de él en sus cartas, y pedia por favor á sus amigos no le humillasen con sus reconvenciones.

En este intermedio las reliquias del exército Pompeyano se iban rehaciendo en África. P. Varo, que se habia apoderado de aquella provincia en nombre de la República, estaba sostenido de todas las fuerzas del Rey Juba: y Curion, que intentó echarle de allí despues de arrojar á Caton de Sicilia, perdió la vida y todo su exército en batalla con Sebura, General de las tropas de dicho Rey. Era Curion un jóven de la primera nobleza, nacido con las mas bellas qualidades para ser uno de los

1 Ille enim ita videtur Alexandriam tenere, ut eum scribere etiam pudeat de illis rebus. *Ib.* 15.— Ab Alexandria discessisse nemo nuntiat.... Nec post Idus decemb. ab illo datas ullas literas. *Ibid.* 17.

primeros oradores de Roma, como lo habian sido su padre y su abuelo [1]. Al entrar en la carrera del foro le dirigió Ciceron; pero el ser inclinado á placeres y diversiones, junto con el mal exemplo y consejos de Antonio, su compañero inseparable, le precipitáron en gastos y profusiones extravagantes. Como á Antonio faltaba siempre el dinero que sobraba á Curion, se sujetaba á la voluntad de este, y le servia de ministro de su luxuria, para poder satisfacer la propia; de suerte que era un esclavo de sus vicios: pródigo del dinero quando le tenia, y de su pudicicia y la agena tan desenfrenadamente, que Ciceron, aludiendo á lo infame de sus costumbres, le llamaba *la mozuela de Curion* [2]. Quando el padre de este por consejo de Ciceron le obligó á dexar la amistad de Antonio [3], reformó su conducta, y ateniéndose á las máximas de su maestro, se hizo la admiracion de la patria, y un acérrimo defensor de la autoridad del Senado contra la prepotencia del triumvirato. Muerto su padre, al entrar en la carrera de los honores públicos, se despertó su ambicion: y el ansia de hacerse popular

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

1 Hic a magistris parum institutus, naturam habuit admirabilem ad dicendum. *Brut.* 81. Una familia Curionum, in qua tres continua serie Oratores extiterunt. *Plin. Hist. nat.* 7. 41.

Haud alium tanta civem tulit indole Roma.
Lucan. 4. 814.

2 Nemo unquam puer, emptus libidinis causa, tam fuit in domini potestate, quam tu in Curionis. *Philip.* 2. 18. Duce filiola Curionis. *Ad Attic.* 1. 14. Vir nobilis, eloquens, audax, suæ, alienæque, et fortunæ et pudicitiæ prodigus:.... cujus animo, voluptatibus, vel libidinibus, neque opes ullæ, neque cupiditates sufficere possent. *Vell. Pat.* 2. 48.

3 Nisi meis puer olim fidelissimis atque amantissimis consiliis paruisses. *Ep. fam.* 2. 1.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

le empeñó en una prodigalidad tan excesiva, que para suplir á la magnificencia de las fiestas que daba, se reduxo á la necesidad de venderse á César, no quedándole mas recurso, como dice Plinio, que el de una discordia civil. Por esto los autores antiguos le consideran como el principal instrumento y la trompeta de la guerra civil, en la qual cayó él por primera víctima [1]; pero cayó con valor de verdadero Romano, que merecia haberse sacrificado por mejor causa. Inclinándose ya la batalla á favor de Sebura, sus mismas tropas y sus amigos le instaban para que pusiese en salvo su vida con la fuga; pero él respondió, que habiendo dado tan mala cuenta del exército que César le habia confiado, no volveria jamas á ponérsele delante; y continuando en pelear con obstinado valor, fue muerto en medio de sus mas fieles soldados. Esto sucedió ántes de la batalla de Farsalia, miéntras César estaba en España [2]. Despues de aquella jornada quedó el África enteramente en poder de los del partido de Pompeyo. Scipion, Caton y Labieno recogiéron las reliquias dispersas de las tropas republicanas, á las

1 Bello autem civili..... non alius majorem, flagrantioremque quam C. Curio, tribunus plebis, subjecit facem. *Vell. Pat.* 2. 48.

Quid nunc rostra tibi prosunt turbata, forumque,
Unde tribunitia plebejus signifer arce
Arma dabas populis?.....
Lucan. 4. 800.

At Curio, nunquam amisso exercitu, quem a Cæsare fidei suæ commissum acceperit, se in ejus conspectum reversurum, confirmat; atque ita prœlians interficitur. *Cæs. de bello civ.* 2. 42.

2 Ante jaces, quam dira duces Pharsalia confert,
Spectandumque tibi bellum civile negatum est.
Lucan. ibid.

quales uniéron despues Afranio y Petreyo las del exército de España. Todas estas fuerzas unidas eran tan considerables y superiores á las de César, que los gefes hablaban de pasar á Italia ántes que aquel volviese de Egipto [1]. Esta voz se habia esparcido ya, y en caso de verificarse, Ciceron podia temer ser tratado como desertor: pues si César contaba por amigos á todos los que no se declaraban contra él, y perdonaba generosamente á los enemigos que se le sometian; los otros habian hecho publicar que tenian por enemigos á quantos no se presentasen en su exército [2]. En esta situacion no podia desear Ciceron otra cosa que la paz, ó la victoria de César. La primera no era verosímil; y así se veia en la triste y dura necesidad de desear la fortuna de un partido que siempre habia detestado [3]. A. de Roma 706. De Ciceron 60.

Por otra parte sabia que en Roma se murmuraba mucho de él, y que las gentes de bien no le perdonaban que se hubiese rendido con tanta facilidad al vencedor. Algunos le condenaban porque no habia seguido á Pompeyo: otros porque no habia ido al África; y muchos querian que se hubiese retirado á Acaya, como diferentes buenos

1 Ii autem ex Africa jam affuturi videntur.....Quid mihi igitur putas agendum? *Ad Attic.* 11. 15.

2 Te enim dicere audiebamus, Nos, omnes adversarios putare, nisi qui nobiscum essent: te, omnes, qui contra te non essent, tuos. *Pro Lig.* 11.—*Item ad Attic.* 11. 6.

3 Est autem unum, quod mihi sit optandum, si quid agi de pace possit: quod nulla equidem habeo in spe: sed quia tu leviter interdum significas, cogis me sperare, quod optandum vix est. *Ad Attic.* 11. 19.—12. Mihi cum omnia sunt intolerabilia ad dolorem, tum maxime, quod in eam causam venisse me video, ut ea sola utilia mihi esse videantur, quæ semper nolui. *Ibid.* 11. 13.

A. de Roma 706. De Ciceron 60. ciudadanos, que esperaban allí el éxîto de aquella guerra, y ver por quien se declaraba la fortuna. Como lo que mas fuerza le hacia era la opinion que pudieran tener de él los hombres de juicio, sentia perder su estimacion; y así rogó encarecidamente á Ático le defendiese, sugiriéndole algunas especies que podia alegar para excusarle. „Opinan, le „escribe, que he hecho mal en no seguir á Pom„peyo; pero la imprudencia y funestos efectos de „su última resolucion parece que me excusan bas„tante. Si pretenden que yo pase al África, les „responderé, que no creo pueda ser bien defendi„da la República por una nacion bárbara y en„gañosa. En fin, si quieren que me retire á Acaya, „confesaré que los que lo han hecho se hallan har„to mejor que yo, porque á lo ménos estan jun„tos muchos hombres de bien; y quando vuelvan „á Italia, vendrán á sus casas en derechura. No „dexes de fortificar estas razones, y de esparcirlas „quanto puedas [1].”

Miéntras estaba en estas aflicciones, algunos amigos residentes en Roma pensáron consolarle, escribiéndole una carta á nombre de César con fecha de Alexandría el nueve de febrero, en la qual le

1 Dicebar debuisse cum Pompeio proficisci: exitus illius minuit ejus officii prætermisi reprehensionem; sed ex omnibus nihil magis desideratur, quam quod in Africam non ierim. Judicio hoc sum usus, non esse barbaris auxiliis fallacissime gentis rempublicam defendendam..... Extremum est eorum, qui in Acaia sunt. Il tamen ipsi se hoc melius habent, quam nos, quod et multi sunt uno in loco; et cum in Italiam venerint, domum statim venerint. Hæc tu perge, ut facis, mitigare, et probare quam plurimis. *Ibid.* II. 7.

exhortaba que desechase todos sus miedos, y estuviese seguro de su amistad; pero los términos eran tan generales, que luego sospechó ser fingida, como supo despues que en efecto lo era, y que la habian escrito Opio y Balbo, con el fin de animarle y darle algun consuelo [1]. No cabia la menor duda en que César se hacia admirar por su clemencia y moderacion, perdonando á quantos se le presentaban. Sin embargo de la distancia, no se olvidó de Ciceron, haciéndole entregar por medio de Balbo las cartas injuriosas de su hermano, como una prueba de su afecto y buena fe, y del horror con que miraba la perfidia de Quinto. Pero es bien extraño que Ciceron, en vez de interpretar favorablemente este paso, desconfiase de la facilidad de César en perdonar, y que tomase aquel exceso de clemencia por una política refinada, que reservaba la venganza para mejor ocasion. En quanto á las cartas de su hermano, creyó tambien que César las habia remitido á Balbo, no porque las desaprobase, sino para que se publicase su vergüenza [2]. Estas negras ideas, nacidas de su inquietud y tristeza, se disipáron finalmente con una carta de César, en que con las expresiones mas amorosas le confirmaba en la pose-

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

1 Ut me ista epistola nihil consoletur. Nam et exigue scripta est et suspiciones magnas habet non esse ab illo. *Ad Attic.* 11. 16. Ex quo intelligis, illud de literis a. d. V. Id. febr. datis (quod inane esset, etiam si verum esset) non verum esse. *Ibid.* 17.

2 Omnino dicitur nemini negare. Quod ipsum est suspectum, notionem ejus differri. *Ibid.* 20. Diligenter mihi fasciculum reddidit Balbi tabellarius.... quod ne Cæsar quidem ad istos videtur misisse, quasi quo illius improbitate offenderetur, sed, credo, uti notiora nostra mala essent. *Ibidem* 22.

A. de Roma 706. De Ciceron 60.

sion de su rango y dignidad, con la libertad de volver á usar sus fasces y lictores [1]. En efecto se vió que el ánimo de César era tan grande, que no hizo caso de los chismes de Quinto y de su hijo; y léjos de haber gustado de su conducta, si los perdonó fue por respeto á Ciceron. Por eso Quinto mudó luego de lenguage; pues habiendo descubierto la inclinacion de César, escribió á su hermano dándole la enhorabuena de haber recuperado su fortuna [2].

Ciceron pensaba enviar á su hijo al encuentro del vencedor; pero ignorando qué camino traeria, varió de parecer [3], y esperó con la misma impaciencia que los demas, hasta que supo que finalmente habia desembarcado en Tarento. Esta noticia fue como la seña de su libertad; pero qualquiera, sin que él lo confesase en sus cartas, conocerá que se debió hallar bastante confuso al presentarse al vencedor contra quien habia militado; pues aunque no dudaba que seria bien recibido „no sabia, „dice él mismo, si la gracia de la vida, que se le „concedia, valia la pena de obtenerla de uno que „un momento despues era dueño de volvérsela á „quitar [4].“ Por fortuna quando se encontráron no

1 Redditæ mihi tandem sunt a Cæsare literæ satis liberales. *Ep. fam.* 14. 23. Qui ad me ex Ægypto literas misit, ut essem idem, qui fuissem: qui cum ipse imperator in toto imperio populi Romani unus esset, esse me alterum passus est: a quo.....concessos fasces tenui, quoad tenendos putavi. *Pro Lig.* 3.

2 Sed mihi valde Quintus frater gratulatur. *Ad Attic.* 11. 23.

3 Ego cum Sallustio Ciceronem ad Cæsarem mittere cogitabam. *Ibid.* 17. De illius Alexandria discessu, nihil adhuc rumoris, contraque opinio... Itaque nec mitto, ut constitueram, Ciceronem. *Ib.* 18.

4 Sed ego non adducor, quemquam bonum ullam salutem putare mihi tanti fuisse, ut eam peterem

sucedió cosa que pudiese humillar á Ciceron. Luego que César le vió se apeó, y corrió á abrazarle, y continuáron despues el camino hablando con la mayor familiaridad [1]. A. de Roma 706. De Ciceron 60.

Libre ya Ciceron de este gran cuidado, resolvió volver á Roma; pero ántes quiso descansar algunos dias en su quinta de Túsculo, y escribió á su muger para que se preparase á recibirle, convidando á todos sus mejores amigos, que le tenian prometido venir á hacerle allí una visita [2]. Pasó despues á Roma con propósito de darse al estudio, y esperar en una tranquila ocupacion que la República volviese á tomar un estado tolerable. Escribiendo á Varron le dice: „ Al fin he hecho paz con „ mis antiguos amigos los libros, los quales me per„ donan haya olvidado sus preceptos, y me dicen „ que tú fuiste mas prudente que yo en no haberlos „ abandonado [3]." Vuelto César á Roma, nombró Cónsules para los tres meses que restaban del año á P. Vatinio y Q. Fusio Caleno. Este golpe de autoridad arbitraria y nueva hizo conocer las máximas con que pensaba gobernar, y causó una tristeza general en la ciudad. En efecto siguió este método todo el tiempo que reynó despues, creando los supremos Magistrados por sola su voluntad,

ab illo. *Ibid.* 11. 16. Sed... ab hoc ipso. Quæ dantur ut à domino, rursus in ejusdem sunt potestate. *Ibid.* 20.

1 *Plut. in Cicer.*

2 *Epist. fam.* 14 20.

3 Scito enim me, posteaquam in urbem venerim, redisse cum veteribus amicis, id est, cum libris nostris in gratiam..... Ignoscunt mihi, revocant in consuetudinem pristinam, teque, quod in eo permanseris, sapientiorem, quam me, dicunt fuisse.... *Epist. fam.* 9. 1.

A. de Roma 706. De Cicero 60.

sin observar para nada la antigua costumbre de las elecciones. Al fin del año se embarcó para el África, resuelto á dar fin, con un esfuerzo pronto y vigoroso, á una guerra cuya dilacion la hacia cada vez mas incierta y peligrosa; pues se hablaba infinito de la firmeza y preparativos de Scipion. En los sacrificios que César ofrecia á los dioses por el buen éxîto de la expedicion, se escapó una de las víctimas rompiendo las cuerdas. Todos lo tuviéron por un agüero funestísimo, y los Arúspices le advirtiéron que no se pusiese en viage ántes del solsticio de invierno; pero él, para hacer ver que era superior á tales cosas, adelantó su partida: y Ciceron advierte, que esta diligencia le sirvió infinito, porque sorprehendió á sus enemigos, y no les dió tiempo para juntar todas sus fuerzas [1]. Ántes de partir de Roma se nombró Cónsul para el año siguiente con M. Lépido; y exercitando en todo soberanamente su autoridad, dió el gobierno de las Galias á M. Bruto, y el de Grecia á Servio Sulpicio [2], no obstante que el primero sirvió contra él en la jornada de Farsalia, y que el segundo, aunque no le habia hecho guerra, pasaba por uno de los mas acérrimos partidarios de Pompeyo.

1 Quid? ipse Cæsar, cum a summo haruspice moneretur, ne in Africam ante brumam transmitteret, nonne transmisit? quod ni fecisset, uno in loco omnes adversariorum copiæ convenissent. *De Divin.* 2. 24. Cum immolanti aufugisset hostia, profectionem adversus Scipionem et Jubam non distulit. *Suet. Cæs.* 59.

Hirtio, en la historia de esta guerra, dice que César se embarcó en Lilibeo el sexto de las kalendas de enero; esto es, el 27 de diciembre: y Ciceron asegura que partió ántes del solsticio de invierno. Esta contradiccion viene de la confusion que ya hemos advertido habia entónces en el kalendario Romano.

2 Brutum Galliæ præfecit, Sulpicium Græciæ. *Epist. fam.* 6. 6.

La guerra de África tenia suspenso á todo el mundo; y si la fortuna de César hacia que se inclinasen de antemano las opiniones á su favor, el nombre de Scipion, que se tenia por invencible en aquellas regiones, dividia las esperanzas del público. Ciceron, que nada bueno esperaba del un partido ni del otro, se mantuvo firme en la resolucion de vivir retirado con sus libros; pues si hasta entónces el estudio le habia servido de diversion, en aquel tiempo era su único recurso [1]. Para esto se unió mas estrechamente con M. Terencio Varron, que era del mismo genio; y su amistad se inmortalizó con el honor que se hiciéron recíprocamente dedicándose sus libros. Varron era un Senador de gran nacimiento, y del mérito mas distinguido. Pasaba por el hombre mas docto de Roma, y continuó estudiando siempre con igual ahinco hasta los ochenta y ocho años que vivió [2]. Habia sido Teniente general de Pompeyo en España; pero despues de la derrota de Afranio y Petreyo renunció el exercicio de las armas, y se entregó enteramente al estudio; y como su situacion era muy semejante á la de su amigo, no solamente recurrian unánimes al único consuelo que les quedaba en el cultivo de las ciencias, sino que deploraban la ruina de la República, y con sus libros procuraban sostener la antigua moral, de la qual ya casi no

A. de Roma 707. De Ciceron 61. Cónsules, C. Julio Cesar III. M. Emilio Lepido.

1 A quibus antea delectationem modo petebamus, nunc vero etiam salutem. *Ibid.* 9. 2.

2 Nisi M. Varronem scirem octogesimo octavo vitæ anno prodidisse... *Plin. Hist. nat.* 29. 4.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

quedaba memoria en las costumbres de Roma, ni en la forma de su gobierno [1].

En este retiro compuso Ciceron su tratado de las *Particiones*: esto es, del arte de componer una oracion con tal método, que todas las partes correspondan al objeto principal de mover el ánimo, y convencer la razon. Hizo esta obra para instruccion de su hijo, que ya tenia entónces diez y ocho años. Parece que no la compuso con el fin de publicarla, pues en sus cartas no la menciona entre las que destinaba al público; y yo creo que es solamente proyecto para una composicion mas extensa.

Á este mismo ocio debemos su *Diálogo de los famosos Oradores*, que publicó con el título de *Bruto*, en el qual pinta el carácter de todos los Oradores que habian tenido alguna reputacion en Roma ó en Grecia, refiriendo las principales circunstancias de sus vidas: con lo que nos da el compendio mas curioso que se puede imaginar de la historia romana. La escena del diálogo es en el jardin de la casa de Ciceron en Roma [2], junto á la estatua de Platon, cuyo estilo gustaba imitar; y escogió por interlocutores á Bruto y Ático. Este libro debia servir de suplemento al otro *del Orador*,

1 Non deesse, si quis adhibere volet, non modo ut architectos, verum etiam ut fabros, ad ædificandam rempublicam, et potius libenter accurrere: si nemo utetur opera, tamen et scribere et legere πολιτείας: et si minus in curia atque in foro, at in literis et libris, ut doctissimi veteres fecerunt, navare rempublicam, et de moribus, ac legibus quærere. Mihi hæc videntur. *Epist. fam.* 9. 2.

2 Cum idem placuisset illis, tum in pratulo propter Platonis statuam consedimus. *Brut.* 6.

que habia ya publicado. Le compuso ciertamente ántes de la muerte de Caton, como se colige de varios pasages; pero en el prólogo se ve que no le dió la última mano hasta el año siguiente despues de la muerte de Tulia. A. de Roma 707. De Cicerom 61.

Hemos visto arriba que al principio de la guerra Ciceron debia á César cierta suma de dinero. Es verisímil que ya se la habia pagado, pues en este tiempo él era acreedor de César. Segun se colige de sus cartas, provenia la deuda de algunos derechos que tenia sobre una hacienda de un partidario de Pompeyo, cuyos bienes habian sido confiscados. Hallaba dificultad en el modo de solicitar la cobranza; para cuyo fin veia solo tres caminos, como escribió á Ático, pidiéndole consejo, y eran: el de comprar la hacienda, que se venderia públicamente (cosa que detestaba, prefiriendo ántes perder su dinero): el de convenirse con el comprador, para que le pagase el capital en el término de un año; lo que era expuesto, no habiendo de quien poderse fiar: ó el de pedir que le diesen el interes de tres por ciento [1]. Esto último le parecia lo mejor; pero queria que Ático lo decidiese.

El ocio en que se hallaba, apartado de los negocios políticos, le facilitó cuidar de los suyos domésticos; en los que descubrió tales cosas, que le obligáron á divorciarse de Terencia su muger. Este

1 Nomen illud, quod a Cæsare, tres habet conditiones, aut emptionem ab hasta; (perdere malo:...) aut delegationem a mancipe, annua die; (quis erit, cui credam?....) aut Vecteni, conditionem semisse. Σκέψαι igitur. *Ad Attic.* 12. 3.

A. de Roma 707. De Ciceron 61. paso no mereció la aprobacion de todos; porque no parecia justo separarse de una esposa con quien habia vivido mas de treinta años, y de la qual tenia dos hijos que amaba tiernamente. Pero por otra parte ella era de un genio áspero é imperioso, gastadora, y en vez de remediar sus profusiones con la economía, abandonaba enteramente el cuidado de la casa á los criados. Era ademas chismosa, intrigante, y amiga de mezclarse en negocios agenos; y quando Ciceron manejaba la República, era ella la que disponia de todas las gracias. Él habia sufrido con paciencia todos sus caprichos miéntras su edad y su fortuna estuviéron florecientes; pero los años, los achaques, las desgracias y la necesidad de vivir tranquilo en su casa, le obligáron á quitarse aquel peso de encima, porque ya no tenia fuerzas para llevarle. El divorcio sin embargo no podia subsanar todos los perjuicios que Terencia habia causado en su familia; ni era fácil aprontar su rico dote para restituirle, como era forzoso. Esta dificultad le obligó á pensar en segundo matrimonio tambien rico, que reparase las pérdidas del primero. Sus amigos le propusiéron muchos partidos, y entre ellos una hija de Pompeyo: la qual no le disgustaba; pero las circunstancias presentes eran poco á propósito para emparentar con una familia arruinada por varios caminos [1]. Por fin resolvió casarse con una bella muchacha llamada Publilia, de quien era

1 De Pompeii magni filia tibi rescripsi nihil me hoc tempore cogitare. Alteram vero illam, quam tu scribis, puto nosti. Nihil vidi fœdius. Sed adsum. Coram igitur. *Ibid.* 11.

tutor, rica y noble: dos cosas que él necesitaba para tapar la boca á los que le quisiesen zumbar con la desproporcion de los años. Él se muestra muy contento de su eleccion en respuesta á un amigo que le escribió la enhorabuena. Estoy cierto, le dice, que „tus expresiones son sinceras; pero en estos tiempos „tan miserables no me habria pasado por la cabeza „hacer ninguna novedad, si á mi vuelta no hubiese „hallado todas mis cosas tan confusas y arruinadas „como las de la República. Aquellos á quienes „hice mayores beneficios, y que con amor extremo „debieran haber mirado por mí y por mis intereses, „me han forzado con su mal proceder á precaver- „me de insidias con la fidelidad de nuevos paren- „tescos, para vivir seguro dentro de mi casa [1]." A. de Roma 707. De Ciceron 61.

César volvió victorioso del África por el mes de julio, pasando por Cerdeña, donde se detuvo algunos dias: lo que dió motivo á Ciceron para escribir á Varron con mucha gracia [2] „que el ven- „cedor veia por la primera vez aquel predio; pero

1 *Epist. fam.* 4. 14.

En los casos de divorcio era costumbre, que habiendo hijos, cada uno de los padres les señalase una porcion correspondiente á su haber, como si fuese por testamento: y esto quiere significar Ciceron quando dice á Atico en sus cartas, que acuerde á Terencia concluya su testamento, y le deposite en manos seguras. Ad Attic. 11. 21. 22. 24.- 12. 18. *Dicen que Terencia vivió* 103 *años. Val. Max.* 8. 13. *Plin. Hist. nat.* 7. 48. *San Gerónimo cuenta, que despues se casó con Salustio el enemigo de Ciceron; y muerto este, con Mesala. Dion Casio la da por quarto marido á Vibio Rufo, que fué Cónsul en el reynado de Tiberio; el qual se alababa de que poseia dos cosas que habian pertenecido á dos grandes hombres: la muger de Ciceron; y la silla que usó César el dia que le matáron. S. Hieronym. tom.* 4. *part.* 2. *pág.* 190.- *Dion. pág.* 612.

2 Illud enim adhuc prædium suum non inspexit: nec ullum habet deterius, sed tamen non contemnit. *Epist. fam.* 9. 7.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

„ que sin embargo de ser la peor de sus haciendas, „ no la despreciaria."

La incertidumbre de la guerra habia contenido al Senado hasta entónces; pero asegurada la victoria por César, se precipitó en una adulacion indecente, decretándole honores inauditos. Ciceron se divertia algunas veces en ridiculizarle [1]; y aburrido de lo que veia, para no hacerse del número de los aduladores, buscaba una casa en Nápoles adonde poderse retirar á menudo, y estar léjos de Roma. Sus amigos, que conocian su humor, y la grande impaciencia con que sufria el yugo, viendo su poca reserva en el hablar, temian con razon se desgraciase con César ó con sus favoritos. Le predicáron para que hiciese de la necesidad virtud, moderase su lengua, y residiese con mas freqüencia en Roma, en especial quando César estaba presente; pues podria interpretar su retiro como efecto de aversion. La respuesta que sobre esto dió á Papirio Peto hará conocer las causas de su conducta, y su verdadero modo de pensar. „Tienes razon, le dice, en juzgar

1 *Algunos de sus dichos se han conservado. César hizo Caballero á un célebre comediante llamado Laberio; y este, queriendo sentarse en los bancos del teatro correspondientes á su clase, no hubo quien quisiese hacerle lugar. Retirándose muy avergonzado, pasó por junto á Ciceron, que le dixo:* amigo, no puedo darte lugar, porque aquí estamos ya muy estrechos: *aludiendo á la multitud de nuevos é indignos Senadores que César habia creado. Otra vez que un amigo le pedia hiciese nombrar Senador de una ciudad de provincia á un hijo suyo, le respondió:* en Pompeya es difícil; pero si quieres en Roma, serás presto servido. *Preguntó á otro amigo natural de Laodicea á qué habia sido su venida: y respondiéndole, que á procurar la libertad de su patria, le dixo Ciceron:* si lo consigues, te haremos tambien Embaxador nuestro. *Macrob. Saturn. l. 3.-Suet. Cæs. 76.*

„que no me será posible desenredarme de todas A. de Roma 707. De Cicerón 61.
„estas cosas, ni de parte de ellas. Me hablas de
„Catulo, y de las revoluciones de su tiempo; ¿pero
„en qué se parecen este y aquel? Entónces no ha-
„bria yo pensado abandonar una República cuyo
„timon tenia en la mano; quando hoy no me creen
„bueno para barrer la nave. ¿Te figuras que por-
„que yo esté en Nápoles hará el Senado ménos de-
„cretos? Estoy en Roma, me dexo ver en el foro;
„y sin embargo todos los decretos se fabrican en
„casa de nuestro amigo: el qual no halla dificultad,
„quando le da la gana, en poner en ellos mi nom-
„bre, como si yo los hubiera aprobado y autoriza-
„do con mi presencia. De Siria y Armenia recibo
„noticias de haberse publicado allí decretos hechos
„á requisicion mia, que te juro no los he oido nom-
„brar en Roma. No creas que me chanceo. Me
„han venido cartas de varios Soberanos del cabo
„del mundo, dándome gracias por haberles hecho
„conceder sus títulos de Reyes; quando yo igno-
„raba, no solo que se les hubiesen dado tales de-
„nominaciones, sino tambien que exîstiesen ellos.
„¿Y qué he de hacer? Miéntras esté en Roma
„nuestro *maestro de costumbres* [1], seguiré tu con-
„sejo; pero así que se vaya marcharé á comer hon-
„gos contigo."

En otra carta dice: „Ya que te interesas tanto
„en mis cosas, amado Peto, has de saber que para

1 *Epist. fam.* 9. 15.—Præfectus morum *era uno de los nuevos títu-los que el Senado habia conferido á César.*

A. de Roma 707. De Ciceron 61. » ponerme bien con estas gentes he usado quanta » maña es posible; ya que la prudencia no basta, » y es preciso muchas veces valerse de la astucia. » Creo que á fuerza de estudio y cuidado lo he » conseguido; pues todos los favoritos de César me » festejan de tal modo, que por lo que observo, » empiezo á persuadirme que me aman de buena » fe. Sé que es muy difícil distinguir la verdadera » de la falsa amistad, si no es en los grandes peli- » gros, que la acrisolan como el fuego al oro; pero » yo tengo una fuerte razon para persuadirme que » me aman sinceramente, y es que su situacion y la » mia son tales, que nada los obliga á fingir. En » quanto al que está en posesion de todo, no tengo » mas motivo para temerle, que el de no poderse » contar con nada, una vez que se ha violado la jus- » ticia y la razon. En efecto, ¿qué es lo que se pue- » de tener por seguro quando depende de la volun- » tad, ó por mejor decir, de la pasion y capricho » de otro? Yo sin embargo procuro evitar ofen- » derle, y me gobierno con la mas perfecta mode- » racion. Si en otro tiempo hablé con libertad en » una ciudad que me debia la suya; ahora que la » ha perdido, conozco ser necesario contemplar á » César y á sus amigos. Hasta aquí va bien; pero » exîgir que quando me ocurre un buen dicho me » quede con él en la boca, seria querer que yo re- » nuncie la reputacion de ingenio; y no lo haria, » aunque pudiese. Ademas que César tiene cono- » cimiento admirable; y esta es una justicia que se

„le debe: pues así como tu hermano Servio, á A. de Roma 707. De Cicero 62.
„quien yo tengo por excelente crítico, si dice que
„un verso es ó no de Plauto, se le debe creer: por-
„que teniendo delicadísimo gusto, distingue los es-
„tilos de todos los poetas: así César, que ha reco-
„gido algunos libros de sentencias y dichos agudos,
„está hecho á los mios de manera que nadie le en-
„gañará haciéndole creer que es mio el que no lo
„sea. Este discernimiento se aumenta cada dia, por-
„que como sus mejores amigos viven continuamente
„conmigo, le refieren quantos dichos ingeniosos se
„me escapan en la conversacion. Así se lo tiene en-
„cargado, como igualmente que le recojan noticias
„de quanto pasa en la ciudad; y así lo executan:
„y quando por otros medios oye de mí alguna cosa,
„no hace aprecio de ella. Aunque me citas muy
„oportunamente los versos de Accio en su Enomao,
„no quadran con mi actual situacion; pues ahora
„¿qué hay en mí que pueda excitar la envidia? Y
„suponiendo que me envidien, yo me atengo al
„parecer de aquellos filósofos que en mi dictámen
„han tenido nocion verdadera de la virtud, los
„quales dicen que el sabio solo debe tener cuenta
„con no caer en culpa. En mi entender, yo carez-
„co de ella por dos razones: una, porque he pro-
„curado siempre lo mas justo; y otra, porque quan-
„do he visto que faltaban fuerzas para lograrlo,
„no me he obstinado en disputar con quien las te-
„nia mayores: de que se sigue, que no hay por
„que reprehenderme en quanto á los oficios de

A. de Roma 707. De Ciceron 61. „ buen ciudadano. En lo demas, debo no hacer ni „ decir intempestivamente cosa que pueda chocar „ á los que tienen en mano la autoridad pública. „ Esto pide la prudencia; pero no me es posible „ responder de lo que me atribuyen que digo, ni „ de como lo tomen, ni de la sinceridad de los que „ continuamente me cortejan y obsequian. El fun- „ damento de mi tranquilidad y constancia consiste „ en mi moderacion actual, y en la memoria de mi „ conducta precedente: y así aplico la comparacion „ de Accio, no á la envidia, sino á la fortuna; la „ qual es siempre inconstante y ligera, y las almas „ elevadas y firmes deben rebatirla, como un esco- „ llo rechaza las olas del mar. La historia griega „ nos enseña como viviéron los hombres sabios baxo „ las tiranías de Atenas y Siracusa, sin que la es- „ clavitud de la patria les impidiese conservar sus „ ánimos libres: y yo ¿por qué no he de poder con- „ servar mi estado sin ofender á nadie, y sin expo- „ ner mi dignidad á ser ajada[1]?"

Habiendo sabido Peto que las tierras de sus vecindades se iban á distribuir á los soldados de César, temió le quitasen tambien las suyas. Para salir de cuidado preguntó á Ciceron lo que habia en el asunto: y le respondió: „ Me ha hecho gracia que „ me preguntes lo que sucederá con tus haciendas, „ quando Balbo acaba de ser tu huésped; como si „ yo pudiese saber lo que Balbo ignora, y no fuese „ cierto, que si yo sé algo de lo que pasa, lo sé por

1 *Epist. fam.* 9. 16.

„él. Tu sí que podrias informarme de lo que ha A. de Roma 707. De Cicero 61.
„de ser de mí, porque lo has podido sonsacar al
„mismo Balbo, ya sea en los ratos de su serenidad,
„ó en los de su embriaguez. Finalmente, amado
„Peto, has de saber que yo he renunciado á todas
„estas noticias por dos razones: la primera, porque
„la vida que llevamos de quatro años á esta parte
„es un puro favor; si se puede llamar vida la de
„sobrevivir á la República: y la segunda, porque
„preveo lo que ha de suceder; esto es, que la vo-
„luntad del mas fuerte será la regla de todo, que
„todo lo decidirán las armas, y que nos tocará con-
„tentarnos con lo que de gracia nos quieran con-
„ceder. El que no pudiere sufrir esto, que se
„muera. Actualmente andan midiendo los campos
„de Veya y de Capena; y aunque no está lejos mi
„Túsculo, no me da cuidado. Disfrutaré de él
„miéntras me lo permitan; y deseo me lo permi-
„tan siempre. Si no sucediere así, yo que con to-
„da mi fortaleza y filosofía juzgué bellísima cosa
„el vivir, no por eso aborreceré á aquel por cuya
„gracia lo consigo. Si quiere que haya Repúbli-
„ca, como acaso lo piensa, y todos lo debemos de-
„sear, tal vez no sabrá como hacerlo, por los mu-
„chos con quienes se halla coligado y enredado.
„Porque te escribo á tí, me difundo con exceso.
„En resúmen, lo que te puedo asegurar es, que
„no solamente yo, que no tengo parte en los
„consejos; pero ni aun el mismo gefe sabe lo que
„hará. Si nosotros somos sus esclavos, él lo es del

A. de Roma 707. De Ciceron 61. „ tiempo: y si no podemos nosotros penetrar sus in-
„ tenciones, tampoco él sabe lo que las circunstan-
„ cias le obligarán á hacer [1]."

Los principales del partido victorioso que se mostraban mas amigos de Ciceron eran Balbo, Opio, Mecio, Pansa, Hircio y Dolabela; los quales, con ser los mas íntimos confidentes de César, cortejaban y cultivaban la amistad de uno que habia sido su contrario. Le visitaban regularmente por la mañana al tiempo de levantarse, y casi todos los dias le convidaban á cenar con ellos. Los dos últimos se exercitaban declamando delante de él, para instruirse con sus exemplos y advertencias. De todo esto da cuenta á Peto en una carta que le escribió con la familiaridad que gustaba usar con sus amigos [2]. „Hircio y Dolabela son mis discípulos de
„ eloqüencia; y ellos son mis maestros de cenar:
„ pues ya te habrán referido sin duda, que se exer-
„ citan en declamar conmigo en mi casa, y que yo
„ ceno quasi siempre con ellos en las suyas." En otra le dice, que á exemplo de Dionisio el Tirano, que se hizo maestro de escuela despues que fue arrojado de Siracusa, él habia tambien abierto escuela, para consolarse de haber perdido el imperio del foro: y convida á Peto con una silla á su lado en

1 *Epist. fam.* 9. 17.

2 Hirtium ego et Dolabellam dicendi discipulos habeo, cœnandi magistros. Puto enim te audisse... illos apud me declamitare; me apud eos cœnitare. *Ibid.* 16. Ut Dionysius tyrannus, cum Syracusis pulsus esset, Corinthi dicitur ludum aperuisse; sic ego....amisso regno forensi, ludum quasi habere cœperim..... Sella tibi erit in ludo, tanquam hypodidascalo, proxima. Eam pulvinus sequetur. *Ibid.* 18.

el aula, como ayudante suyo. Con Varron habla mas serio. „Ya te he dicho, le escribe, que estoy „unido con ellos, y que asisto á todas sus delibera- „ciones, sin que vea razon para no hacerlo así; „aunque sé muy bien que no es lo mismo sufrir lo „que por fuerza ha de sufrirse, que aprobar lo que „merece ser desaprobado. — Yo ceno, añade en „otra carta, continuamente con los que nos man- „dan; porque es necesario ir con el tiempo [1]."

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

El fruto que sacó de todo esto fue únicamente el de libertarse de algunos embarazos y molestias particulares en tiempo tan calamitoso como aquel, y el de hacer bien á muchos hombres honrados, que vivian fugitivos de su patria, y apartados de sus familias, por haber seguido el mismo bando que él siguió. César deseaba realmente interesarle en sus cosas, y conducirle insensiblemente á que las aprobase; pero Ciceron se negó siempre á aceptar ningun empleo de una administracion que se fundaba en la ruina de la República, huyendo de mezclarse en sus negocios, y aun de mostrar curiosidad por saberlos. Si alguna vez entraba en sus conferencias, era solamente, como escribia á Varron, quando algun amigo expatriado le rogaba que le solicitase la gracia de César; y entónces no omitia pasos ni instancias. Cortejaba continuamente á aquel vence-

1 Ostentavi tibi, me istis esse familiarem, et consiliis eorum interesse. Quod ego cur nolim, nihil video. Non enim est idem, ferre si quid ferendum est, et probare si quid probandum non est. *Ibid.* 6. Non desino apud istos, qui nunc dominantur, cœnitare. Quid faciam? tempori serviendum est. *Ibid.* 7.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

dor; y aunque se queja en algunas cartas de lo difícil que era lograr audiencia suya, y del papel indecoroso que hacia por las antesalas, confiesa al mismo tiempo, que la inmensidad de negocios que oprimian á César no le permitian disponer de sí como habria deseado [1]. Por eso en una carta á Ampio, para quien habia conseguido el perdon, le dice: »He solicitado tu indulto con mas calor tal vez »del que correspondia á mi situacion actual; por»que el grande amor que te tengo, y que tú has »cultivado siempre, me estimulaba, y daba vigor »á mi débil influxo. Todo lo que toca á tu abso»lucion y seguridad está concedido y confirmado, »y he sido testigo de ello, pues nada se ha execu»tado sin presenciarlo yo. Por fortuna todos los »amigos de César lo son tambien mios; y despues »de su persona, soy yo á quien mas estiman. Pansa, »Hircio, Balbo, Opio, Mecio y Postumio buscan »ocasiones de manifestarme su afecto. Aunque yo »le hubiese logrado á fuerza de industria, no me »pesaria, segun el tiempo en que vivimos; pero »nada he practicado por el baxo medio de humi»llarme á las circunstancias; ni me une con ellos »otra cosa que la amistad anterior. Fundado en »esta, los interesé con la mayor eficacia en favor »tuyo; pero debo confesarte, que entre todos, quien »con mas ardor ha trabajado por tí ha sido Pansa [2]."

1 Sed si tardius fit, quam volumus; magnis occupationibus ejus, a quo omnia petuntur, aditus ad eum difficiliores fuerunt. *Epist. fam.* 6. 13.

2 *Ibid.* 6. 12.

Miéntras los amigos de César le distinguian tanto, debemos suponer que no era ménos amado de los partidarios de la República; los quales le consideraban siempre como el protector de su libertad, y sabian que no la habrian perdido si se hubiesen adoptado sus consejos; y aun entónces, si les quedaba alguna esperanza de recuperarla, la fundaban únicamente en su zelo y autoridad [1]. Por eso su casa estaba mas llena de gentes que nunca. „Vienen, decia él, á ver un buen ciudadano, como „una cosa rara.... Por la mañana recibo las visi„tas de muchos hombres de bien tristes y melan„cólicos; y de los alegres vencedores, que cierta„mente continúan mostrándome la mayor amistad „y afecto. Luego que se van, me encierro en mi „librería á escribir ó leer; y suelen venir allí al„gunos estudiosos á oirme, por la opinion que tie„nen de que soy muy docto, porque sé algo mas „que ellos. Ocupo lo restante del tiempo en cui„dar de mí mismo; pues basta de afligirme por una „patria, que he llorado ya mas que una madre la „muerte de su único hijo [2]."

A. de Roma 707. De Cicero 61.

Es cierto que en Roma no habia nadie que por

1 Cum enim salutationi nos dedimus amicorum: quæ fit hoc etiam frequentius, quam solebat, quod, quasi avem albam, videntur bene sentientem civem videre; abdo me in bibliothecam. *Ib.* 7. 28.

2 Hæc igitur est nunc vita nostra. Mane salutamus domi et bonos viros multos, sed tristes, et hos lætos victores: qui me quidem perofficiose et peramanter observant. Ubi salutatio defluxit, literis me involvo, aut scribo, aut lego. Veniunt etiam, qui me audiunt, quasi doctum hominem, quia paulo sum, quam ipsi, doctior. Inde corpori omne tempus datur. Patriam eluxi jam et gravius et diutius, quam ulla mater unicum filium. *Ibid.* 9. 20.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

principios, y aun por personal interes, debiese tener tanto zelo como él por la conservacion de la libertad, ni que perdiese tanto en la ruina de la República; pues gobernándose el estado con el método civil, y teniendo por fundamento las leyes y costumbres antiguas, Ciceron seria sin contrariedad el primer ciudadano de Roma: su influxo era preponderante en el Senado; y su autoridad la mas bien establecida en el Pueblo. Todas sus esperanzas, pues, dependian de la tranquilidad de su patria; y así era natural que todos sus cuidados y miras se dirigiesen á este objeto, y que en la situacion actual de los negocios, viendo á la ciudad oprimida y atemorizada por las armas, y al poder tiránico triunfante sin ningun respeto, se afligiese tanto de las miserias públicas y de la pérdida de su dignidad; pues finalmente para nadie es mas sensible la esclavitud, que para aquellos que estan acostumbrados á mandar.

César, que conocia todo esto, no podia dudar del horror con que Ciceron miraba interiormente su usurpacion; pero la amistad que le profesaba, y el respeto que era imposible dexar de tener á un hombre tan grande, le hiciéron tomar el partido de tratarle con toda consideracion para suavizar su disgusto, y de contribuir con todo su poder á que viviese contento quanto fuese posible. Sin embargo de todo lo que hizo con esta mira, no pudo conseguir de Ciceron otra cosa mas de que hablase bien de su clemencia, y de que conservase alguna esperan-

za del restablecimiento de la libertad. Fuera de esto trató siempre su gobierno de tiranía, y miró su persona como la de un enemigo y opresor de su patria. A. de Roma 707. De Cicerón 61.

Dió de esto una prueba muy señalada haciendo en aquellas circunstancias el elogio de Caton, y teniendo valor para publicarle pocos meses despues de su muerte. Parece que era tutor de su hijo, como lo era tambien de su sobrino el hijo de Luculo [1]: y la confianza que aquellos dos grandes hombres habian puesto en él parece le daba licencia para hacer justicia á su memoria con mas libertad. Sus amigos, que sabian lo que estaba escribiendo, le aconsejaban la manera con que debia tratar un asunto tan delicado, limitándose á elogios generales; porque si entraba en el por menor de algunas cosas, no podia ménos de ofender á César. En una carta á Ático llama esta dificultad problema digno de Arquimedes. „Veo, le dice, que no acertaré á escribir cosa que tus amigos lean con gusto ni con paciencia. Si me ciño á alabar solamente la constancia de Caton, y su gravedad, suprimiendo su modo de pensar, sus discursos en el Senado, y toda su conducta política, será un elogio bien frio: pues no se puede hacer verdadero elogio suyo, sin explicar la sagacidad y prudencia con que previo todo lo que nos sucede, el valor con que tomó las armas para impedirlo, y la firmeza con que se dió la muerte por no verlo [2]." De esto se

1 *Ad Attic.* 13. 6. - *De Finib.* 3. 2.

2 Sed de Catone πρόβλημα Ἀρ- χιμήδειον est. Non assequor ut scribam, quod tui convivæ non

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

pueden inferir las principales partes que componian esta obra, en la qual sabemos que empleó toda la fuerza de su ingenio; y en ella, segun nos asegura un famoso escritor antiguo, ensalzó hasta el cielo la virtud y carácter de Caton [1].

El público recibió esta obra con aplauso extraordinario. El mismo César no se ofendió de él, ántes mostró gustarle mucho; pero dixo queria impugnarle. Entre tanto dió órden á Hircio para que compusiese un escrito en forma de carta exponiendo varias objeciones contra Caton; pero Hircio trató á Ciceron con mucha cortesanía y respeto: y en quanto al elogio, dixo que se impugnaria mas ampliamente en la obra que estaba componiendo César [2]. Bruto y Fabio Galo hiciéron tambien cada uno su elogio [3]; pero los eclipsó el de Ciceron: y Bruto ademas cometió algunos errores sobre los negocios en que tuvo parte Caton, especialmente sobre la conjuracion de Catilina, dándole toda la gloria de aquel hecho en perjuicio de Ciceron [4].

modo libenter, sed etiam æquo animo legere possint. Quin etiam, si a sententiis ejus dictis, si ab omni voluntate, consiliisque, quæ de republica habuit, recedam, φιλῶσ que velim gravitatem, constantiamque ejus laudare; hoc ipsum ἄκυρα sit. Sed vere laudari ille vir non potest, nisi hæc ornata sint; quod ille ea, quæ nunc sunt, et futura viderit, et ne fierent contenderit, et, facta ne videret, vitam reliquerit. *Ad Attic.* 12. 4.

1 M. Ciceronis libro, quo Catonem cœlo æquavit..... *Tacit. Ann.* 4. 34.

2 Qualis futura sit Cæsaris vituperatio contra laudationem meam, perspexi ex eo libro, quem Hirtius ad me misit, in quo colligit vitia Catonis, sed cum maximis laudibus meis. Itaque misi librum ad Muscam, ut tuis librariis daret. Volo enim eum divulgari.... *Ad Attic.* 12. 40. 41.

3 Catonem tuum mihi mitte. Cupio enim legere. *Ep. fam.* 7. 24.

4 Catonem primum sententiam putat de animadversione dixisse;

La respuesta de César no se publicó hasta el año siguiente quando volvió de España, despues de haber vencido al hijo de Pompeyo. Era una oracion muy estudiada, en que se respondia artículo por artículo al elogio, haciendo el proceso á Caton en forma judicial y con todo el arte de la retórica [1]; y al mismo tiempo elogiando á Ciceron, hasta compararle por sus virtudes y habilidad á los Peŕicles y Teramenes. El propio Ciceron dice en una carta á Ático, que César confesaba, que á fuerza de leer su elogio de Caton, habia logrado hacer mas abundante su estilo; y leyendo el de Bruto, se le figuraba que él tenia mas facundia [2]. A. de Roma 707. De Ciceron 61.

Esta disputa literaria hizo mucho ruido en Roma, y las obras de los dos competidores fuéron admiradas de todos; pero cada uno daba la preferencia al que le inclinaba su aficion ó su interes. De aquí vino la principal causa de la veneracion extraordinaria que se ha propagado hasta nosotros á la memoria de Caton. Á la verdad, si miramos su carácter sin preocupacion de partido, le hallarémos noble, grande, amigo de la virtud, de la justicia y de la libertad; sin mas defecto quizá que una ad-

quam omnes ante dixerant præter Cæsarem. *Ad Attic.* 12. 21.

De esta y otras particularidades que se observan en la misma carta se infiere, que Salustio tomó probablemente sus noticias de la conjuracion de Catilina de la vida de Caton escrita por Bruto, copiando sus errores para disminuir la gloria de Ciceron.

1 Ciceronis libro....quid aliud dictator Cæsar, quam rescripta oratione, velut apud Judices respondit? *Tacit. Annal.* 4. 34.—*Item Quintil.* 3. 7.

2 Legi epistolam: multa de meo Catone, quo sæpissime legendo se dicit copiosiorem factum: Bruti Catone lecto, se sibi visum disertum. *Ad Attic.* 13. 46.

A. de Roma 707. De Ciceron 61. hesion demasiado terca á sus principios estoycos, que le hacian medir todas las acciones con aquella rigurosa regla que engaña muchas veces en el uso de la vida pública y privada. En su conducta familiar y doméstica era severo, reservado, inexôrable, privándose continuamente de los afectos mas naturales, como si fueran enemigos de la justicia; y temiendo siempre que el favor, la clemencia ó la compasion alterasen los motivos por que queria obrar bien. En materia de gobierno seguia máxîmas aun mucho mas duras; porque no conocia mas que una regla de política, que era la justicia, sin distincion de tiempos ni de circunstancias, y sin que ni ménos la fuerza ni la violencia le pudiesen doblar. Así en vez de contemplar á los poderosos para disminuir el mal, ó para sacar de ellos algun bien, los irritaba continuamente con su oposicion, hasta que tarde ó temprano los obligaba á usar de la violencia: de suerte que con el mejor fondo del mundo, y con las mejores intenciones, muchas veces hizo considerable daño á la República. Lo dicho se entiende en general de su carácter; porque en algunas ocasiones particulares, como se ha podido advertir, su firmeza no fue tanta que no se dexase vencer, y la soberbia, la ambicion y el espíritu de partido varias veces tuviéron tambien cabida en aquella alma terrible. Los que le conocian sabian bien como manejar dichas pasiones para adormecer su filosofía, y hacerle entrar en proyectos contrarios á sus máxîmas. La última accion de su vida fue la que mas

quadró con su carácter; porque quando perdió la esperanza de continuar siendo lo que habia sido, y quando la balanza del mal pesó mas que la del bien, la doctrina estoyca le ordenaba que escogiese el morir [1]; y así terminó su vida con tanto valor y tanta intrepidez, que pareció no esperaba para entregarse en los brazos de la muerte mas que una ocasion conforme á sus principios [2]. En fin, todas las acciones de su vida merecen ser admiradas, pero no imitadas. Su carácter nada tenia de amable; y si merece nuestros elogios, no se halla en él cosa que merezca proponerse por modelo. A. de Roma 707. De Ciceron 61.

Despues de haber trabajado para inmortalizar á aquel famoso Romano, emprendió Ciceron, á ruego de Bruto, la obra que intituló *el Orador*, en la que dió la idea mas perfecta de la eloqüencia, ó arte de hablar. Llama esta obra la quinta de las que habia compuesto sobre el mismo asunto, contando los tres libros del *Tratado del Orador* por los primeros, y *el Bruto* por el quarto [3]. El aplauso con que se recibió este escrito fue muy grande, y correspondió á la idea que él mismo habia con-

1 In quo enim plura sunt, quæ secundum naturam sunt, hujus officium est in vita manere: in quo autem aut sunt plura contraria, aut fore videntur, hujus officium est e vita excedere. *De Finib.* 3. 18.–Vetus est enim: *Ubi non sis, qui fueris, non esse cur velis vivere.* Sed tamen vacare culpa, magnum est solatium. *Ep. fam.* 7. 3.

2 Cato autem sic abiit e vita, ut causam moriendi nactum se esse gauderet.....Cum vero causam justam deus ipse dederit, ut tunc Socrati, nunc Catoni..... *Tuscul. quæst.* 1. 30.–Catoni...moriendum potius, quam tyranni vultus adipiscendus fuit. *De Offic.* 1. 31.–Non immaturus decessit: vixit enim, quantum debuit vivere *Senec. consol. ad Marc.* 20.

3 Ita tres erunt de Oratore: quartus, Brutus; quintus, Orator. *De Divin.* 2. 1.

A. de Roma 707. De Ciceron 61. cebido; pues en contestacion á una carta de Lepta, que celebrando la obra, le dió la enhorabuena de la gloria que con ella aumentaba, dice, que á su parecer habia recopilado en aquel libro quanto sabia, y habia podido adelantar en su arte [1].

Hácia el mismo tiempo pronunció aquella famosa oracion dando gracias á César de haber perdonado á Marco Marcelo por intercesion del Senado. Ciceron era amigo de toda la casa de los Marcelos, y particularmente de este Marco, que despues de la jornada de Farsalia se habia retirado á Mitilene en la isla de Lesbos, donde hacia una vida tan tranquila y tan feliz, que Ciceron necesitó de toda su eloqüencia y toda su habilidad para persuadirle á que aceptase la gracia de César [2]. La relacion de todo este negocio se halla en una carta de Ciceron á Servio Sulpicio, que era entónces Procónsul de Grecia. „Tu suerte, le dice, es mas feliz que la »nuestra, porque puedes hablar y escribir con li»bertad, y desahogar tu pecho: satisfaccion que no »tenemos nosotros sin peligro; no por causa del ven»cedor, cuya bondad y moderacion admiran; sinó »por la calidad de la victoria, que siempre es inso»lente en las guerras civiles. Te llevamos no obs»tante una ventaja, y es la de haber sabido ántes »que tú la gracia de tu colega Marcelo; ó por »mejor decir, de haber sido testigos del curso de

1 Oratorem meum tantopere a te probari, vehementer gaudeo. Mihi quidem sic persuadeo, me quidquid habuerim judicii de dicendo, in illum librum contulisse. *Ep. fam.* 6. 18.

2 *Ibid.* 4. 7. 8. 9.

» este negocio. Desde el principio de nuestras mi- A. de Roma 707. De Cicero 61.
» serias, ó hablando con mas propiedad, desde que
» las armas deciden del derecho y de todo, yo no
» he visto otra ocasion sino esta en que haya habi-
» do decoro y regularidad. Despues de haber ex-
» puesto César la terquedad de Marcelo (que así
» llama su retiro), y despues de haber alabado con
» palabras muy honoríficas tu juicio y prudencia,
» declaró, con sorpresa de todos, que sin embargo
» de lo ofendido que se hallaba de Marcelo, no le
» podia negar el indulto pidiéndoselo el Senado.
» Habia precedido que Pison con estudio pronun-
» ció el nombre de Marcelo: su hermano Cayo se
» arrojó á los pies de César; y los demas Senado-
» res, levantándose todos al mismo tiempo, se acer-
» cáron al vencedor, suplicándole la gracia. ¿Qué
» quieres que te diga? Esto, y lo demas que suce-
» dió entónces, me dió tal gusto, que me pareció
» veia revivir la República. Todos por su órden
» diéron despues gracias á César, ménos Volcacio,
» el qual dixo, que si él fuese Marcelo, no se ha-
» bria baxado á tanta humillacion. Quando me to-
» có á mí dar mi parecer, aunque tenia hecho pro-
» pósito de callar perpetuamente, no por pereza,
» sino por disgusto de ver envilecida mi dignidad,
» mudé parecer, viendo el ánimo generoso del ven-
» cedor, y el zelo laudable del Senado, y di á Cé-
» sar las gracias tan difusamente, que temo sea cau-
» sa de que yo pierda aquel decente reposo que me
» ha servido de consuelo en estos tiempos infelices.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

„ Pero en fin, ya que hasta ahora he vivido sin „ ofender á César, y que si me hubiese obstinado „ en callar, habria creido que yo tenia la Repúbli- „ ca por arruinada enteramente, hablaré de aquí „ adelante alguna vez y con moderacion, para apro- „ vecharme de sus favores, sin que esto me quite „ el tiempo para mis estudios [1]."

Aunque los Senadores intercediéron quasi unánimes á favor de Marcelo, César quiso que cada uno en particular dixese su parecer; lo que regularmente no se hacia sino quando los votos no eran conformes. Sin duda queria oir los elogios que cada uno le daba, ó tal vez ver como se explicaba Ciceron, empeñándole á que no pudiese excusarse de decir en público su parecer. En efecto, lo consiguió perfectamente, porque la generosidad y grandeza de ánimo con que perdonó á Marcelo, se imprimiéron de tal modo en el pecho de Ciceron, que en el éxtasis de su reconocimiento de ver salvado un amigo, prorumpió en un discurso, que por la elegancia del estilo, la vivacidad de los conceptos, y la fineza de las expresiones, es muy superior á quanto nos ha quedado de los antiguos en este género. Las alabanzas de César sin embargo son tan exâgeradas, que algunos dudan de la sinceridad del orador; pero se debe advertir, que hablando mas en su nombre que en el del Senado, y pidiendo su asunto todas las flores de la eloqüencia, sus exâgeraciones se fundaban en el supuesto de que César al fin

1 *Ibid.* 4. 4.

restableceria la República. Su esperanza le parecia tan segura, que hablaba de ella francamente en sus cartas á los mismos amigos de César [1]. En su oracion le recomienda este proyecto con la libertad de un antiguo Romano; y así no debe causar maravilla, que haciendo una exhortacion tan libre, y sobre tan delicado asunto, la templase con alguna lisonja. Un solo pasage de aquel discurso justificará esta reflexîon. A. de Roma 707. De Cicerón 61.

„Si por fin de tus hazañas inmortales, le dice, „despues de vencidos tus enemigos, piensas, ó Cé„sar, dexar la República en el estado que al pre„sente se halla, tus acciones serán mas dignas de „admiracion que de gloria; si es que la gloria con„siste en que se extienda la ilustre fama de gran„des méritos para con los amigos, la patria y el „género humano. Todavía te resta la última par„te, el postrer acto, á que debes atender ahora, „del restablecimiento de la República; en la qual „serás tú quien principalmente goce suma tranqui„lidad y descanso: y despues, cumplido que hayas „con lo que debes á la patria, y tambien con la „naturaleza saciándola de vivir, di, si quisieres, „que no gustas de vivir mas. Pero bien mirado, „¿qué significa este *mas* que tiene término, llega„do el qual todos los deleytes pasados nada son, „pues en adelante ya no ha de haber ninguno? „Por eso tu espíritu nunca se ha limitado á los es-

1 Sperare tamen videor, Cæsari, collegæ nostro, fore curæ, et esse, ut habeamus aliquam rempublicam. *Ibid.* 13 68.

A. de Roma 707. De Cicerón 61. »trechos términos con que la naturaleza nos con»cede esta vida, y aspiró siempre con ardor á la »inmortalidad. En tí no debe contarse por vida es»ta que resulta de la composicion de alma y cuer»po: aquella lo será, ó César, aquella que con»serve la memoria de tí de siglo en siglo, y que »propagándose á las futuras generaciones, corra »siempre baxo la salvaguardia de la eternidad. »Á esta debes atender y prestarte ahora. Hasta »aquí la has dado abundante materia de admira»cion: en adelante espero que tambien se la des »de alabanza. Se pasmarán los venideros quando »oygan ó lean tu mando en tantas provincias: tus »hazañas en el Rhin, en el Nilo y en el Océano: »las innumerables batallas: las victorias increibles: »los edificios, las fiestas, los triunfos. Pero si por »tus sabios consejos y deliberaciones no fuere esta »ciudad restituida á su legítimo estado, tu nombre »vagará por el mundo, mas no tendrá estabilidad »ni domicilio constante. Nuestros descendientes »juzgarán de tí como nosotros: unos exâltarán tus »acciones á las estrellas; pero otros echarán ménos »la mas principal de todas, si no extinguieres el »fuego de la guerra civil restituyendo la libertad »á la patria. Las victorias se pueden atribuir á la »fortuna; mas esta generosidad solamente á la vir»tud. Piensa, pues, lo que dirán aquellos jueces »que te han de juzgar en los siglos futuros con mé»nos parcialidad que nosotros, porque verán las »cosas sin amor y sin interes, sin odio y sin envi-

„dia: y aun quando, segun la falsa opinion de al- A. de Roma 707.
„gunos, estas cosas nada te hubiesen de importar De Cicerón 61.
„entónces, ahora es interes tuyo ser tal, y merecer
„tales alabanzas, que el olvido jamas pueda tener
„jurisdiccion sobre ellas. Diversas han sido las in-
„clinaciones de los ciudadanos: diversos entera-
„mente sus intereses y sus miras, no solo en la opi-
„nion, sino en las campañas y en las peleas: los
„méritos de la causa eran dudosos, y ámbos gefes
„erais dos célebres capitanes. Muchos dudaban lo
„que era mejor, otros lo que era mas decente, y
„otros en fin lo que era mas justo [1]."....

Como César no era hombre que mudaba fácilmente de sistema, dexó las cosas como estaban, y no restableció la República; pero emprendió aquel año una obra que interesaba á todo el mundo, qual era la reforma del calendario, regulando el año exâctamente segun el curso del sol: porque en el estado en que por entónces se hallaba, habia tales errores que confundian todos los cálculos del tiempo. El año Romano, segun la primera institucion de Numa, era lunar, tomado de los Griegos, que le componian de trescientos cincuenta y quatro dias. Numa añadió un dia para que fuesen nones, porque esto se tenia por agüero feliz: y á fin de que el año solar y el lunar fuesen iguales, interpuso cada dos años, como hacian tambien los Griegos, un mes extraordinario de veinte y dos dias, entre el veinte y tres y el veinte y quatro de febre-

1 *Pro Marcello* 8. 9. 10.

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

ro [1]. Tenia el cuidado de esta intercalacion el colegio de los Pontífices, los quales por negligencia [2], por supersticion, ó por abuso que hacian de su poder, alargaban ó abreviaban el año como se les antojaba, sin ninguna regla uniforme, conformándole solamente á su comodidad, ó á la de sus amigos. Por esto Ciceron, cansado una vez de pleytos que le tenian sin fuerzas, deseaba que no hubiese alguna intercalacion, para que no se le prolongasen las fatigas; y quando era Procónsul de Cilicia, escribia con mucha instancia á Ático para que tampoco la permitiese hacer, á fin de que no se retardase su vuelta á Roma [3]. Al contrario Curion, no habiendo podido conseguir de los Pontífices una intercalacion para prolongar el año de su Tribunado, tomó este pretexto para abandonar el partido del Senado y pasar al de César [4].

El desórden que este abuso habia introducido en el calendario era tal, que los meses caian todos fuera de su estacion. Los de invierno venian en el otoño, y estos en el verano. César comenzó el remedio por abolir absolutamente las intercalaciones,

1 *Plutarco llama este mes intercalar* mercedoniano; *pero esta voz no se halla en ningun escritor Romano sino en Festo, el qual llama algunos dias* mercedones, *porque en ellos se pagaba la* merced *ó salario á los criados.*

2 Quod institutum perite a Numa, posteriorum pontificum negligentia dissolutum est. *De Legib.* 2. 12.-*Censorin. de die Natal.* 2. 20.-*Macrob. Saturn.* 1. 14.

3 Nos hic in multitudine, et celebritate judiciorum.....ita distinemur, ut quotidie vota faciamus ne intercaletur. *Epist. fam.* 7. 2.-Per fortunas...primum illud præfulci, atque præmuni quæso, ut simus annui; ne intercaletur quidem. *Ad Attic.* 5. 13. 9.

4 Levissime enim, quia de intercalando non obtinuerat, transfugit ad populum, et pro Cæsare loqui cœpit. *Ep. fam.* 8. 6.-*Dion. pág.* 148.

A. de Roma 707. De Cicerón 61.

estableciendo el año solar segun la exâcta medida del tiempo que el sol emplea en correr el zodiaco, ó por decirlo mejor, segun aquel período que el sol emplea en volver al punto de donde partió. Y porque los astrónomos de aquel siglo creian que en este período empleaba trescientos sesenta y cinco dias y seis horas justas, distribuyó los dias en doce meses; y para completar las seis horas que restaban en el curso del sol, ordenó que se intercalase de quatro en quatro años un dia en el mes de febrero [1]. Para hacer que los meses volviesen á quadrar con las estaciones intercaló por una vez dos meses entre noviembre y diciembre, uno de treinta, y otro de treinta y quatro dias: de suerte que aquel año fue de quince meses, contando el mes que se intercalaba ordinariamente [2]. Este suplemento fue necesario para llenar el número de dias, que las irregularidades antecedentes habian hecho perder, y para restituir los meses á sus estaciones. Encargó César el cuidado de esta reforma á Sosigenes, célebre astrónomo de Alexandría [3], que hizo venir á Roma de propósito para ello; y le ayudó el secretario Flavio, que compuso un nuevo kalendario, en el qual hizo entrar todas las fiestas Romanas, siguiendo el antiguo estilo de contar por kalendas,

1 *Este dia se llamó* bisexto, *por ser una duplicacion del* sexto *de las kalendas de marzo; y de aquí vino llamar este año* bisextil, ó bisiesto.

2 Quo autem magis in posterum ex kalendis januariis nobis temporum ratio congrueret, inter novembrem et decembrem mensem interjecit duos alios: fuitque is annus...XV mensium cum intercalario, qui ex consuetudine in eum annum inciderat. *Suet. Cæs.* 40.

3 *Plin. Hist. nat.* 18. 25.

A. de Roma 707. De Ciceron 61. idus y nonas; y todo fue publicado y autorizado con un edicto del Dictador. Dicho año fue el mas largo de quantos tuvo Roma, porque se compuso de quince meses, ó de quatrocientos quarenta y cinco dias, y se llamó el año de la confusion [1]: al qual siguió inmediatamente el año solar ó Juliano, que comenzó en el mes de enero, y es el que hoy usamos todos los Cristianos, con la sola diferencia del antiguo estilo y del nuevo [2].

Conseguida la gracia de Marcelo, se vió Ciceron empeñado en emplear su eloqüencia y crédito á favor de Ligario, que se hallaba en destierro por haber tomado las armas contra César en la guerra de África, donde mandó un cuerpo de tropas. Sus dos hermanos habian seguido siempre el partido de César; y sostenidos por Pansa y Ciceron, tenian el asunto en muy buen aspecto, como Ciceron lo escribió al mismo Ligario.

„CICERON Á LIGARIO.

„Sábete que he puesto la mayor diligencia,

1 Adnitente sibi M. Flavio scriba, qui scriptos dies singulos ita ad dictatorem retulit, ut et ordo eorum inveniri facillime posset, et invento, certus status perseveraret: ...eaque re factum est, ut annus confusionis ultimus in CCCCXXXXIII. dies protenderet. *Macrob. Saturn.* l. 14.-*Dio. pág.* 227.

Macrobio debe decir 445. *y no* 443. *porque segun todas las noticias de aquella reforma, fuéron añadidos* 90 *dias á los* 355 *del año antiguo.*

2 *Esta diferencia de antiguo y nuevo estilo comenzó en la reforma del Pontífice Gregorio XIII el año* 1582 *quando, al ver que el equinoccio* verno, *ó de primavera, se habia atrasado diez dias desde el Concilio Niceno, que le habia fixado en el* 21 *de marzo, con cuyo cómputo se habian fixado tambien las fiestas de la Iglesia. Dicho Papa consultó los mayores astrónomos, y suprimió* 10 *dias de aquel año en el mes de octubre. Los que cuentan al modo usado ántes de esta reforma, que ya son muy pocos protestantes, cuentan por el estilo antiguo; y los demas por el nuevo.*

»conato y eficacia en solicitar tu indulto; porque A. de Roma 707. De Cicerón 61.
»ademas del grande amor que te profeso, al ver
»el tierno cariño que te tienen tus hermanos, me
»empeñé en no omitir ningun paso ni oficio á tu
»favor. Pero lo que yo he practicado en este asun-
»to, mas quiero lo sepas por sus cartas que por las
»mias. Hasta ahora no te he querido informar del
»semblante que tomaba tu asunto, ni de las espe-
»ranzas que concebia de él; porque si hay hombre
»desconfiado, que en los grandes peligros, ántes te-
»ma lo adverso, que espere lo favorable, ese soy yo:
»y si es defecto, te confesaré que me comprehen-
»de. Sin embargo debo decirte, que á ruego de
»tus hermanos acudí el dia último de febrero por
»la mañana á la audiencia de César, pasando por
»la indignidad y molestia que de ir y concurrir
»me resultaba: y allí, despues que tus hermanos
»y parientes se arrojáron á sus plantas, y yo dixe
»lo que era propio de la causa y de tu situacion,
»por la respuesta de César, que fue muy suave
»y benigna, por el semblante que puso, y por
»otras señales mas fáciles de advertir que de ex-
»plicar, formé concepto de que tu indulto no era
»dudoso. Ahora, pues, buen ánimo, y espera go-
»zar de tiempos tranquilos con tanta alegría, como
»prudencia has tenido hasta aquí en tolerar los
»turbados. Yo continuaré en tratar tus asuntos
»con la misma actividad que si fuesen dificilísi-
»mos, y por ellos, no solo suplicaré á César,
»sino que empeñaré á todos sus amigos, que co-

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

»nozco lo son tambien mios. Á Dios [1]."

Quando parecia que este negocio se encaminaba felizmente á su término, Quinto Tuberon, enemigo de Ligario, sabiendo que César estaba particularmente irritado contra los renovadores de la guerra en África, le acusó formalmente de obstinado en quererla sostener: y César, que secretamente fomentaba esta acusacion, quiso que se viese en juicio, con asistencia suya, y con resolucion de asirse á qualquier pretexto para condenarle. Sin embargo, la eloqüencia de Ciceron quedó victoriosa del vencedor mismo, y á su despecho le arrancó el indulto de las manos. La belleza de esta oracion es tan conocida de todo el mundo, que no necesita nuevos elogios. En ella Ciceron, léjos de adular á César, es admirable por la libertad con que se explicó: y el haber dicho las verdades mas duras, sin que se ofendiese aquel á quien se dirigian, nos debe persuadir del valeroso y sublime talento del orador, y de la rara clemencia y generosidad del juez. „Mira César, le dixo, la confianza »que tengo en tí, pues defendiendo á Ligario, me »condeno á mí mismo. ¡O clemencia digna de ser »celebrada con eternos monumentos! Ciceron de»fiende en tu presencia un reo, probando que ca»rece de la culpa que él por sí confiesa haber co»metido, sin que tema lo que acaso pensarás de él »en tu interior, y sin que rezele de lo que pueda »ocurrirte hacer con él, oyéndole abogar á favor

[1] *Epist. fam.* 6. 14.

» de otro. Mira, repito, quan sin miedo estoy, y A. de Roma 707. De Cicerón 61.
» quanto me anima para hablar en tu presencia el
» resplandor de tu humanidad y sabiduría. Alzaré
» quanto pueda la voz para que me oyga el Pue-
» blo Romano. Declarada la guerra, hecha ya en
» gran parte, sin que nadie me forzase á ello, de
» mi propia voluntad me fui al exército que obra-
» ba contra tí. Y esta confesion ¿ante quién la ha-
» go? Ante el mismo que, sabiendo todo esto, no
» esperó á verme para restituirme á la República:
» que me escribió desde Egipto reintegrándome en
» mi antigua dignidad; y que siendo único Empe-
» rador en todos los dominios del Pueblo Romano,
» permitió que yo gozase el mismo título.....

» Califícas, dice despues, ¡ó Tuberon! de tray-
» dora la conducta de Ligario. ¿Por qué la das este
» nombre, de que hasta ahora ha carecido? Unos
» la han llamado error, otros temor: algunos con
» mas dureza, vana esperanza, ambicion, envidia,
» pertinacia: los mas rigurosos, temeridad: maldad,
» nadie sino tú. Pero si se busca el verdadero nom-
» bre de nuestra desgracia, yo la llamaria calami-
» dad, que sobrevino y trastornó las cabezas inad-
» vertidas de los hombres; sin que cause maravilla
» que los consejos humanos sean vencidos por cierta
» divina fatalidad. Téngasenos por infelices; aun-
» que con tal vencedor no lo podemos ser los que
» vivimos: y á los que muriéron llámeseles ambi-
» ciosos, iracundos, pertinaces; pero no se diga que
» Pompeyo y otros muchos fuéron malvados, furio-

A. de Roma 707. De Ciceron 61.

» sos y parricidas. ¿Quándo se oyéron de tu boca,
» ¡ó César! tales calificaciones? Tus armas al prin-
» cipio ¿qué hiciéron sino resistir las injurias? ¿Qué
» hiciéron tus invencibles tropas sino defender tu
» derecho y tu dignidad? ¿Quando tratabas de paz
» lo hacias por ajustarte con gente malvada, ó con
» buenos ciudadanos?.... Entónces no la juzgabas
» guerra ni odio enemigo, sino disension ciuda-
» dana, en la qual todos querian salvar la Repú-
» blica, aunque se desviaban de la comun utilidad,
» unos por su modo de concebir, y otros dexán-
» dose llevar de su afecto. Los dos gefes erais igua-
» les en dignidad, aunque no vuestros sequaces: la
» causa dudosa, habiendo por ámbas partes razones
» que merecian aprobacion. Ahora es seguro que
» se debe tener por mejor la que han favorecido
» los dioses; y conocida ya tu clemencia, ¿quién
» desaprobará una victoria en que nadie ha muerto
» hallándose desarmado [1]?"

Esta oracion se publicó luego, y tuvo un aplauso increible. Ático, que fue de los que mas la admiráron, hizo quanto pudo para que todos la conociesen distribuyéndola á sus amigos; y sabiéndolo Ciceron, le escribió dándole gracias por su zelo. „Bravamente, le decia, has vendido mi defensa
» de Ligario. De aquí adelante te haré proclama-
» dor de todas mis obras. Conozco, le añade en
» otra carta, que tu aprobacion ha dado á mi Li-
» gariana gran crédito; pues Balbo y Opio me han

1 *Pro Ligario* 3. 4. 6.

» escrito que les ha gustado tanto, que han envia- A. de Roma 707. De Ciceron 61.
» do una copia á César [1]." Este hecho causó á Tuberon mucha vergüenza; y corrido de haberse hecho acusador, empeñó á su muger, que era parienta de Ciceron, para que moderase algunas cosas, y añadiese otras á su favor; pero él se excusó diciendo que ya era demasiado pública, y que no queria hacerse defensor de un sugeto tan lleno de amor propio como Tuberon [2].

El gran zelo con que Ligario se habia distinguido por la libertad de la patria era la causa verdadera por que Ciceron se empeñó en defenderle; y por el mismo motivo César estaba tan mal dispuesto á concederle la gracia. Despues que volvió á Roma hizo tal amistad con Bruto, que fue uno de sus mas estrechos confidentes; tanto que este le reputó digno de confiarle el terrible secreto de la conspiracion contra César. Habiendo caido enfermo poco ántes de la execucion, le visitó Bruto, y le dixo quanto sentia aquel accidente en las actuales circunstancias; pero él, sentándose de repente en la cama, y tomándole de la mano, le dixo: » Habla, Bruto; y si tienes que proponerme alguna » cosa digna de tí, cuenta con que estoy bueno [3]."

1 Ligariana præclare vendidisti. Posthac quidquid scripsero, tibi præconium deferam. *Ad Attic.* 13. 12. Ligarianam, ut video, præclare auctoritas tua commendavit. Scripsit enim ad me Balbus et Oppius, mirifice se probare; ob eam causam ad Cæsarem eam se oratiunculam misisse. *Ibid.* 19.

2 Ad Ligarianam de uxore Tuberonis, et privigna, neque possum jam addere: est enim res pervulgata: neque Tuberonem volo defendere: mirifice est enim φιλαίτιος. *Ibid.* 20.

3 *Plut. Brut.*

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Cratipo, cabeza entónces de los peripatéticos.

Desembarazado Ciceron del asunto del hijo, cayó en una de las mayores aflicciones de su vida por la muerte de su hija Tulia. Esta se habia separado de Dolabela, porque no podia sufrir mas su mal genio y disparates. Ciceron, que se interesaba tanto en la felicidad de Tulia, habia resuelto mucho tiempo ántes que ella intimase el divorcio á su marido; mas parece que por justas causas, fundadas en las circunstancias de Dolabela, habia suspendido aquel paso [1]. Las mismas consideraciones habian detenido á este, aunque deseaba con ansia separarse de una muger cuyas costumbres eran una continua reprehension de las suyas, sufriéndola solamente por lo útil que le era la amistad de Ciceron, y por el agradecimiento á sus favores [2]. No se sabe de cierto quién de los dos intimó primero el divorcio; pero hay apariencia de que se hizo de comun consentimiento de ambas partes. Lo cierto es que la amistad de Ciceron con Dolabela continuó del propio modo, y que despues de este caso se tratáron con la misma intimidad que quando subsistia el parentesco.

Tulia murió de parto en casa de su marido, lo

1 Te oro, ut de hac misera cogites.... Melius quidem in pessimis nihil fuit discidio... Nunc quidem ipse videtur denuntiare.... Placet mihi igitur, et idem tibi, nuntium remitti.... *Ad Attic.* 11. 23.—Quod scripsi ad te...de nuntio remittendo; quæ sit istius vis hoc tempore, et quæ concitatio multitudinis, ignoro. Si metuendus iratus est, quies tamen ab illo fortasse nascetur. *Epist. fam.* 14. 13.

2 Illud vero mihi permirum accidit, tantam temeritatem fuisse in eo adolescente (Dolabella), cujus ego salutem duobus capitis judiciis summa contentione defendi. *Ibid.* 3. 10.

que confirma que el divorcio se hizo con recíproco consentimiento. Quando esta circunstancia, apoyada en el testimonio de Plutarco [1], no sea cierta, lo es á lo ménos que Tulia murió en Roma, donde Ciceron esperaba que pariese, y que Dolabela, que entónces se hallaba en España, le restituyese el primer plazo de la dote [2]. El parto pareció al principio feliz; pero luego de repente murió con gran sorpresa de todos. Ninguna otra particularidad se sabe de esta desgracia: y casi todos los historiadores confunden el nacimiento de este hijo con el de otro que habia parido Tulia tres años ántes. Sea como fuere, lo cierto es que Dolabela tuvo de ella un hijo que sobrevivió á la madre, del qual habla Ciceron en sus cartas llamándole Lentulo [3]; y ruega á Ático le vea á menudo, cuide de él, y le ponga el número de criados que crea necesarios para su educacion [4].

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Apénas tenia Tulia treinta años quando murió; y por las pocas noticias que de ella nos quedan sa-

1 *Plut. vida de Ciceron.*

2 Me Romæ tenuit omnino Tulliæ meæ partus. Sed cum ea, quemadmodum spero, satis firma sit, teneor tamen, dum a Dolabellæ procuratoribus exigam primam pensionem. *Epist. fam.* 6. 18.

3 *Los nombres de su padre eran Publio Cornelio Lentulo Dolabela. Los dos últimos le venian tal vez por adopciones hechas en su familia: y él formaba un ramo separado de la familia Cornelia.*

Baile se admira de que Asconio estuviese tan mal informado de la historia de Tulia que diga, que despues de la muerte de Pison se casó con Lentulo, de quien tuvo, dice, una hija que costó la vida á la madre. En esto, segun Baile, hay dos ó tres errores; pero Plutarco dice lo mismo; y el error no es de Asconio, sino del mismo Baile, pues no reflexionó que el nombre de Lentulo era uno de los que tenia Dolabela. Baile Diccion. art. Tulia not. 10.

4 Et velim aliquando, cum erit tuum commodum, Lentulum puerum visas, eique de mancipiis, quæ tibi videbitur, attribuas. *Ad Attic.* 12. 28.—Quod Lentulum invisis, valde gratum. *Ibid.* 30. *Vid.* 18.

A. de Roma 709. De Ciceron 62.

bemos era de un carácter y mérito extraordinarios. Amaba á su padre con la mayor ternura y respeto. Poseia todas las gracias mugeriles, y las realzaba con la inteligencia de las bellas letras: de suerte que pasaba en el público por la mas instruida y espiritosa de las damas Romanas. Con estas circunstancias no hay que maravillarse de que su padre sintiese de un modo tan extraño su muerte, y que en la edad en que se comienza á sentir la necesidad del consuelo de los hijos, y en la flor de los años de Tulia, causase su pérdida en el corazon tierno y amoroso de Ciceron toda aquella tristeza que manifestó por semejante desgracia. Plutarco refiere que de todas partes concurriéron filósofos para consolarle; pero no puede ser cierto, si no se entiende de los filósofos que estaban en Roma, ó que vivian en la propia casa de Ciceron; pues sabemos que inmediatamente despues de la muerte de su hija se retiró á casa de Ático para huir la concurrencia de la suya. Allí se encerró en la librería, leyendo quantos libros le venian á la mano conducentes á disipar su dolor [1]; pero como aquel retiro no le libertaba enteramente de importunos, se fue á ocultar en una quinta suya llamada Astura, cerca de la ciudad de Ancio, á la orilla de un rio [2]

1 Me mihi non defuisse, tu testis es: nihil enim de mœrore minuendo scriptum ab ullo est, quod ego non domi tuæ legerim. *Ibid.* 12. 14.

2 *Este rio se llama hoy* la Cavatta. *La isla antigua ha desaparecido, habiendo los arenas colmado el canal. Las ruinas de la casa de Ciceron se ven hoy parte en tierra, y parte cubiertas del mar; pero tan claramente, que se podria diseñar su planta. Sobre estas ruinas está edificada la torre me-*

que ántes de entrar en el mar formaba una isla muy poblada de árboles, con varias grutas y enramadas obscuras, donde vivia, segun él dice, sin ningun humano comercio. „Al nacer del sol entro „ en esta espesura, y no salgo de ella hasta la noche. „ Si no es tu compañía, nada amo en el mundo tanto como esta soledad. Mi único entretenimiento „ son mis libros; y solo su lectura interrumpe mis „ lágrimas, cuyo curso procuro contener quanto „ puedo; pero hasta ahora tienen mas fuerza que „ mi reflexîon [1]." A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Ático, viéndole tan abatido, le obligó á dexar aquella melancólica soledad, y procuró curarle con la distraccion de los negocios y compañía de varias personas, persuadiéndole, que el abandonarse á aquel extremo de dolor perjudicaba á su reputacion, y le hacia despreciable por su debilidad. „Tú „ piensas, le respondió Ciceron, que mi fama y au- „ toridad padecen por el exceso de mi afliccion. „ Pero ¿qué quieren las gentes de mí? ¿de qué me „ reprehenden? ¿Querrán por ventura que yo no „ sienta mi dolor? Esto es pedir imposibles: y si „ quieren que no me muestre abatido, sepan que „ nadie lo está ménos. Miéntras estuve en tu casa „ buscando alivio, me habláron quantos viniéron „ á verme. ¿Quedáron acaso descontentos del mo-

derna guarda esta llamada la torre de Astura.

1 In hac solitudine careo omnium colloquio; cumque mane me in silvam abstrusi densam et asperam, non exeo inde ante vesperum. Secundum te, nihil est mihi amicius solitudine. In ea mihi omnis sermo est cum literis. Eum tamen interpellat fletus: cui repugno quoad possum: sed adhuc pares non sumus. *Ad Attic.* 12. 15.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

» do con que los recibí? Me vine á Astura: y es » seguro que esos zaheridores mios no leerán, con » todo su buen humor, tanto como yo he escrito » desde entónces, con toda mi tristeza. Si bien ó » mal, no es del caso decirlo ahora; baste saber » son materias que no puede tratarlas quien tenga » abatido el ánimo..... Si preguntare alguno que » por qué no estoy en Roma, ó por qué no voy á » otra quinta mas á propósito para la estacion: pue- » des responder á lo primero, que por ser vacacio- » nes; y á lo segundo, que por no gustarme ver de- » masiada gente. Esto se repara en mí; y nadie ha- » blaba palabra quando un Senador que tenia en » Baya una hermosa quinta, pasaba aquí todos los » veranos. Quando yo vuelva á Roma no tendrán » que murmurar de mi semblante, ni de mis dis- » cursos; pero si me piden alegría, no la podré » dar, porque se fue con aquella que me consolaba » en estos tiempos infelices. Constancia y entereza » nunca me faltarán en lo que haga, ni en lo que » diga [1]."

No hubo amigo que no mostrase deseo de consolarle. César mismo, en medio de sus inmensas ocupaciones, le escribió una carta de pésame con data del último de abril desde Sevilla [2]. Bruto le escribió tambien otra con expresiones tan penetrantes, que le enterneciéron [3]. Luceyo, uno de los mas

1 *Epist. fam.* 12. 20.

2 A Cæsare literas accepi consolatorias, datas prid. Kal. mai, Hispali. *Ad Attic.* 13. 20.

3 Bruti literæ, scriptæ et prudenter, et amice, multas mihi tamen lacrymas attulerunt. *Ibidem* 12. 13.

elegantes escritores de aquel siglo [1], le escribió tambien dos cartas, una para consolarle, y otra para reprehenderle la obstinada tristeza con que arruinaba su salud. Servio Sulpicio le escribió la siguiente, que pasa por modelo de eloqüencia en este género. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

„Servio Sulpicio á M. T. Ciceron.

„Quando me diéron la infausta noticia de la „muerte de tu querida hija Tulia, sentí el mas vivo dolor, considerándola una desgracia comun: y „si no me hubiese hallado ausente, hubiera concurrido á asistirte; y habrias visto por los efectos „quan grande era mi afliccion. Aunque conozco „lo poquísimo que pueden aliviar las consolaciones „de los amigos y parientes, que penetrados de la „comun tristeza, no pueden procurar la mitigacion del dolor ageno sin derramar un torrente de „lágrimas, necesitando para sí aquel remedio que „se esfuerzan á aplicar á los otros, he resuelto escribirte en pocas palabras lo que de repente me „ha ocurrido; no porque presuma que tú lo ignores, sino porque quizá la fuerza del dolor no te „habrá permitido considerarlo. En suma, caro amigo, ¿qué razon hay para que te hayas entregado „á la profunda tristeza con tan poca moderacion? „Considera cómo nos ha tratado hasta ahora la fortuna. Nos ha privado de todas aquellas cosas que „nos debian ser tan amadas como nuestros hijos: la „patria, la honra, la dignidad y todos nuestros

1 *Epist. fam.* 5. 13. 14.

A. de Roma 708. De Cicerón 62. » honores. Una desgracia mas, despues de tantas, » ¿qué aumento puede dar á nuestro dolor? Y es- » tando ya tan endurecidos á los males, ¿qué sensi- » bilidad puede habernos quedado para uno mucho » menor que los que llevamos sufridos?

» Si lloras la suerte de tu hija, ¿quántas veces » habrás reflexîonado, como yo, que no se pueden » llamar infelices los que en estos tiempos, sin ex- » perimentar desgracias, han pagado el último tri- » buto á la naturaleza? ¿Qué hay al presente que » pudiese excitar en tu hija el deseo de vivir? ¿Qué » cosas, qué esperanzas, qué felicidad podia pro- » meterse? ¿Por ventura seria pasar lo restante de » su vida en union con algun jóven ilustre? Fácil » te hubiera sido, segun tu dignidad, escoger en- » tre toda la noble juventud un yerno á quien » entregases con seguridad á Tulia. Mas dime, » ¿seria ya para que procreando hijos, tuviese la » satisfaccion de verlos florecientes, capaces de sos- » tener el esplendor de la familia, de obtener por » su órden los honores de la República, y de » mostrarse generosos con los amigos? No por cier- » to: todas estas ventajas ya estaban perdidas ántes » que Tulia pudiese comunicarlas á nadie. Me re- » plicarás sin duda, que es gran desgracia perder » los hijos. Desgracia sí; pero es mayor padecer y » sufrir lo que padecemos. Á este propósito quie- » ro comunicarte una reflexîon que me ha consola- » do mucho, porque quizá producirá en tí el mis- » mo efecto. Al volver de Asia, navegando de

» Égina hácia Mégara, volví los ojos á todos los A. de Roma 708. De Ciceron 62.
» paises alrededor. Égina quedaba á las espaldas,
» Mégara delante, Piréo sobre la derecha, y Co-
» rinto á la izquierda: todas ciudades célebres, flo-
» recientes en otro tiempo, hoy asoladas, y como
» sepultadas en sus propias ruinas. Á vista de ellas
» no pude ménos de reflexîonar, y decirme á mí
» mismo: ¡qué es esto! ¿nosotros, hombrecillos dé-
» biles, cuya vida es tan corta, no podemos tolerar
» que muera ó maten á alguno, quando tenemos
» ante los ojos tendidos por tierra los cadáveres de
» tantas ciudades famosas? Servilio, entra en tí, y
» considera que eres hombre. Créeme, amigo: esta
» reflexîon me ha confortado mucho. Pruébala tú,
» figurándote el mismo espectáculo.

» Pero volviendo á lo que nos toca de mas cer-
» ca, si quisieses reparar en tantos hombres ilustres
» como estos últimos contratiempos nos han arreba-
» tado, en la disminucion de nuestro poderío, y en
» la destruccion de todas las provincias, no te haria
» tanta especie la pérdida de una muger, que si no
» hubiese muerto ahora, moriria dentro de pocos
» años, pues nació hija de un mortal. Y aun sin
» que pares la consideracion en todo esto, bastará
» que te acuerdes de lo que es relativo á tu perso-
» na. Tulia vivió quanto la convino vivir; y murió
» quando la República. Vió á su padre Pretor,
» Cónsul y Augur: gozó las dulzuras del matri-
» monio con los jóvenes mas distinguidos: disfrutó
» toda especie de bienes; y quando feneció la Re-

A. de Roma 708. De Ciceron 62. » pública, abandonó la vida. ¿Podeis tú ni ella que-
» jaros de la fortuna por esto? No, amigo: acuér-
» date de que eres aquel Ciceron, que en vez de
» necesitar consejos, los solia dar á otros. Mira no
» seas como los malos médicos, que ostentándose
» sabios para los agenos males, no saben curar los
» propios: y así aplícate á tí mismo, y observa los
» consejos que darias á los que se hallasen en tu caso.

» No hay afliccion que el tiempo no disminu-
» ya y suavice; pero es indecente á un hombre co-
» mo tú esperar del tiempo lo que tiene pronto en
» su filosofía. Ademas de que si las almas conser-
» van algun afecto despues de la muerte, puedes
» inferir del amor que Tulia tenia á todos los su-
» yos, que está muy léjos de querer hagas lo que
» haces. Esfuérzate, pues, por amor de ella: con-
» sérvate para los amigos, que no podemos sufrir
» tu dolor; y resérvate para la patria, que puede
» necesitar de tu auxîlio y consejos. En fin, pues
» hemos caido en tanta desventura que nos vemos
» precisados aun á salvar las apariencias, mira no
» sospeche alguno que no lloras la pérdida de tu
» hija, sino la de la República, y la victoria de los
» contrarios.

» No quiero decir mas, por no dar á entender
» que desconfio de tu prudencia: y concluyo ha-
» ciéndote presente, que muchas veces te hemos
» visto sostener la prosperidad con noble modera-
» cion; y que ahora es necesario te manifiestes ca-
» paz de resistir las adversidades con la misma cons-

» tancia, y que su peso no excede á tus fuerzas. A. de Roma 708. De Ciceron 62.
» En sabiendo yo que te hallas mas tranquilo, te
» informaré de estos negocios, y del estado de la
» provincia. Á Dios [1]."

La respuesta de Ciceron á Sulpicio fue la misma que dió á los demas amigos: esto es, que sus desgracias no tenian que ver con los exemplos antiguos; pues los que habian llevado con tanta resignacion la pérdida de sus hijos vivian en tiempos y circunstancias en que sus dignidades y consideracion compensaban sus infortunios. „Por lo que á
» mí toca, prosigue, despues de haber perdido to-
» dos los bienes que dices, cuya adquisicion me ha-
» bia sido tan costosa, pierdo tambien el solo re-
» curso que me quedaba para mi consuelo. Arrui-
» nada una vez la República, ni los negocios de es-
» ta, ni los de mis amigos podian distraerme. Nada
» me quedaba que hacer en el Foro: la vista del
» Senado me era insoportable: mi fortuna, y todo
» el fruto de mis trabajos me parecian perdidos. La
» reflexîon me decia, que estos males eran comunes
» á tí y á otros muchos hombres de bien, y me es-
» forzaba á tolerarlos. Tenia á quien acudir, con
» quien descansar: tenia á mi Tulia, cuya compa-
» ñía y dulce conversacion aliviaban y hacian olvi-
» dar todos mis trabajos. La cruel herida que he
» recibido perdiendo tan amada hija, ha vuelto á
» abrir todas las otras que yo creia cicatrizadas.
» Miéntras vivió Tulia, al volver yo á mi casa ha-

1 *Epist. fam.* 4. 5.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

„ llaba en ella recreo que disipase los disgustos que „ me daba la República; mas ahora no puedo salir „ á buscar en una República floreciente alivio á los „ pesares que siento en mi casa. De manera que „ arrojado de mi casa y del Foro, ni este me con„ suela de lo que padezco en mi casa, ni mi casa „ de los males de la República [1]."

Todos los consejos de sus amigos servian de poco á Ciceron, y solo hallaba alivio en la lectura y en escribir; por lo que se ocupaba en esto continuamente. Fue lo primero que compuso un tratado particular de Consolacion, el qual confiesa le sirvió de mucho alivio: y dice le escribió quando el dolor y la afliccion le tenian turbada la cabeza; pero que se violentó á sí mismo, para que lo activo del remedio superase lo fuerte del mal; contra el dictámen de Crisipo, que aconseja no se apliquen los remedios al principio de la enfermedad [2]. En este escrito se propuso imitar á Crantor el académico, que compuso un tratado sobre el mismo asunto; pero se valió ademas de las ideas de otros muchos autores [3], añadiendo los exemplos de los mas ilus-

1 *Ad Famil.* 4. 6.-*Ad Attic.* 12. 28.

2 Feci, quod profecto ante me nemo, ut ipse me per literas consolarer... Affirmo tibi nullam consolationem esse talem. *Ad Attic.* 12. 14.-*Item.* 28. Nam quid ego de Consolatione dicam? quæ mihi quidem ipsi sane aliquantum medetur: cæteris item multum illam profuturam puto. *De Divin.* 2. 1. Et in Consolationis libro, quem in medio (non enim sapientes eramus) mœrore et dolore conscripsimus; quodque vetat Chrysippus, ad recentes quasi tumores animi remedium adhibere, id nos fecimus, naturæque vim attulimus, ut magnitudini medicinæ doloris magnitudo concederet. *Tusc. disp.* 4. 29.

3 Neque tamen progredior longius, quam mihi doctissimi homines concedunt: quorum scripta

tres Romanos de uno y otro sexô, que habian tolerado la misma desgracia con extraordinaria entereza. Esta obra fue muy conocida de los primeros Padres de la Iglesia, y en particular de Lactancio, que nos ha conservado algunos fragmentos. Despues se perdió. El tratado que hoy tenemos con este título es supuesto, y atribuido falsamente á Ciceron. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

En dicha obra se propuso dos fines, uno aliviar su dolor, y otro inmortalizar la memoria y virtudes de su hija: y como su ternura por ella no tenia límites, concibió la extraña idea de edificarla y dedicarla un templo erigiéndola en diosa. Los filósofos antiguos creian que las almas humanas venian de la divinidad, y que las que en esta vida habian sido viciosas é impuras quedaban oprimidas en el lodo y las tinieblas; pero las inocentes, puras, íntegras, é instruidas en las ciencias y bellas artes, se restituian á su orígen, participando eternamente de la divinidad [1]. Ciceron en las circunstancias de la pérdida que acababa de hacer es natural abrazase esta opinion con mas gusto: y así no reparó en declarar, que á imitacion de los antiguos, que consagráron y divinizáron muchas personas de excelentes qualidades de ambos sexôs, como por

omnia, quæcumque sunt in eam sententiam, non legi solum... sed in mea etiam scripta transtuli. *Ad Attic.* 12. 21. 22.

1 Nec enim omnibus iidem illi sapientes arbitrati sunt eumdem cursum in cælum patere. Nam vitiis et sceleribus contaminatos deprimi in tenebras, atque in cœno jacere docuerunt; castos autem, puros, integros, incorruptos, bonis etiam studiis, atque artibus expolitos, levi quodam ac facili lapsu ad deos, id est, ad naturam sui similem pervolare. *Fragm. consol. ex Lactant. lib. 3, cap. 19.*

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

exemplo, de las familias de Cadmo, Anfitrion y Tíndaro, queria elevar á Tulia al mismo honor, por parecerle que le merecia mas que quantas criaturas la habian obtenido hasta entónces. „Sí, de„cia trasportado de su ternura, sí, te quiero divi„nizar, hija mia, porque eras la mejor y la mas „instruida de todas las mugeres. No lo desapro„barán los dioses; y así quiero colocarte entre „ellos, para que seas adorada de todos los morta„les [1]."

En sus cartas á Ático se hallan los testimonios de esta su resolucion, y de la impaciencia que tenia por executarla. „Quiero, le dice, edificarla un „templo, y ninguna cosa me lo puede disuadir..... „Si no le concluyo este verano, creeré haber come„tido un gran delito..... Me juzgo obligado á ello „por el voto mas solemne que nadie haya he„cho jamas [2]." Segun se colige, su intencion era hacer un edificio suntuoso. Su arquitecto habia formado el plan, y tenia ya hecho el ajuste de las

1 Cum vero et mares, et fœminas complures ex hominibus in deorum numero esse videamus, et eorum in urbibus atque agris augustissima templa veneremur: assentiamur eorum sapientiæ, quorum ingeniis et inventis omnem vitam, legibus et institutis excultam, constitutamque habemus. Quod si ullum unquam animal consecrandum fuit, illud profecto fuit. Si Cadmi, aut Amphionis progenies, aut Tyndari in cælum tollenda fama fuit, huic idem honos certe dicandus est. Quod quidem faciam, teque omnium optimam doctissimamque, approbantibus diis immortalibus ipsis, in eorum cœtu locatam, ad opinionem omnium mortalium consecrabo. *Ibid. lib.* 1. *cap.* 15.—*Vid. Tusc. disp. lib.* 1. *cap.* 11 12. 30. 31.

2 Fanum fieri volo; neque hoc mihi erui potest. *Ad Attic.* 12. 36. Redeo ad fanum. Nisi hac æstate absolutum erit.....scelere me liberatum non putabo. *Ibid.* 41. Ego me majore religione, quam quisquam fuit ullius voti, obstrictum puto. *Ibid.* 43.

columnas de mármol de Chîo con un escultor de aquella ísla [1]; en la qual se hallaba un mármol de los mas estimados, y su escuela de escultura tenia gran reputacion en toda la Grecia. La razon por que se determinó á edificar un templo, y no un sepulcro, era porque para lo primero no habia limitacion de gastos, y para lo segundo las leyes imponian á favor del erario una contribucion igual á todo el coste de la obra; pero dice, que no fue este su principal motivo, sino el de hacer el apoteosis de su hija [2]. La dificultad que le detenia era hallar sitio como le deseaba. Pensó comprar un jardin á la otra parte del Tiber, que estaba cerca de la ciudad, y tan expuesto á la vista, que por su situacion atraeria las adoraciones de muchos. Por eso encargó á Ático que se le comprase á qualquier

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

1 De fano illo dico:... neque de genere dubito; placet enim mihi Cluatii. *Ibid.* 18.—Tu tamen cum Apella Chio confice de columnis. *Ibid.* 19.—*Plin. Hist. nat.* 36. 56.

2 Nunquam mihi venit in mentem, quo plus insumptum in monumentum esset, quam nescio quid, quod lege conceditur, tantumdem populo dandum esse: quod non magnopere moveret, nisi nescio quomodo, ἀλόγως fortasse, nollem illud ullo nomine, nisi fani, appellari. *Ad Attic.* 12. 35.—Sepulcri similitudinem effugere non tam propter pœnam legis studeo, quam ut maxime assequar ἀποθέωσιν. *Ibid.* 36.

Parece imposible que un hombre tan iluminado como Ciceron creyese con seriedad, que una ceremonia inventada por él mismo pudiese transformar su hija en diosa, y es mas verisímil que su idea fuese únicamente procurarla mayores honores del Pueblo, y perpetuar en quanto podia su memoria. Así se infiere de lo que dice en varias partes de sus obras: esto es, que le parecia absurdo dar honores divinos á los mortales. Este punto estaba decidido por el Senado, como él mismo refiere. „*Las tierras de los dioses* „*inmortales*, dice, *fuéron exéntadas de tributos por los Censores;* „*los quales decidiéron al mismo* „*tiempo, que las de aquellos dioses* „*que habian sido hombres no gozasen de semejante privilegio; por* „*lo que las tierras dedicadas á Anfiarao y á Trofonio estan sujetas* „*á los tributos.*" *De nat. Deor.* 3. 19.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

precio, sin reparar en el estado presente de su fortuna; diciéndole, que de buena gana empeñaria toda su hacienda, reduciéndose á lo puramente necesario, por conseguir aquella dulce satisfaccion. „Los „bosques y parages remotos, dice, convienen á las „deidades cuyo culto y nombre estan ya bien es„tablecidos; mas para la deificacion de los mor„tales son necesarios sitios obvios y freqüentados, „que den en los ojos, y exciten la curiosidad del „pueblo." Sin embargo halló tantas dificultades en la compra de dicho terreno, que á fin de excusarlas y ahorrar gastos, le aconsejó Ático edificase el templo en alguna de sus propias heredades. Ya estaba casi determinado á hacerlo, por no dexar pasase aquel verano sin haber empezado la obra; pero le detuvo la irresolucion sobre la heredad que escogeria. Reflexîonó ademas, que las haciendas varían de dueños, y que no estando las suyas exêntas de mudanza, era temible que algun nuevo poseedor le hiciese perder el fruto de su zelo, dexando que el templo se arruinase, ó convirtiéndole en algun otro uso [1].

Con toda esta impaciencia y deseos, ignoramos si el templo se llegó á edificar: á lo ménos no se

1 Sed ineunda nobis ratio est, quemadmodum in omni mutatione dominorum, qui innumerabiles fieri possunt in infinita posteritate,.., illud, quasi consecratum, remanere possit. Equidem jam nihil egeo vectigalibus, et parvo contentus esse possum. Cogito interdum trans Tiberim hortos aliquos parare, et quidem ob hanc causam maxime: nihil enim video, quod tam celebre esse possit. *Ad Attic.* 12. 19.-De hortis etiam atque etiam te rogo. *Ibid.* 22.-Ut sæpe locuti sumus, commutationes dominorum reformido. *Ibid.* 36.-Celebritatem requiro. Itaque hortos mihi conficias, necesse est. *Ibid.* 37.

halla noticia de él en ningun autor antiguo; y es inverisímil no hubiese alguno celebrado un edificio tan singular, si realmente hubiera existido [1]. Quizá entibiándose el dolor de Ciceron, y mirando su proyecto con mas filosofía, conoció la insubsistencia y vanidad de semejantes monumentos, cuya duracion, á lo mas, se extiende á pocos siglos. Lo cierto es que no se hizo nada aquel verano: y el año siguiente la muerte dada á César le impediria pensar en semejante obra, por la inmensidad de negocios y cuidados en que se halló envuelto de resultas de aquel incidente. Sin embargo siempre le quedó viva la idea de efectuarla; pues por sus cartas vemos que hacia todos los ahorros posibles con el fin de emplearlos en ella [2]; pero lo poco que vivió despues fue con tantas agitaciones y cuidados, que naturalmente no pudo executar lo que le pedia la ternura de su corazon.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Le era tan agradable la soledad, que nada aborrecia tanto como las visitas. Filipo, suegro de Octavio su amigo, fue á pasar algunos dias en la campaña cerca de su casa; y luego temió que le importunase con sus visitas. Quando se fue de allí

1 *Celio Rodiginio dice, que en tiempo de Sixto IV se halló en la via Apia, enfrente del sepulcro de Ciceron, un cuerpo de muger, cuyos cabellos estaban trenzados con oro: que la inscripcion decia ser la hija de Ciceron: y que habia sido embalsamado tan perfectamente, que estaba conservado entero; pero que tres dias despues de descubierto se deshizo en polvo. No es verisímil nada de esto; porque nadie ha referido tal inscripcion, ni consta por ningun escritor que haya habido sepulcro de Ciceron en la via Apia. Cæl. Rhodig. lect. antiq. lib. 3. cap. 24.*

2 Quodque ex istis fructuosis rebus receptum est, id ego ad illud fanum sepositum putabam. Sed hæc Tironi mandavi, quem..... Romam misi. *Ad Attic. 15. 15.*

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

tuvo tanto gusto, que lo participó á Ático como noticia agradable [1]. Publilia su muger le pidió con mucha instancia permiso para ir á verle acompañada de su madre y hermano; pero la respondió, que entónces, aun mas que la primera vez que se lo dixo, necesitaba estar solo: y no fiándose de que dexasen de ir, encargó á Ático observase lo que executaban [2]. Esto acredita en algun modo lo que dice Plutarco, que Ciceron no estaba bien con su muger, porque habia tratado mal á Tulia, y habia mostrado alegrarse de su muerte. No la perdonó su marido esta dureza de corazon, ni la pudo sufrir mas; de suerte que tomó el partido de divorciarse, aunque le incomodaba mucho la restitucion de la dote [3]. Su exemplo dió motivo á Bruto para repudiar á su muger Claudia, y casarse con Porcia hija de Caton, y viuda de Bibulo; pero el público se lo desaprobó, porque no tenia tacha que poner á Claudia por la nobleza ni por las costumbres, pues era hermana de Apio Claudio, y parienta cercana de Pompeyo: de modo que Servilia misma, madre de Bruto, tomó partido á favor de Claudia contra

1 Mihi adhuc nihil prius fuit hac solitudine: quam vereor ne Philippus tollat: heri enim vesperi venerat. *Ibid.* 12. 16 - Quod eram veritus, non obturbavit Philippus. Nam, ut heri me salutavit, statim Romam profectus est. *Ibid.* 18.

2 Publilia ad me scripsit, matrem suam cum Publilio loqui, eam ad me cum illo venturam, et se una, si ego paterer: orat multis et supplicibus verbis ut liceat, et ut sibi rescribam.... Rescripsi, me etiam gravius esse affectum, quam tum, cum illi dixissem, me solum esse velle; quare nolle me hoc tempore eam ad me venire.... Te hoc nunc rogo, ut explores. *Ibid.* 32.

3 *En sus cartas habla muchas veces de divorcio, pero de una manera vaga y obscura. Lo que está claro es que Ático se encargó de arreglar con Publilia la restitucion de la dote. Ibid.* 13. 34. 47.—16. 2.

su propia sobrina. Bruto consultó á Ciceron sobre su divorcio; y este le respondió, que si se resolvia á hacerlo, lo hiciese pronto, para evitar las hablillas del público [1]: el qual no podria acusarle de adulador ni interesado casándose con una hija de Caton. Bruto siguió su consejo. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Comenzó aquel verano con un caso que horrorizó á la ciudad. Marcelo, á quien César habia perdonado, partió de Mitilene para volver á Roma; y habiéndose detenido en Piréo, puerto de Atenas, para pasar un solo dia con Servio Sulpicio, su colega y antiguo amigo, fue asesinado por Magio, que era su mayor confidente; el qual, hecho el asesinato, con el mismo puñal se atravesó el corazon. Sulpicio escribió á Ciceron el suceso trágico en estos términos.

„Servio Sulpicio á Ciceron.

»Mucha pena te causará lo que voy á escri»birte; pero ya que nuestra vida está sujeta á la »naturaleza y á la suerte, te diré el hecho simple»mente, y tú le explicarás como gustares. El vein»te y dos de mayo llegué por mar de Epidauro »á Piréo para ver á mi colega Marcelo, con quien »pasé un dia con el mayor gusto. La mañana si»guiente me despedí de él con ánimo de ir á con»cluir mi comision de Beocia: y él me dixo que

1 A te expecto, si quid de Bruto. Quanquam Niclas confectum putabat: sed divortium non probari. *Ib.* 13. 9.—Brutus si quid curabis ut sciam: cui quidem quam primum agendum puto, præsertim si statuit. Sermunculum enim omnem aut restinxerit, aut sedarit. *Ib.* 10.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. » se iba á embarcar inmediatamente para Italia. Al » siguiente dia, miéntras yo me preparaba para par- » tir de Atenas á las quatro de la mañana, vino » Publio Postumio á decirme, que Publio Magio » Cilon habia asesinado á Marcelo su grande ami- » go despues de cenar, dándole dos puñaladas, una » en el estómago y otra junto á la oreja; pero que » aun quedaba con alguna esperanza de vida: que » Magio inmediatamente, despues de su negro aten- » tado, se habia muerto á sí mismo, y que Marcelo » le enviaba para que me informase de su desgra- » cia, y le llevase cirujanos. Corrí á buscarlos sin » detenerme un punto; pero al llegar á Piréo en- » contré un criado de Acidino, que me traia un » billete de su amo en que me avisaba como Mar- » celo habia espirado poco ántes. Así ha acabado » su vida un hombre de tanto mérito por mano de » un infame; y uno á quien su dignidad y su mé- » rito habian hecho respetable hasta de sus enemi- » gos, ha perecido por la perfidia de un amigo » traydor. Fui á la tienda donde estaba el cadá- » ver, y hallé dos de sus libertos, con algunos po- » cos esclavos, porque los demas todos habian es- » capado en la primera consternacion. Yo hice que » mis criados pusiesen el cuerpo en mi propia lite- » ra, y le llevé á la ciudad, donde le dispuse un » entierro con toda aquella pompa que las circuns- » tancias de Atenas me permitiéron. No fue posi- » ble obtener de los Atenienses un lugar dentro de » la ciudad para sepultura, porque su religion no

„les permitia concederme este favor; y efectiva- A. de Roma 708. De Ciceron 62.
„mente he sabido que á nadie le han concedido.
„Me permitiéron no obstante que escogiese alguna
„de sus escuelas públicas; y yo he elegido la Aca-
„demia, como el sitio mas célebre del universo.
„Allí he hecho quemar el cuerpo, y he dexado
„órden para construirle un monumento de már-
„mol: con lo que creo haber cumplido, tanto en
„vida, como en muerte, con todas las obligaciones
„de amigo y de compañero. Á Dios [1]."

Marco Marcelo era cabeza de una familia que por muchos siglos hacia uno de los primeros papeles en la República; y él era hombre dotado de las qualidades correspondientes á su nacimiento. Tenia un carácter particular de eloqüencia que le distinguia en el Foro; y de todos los oradores de aquel tiempo era el que mas se acercaba á Ciceron. Su estilo era elegante, nervioso y fecundo: su voz agradable, y su accion noble y graciosa: constante admirador de Ciceron, proponiéndosele por modelo. Sus principios políticos eran iguales; y en la guerra habian seguido un mismo bando. Por esto sintió mucho Ciceron su muerte, pues con ella perdió un amigo, un consejero en los negocios, y un compañero en los estudios. Marcelo fue el Magistrado que con mas zelo y eficacia se opuso á las ideas de César. Su espíritu elevado, y el antiguo esplendor de su familia le inspiraban la mayor antipatía por la servidumbre; y por eso despues de la

1 *Epist. fam.* 4. 12.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

jornada de Farsalia se retiró á Mitilene con resolucion de pasar allí el resto de sus dias retirado en la tranquilidad del estudio, sin pedir, y aun sin admitir gracia del vencedor. Bruto le hizo una visita, y vió, segun dice Ciceron, que era feliz quanto un mortal lo podia ser en aquel tiempo tan miserable, por la inocencia y moderacion de sus deseos: cercado de sabios y filósofos Griegos, aplicado con indecible ardor al estudio, y tan contento con su situacion, que Bruto creyó, partiendo para Italia, que él era el desterrado, y no Marcelo[1].

Su matador Magio era de una familia que habia tenido algunos empleos; y él mismo habia sido Qüestor[2]. Se habia puesto baxo la proteccion de Marcelo, siguiendo su partido en la guerra y en el destierro, y volvia á Roma con él. Sulpicio no ex-

1 Mihi mehercule, inquit, Marcellus satis est notus.....Quid igitur de illo judicas?....quod habiturus es simílem tui?....Ita est, inquit, et vehementer placet: nec vero sine causa. Nam et didicit, et, omissis cæteris studiis, unum id egit, seseque quotidianis commentationibus acerrime exercuit. Itaque et lectis utitur verbis, et frequentibus: et splendore vocis, et dignitate motus fit speciosum et illustre, quod dicitur: omniaque sic suppetunt, ut ei nullam deesse virtutem oratoris putem. *Brut.* 71.—Dolebam enim, patres conscripti,....illo æmulo, atque imitatore studiorum ac laborum meorum, quasi quodam socio, a me, et comite distracto.....Quis enim est illo aut nobilitate, aut probitate, aut optimarum artium studio, aut innocentia, aut ullo genere laudis præstantior? *Pro Marcello* 1. Nostri enim sensus, ut in pace semper; sic tum etiam in bello congruebant. *Ibid.* 6.—Qui hoc tempore ipso, cum liceat, in hoc communi nostro, et quasi fatali malo, consoletur se cum conscientia optimæ mentis, tum etiam usurpatione et renovatione doctrinæ. Vidi enim Mytilenis nuper virum, atque (ut dixi) vidi plane virum. Itaque cum eum antea tui simílem in dicendo viderim, tum vero nunc a doctissimo viro, tibique, ut intellexi, amicissimo Cratippo instructum omni copia, multo videbam simíliorem. *Brut.* 71.—*Senec. consol. ad Helv.*

2 *Vid. Pigh. Annal. A. V.* 691.

plica el motivo que tuvo para cometer aquella mal- A. de Roma 708. De Ciceron 62.
dad; y como se mató inmediatamente, es claro que quiso cubrirle con su propia sangre. Ciceron sospechó, que estando lleno de deudas, y temiendo que sus acreedores le molestasen en volviendo á Roma, pidió á Marcelo se las pagase, ó le saliese por fiador; y que no habiendo querido executarlo Marcelo, se enfureció, y tomó el expediente desesperado de matarle y matarse [1]. Otros pensáron que lo habia hecho por zelos de que Marcelo prefiriese á algunos que no eran tan acreedores como él á su amistad [2].

Esta noticia, contada con sus terribles circunstancias, llenó de horror á toda Roma; y como sucedió en tiempos tan revueltos, quando naturalmente se sospechaba de todo, hubo muchos que achacáron á César aquel asesinato. Esta idea cundió de tal suerte, que á todos sobrecogió el temor, creyéndose cada qual en peligro, quando un hombre de tales circunstancias y de tanta nobleza como Marcelo no habia estado seguro. Ciceron mismo no se libertó de él, y miró aquel funesto accidente como preludio de otras ruinas mayores [3]: y sus amigos contribuyéron á aumentar sus zezelos, advir-

1 Quanquam nihil habeo quod dubitem, nisi, ipsi Magio quæ fuerit causa amentiæ: pro quo quidem etiam sponsor Sunii factus est. Nimirum id fuit, solvendo enim non erat. Credo eum petiisse a Marcello aliquid, et illum ut erat, constantius respondisse. *Ad Attic.* 13. 10.

2. Indignatus aliquem amicorum ab eo sibi præferri. *Val. Max.* 9. 11.

3 Minime miror te et graviter ferre de Marcello, et plura vereri periculi genera. Quis enim hoc timeret, quod neque acciderat antea, nec videbatur natura ferre, ut accidere posset? Omnia igitur metuenda. *Ad Attic.* 13. 10.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. tiéndole, que de todos los Senadores consulares él era el mas expuesto á la envidia. Ático pensaba lo mismo, y le exhortaba con calor á que tomase sus precauciones, y cuidase de su persona, asegurándose por todos medios y pruebas de la fidelidad de las gentes que le servian y le andaban alrededor. Pero los amigos de César disipáron luego tan negros cuidados; y quando se supiéron mejor las circunstancias del homicidio, todo el mundo conoció que no habia tenido mas impulso que el furor de Magio.

Al mismo tiempo se esparció otra especie que podia traer conseqüencias mucho mas peligrosas, si no la hubiesen atajado tan á tiempo. Un impostor comenzó á decir que era nieto de Cayo Mario; y con solo este nombre comenzó á tener gran séquito en Italia. Tuvo la avilantez de escribir á Ciceron una carta muy patética, que le envió por algunos de los que habia atraido á su partido, en la que procuraba probar su nacimiento, y obtener proteccion contra los enemigos del nombre de Mario, „rogándole por el parentesco de sus familias, por „el poema que Ciceron habia escrito en honor de „su abuelo, por la eloqüencia de su bisabuelo ma„terno L. Craso, que se interesase en su fortuna, „y tomase la defensa de su causa." Ciceron le respondió „que siendo pariente de César, cuya ge„nerosidad conocia todo el mundo, y que tenia „todo el poder en su mano, no necesitaba de otro „protector: y que sin embargo, él tambien le ayu-

„daria en lo que pudiese [1].“ La impostura duró poco, porque César apuró luego que el supuesto Mario era un albéytar que se llamaba Herofilo; y se contentó con desterrarle de Italia [2]. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Ariarates, hijo y heredero presuntivo de Ariobarzanes Rey de Capadocia, vino en el curso de este año á Roma; y Ciceron, que habia mantenido siempre buena correspondencia con su familia, sobre todo desde que en su Consulado confirió el título de Rey á su padre, creyó conveniente enviarle un criado al encuentro para ofrecerle su casa; pero se habia anticipado Sextio, encargado de aposentar á expensas del público los Príncipes extrangeros y embaxadores que venian á Roma. Ciceron se alegró de esto, porque no estaba muy para gastos extraordinarios, y escribió á Ático: „Ariarates viene „sin duda para comprar de César algun reyno, „pues del suyo no tiene un palmo de tierra sobre „que estar en pie [3].“

1 Heri.... quidam urbani, ut videbantur, ad me mandata et literas attulerunt a C. Mario C. F. C. N. Multis verbis agere mecum per cognationem, quæ mihi secum esset, per eum Marium, quem scripsissem, per eloquentiam L. Crassi, avi sui, ut se defenderem. ...Rescripsi patrono illi nihil opus esse, quoniam Cæsaris, propinqui ejus, omnis potestas esset, viri optimi, et hominis liberalissimi: me tamen ei fauturum. *Ad Att.* 12.49.

2 Herophilus, equarius medicus, C. Marium septies consulem avum sibi vendicando, ita se extulit, ut coloniæ veteranorum complures, et municipia splendida, collegiaque fere omnia patronum adoptarent.... cæterum decreto Cæsaris extra Italiam relegatus..... *Val. Max.* 9. 15.

3 Ariarathes, Ariobarzanis filius, Romam venit. Vult, opinor, regnum aliquod emere a Cæsare; nam, quo modo nunc est, pedem ubi ponat in suo non habet. Omnino eum Sextius noster parochus publicus occupavit: quod quidem facile patior. Veruntamen, quod mihi, summo beneficio meo, magna cum fratribus illius necessitudo est, invito eum per literas, ut apud me diversetur. *Ad Attic.* 13.2.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Continuaba en Ciceron el gusto de estar solo, empleando en leer y escribir dia y noche. „Nadie „creerá, dice, lo que yo escribo; pero si no tu„viera este recurso en mi melancolía, no sé lo que „seria de mí [1]." El objeto de sus estudios era aquella misma filosofía que tanto habia cultivado en su juventud, y que entónces volvia á amar con mas pasion; por lo que, viéndose en la necesidad de renunciar á las cosas del gobierno, sin poder ser útil de otra manera que trabajando en reformar las costumbres, y en instruir la juventud, se propuso escribir en su lengua todas las partes de la filosofía, para que los Romanos tuviesen la gloria de no verse precisados á acudir á los Griegos. „Las desgra„cias, dice, de la República me obligáron á abra„zar este recurso, viendo que durante la confusion „de la guerra civil me era imposible servirla segun „mi antigua costumbre, ni hacerla otro ningun be„neficio, ni yo hallar otra ocupacion tan digna de „mi carácter. Creo que mis conciudadanos no me „lo han de vituperar, y que léjos de esto, merece„rá su gratitud el que despues de haber caido todo „el poder y mando en uno solo, no me he escon„dido ni apocado; ni me enfurecí contra el que „causó este trastorno; ni me pasmé de su fortuna; „ni la adulo, abatiéndome al considerar la mia. „Platon y la filosofía me han enseñado que estas

1 Credibile non est, quantum scribam die, quin etiam noctibus: nihil enim somni. *Ibid.* 26.—Nisi mihi hoc venisset in mentem, scribere ista nescio quæ; quo verterem me, non haberem. *Ibid.* 10.

„ mutaciones de las Repúblicas son naturales, y que A. de Roma 708. De Ciceron 62.
„ el poder y la fuerza pasan freqüentemente de las
„ manos de muchos á las de pocos, y de estas á las
„ de uno. Así ha sucedido en la nuestra. Quando
„ me vi privado de mis antiguas ocupaciones, vol-
„ vi á mis estudios, para aliviar mis pesadumbres,
„ y servir á la patria del modo que me es posible
„ servirla. Los libros son ahora mis votos en el Se-
„ nado, mis arengas al Pueblo: y la filosofía ha to-
„ mado la vez de mis consideraciones sobre el go-
„ bierno público [1]."

El primer fruto de esta aplicacion fue un diálogo, que intituló *Hortensio* en honor y memoria de aquel ilustre amigo. Trató en él la defensa de la filosofía oponiéndose á todas las objeciones que se habian hecho contra ella [2]. Hace muchos siglos que se perdió esta obra; pero sabemos que San Agustin, como él mismo confiesa, debió á su lectura el gusto que adquirió por el estudio de la filosofía cristiana [3]. Poco tiempo despues publicó Ciceron otro tratado dividido en quatro libros, para explicar y defender la doctrina de los Académicos, que era la

1 *De Divin.* 2. 2.—*De Finib.* 1. 3.

2 Cohortati sumus, ut maxime potuimus, ad philosophiæ studium eo libro, qui est inscriptus Hortensius. *De Divin.* 2. 1.—Nos autem universæ philosophiæ vituperatoribus respondimus in Hortensio. *Tusc. disp.* 2. 1.

3 *Es constante que todos los Padres de la Iglesia latina se valiéron mucho de los escritos de Ciceron; y en particular S. Gerónimo y S. Agustin. El primero le fué ménos grato que el segundo; pues hizo escrúpulo de haberle leido, y previno á sus discípulos que no le leyeran, declarando que en mas de quince años no habia abierto á Ciceron, ni á Virgilio, ni á ningun otro autor pagano. Hier. oper. tom. 4. part. 2. pág. 414. Item part. 1. pág. 288. edition. Maurin.*

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

escuela que profesaba, porque le parecia la mas juiciosa, y porque la modestia en dudar era mas conforme á su genio, que el método arrogante con que los demas filósofos decidian de todo [1]. Ya ántes habia publicado dos obras sobre el mismo asunto, una con el título de *Catulo*, y otra con el de *Luculo*; pero despues, reflexîonando que aquella materia no convenia con el carácter de dichos dos sugetos, por no haberse distinguido en aquel estudio, mudó los interlocutores, substituyendo los nombres de *Caton* y de *Bruto*. Varron le manifestó por medio de Ático el deseo que tenia de ver su nombre al frente de alguna obra suya; por lo que reformó el plan de la referida, y la distribuyó en quatro libros, que dedicó á Varron; á quien dió en el diálogo el papel de Antíoco, que procura combatir los principios académicos: Ciceron baxo el nombre de Filon los sostiene; y Ático hace de árbitro de la disputa. Trabajó esta obra con tanto cuidado, que salió digna de Varron: y así dice él mismo, que si el amor propio no le engañaba, ni aun los Griegos tenian cosa semejante [2]. De estos quatro libros no nos ha quedado mas que una parte

1 Quod genus philosophandi minime arrogans, maximeque et constans, et elegans arbitraremur, quatuor Academicis libris ostendimus. *De Divin.* 2. 1.

2 Ergo illam Ἀκαδημικὴν, in qua homines, nobiles illi quidem, sed nullo modo philologi, nimis acute loquuntur, ad Varronem transferamus:... Catulo et Lucullo alibi reponemus. *Ad Attic.* 13. 12.— Quod ad me de Varrone scripseras, totam Academiam ab hominibus nobilissimis abstuli, transtuli ad nostrum sodalem, et ex duobus libris contuli in quatuor..... Libri quidem ita exierunt (nisi forte me communis φιλαυτία decipit) ut in tali genere ne apud Græcos quidem simile quidquam. *Ibid.* 19. 16. 19.

del primero, y entero el segundo de la primera edicion, que conserva el nombre de Luculo, no obstante que el autor puso tanto cuidado en suprimirle. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

En este mismo año publicó otra de sus mejores obras sobre uno de los puntos mas importantes de la filosofía, intitulada *de Finibus*, ó del principal bien ó mal de las cosas, compuesta segun el método de Aristóteles [1]. En ella explica con igual claridad que elegancia las opiniones de todas las sectas de filósofos sobre esta gran qüestion [2]. „Este es el „punto, dice, á que deben dirigirse todas la líneas „y todos los movimientos de la vida, para que sea „tranquila y feliz. Á este objeto nos inclina la na„turaleza como á su último fin." El tratado se divide en cinco libros: en los dos primeros explica y confuta la doctrina de Epicuro, que defiende Torquato en una conversacion cuya escena se supone en la quinta que Ciceron tenia en Cuma, en presencia de Triario, que vino á visitarle con Torquato. En los dos libros siguientes impugna los principios de los Estoycos, cuyo defensor es Caton, que se supone haber llegado casualmente á la librería de Luculo: y el quinto contiene la doctrina de la primitiva Academia, explicada por Pison en un diálogo que se supone se tuvo en Atenas en presencia de Ciceron,

1 Quæ autem his temporibus scripsi, Ἀριστοτέλειον morem habent....Ita confeci quinque libros περὶ τελῶν. *Ibid.* 19.

2 Tum id, quod his libris quæritur, quid sit finis, quid extremum, quid ultimum, quo sint omnia bene vivendi recteque faciendi consilia referenda? quid sequatur natura, ut summum ex rebus expetendis? quid fugiat, ut extremum malorum? *De Finib.* 1. 4.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. de Quintó su hermano, de Lucio su primo, y de Ático. Los críticos han hallado algunas inexâctitudes en este último diálogo: por exemplo, Pison cita un paso de los precedentes, á los quales no asistió, ni se sabe como tuvo noticia de él[1]; pero este es un defecto muy ligero, y debe atribuirse á la multitud de negocios que oprimian entónces á Ciceron, y no le dexaban tiempo para corregir sus obras, teniéndole apenas para escribirlas. Dedicó este libro á Bruto en pago de un tratado *de la Virtud* que este le habia dedicado á él. Las *Qüestiones Tusculanas* se siguiéron inmediatamente, y aumentáron mas y mas su reputacion. Se dividen tambien en cinco libros sobre las mas importantes qüestiones de la filosofía. En el primero enseña á despreciar lo terrible de la muerte: en el segundo á sufrir con valor las desgracias: en el tercero á moderar nuestras inquietudes y lamentos en los mayores infortunios de la vida: en el quarto á dominar nuestras pasiones; y prueba en el quinto que la virtud basta para hacernos felices. Ciceron, quando iba á sus casas de campo, llevaba siempre consigo algunos de sus mejores amigos; y en vez de pasar el tiempo en fiestas, juego, y otras diversiones de la ociosidad, se ocupaban en instruirse y en fortificar sus ánimos con los libros y con las conversaciones filosóficas. Habiendo, pues, en esta ocasion pasado cinco dias en su casa del Túsculo, ocupándose en ventilar dichos puntos, los puso por escrito, dándo-

1 *Vid. Præf. Davis. in lib. de Finib.*

les mejor método, é intitulándolos *Qüestiones Tusculanas*, del nombre de la casa donde se disputáron. En ellas refiere el modo con que se hacian estas conferencias. Empleaban la mañana en declamar, y otros exercicios de retórica, y por la tarde se juntaban en una galería llamada Academia, donde el presidente convidaba á que diesen el asunto de que se habia de disputar; y dado por alguno, se comenzaba á discurrir sobre él [1]. Este método, tomado de los Griegos, se llamaba *hacer escuela*. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Por aquellos dias compuso tambien Ciceron un elogio fúnebre de Porcia, hermana de Caton, y muger de Domicio Enobarbo, enemigo irreconciliable de César [2]. Esto prueba quan léjos estaba de lisonjear servilmente á los vencedores. Varron y Lolio compusiéron tambien otras dos oraciones sobre el mismo asunto; y Ciceron, escribiendo á Ático, le pidió que le enviase dichos dos elogios; pero por desgracia todos tres se han perdido; y se hace mas sensible que no tengamos el de Ciceron, porque le habia corregido muy cuidadosamente para enviarle á Domicio y á Bruto.

1 In Tusculano cum essent plures mecum familiares,... ponere jubebam, de quo quis audire vellet: et id aut sedens, aut ambulans disputabam. Itaque dierum quinque scholas, ut Graeci appellant, in totidem libros contuli. *Tusc. disp.* 1. 4.—Itaque cum ante meridiem dictioni operam dedissemus,... post meridiem in Academiam descendimus. In qua disputationem habitam non quasi narrantes exponimus, sed eisdem fere verbis, ut actum disputatumque est. *Ibid.* 2. 3.—3. 3.

2 Laudationem Porciae tibi misi correctam: ac eo properavi, ut si forte aut Domitio filio, aut Bruto mitteretur, haec mitteretur. Id si tibi erit commodum, magnopere cures velim: et velim M. Varronis, et Lollii mittas laudationem... Nam illam legi: volo tamen regustare. *Ad Attic.* 13. 48.—*Ibid.* 37.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

En este intervalo perseguia César á los hijos de Pompeyo; y despues de haberlos vencido con increible dificultad en España, se hallaba ocupadísimo en restablecer la paz y la sumision en aquella provincia; sin embargo de lo qual usó con Ciceron la fineza de escribirle de propio puño dándole parte de sus empresas y designios. Hircio le avisó tambien la derrota y fuga de los dos hermanos Pompeyos; cuya noticia no le causó pesar alguno, conociendo que de aquella, ni de que la victoria se declarase por el uno ó por el otro partido, ningun bien podia resultar al Estado: y ademas tenia tal opinion de la brutalidad y fiereza del carácter de Sexto Pompeyo, que casi deseaba fuese vencido por César. „Hircio me escribe, dice en „una de sus cartas, que Sexto Pompeyo se ha re„tirado de Córdoba huyendo á la España citerior; „y que Cneo su hermano se ha escapado no sé „adonde, ni me cuido de saberlo [1]." Este modo de pensar era general entre todos los apasionados de la República, como se ve mas claramente expreso en una carta de Casio á Ciceron. „Estoy, dice, con „mucho cuidado; porque á decirte la verdad, mas „quiero sufrir un amo conocido y clemente, que „probar otro nuevo y cruel. Ya sabes qué especie „de loco es aquel Cneo, que tiene por virtud la „crueldad, y que se le ha puesto en la cabeza que

1 Hirtius ad me scripsit, Sext. Pompeium Corduba exisse, et fugisse in Hispaniam citeriorem, Cnæum fugisse nescio quo. Neque enim curo. Niquil præterea novi. *Ibid.* 12. 37.

„ hacemos burla de él. Temo que se desquitaria A. de Roma 708. De Cicerón 62.
„ rústicamente de nuestras zumbas con la espada [1]."

El jóven Quinto Ciceron, que se hallaba con César en España, volvió á pensar que el mejor medio de hacerse agradable, y adelantar su fortuna, era hablar mal de su tio; y así lo hacia en todas las concurrencias y ocasiones. Ciceron decia á Ático: „No hay nada de nuevo, sino que Hircio, por „ defenderme, tiene que reñir continuamente con „ mi sobrino Quinto, que no cesa de hablar mal „ de mí, particularmente en los convites. Tampoco „ perdona á su padre: y lo ménos que dice es que „ ambos somos enemigos irreconciliables de César: „ que no debe fiarse de nosotros; y sobre todo que „ yo soy de temer. Esto seria cosa terrible si nues- „ tro Rey no me tuviese por hombre de ningun „ valor [2]."

Ático procuraba por todos los medios posibles moderar la impaciencia de Ciceron, que gemia al ver que cada vez se apartaba mas y mas el gobierno de su primitiva forma; y le exhortaba á manifestar mas estimacion de la amistad de César. Este se la ofrecia con tan buen modo y sinceridad, que

1 Peream, nisi sollicitus sum, ac malo veterem et clementem dominum habere, quam novum et crudelem experiri. Scis, Cnæus quam sit fatuus: scis, quomodo crudelitatem, virtutem putet: scis, quam se semper a nobis derisum putet. Vereor, ne nos rustice gladio velit.... *Epist. fam.* 15. 19.

2 Novi nihil sane, nisi Hirtium cum Quinto acerrime pro me litigasse: omnibus eum locis facere, maximeque in convivils: cum multa de me, tum redire ad patrem: nihil autem ab eo tam ἀξιοπίστως dici, quam alienissimos nos esse a Cæsare: fidem nobis habendam non esse: me vero etiam cavendum: (φοβερὸν ἦν, nisi viderem scire regem, me animi nihil habere.) *Ad Attic.* 13. 37.

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

quando Ciceron se desahogaba con quejas continuas de su esclavitud, Ático le advertia, que si el cortejo, las atenciones y servicios eran señales de sumision, los vencedores eran sus esclavos, y no él de ellos [1]. Le instó ademas mucho para que compusiese alguna obra, y la dedicase á César. Ciceron lo repugnaba, conociendo que le seria imposible librarse de la tacha de adulador, cosa que le envileceria; pero como todos los demas amigos le instaban sobre que lo hiciese, se resolvió por consejo de Hircio y de Balbo á componer un libro en forma de carta dirigida á César. El asunto era exhortar á este á restablecer la paz en la República, y darle algunos consejos sobre la guerra contra los Partos, proponiéndole que la difiriese hasta haber afirmado el órden y la tranquilidad en lo interior del Estado [2]. Esta carta no contenia cosa que no fuese digna de un Romano; pero estaba escrita con tal espíritu de libertad, que á Hircio y á Balbo pareció demasiada: y así, aunque Ático la aprobó, Ciceron no se pudo resolver á publicarla; y quando este le hizo nuevas instancias para ello, le respondió con la nobleza y valor que se ve en esta carta. „Creo ha-

1 Etsi mehercule, ut tu intelligis, magis mihi isti serviunt: si observare..servire est. *Ibid.* 13. 49.

2 Epistolam ad Cæsarem mitti, video tibi placere.... Mihi quoque hoc idem maxime placuit, et eo magis, quod nihil est in ea, nisi optimi civis; sed ita optimi, ut tempora, quibus parere omnes πολιτικοι præcipiunt. Sed scis ita nobis esse visum, ut isti ante legerent. Tu igitur id curavis. Sed, nisi plane iis intelliges placere, mittenda non est. *Ibid.* 12. 51.—De epistola ad Cæsarem, κεκύβικα. Atque idipsum, quod isti ajunt illum scribere, se, nisi constitutis rebus, non iturum in Parthos; idem ego suadebam in illa epistola. *Ibid.* 13. 31.

» ber hecho bien en mostrar á los amigos de César A. de Roma 708. De Cicero 62.
» mi carta ántes de remitírsela. Es una atencion
» que se les debe; y por otra parte seria peligroso
» para mí, si habiendo hecho lo contrario, se hubie-
» sen ofendido. La franqueza con que me han dicho
» su sentir me ha gustado infinito: y me viene muy
» bien; porque siendo necesario para dexarla como
» ellos quieren refundirla toda, puedo excusarme
» de volverla á escribir. Si yo le hablaba de la
» guerra de los Partos, era por juzgar que esta con-
» versacion le gustaria; ¿pues qué objeto podia te-
» ner mi carta sino el de lisonjearle? Si se tratase
» de darle consejos, ¿me faltarian palabras con que
» expresarlos? Dexemos, pues, estar la tal carta,
» ya que nada vamos á ganar con que guste, y ar-
» riesgamos mucho en lo contrario. Á esto se aña-
» de, que habiendo estado tanto tiempo sin escribir
» á César, podria creer muy bien que yo esperaba
» el éxîto de la guerra para executarlo: siendo
» igualmente de rezelar pensase que mi carta era
» una especie de excusa ó lenitivo por el elogio
» que hice de Caton. En una palabra, ya estaba
» yo arrepentido de haberme empeñado en tal es-
» critura, y celebro infinito que no haya gustado;
» pues me habria expuesto á la censura y maligni-
» dad de los cortejantes, sin exceptuar á tu sobri-
» no [1]." En otra ocasion dice: „En quanto á es-
» cribir á César, te juro que me es imposible: y

[1] *Ibid.* 13. 27. *Este sobrino es el hijo de Quinto Ciceron, y de Pomponia hermana de Atico.*

A. de Roma 708. De Cicerón 62. „ no es la vergüenza quien me lo embaraza, aun- „ que debiera, por lo feo que me seria baxarme „ á la adulacion, sobre serlo ya el vivir. Una vez „ que empecé, no me detendria en esto; pero qui- „ siera executarlo segun me corresponde, y no sé „ por donde echar. Acuérdate de los discursos que „ tantos hombres grandes dirigiéron á Alexandro „ Magno. Todos eran consejos á un Príncipe jóven, „ que aspiraba á la verdadera gloria, y deseaba le „ mostrasen el camino. Para este noble asunto no „ les podian faltar palabras; pero yo en el mio „ ¿cómo lo he de hacer? Sin embargo, de un zo- „ quete formé una imágen algo parecida al origi- „ nal; pero como en ella hay algunas cosas mejores „ que las que se hacen y han hecho, no han me- „ recido aprobacion: lo que celebro infinito, pues „ te aseguro que para mí seria una pesadumbre el „ que tal carta se hubiese enviado. ¿No ves como „ aquel discípulo de Aristóteles, que mostró al „ principio tanta modestia, unida al espíritu mas ele- „ vado, despues que llegó á reynar se manifestó „ soberbio, cruel y temerario? Un hombre como „ el nuestro, cuya imágen se pone con las de los „ dioses, y que se coloca en el templo de Quirino, „ ¿crees tú que leeria con gusto mi carta llena de „ moderacion? Mas vale que se queje de que yo „ no le escriba, que de lo que le escribo. Y en „ fin, piense lo que pensare, ya estoy libre de un „ embarazo, que tambien lo era para tí. Ahora „ casi deseo lo que ántes temia: y haga lo que quie-

„ra[1].“ En otra carta añade: „No hablemos mas A. de Roma 708. De Ciceron 62.
„de la carta á César: el qual, segun estos sus
„amigos dicen les escribe, no irá á la guerra de
„los Partos hasta despues de haber puesto en ór-
„den los negocios de la República: y esto es lo
„mismo que yo le decia en mi carta. ¿Pero crees
„tú que César espere mis consejos para determi-
„narse á lo que ha de hacer? Dexemos estas vani-
„dades, amado Ático, y seamos libres á medias, ya
„que no lo podemos ser del todo, y lo conseguí-
„rémos estándonos calladitos y retirados[2].“

Este incidente, aunque al parecer pequeño, excita una reflexîon muy natural sobre los efectos que produce siempre el dominio arbitrario, arruinando y oprimiendo los talentos, y extinguiendo la verdad y el juicio. Aun no habia acabado de espirar la libertad en Roma, quando vemos el mayor ingenio que produxo la República hallarse embarazado en lo que escribiria, y en la manera de explicarse; y tomar el expediente de suprimir su obra, temeroso de ofender al que usurpaba el mando. Esta misma causa fue la que hizo decaer gradualmente la lengua y génio Romano desde aquella perfécta elegancia que se admirá en Ciceron, hasta la grosería y barbarie que notamos en las producciones del baxo imperio.

No pensaba César en desprenderse de ningun modo de su poder; y de este principio venia la consideracion y amistad que mostraba á Ciceron: igual-

1 *Ibid.* 28. 2 *Ibid.* 31.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. mente que la conducta fria y reservada de este con él. César hubiera querido hallar algun medio de hacer tolerable su autoridad á un ciudadano que detestaba la tiranía: y es creible tambien le temiese, no por juzgarle capaz de ningun atentado contra su vida, sino por la inquietud que le causaban sus insinuaciones, sus apodos y su autoridad, que podia despertar en otros la idea de alguna violencia. Por otra parte deseaba conseguir de él algun testimonio público de aprobacion, y procurarse en sus escritos una especie de recomendacion para la posteridad.

Ciceron al contrario, viendo que César nada hacia para restablecer la República, y que cada vez se desvanecian mas las esperanzas que concibió al principio, despreciaba todo lo que no era relativo á este objeto. La única cosa que podia hacerle sinceramente aceptar la amistad del vencedor, y hablar de él con algun respeto, era la esperanza de la libertad. Fuera de esta no habia favor que valiese; porque el recibirle de un amo era una afrenta para su dignidad, y encubrir con falsas apariencias una miseria verdadera. El estudio, pues, era su único recurso: en él estaba tranquilo; y miéntras se entretenia con sus libros se figuraba ser libre. En una carta á Casio, hablando de aquella desgraciada situacion, le dice: „Me preguntarás, que „dónde está mi filosofía. La tuya bien sé que está „en tu cocina; pero la mia me molesta, porque „me avergüenzo de ser esclavo. Procuro distraer-

» me con otras cosas, por no incurrir en lo que re- A. de Roma 708. De Ciceron 62.
» prehende Platon [1]."

Antes que César volviese de España partió Antonio de Italia para irle á cumplimentar en el teatro mismo de sus triunfos, ó á lo ménos á encontrarle por el camino; pero el dia mismo que se puso en viage recibió órdenes que le hiciéron volver atras con precipitacion. Esta novedad puso en grandes temores á toda la ciudad, especialmente á los del partido de Pompeyo; porque temian seriamente que César, despues de haber superado todos los obstáculos, pusiese en execucion el proyecto de deshacerse á sangre fria de todos sus enemigos; y que enviase delante á Antonio para empezar aquella escena sanguinosa. Ciceron mismo tuvo este miedo, hasta que Balbo y Opio le aseguráron lo contrario, participándole las razones de la vuelta de Antonio, que no tenian motivo de disgusto para otro que para él [2]. Habia este comprado las casas de Pompeyo, y todos sus muebles, en la venta que César hizo de sus bienes confiscados, y fiándose en su favor, pensaba no pagar nada; pero César, enfadado de sus extravagancias y vicios, estaba muy ageno de hacerle aquella gracia: y tomando el tono de amo, envió órden á Lucio Planco, Pretor de Ro-

1 Ubi igitur, inquies, philosophia? Tua quidem in culina, mea molesta est. Pudet enim servire. Itaque facio me alias res agere, ne convicium Platonis audiam. *Epist. fam.* 15. 18.

2 Heri cum ex aliorum literis cognovissem de Antonii adventu, admiratus sum nihil esse in tuis. ..Opinor propter prædes suos accurrisse. *Ad Attic.* 12. 18.—De Antonio quoque Balbus ad me cum Oppio conscripsit, idque tibi placuisse, ne perturbarer. *Ibid.* 19.

A. de Roma 708. De Cicerón 62.

ma, para que le hiciese pagar quanto debia; y Planco lo executó vendiendo aun las hipotecas y fianzas [1]. Esto fue lo que le hizo volver á Roma con tanta aceleracion, para ver si podia remediar aquel caso vergonzoso, y buscar medio de satisfacer á César; pero quedó tan resentido, que se dixo habia entrado en una conspiracion contra la vida de su protector. Á lo ménos este se quejó de ello públicamente en el Senado [2].

Acabada la guerra de España con la muerte de Cneo Pompeyo, y la fuga de su hermano Sexto, compuso César la respuesta que habia mucho tiempo meditaba al elogio de Catón hecho por Ciceron, y la envió á Roma, donde se publicó al instante. Este aprovechó aquella oportunidad para darle gracias por la atencion con que le trataba en aquella obra, y la enhorabuena de la elegancia de su estilo. Comunicó esta carta á Balbo y á Opio, quienes la enviáron inmediatamente á César. Dando noticia á Ático de todo esto le dice: „No te he „remitido copia de la carta que he escrito á César „ántes de enviársela, porque se me pasó por alto, „y no por la razon que tú sospechas de que me „avergonzase de mostrar una ridícula adulacion; „pues has de saber que le he escrito como de igual

1 Appellatus es de pecunia, quam pro domo, pro hortis, pro sectione debebas....et ad te, et ad prædes tuos milites misit. *Philip.* 2. 29.—Idcirco urbem terrore nocturno, Italiam multorum dierum metu perturbasti?..,ne L. Plancus prædes tuos venderet. *Ibid.* 31.

2 Quin his ipsis temporibus domi Cæsaris percussor ab isto missus, deprehensus dicebatur esse cum sica: de quo Cæsar in senatu, aperte in te invehens, questus est. *Ibid.* 29.

„á igual. Sus dos libros contra Caton me han pa-
„recido en realidad muy bien, como te diré quan-
„do hablemos de ellos. Por consiguiente no ha
„sido adulacion lo que le he escrito. Es verdad no
„obstante que he medido las expresiones de ma-
„nera que nada habrá leido con tanto gusto [1]."

A. de Roma 708. De Cicero 62. Cónsules, Q. Fabio Máximo, C. Trebonio.

César volvió á Roma al fin de setiembre, y despojándose de la dignidad de Cónsul, la confirió para los tres meses que faltaban de aquel año á Quinto Fabio Máxîmo y Cayo Trebonio [2]. Luego se ocupó en preparar su triunfo, que fue el mas magnífico de quantos habia visto el Pueblo Romano; pero este, en vez de admirarle, y de aplaudir al triunfador, guardó el mas obstinado silencio, en señal del dolor que le causaba una fiesta motivada por la pérdida de su libertad, y la ruina de las mas ilustres familias de Roma. Las mismas señales de tristeza habian ya manifestado poco ántes en las fiestas del circo, en cuya procesion la estatua de César iba en medio de las de los dioses de Roma. Quando pasaban estos solia el Pueblo aclamarlos; pero en aquella ocasion no lo quiso hacer, porque

1 Conscripsi de his ipsis libris epistolam Cæsari, quæ deferretur ad Dolabellam. Sed ejus exemplum misi ad Oppium, et Balbum; scripsique ad eos, ut tum deferri ad Dolabellam juberent meas literas, si ipsi exemplum probassent. Ita mihi rescripserunt, nihil unquam se legisse melius. *Ad Attic.* 13. 50.- Ad Cæsarem quam misi epistolam, ejus exemplum fugit me tum tibi mittere; nec id fuit quod suspicaris, ut me puderet tui, ne ridicule Micillus: nec mehercule scripsi aliter, ac si πρὸς ἴσον ὁμοιόν que scriberem. Bene enim existimo de illis libris, ut tibi coram. Itaque scripsi, et ἀκολακεύτως, et tamen sic, ut nihil eum existimem lecturum libentius. *Ibid.* 51.

2 Utroque anno binos consules substituit sibi in ternos novissimos menses. *Suet. Cæs.* 76.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. no se creyese que aclamaba á César. Ático escribió estas noticias á Ciceron, el qual le respondió: „Tu carta me ha sido infinitamente agradable, aun„que contiene la relacion del mas triste espectá„culo. Viva un Pueblo tan generoso, que no aplau„dió á la misma victoria, por la mala compañía „que llevaba. Bruto ha pasado por aquí, y me ha „instado para que dedique alguna obra á César. „Le dixe que muy bien; pero que se hiciese car„go de esa pompa [1]." César no se desmayó por ver la frialdad del Pueblo, y tomó otro camino para ponerle de mejor humor, dando á toda la ciudad dos suntuosísimos banquetes, en que prodigó los vinos mas generosos de Falerno y Quio [2].

Pocos dias despues de este triunfo tuvo el mismo honor el Cónsul Fabio, uno de los Tenientes generales de César en la guerra de España, por haber sujetado una parte de aquella provincia; pero la magnificencia de la fiesta precedente eclipsó esta segunda, y la hizo quasi ridícula; porque en la primera los modelos de las ciudades conquistadas, que se presentaban en semejantes funciones como lo mas principal de la pompa, eran de plata y de marfil, y en la de Fabio eran de madera, lo que dió motivo para que Crisipo dixese, que las figu-

1 Suaves tuas literas! etsi acerba pompa. Verumtamen scire omnia non acerbum est.... Populum vero præclarum, quod propter malum vicinum, ne Victoriæ quidem plauditur. *Ad Attic.* 13. 44.

2 Quid, non et Cæsar dictator triumphi sui cœna vini Falerni amphoras, Chii cados in convivia distribuit? Idem Hispaniensi triumpho Chium et Falernum dedit. *Plin. Hist. nat.* 14. 15.—Adjecit .... post Hispaniensem victoriam duo prandia. *Suet. Cæs.* 38.

ras de Fabio eran los estuches de las de César [1]. A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Todo el tiempo que precedió á esto se mantuvo Ciceron en la campaña, dispensándose absolutamente de asistir al Senado [2]; pero al acercarse César, Lépido le escribió persuadiéndole volviese á Roma, asegurándole que César y él se lo estimarian mucho. Ciceron, no pudiendo adivinar lo que querian de él, creyó se trataba de la consagracion de algun templo, para la qual eran necesarios tres Augures [3]; pero sin exâminar mas aquel misterio, siguió el consejo de sus amigos, que hacia mucho tiempo le rogaban abandonase la soledad. Vuelto á Roma, se le ofreció pocos dias despues del arribo de César la ocasion de exercitar su eloqüencia en favor de su amigo el Rey Deyotaro.

Aquel Príncipe habia perdido una parte de sus estados por haber seguido constantemente el partido de Pompeyo, y estaba entónces en peligro de perder lo restante. Su propio nieto le acusaba de haber conspirado contra la vida de César quando le alojó en su palacio quatro años hacia, á su vuelta de Egipto. La acusacion era ridícula y sin fundamento; pero estando en desgracia todo se podia temer, viéndose ya claro en la formalidad con que

1 Chrysippus, cum in triumpho Cæsaris eborea oppida essent translata, et post dies paucos Fabii Maximi ligneа, thecas esse oppidorum Cæsaris dixit. *Quintil.* 6. 3. 8.—*Dion. pág.* 234.

2 Cum his temporibus non sane in senatum ventitarem. *Epist. fam.* 13. 77.

3 Ecce tibi, orat Lepidus ut veniam. Opinor augures nil habere ad templum effandum. *Ad Attic.* 13. 42.—Lepidus ad me heri vesperi literas misit.... Rogat magnopere ut sim Kal. in senatu; me et sibi, et Cæsari vehementer gratum esse facturum.... Cras ante meridiem domi. *Ibid.* 47.

A. de Roma 708. De Ciceron 62. se oia la acusacion, que se buscaban pretextos para acabarle de despojar. Bruto se interesaba mucho en esta causa; y quando César volvia de España le hizo en Niza una apología de Deyotaro con tanta libertad, que admiró al vencedor, haciéndole conocer mas que nunca su genio violento. Ciceron hizo su defensa en casa de César, pintando con colores tan vivos la malicia del acusador, y la inocencia del acusado, que César no supo qué partido tomar entre la resolucion de no absolverle, y la vergüenza de condenarle; y echó mano del arbitrio de diferir la sentencia para el primer viage que haria al Oriente, con pretexto de tomar informaciones mas exâctas en el mismo pais. Ciceron se quejó mas adelante de que Deyotaro jamas pudo conseguir de César no solo favor, pero ni aun justicia; y que en tantas veces como peroró por él, nunca habia podido lograr que su juez entendiese la razon [1]; pero que sin embargo estaba pronto á repetir sus oficios siempre que fuese menester. Envió una copia de su oracion á aquel Príncipe: y habiéndosela pedido Dolabela, se la envió, excusando la debilidad de la obra, que no merecia ser copiada. „Es un „regalo, le dice, de tela acarralada de hilo gordo, „que he querido hacer á mi antiguo huésped y ami„go, como suelen ser todos los que él me hace [2].„

1 Quis enim cuiquam inimicior quam Dejotaro Cæsar?.... a quo vivo nec præsens, nec absens rex Dejotarus quidquam æqui boni impetravit....Ille nunquam (semper enim absenti affui Dejotaro) quicquam sibi, quod nos pro illo postularemus, æquum dixit videri. *Philip.* 2. 37.

2 Oratiunculam pro Dejotaro, quam requirebas,..... tibi misi. Quam velim sic legas, ut causam

A. de Roma 708. De Ciceron 62.

Para mostrar César la confianza que hacia de Ciceron, se le convidó á pasar un dia con él en su casa de campo, y escogió el tercero de los Saturnales [1]. La relacion de esta visita se ha conservado en una carta á Ático [2]. „¡En qué rezelos, „le dice, me ponia este huésped! Mas no me ha „pesado recibirle, y todo ha sucedido á mi gusto. „La víspera de venir á mi casa llegó á la de Fi„lipo mi vecino, y todo estaba tan lleno de solda„dos, que apénas quedaba libre una pieza donde „darle de cenar, pues habia dos mil hombres. Al „ver esto, me causó apuro el considerar lo que me „esperaba el dia siguiente; pero Barba Casio me „libertó de él dándome una guardia, y haciendo „acampar toda la demas tropa; de suerte, que mi „casa quedó desembarazada. César se detuvo con „Filipo hasta la una del dia. No recibió á nadie, „y se ocupó, segun yo sospecho, en ver cuentas „con Balbo. Despues se paseó por la ribera del „mar. Llegado á mi casa, se metió en el baño á „las dos; y miéntras estaba en él, hizo le leyesen „los versos contra Mamurra [3], que oyó sin alte-

tenuem et inopem, nec scriptione magnopere dignam. Sed ego hospiti veteri et amico munusculum mittere volui levidense, crasso filo, cujusmodi ipsius solent esse munera. *Epist. fam.* 9. 12.

1 *Esta fiesta, despues que César reformó el kalendario, comenzaba el 17 de diciembre, y duraba tres dias. Era una cosa parecida á nuestras carnestolendas. Vid. Macrob. Saturn.* 1. 10.

2 *Ad Attic.* 13. 52.

3 *Mamurra era Caballero Romano de Fondi, General de la artillería de César en las Galias, donde habia adquirido riquezas inmensas. Fue el primer Romano que incrustó todas las paredes de su casa de mármol. Plin. Hist. nat.* 36. 6.-*Catulo hizo contra él y contra César las sátiras picantísimas que leemos en sus obras; y verisimilmente serian ellas los versos*

A. de Roma 708. De Ciceron 61.

» rarse poco ni mucho. Luego se hizo frotar y per-
» fumar, y tomó un emético [1], que le hizo comer
» y beber con apetito y gusto. Todo estuvo abun-
» dante y espléndido, y lo que es mas, *condimen-*
» *tado y sazonado con franca y amena conversa-*
» *cion* [2]. Ademas de la mesa de César, habia otras
» tres para sus acompañantes, servidas con igual
» abundancia; y sus libertos y esclavos tuviéron
» quanto habian menester. En una palabra, creo
» haber quedado con mucho honor; pero á decirte
» la verdad, no es este de aquellos huéspedes á
» quienes se dice que se les espera á la vuelta: bas-
» ta una vez. No se ha hablado una palabra de
» negocios; y todo ha sido buen humor y literatura.
» Me parece que ha estado divertido y contento;
» y segun dixo, se detendrá un dia en Puzolo y
» otro en Baya. Ve aquí la relacion de su hospe-
» dage, que al principio me apesadumbró, tenién-
» dole por muy embarazoso, y en realidad no lo
» ha sido.... Al pasar por casa de Dolabela se for-
» mó la tropa á derecha y á izquierda; lo que

que César se hacia leer en esta ocasion. Catul. 27. 55.

1 *César acostumbraba tomar emético ó vomitivo ántes de comer (Pro Dejotaro 7): y lo mismo hacian los mas de los Romanos ricos. Creian era bueno para satisfacer la gula, sin perjuicio de la salud. Vomitan, dice Séneca, para comer, y comen para vomitar. Consol. ad Helv. 9. Vitelio, que era un famoso comilon, dicen que conservó su salud con este método, y que arruinó las de sus compañeros de glotonería, que no usaban el mismo preservativo. Sueton. 12.—Dion. 734. Esta receta se tenia por tan excelente, que los atletas la observaban para conservar su vigor. César queria hacer una fineza á Ciceron, mostrando que tenia intencion de comer bien y estar de buen humor en su casa.*

2 *Es un verso de Lucilio.*

..... sed bene cocto, et
condito sermone bono, et si queri', libenter.

„no ha hecho en ninguna otra parte. Nicias me A. de Roma 708. De Ciceron 62.
„ha dicho esta circunstancia."

El dia último de diciembre murió de repente el Cónsul Quinto Fabio; y habiéndose sabido su muerte por la mañana, César dió su Consulado á la una del dia á Cayo Caninio Rebilo, cuyo empleo no debia durar mas que lo restante de aquel dia. Esta profanacion de la primera dignidad del Imperio indignó generalmente á toda clase de personas, y lloviéron apodos sobre un Consulado tan ridículo. Algunos se han conservado [1]: y Ciceron mismo, que fue quien dixo los mas, refiere varios en esta carta.

„CICERON Á CURION.

„No te diré que vengas á Roma, como te lo „decia ántes, porque yo mismo pienso en irme vo„lando adonde no oyga los nombres ni las accio„nes de estos hijos de Pélope. No te puedes figu„rar lo que me avergüenzo de ser testigo de lo „que aquí pasa. Tú debiste de adivinarlo quando „tomaste el partido de ausentarte; pues si es mo„lesto el oir la relacion de estos sucesos ridículos, „el estar presente á ellos es insoportable. Ha sido „fortuna para tí no hallarte en el Campo Marcio „á las siete de la mañana, quando se iba á hacer „la eleccion de los Qüestores. La silla curul de „Q. Máximo, á quien estos llamaban Cónsul [2],

1 *Macrob. Saturn. 2. 3.-Dion. pág. 236.*

2 *Ciceron no da el nombre de Cónsul á uno que lo era de aquel modo. Suetonio refiere, que habiendo los lictores de Caninio gri-*

A. de Roma 708. De Cicer. 62. „ fue puesta en su lugar; y poco despues se supo „ su muerte, y desapareció la silla. César, que aca- „ baba de tomar los auspicios para la asamblea de „ las tribus, la convirtió al instante en asamblea de „ centurias; y á la una del dia nombró un nuevo „ Cónsul para gobernar hasta media noche. Y así „ has de saber, que durante el Consulado de Ca- „ ninio nadie ha comido, ni se ha experimentado „ el menor desórden; y ha sido tal su vigilancia, „ que ni un minuto se ha entregado al sueño. Estas „ cosas te parecerán ridículas estando ausente; pero „ si las vieras te harian llorar. ¿Qué quieres que te „ diga? Hay mil como estas, que yo no podria su- „ frir si no me hubiese refugiado al puerto de la filo- „ sofía con nuestro amigo Ático, compañero fiel de „ todos mis estudios.... Á Dios [1]."

Tenia César tantos amigos y criaturas que esperaban de su mano el Consulado por recompensa de sus servicios, que era imposible poderlos contentar por el método ordinario: y así aprovechaba las ocasiones de favorecer á algunos con aquella dignidad por meses, á otros por semanas, y alguno por un dia; porque no siendo mas que un mero honor, sin ninguna autoridad ni poder, nada le importaba concederle por poco ó por mucho tiempo: tanto mas que el tiempo largo ó corto daba los mismos derechos y prerogativas; porque el que era una vez Cónsul gozaba del carácter y rango de Senador consular [2].

tado, segun costumbre, que diesen lugar al Cónsul: *el Pueblo respondió, que no habia allí tal Cónsul. Suston. Cæs.* 80.

1 *Epist. fam.* 7. 30.

2 *Dion. pág.* 240.

Á la entrada del año nuevo César se revistió por la quinta vez de la dignidad de Cónsul, tomando por su compañero á Marco Antonio. Habia prometido á Dolabela el Consulado que tomó para sí; pero le hiciéron mudar idea los artificios y sugestiones de Antonio, que zeloso del favor que gozaba Dolabela, procuró sembrar desconfianzas y sospechas contra él: y sin duda estas fuéron la causa de las precauciones injuriosas que tomó César al pasar por cerca de su casa. Dolabela quedó picadísimo y lleno de ira con este ultraje; pero no atreviéndose á desahogarla contra César, hizo una invectiva muy terrible contra Antonio. Esta disputa produxo una altercacion violenta entre los dos, y habria pasado mas adelante, si César para aplacarlos no hubiese prometido á Dolabela que le resignaria el Consulado quando estuviese para marchar á la guerra contra los Partos. Antonio se opuso tambien á esto, protestando abiertamente que se opondria á la resigna en qualidad de Augur [1]: y transportado de cólera dixo, que su enemistad con Dolabela era porque habia descubierto sus manejos para corromper á su muger y á su hermana [2]. Esto verosímilmente era una impostura, dirigida á cohonestar su divorcio, y el nuevo casamiento que

A. de Roma 709. De Ciceron 63. Cónsules, C. Julio Cesar V. M. Antonio.

1 Cum Cæsar ostendisset, se, priusquam proficisceretur, Dolabellam consulem esse jussurum: ...hic bonus augur eo se sacerdotio præditum esse dixit, ut comitia auspiciis vel impedire, vel vitiare posset, idque se facturum esse asseveravit. *Philip.* 2. 32.

2 Frequentissimo senatu..... hanc tibi esse cum Dolabella causam odii dicere ausus es, quod ab eo sorori et uxori tuæ stuprum oblatum esse comperisses. *Ibid.* 2. 38.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

acababa de contraer con Fulvia la viuda de Clodio.

La gloria de César habia llegado á lo sumo; ni ya podia ir mas adelante. Era, segun la expresion de Floro, una víctima adornada para el sacrificio [1]. El Senado le habia conferido los honores mas extravagantes que la adulacion podia excogitar: templo, altares y sacerdotes. Su imágen se llevaba en las procesiones públicas en medio de las de los dioses. Se habia dado su nombre al séptimo mes del año, y le confiriéron la Dictadura perpetua [2]. Ciceron procuró reducir estos excesos á límites razonables; pero su zelo fue inútil [3]: porque en César se aumentaba el ansia de recibir, al paso que en los otros el conato de ofrecer. Parecia intentaba probar hasta donde podia extenderse la adulacion de los Romanos. Habiendo, pues, obtenido todo lo que podia desear, y no faltando efectivamente nada á su poder, no por eso se satisfacia su ambicion; y se le puso en la cabeza que necesitaba de un título extraordinario; sin reflexîonar que era una inútil imprudencia, que solamente le podia añadir odio y envidia. Con todo eso queria ser llamado Rey. Plutarco admira la necedad del Pueblo Romano, que se estremecia al oir este nombre, y al mismo tiempo sufria con la mayor paciencia todos los males y horrores del gobierno mas despótico. Sin embargo el mas insensato de todos era el mismo

1 Quæ omnia, velut infulæ indestinatam morti victimam congerebantur. *Flor.* 4. 2. 92.

2 *Flor. ibidem.* - *Sueton. Cæsar* 76.

3 *Plut. vida de César.*

César; pues aunque la muchedumbre comunmente se dexe llevar y gobernar por la opinion y por los nombres, en él no merecia excusa el haber dado tanta importancia á un título vano, que en vez de añadir algo á su poder ó á su gloria, disminuia sin duda mucho aquella superior grandeza y dignidad de que estaba realmente en posesion. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Entre las cosas que se inventaban continuamente para adular á César, fue una la de instituir en su honor una nueva compañía de Lupercos, dándola su nombre; y Marco Antonio se hizo gefe de ella. El jóven Quinto Ciceron se hizo admitir en esta especie de cofradía con consentimiento de su padre; pero con infinita repugnancia de su tio [1], que tuvo no solo por una baxa adulacion, sino por una indecencia, que un jóven de su nacimiento y circunstancias se asociase con gentes tan inmodestas, que iban corriendo desnudas por las calles de Roma, haciendo movimientos y acciones de locos. César, vestido con su toga triunfal, sentado en una silla de oro en los Rostros, gozaba de este espectáculo, quando el Cónsul Antonio, al frente de sus Lupercos, se adelantó, y le ofreció la diadema real, queriéndosela poner en la cabeza. Esta tentativa excitó un gemido universal en el Pueblo; y César, que lo advirtió, rehusó la oferta de Antonio; lo que convirtió el gemido en alegría y aclamacion. Sin

1 Quintus pater quartum, vel potius millesimum nihil sapit, qui lætetur Luperco filio et Statio, ut cernat duplici dedecore cumulatam domum. *Ad Atticum* 12. 5.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

embargo, Antonio tuvo la insolencia de hacer registrar en los actos públicos, que de consentimiento del Pueblo Romano habia ofrecido á César las insignias y poder de Rey, y que no las habia querido aceptar [1].

Los Tribunos Marcelo y Cesecio no se contentáron con sufrir y callar como el Pueblo, sino que arrancáron la diadema que secretamente habian puesto á la estatua de César, y arrestáron á los indiciados de haberlo hecho; declarando, que César mismo aborrecia el título de Rey, y castigáron públicamente algunos ciudadanos que le habian saludado por las calles con tal nombre [2]. Esta oposicion tan formal irritó á César tanto, que rompió los límites ordinarios de su moderacion. Acusó á dichos Tribunos de haber querido amotinar el Pueblo contra él, persuadiéndole que aspiraba al reyno. El Senado, amedrentado de su cólera, iba á castigar á los Tribunos rigurosamente; pero él entónces se contentó con que fuesen despojados de su magistratura y del empleo de Senadores. Esto sirvio al Pueblo de prueba mas auténtica de quan desordenadamente deseaba lo que fingia despreciar.

Tenia ya corrientes todos sus preparativos para

1 Sedebat in rostris collega tuus, amictus toga purpurea, in sella aurea, coronatus: adscendis; accedis ad sellam; ... diadema ostendis. Gemitus toto foro. ....Tu diadema imponebas cum plangore populi: ille cum plausu rejiciebat.....Ad etiam adscribi jussit in fastis, ad Lupercalia, *C. CÆSARI, dictatori perpetuo, M. Antonium, consulem, populi jussu regnum detulisse, Cæsarem uti noluisse. Philip.* 2. 34.—Quod ab eo ita repulsum erat, ut non offensus videretur. *Vell. Paterc.* 2. 56.

2 *Sueton. Cæs.* 79.—*Dion.* 245.—*Appian. lib.* 2.—*Vell. Pat.* 2. 68.

la expedicion contra los Partos, y las legiones estaban en marcha por la Macedonia. Habia nombrado para dos años todos los empleos de la República [1]. Dolabela debia ser Cónsul en su lugar por lo restante de aquel año: Hircio y Pansa el siguiente; y Décimo Bruto con Cneo Planco despues. Pero como se le habia fixado la manía de ser Rey, y habia experimentado la resistencia del Pueblo, dispuso que el Senado le diese este título ántes de partir, fiándose en la ciega sumision que hasta allí habia hallado en él para quanto quiso: y á fin de que el Pueblo no lo extrañase mucho, hizo esparcir por la ciudad la voz de que segun las antiguas profecías de los libros Sibilinos, no podian ser vencidos los Partos sino por un Rey: con cuyo fundamento Cota, que era el depositario de aquellos sagrados libros, debia proponer en el Senado que se le ofreciese la dignidad real [2]. Ciceron, hablando de esto algun tiempo despues, decia que ya todos esperaban entónces algun oráculo ó profecía preparada para el caso. „Pero convengámonos, añade, con los Pontífices, y dexémosles que todo lo „hallen en sus libros, ménos un Rey; porque ni „los dioses ni los hombres sufrirán que jamas le „haya en Roma [3].“

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Etiamne consules et tribunos plebis in biennium quos ille voluit? *Ad Attic.* 14. 6.

2 Proximo autem senatu L. Cottam quindecim virum sententiam dicturum: ut quoniam libris fatalibus contineretur, Parthos, nisi a rege, non posse vinci, Cæsar rex appellaretur. *Suet. Cæs.* 79.—*Dion.* 247.

3 Sibyllæ versus observamus ..... quorum interpres nuper falsa quadam hominum fama dicturus in senatu putabatur, eum, quem

A. de Roma 709. De Cicero 63.

Despues de haber pasado tantas fatigas y peligros: despues de haber empleado tantos años y tantos esfuerzos para allanarse el camino del Imperio, parecia natural que César, comenzando á ser viejo, pensase en pasar el resto de sus dias en la posesion tranquila de sus honores, de su gloria y de los placeres, que el sumo poder y el mando absoluto del universo le ofrecian; pero su genio no le dexaba estar sosegado en medio de tanta fortuna. Por otra parte veia que el Pueblo estaba descontento con él ocultamente; y que si la magnificencia de sus fiestas y triunfos divertian por un poco la ciudad, su alegría paraba luego en tristeza, considerando que aquellas profusiones le costaban demasiado caras. De esto se infiere que la expedicion contra los Partos era un pretexto político para apartarse por algun tiempo de Roma, dexando á sus ministros el exercicio odioso del poder, miéntras él se ocupaba en ganar nuevos laureles, castigando los enemigos mas terribles del Imperio, para que los Romanos, deslumbrados de tanta gloria, amasen un reynado tan brillante fuera, como dulce y clemente en lo interior. Pero la impaciencia desordenada de verse condecorado con el título de Rey trastornó todas sus ideas, y le precipitó en la última desgracia. Los nobles, que ya desde mucho tiempo meditaban su ruina, se viéron en la necesidad de apresurar el

re vera regem habeamus, appellandum quoque esse *regem*, si salvi esse vellemus....Cum antistitibus agamus, ut quidvis potius ex illis libris, quem regem proferant; quem Romæ post hæc nec dii, nec homines esse patientur. *De Divinat.* n. 54.

efecto de su conspiracion, para evitar la vergüenza de concurrir ellos mismos á fortificar un poder que detestaban [1]. Los dos Brutos, cuyo linage debia todo su esplendor á la expulsion de los antiguos Reyes, miraban el establecimiento de este como una infamia personal, y una eterna mancha de su nombre. Suetonio dice, que hubo mas de sesenta conjurados, la mayor parte Senadores y Consulares; pero que los gefes fuéron C. Casio, y Marco y Décimo Bruto [2]. A. de Roma 709. De Cicero 63.

Marco Junio Bruto era de edad de cerca de quarenta años, y descendia por línea recta de Lucio Junio Bruto [3], primer Cónsul de Roma, que arrojó de ella á los Tarquinos, y formó la República, dando al Pueblo la libertad. Siendo muy niño perdió á su padre; pero su tio y tutor Marco Caton le dió una educacion sabia y prudente, ins-

1 Quæ causa conjuratis maturandi fuit destinata negotia, ne assentiri necesse esset. *Suet. Cæs.* 80.- *Dion. pág.* 148.

2 Conspiratum est in eum a sexaginta amplius, C. Cassio, Marcoque et D. Bruto principibus conspirationis. *Suet.* 80.

3 *Algunos han dudado de la genealogía de Bruto, y entre ellos Dionisio Halicarnaseo, crítico muy juicioso; pero lo cierto es que mientras vivió ninguno le disputó su nobleza: y Ciceron habla de ella como de cosa indisputable. Cita muchas veces la imágen del antiguo Bruto, que Marco tenia en su casa entre las de sus mayores: y Atico, que era muy versado en la ciencia genealógica, habia formado el árbol de la descendencia de Bruto, haciéndole venir de padre en hijo de dicho primer Cónsul. Vida Cornel. Nep. Vita Attici* 18.- *Cicer. Tuscul. disp.* 4. 1.

Bruto nació en el tercer Consulado de L. Cornelio Cina y Cneo Papirio Carbon el año de Roma 688: *lo que desmiente la opinion de que Bruto era hijo de César; porque este no tenia mas de quince años mas que él. Ni es probable que sus amores con Servilia madre de Bruto comenzasen ántes de la muerte de su muger Cornelia, con quien César casó muy jóven. La amó apasionadamente, y dixo su oracion fúnebre siendo Questor, esto es, á la edad de* 30 *años. Vid. Suet. Cæs. cap.* 1. 6. 50. *Item Brut. pág.* 343. 447. *et Corradi notas.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

truyéndole en las bellas letras, en la eloqüencia y la filosofía; y por sí mismo le inspiró el amor mas acérrimo por la libertad y la virtud. Las qualidades naturales de Bruto le hacian tan estimable, como las adquiridas con su industria y aplicacion. Desde la edad en que apénas se comienzan á conocer los negocios, ya se habia adquirido reputacion en el Foro. Su estilo era correcto, elegante y juicioso; pero le faltaban la fuerza y la abundancia necesarias para ser perfecto orador. La filosofía era su estudio predilecto, en la qual seguia la secta mas moderada, que era la de los académicos; pero sin embargo, su gravedad natural, y mas que todo el exemplo de su tio Caton, le hacian inclinar mucho á la severidad de los estoycos; aunque esta severidad no le caia bien, porque su genio era muy suave, inclinado á la clemencia, tanto que muchas veces la bondad de su natural desmentia sus principios. Aunque su madre Servilia era apasionadísima de César, él se conservó siempre tan adicto al partido de la libertad, que no obstante el odio que tenia á Pompeyo [1], en la guerra civil se declaró por él. César, que le amaba particularmente, dió órden en la batalla de Farsalia para que no le matasen; y despues de la victoria, quando las reliquias del bando vencido pasáron al África, las lágrimas de su madre, y la generosidad del vencedor le persuadiéron á dexar las armas y á retirarse á Italia. César le ofreció todos los adelantamientos

1 *Este habia hecho matar á su padre, habiéndole tomado baxo seguro.*

que podian consolarle de la desdicha de la patria; pero la indignidad de recibir de mano de un amo lo que él queria merecer y recibir de la eleccion libre de sus conciudadanos, le daba mas pesar que gusto. Ademas de eso, la ruina de sus mejores amigos le inspiraba tal horror contra quien era la causa de tantas desgracias, que todas sus caricias y favores no le podian suavizar. Por estos motivos se manejaba muy reservadamente, viviendo retirado de la corte de César, y sin mezclarse nada en sus consejos; mas quando se vió en la precision de defender al Rey Deyotaro, manifestó bien claramente á César, que no habia beneficios que bastasen á hacerle olvidar que habia nacido libre. En este último intervalo cultivó mucho la amistad de Ciceron, cuyos principios sabia eran sumamente opuestos á las ideas del vencedor, y en su seno depositaba con entera confianza sus desahogos sobre el estado miserable de la República. Quizá estas conversaciones contribuyéron tanto como el descontento general de todos los hombres de bien para animar á Bruto á restituir la libertad á la patria. Ya habia defendido á Milon sobre la muerte de Clodio, fundado en la máxîma de que los que habitualmente quebrantan la leyes, no pudiéndolos reprimir la justicia, deben ser castigados sin ninguna forma judicial. Este era el caso de César mucho mas que el de Clodio, pues su poder era ya tan superior á las leyes, que solo el asesinato era medio para refrenarle. Bruto, pues, no tuvo otro impul- A. de Roma 709. De Ciceron 63.

A. de Roma 709. De Cicero 63.

so que este: y así Marco Antonio le hizo la justicia de decir, que de todos los conjurados fue el único que entró en la conspiracion por sistema y principios; quando los demas se moviéron por fines particulares de odio, envidia y mala voluntad. Estos conspiráron contra César, y Bruto contra el tirano [1].

Cayo Casio descendia tambien de una familia muy antigua y distinguida por su zelo de la pública libertad. Spurio Casio, uno de sus ascendientes, despues de haber ganado el honor del triunfo, y de haber obtenido por tres veces la dignidad de Cónsul, fue muerto por su propio padre, porque aspiraba á tiranizar su patria. Cayo mostró desde su infancia lo que se podia esperar de la elevacion de su espíritu, y de su amor á la libertad. Yendo á la escuela con Fausto hijo de Sila, se indignó tanto de oir á este jactarse del poder y grandeza de su padre, que le dió una gran bofetada; y habiendo Pompeyo hecho venir entrambos muchachos á su presencia para juzgar su disputa, declaró Casio, que si Fausto tenia la avilantez de repetir el mis-

1 Natura admirabilis, et exquisita doctrina, et singularis industria. Cum enim in maximis causis versatus esses. *Brut.* 6.–Quo magis tuum, Brute, judicium probo, qui eorum, id est, ex vetere Academia philosophorum, sectam secutus es, quorum in doctrina atque præceptis disserendi ratio conjugitur cum suavitate dicendi et copia. *Ibid.* 31.–Nam cum inambularem in xysto, ... M. ad me Brutus, ut consueverat, cum T. Pomponio venerat. *Ibid.* 3.–Tum Brutus..... Itaque doleo et illius consilio, et tua voce populum Romanum carere tamdiu: quod cum per se dolendum est, tum multo magis consideranti, ad quos ista non translata sint, sed nescio quo pacto devenerint. *Ibid* 42.– Αλλ' Ἀν]ωνιε γε και πολλοὺς ἀκῦσαι λέγοντος, ὡς μόνον ἀοί]ο Βρῦτον ἐπιθέσθαι Καίσαρι, προαχθέντα τῇ λαμπρότητ]ι καὶ τῷ φαινομένῳ καλῷ τῆς πράξεως. *Vid. Plut. in Brut.–Appian. pág.* 498.

mo discurso, le trataria siempre del mismo modo. A. de Roma 709. De Cicero 63.
Habia dado pruebas de su valor en la guerra de los Partos baxo el mando de Craso, de quien era Qüestor; y aquel infeliz general habria salvado su exército y su vida si hubiera seguido sus consejos. Despues de la derrota de las tropas Romanas hizo una gloriosa retirada conduciendo á Siria los restos de las legiones: y viéndose luego perseguido por los enemigos, que le tenian bloqueado en Antioquía, aprovechó tan bien los descuidos de ellos, que no solamente salvó la ciudad y la provincia, sino que les ganó una completa batalla en que quedó muerto su general. En la guerra civil juntó las reliquias de la infeliz accion de Farsalia, y embarcándolas en diez y siete navíos, pasó con ellas á las costas de Asia para renovar, si pudiese, la guerra contra César. Algunos historiadores cuentan que Casio, habiendo encontrado aquel terrible vencedor que pasaba el Helesponto en una barquilla, pudiéndole quitar la vida con facilidad, se espantó tanto de verle, que le rindió su esquadra con la mayor cobardía. Este hecho, por mas que le aseguren, parece increible de un hombre como él; mayormente diciéndonos Ciceron todo lo contrario. En la segunda Filípica refiere que Casio, sabiendo que César se acercaba á la costa, se escondió á esperarle en una bahía de la Cilicia á la embocadura del Cidno, con esperanza de sorprehenderle y acabar con él; pero que el afortunado César desembarcó en otro sitio: y Casio, viendo malogrado

A. de Roma 709. De Ciceron 63. su golpe, y al enemigo en un pais que seguia su parcialidad, se vió forzado á hacer la paz con él, entregándole sus naves. Tuvo por muger á Tercia hermana de Bruto; lo que sin duda sirvió mucho para estrechar la amistad entre los dos; pues por lo demas eran de genios totalmente distintos, y aun mas diferentes en los principios de filosofía; y con todo eso siguiéron siempre el mismo partido y la misma conducta política. Casio era hombre de valor, de espíritu, ingenio y doctrina; pero de temperamento colérico y cruel. Bruto tenia muchos amigos, porque era muy amable; y Casio porque nadie le queria por enemigo. Este en sus últimos tiempos abandonó la secta de los estoycos, y pasó á la de Epicuro, cuya doctrina le pareció mas natural y conforme á la razon; pero defendiendo que los placeres recomendados por su nuevo maestro consistian solamente en la práctica de las virtudes y de la justicia: y así aunque hacia profesion de epicuréo, vivia como estoyco. Sus deleytes eran siempre moderados, y grande su templanza y sobriedad en los alimentos, pues en toda su vida no bebió vino. Desde su mas tierna juventud comenzó á respetar y seguir á Ciceron, así como todos los demas jóvenes inclinados á la virtud. Su amistad se estrechó mayormente en la guerra civil, y durante el reynado de César, por pensar ámbos de un mismo modo, y porque naturalmente se comunicaban sus cuitas por cartas con la confianza de la mas verdadera union. Ciceron le burla en algunas de las

suyas, porque habia abandonado sus antiguos prin- A. de Roma 709. De Ciceron 63.
cipios y abrazado el epicureismo; pero alaba al mismo tiempo la honradez con que habia hecho aquella mutacion. „Si tú apruebas esa secta, le „dice, rezelaré hay en ella mas fundamento del „que yo pensaba." Algunos autores antiguos han creido hallar el motivo del odio de Casio contra César en algunos disgustos particulares que este dió á aquel; como por exemplo, haberle quitado algunos leones que Casio tenia guardados para una fiesta pública, haberle negado el Consulado, y haber preferido á Bruto para la primera Pretura [1].

1 Cassius, in ea familia natus, quæ non modo dominatum, sed ne potentiam quidem cujusquam ferre potuit. *Philip.* 2. 11.-Quem ubi primum magistratu abiit, damnatumque constat. Sunt qui patrem actorem ejus supplicii ferant. Eum cognita domi causa verberasse ac necasse, peculiumque filii Cereri consecravisse. *Liv.* 2. 41.-Cujus filium, Faustum, C. Cassius condiscipulum suum in schola, proscriptionem paternam laudantem..... colapho percussit. *Val. Max.* 3. 1.-*Vid. Plut. in Brut.*-Reliquias legionum C. Cassius..... quæstor, conservavit; Syriamque adeo in populi Romani potestate retinuit, ut transgressos in eam Parthos, felici rerum eventu fugaret, ac funderet. *Vell. Pat.* 2. 46.-*Item Philip.* 11. 14.-οὐδὲ ἔργον ἕτερον ἡγοῦμαι τύχης ἐν ἀπόρῳ καιρῷ γενέσθαι μᾶλλον, ἢ Κάσσιον τὸν πολεμικώτατον ἐπὶ τριπρῶν ἑβδομήκοντα ἀπαρασκεύῳ Καίσαρι συντυχόντα, μηδ' ἐς χεῖρας ἐλθεῖν ὑποσῆναι, ὁ δ' οὕτως ἑαυτὸν αἰσχρῶς ὑπὸ φόβου μόνου παραπλέοντι παραδοὺς, ὕστερον ἐν Ῥώμῃ δυνασεύοντα ἤδη κατέκλασεν. *Appian.* 2. 483.-*Item Dion.* 188.-*Suet. Cæs.* 63.-C. Cassius.... sine his clarissimis viris hanc rem in Cilicia ad ostium fluminis Cydni confecisset, si ille ad eam ripam, quam constituerat, non ad contrariam, naves appulisset. *Philip.* 2. 11.-E quibus Brutum amicum habere malles, inimicum magis timeres Cassium. *Vell. Pat.* 2. 72.-ἡδονὴν vero et ἀταραξίαν virtute, justitia, τῷ καλῷ pararí, et verum et probabile est. Ipse enim Epicurus..... dicit, ἓν ἔστιν ἡδέως, ἄνευ τοῦ καλῶς καὶ δικαίως, ζῆν. *Ep. fam.* 15. 19.-Cassius tota vita aquam bibit. *Senec.* 547.-Quanquam quicum loquor? cum uno fortissimo viro: qui postea quam forum attigisti, nihil fecisti nisi plenissimum amplissimæ dignitatis. In ista ipsa ἀιρέσει metuo ne plus nervorum sit, quam ego putarim, si modo eam tu probas.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Yo creo sin embargo que no hay necesidad de ir á buscar las causas de esto fuera de sus principios y su antipatía. César conocia bien que esto era lo que debia temer; y por eso quando le aconsejaban que se guardase de Antonio y de Dolabela, respondia, que si temia á algunos, no era á los alegres y engalanados, sino á los que manifestaban desaliño y melancolía.

Los principales gefes de la conjuracion, despues de Marco Bruto y Casio, eran Décimo Bruto y Cayo Trebonio. Ambos habian seguido constantemente el bando de César, distinguiéndolos este en todas sus guerras con mil favores. Décimo era de la misma familia de Marco Bruto; y César, sospechando justamente de un apellido que tenia aversion hereditaria á los Reyes, procuraba por todos los medios posibles ganarle y empeñarle en sus intereses. Creia haberlo conseguido dándole el gobierno de la Galia Cisalpina, destinándole Cónsul para el año siguiente, y nombrándole su segundo heredero despues de Octavio su sobrino [1]. No sabemos que Décimo se distinguiese por algun carácter particular ni accion sobresaliente, ni que hubiese mostrado gran zelo

Epist. fam. 15. 16. Differendo (*consulatum*) Cassium offenderat. *Vell. Pat.* 2. 56.—*Plut. in Brut.*—*Appian.* 408.

1 Adjectis etiam consiliariis cædis familiarissimis omnium, et fortuna partium ejus in summum evectis fastigium, D. Bruto et C. Trebonio, aliisque clari nominis viris. *Vell. Pat.* 2. 56.—Pluresque percussorum in tutoribus filii, si quis sibi nasceretur, nominavit: D. Brutum etiam in secundis heredibus. *Suet. Cæs.* 83.—*Vid. Cæs. comm. de bello civili.*—*Plut. in Brut.*—*Appian. pág.* 497. *et* 518.—*Dion. lib.* 44. 247.—Decimus Brutus .... cum (*Cæsaris*) primus omnium amicorum fuisset, interfector fuit. *Vell. Pat.* 2. 64.

por la patria; de modo, que despues del suceso, todos se admiraban de verle en el número de los conjurados. No obstante eso era hombre de valor, generoso y magnífico: poseia riquezas inmensas, usando de ellas con juicio y honor: y en la guerra siguiente empleó algunos millones propios suyos en mantener un exército contra Antonio. A. de Roma 709. De Cicero 63.

Trebonio no podia tener vanidad por su nobleza, porque era hombre nuevo, y Senador de la creacion de César, que le habia ido levantando por todos los grados de los empleos públicos hasta la dignidad de Cónsul, que obtuvo por tres meses. Antonio decia, que era hijo de un bufon; pero Ciceron asegura que su padre era caballero Romano. Su prudencia, su rectitud, la suavidad de su genio, su gusto por las bellas artes, y la amabilidad constante de su trato le daban un mérito algo mas sólido que el de la nobleza. Despues de la muerte de César publicó un libro de los dichos agudos de Ciceron que pudo recoger; y Ciceron, dándole gracias por ello, le dice, que con su estilo les habia añadido mucha gracia y amenidad [1]. Los historiadores no dicen por qué razon Trebonio pudiese conspirar

1 Scurræ filium appellat. Quasi vero ignotus nobis fuerit splendidus eques Romanus Trebonii pater. *Philip.* 13. 10.-Trebonii.... consilium, ingenium, humanitatem, innocentiam, magnitudinem animi in patria liberanda quis ignorat? *Ibid.* 11. 4.-Liber iste, quem mihi misisti, quantam habet declarationem amoris tui? primum, quod tibi facetum videtur quidquid ego dixi, quod aliis fortasse non item: deinde, quod illa, sive faceta sunt, sive sic, fiunt, narrante te, venustissima. Quin etiam antequam ad me veniatur, risus omnis pene consumitur... *Epist. fam.* 15. 21.-*Item* 12. 16.-Qui libertatem populi Romani unius amicitiæ præposuit: depulsorque dominatus, quam particeps esse maluit. *Philip.* 2. 11.

A. de Roma 709 De Ciceron 63.

contra la vida de un hombre de quien habia recibido tantos beneficios; y así es forzoso convenir con Ciceron en que solo tuvo el impulso de su amor á la patria, que le hizo preferir la libertad de Roma á la amistad de un particular; y la gloria de deshacerse de un tirano á la utilidad de ser partícipe de su fortuna y poder.

Los demas conjurados eran, ó jóvenes nobles que deseaban vengar la ruina de sus familias ó la muerte de sus parientes, ó ciudadanos del comun, pero de fidelidad y valor conocidos por Bruto y Casio [1]. En una junta general habian convenido todos en executar su proyecto en el Senado el dia de los idus de marzo, esto es, el quince de aquel mes, contando con que el Senado aplaudiria su accion, y aun les ayudaria á ella [2]. Atribuyéron á fortuna que aquel dia se debiese juntar el Senado en la Curia que Pompeyo habia construido junto á su teatro; y por consiguiente el poder sacrificar á César al pie de la estatua de su insigne rival, como una víctima ofrecida á su memoria [3]. Los conjurados se persuadiéron tambien que toda la ciudad se declararia por ellos; pero sin embargo, para mayor cautela, Décimo Bruto, que mantenia un gran número de gladiadores, les mandó que estuviesen armados y prontos á la primera señal. La única cosa en que

1 In tot hominibus, partim obscuris, partim adolescentibus. *Ibid.*

2 ὡς τῶν βουλευτῶν, εἰ καὶ μὴ προμάθοιεν, προθύμως. ὅτε ἴδοιεν τὸ ἔργον, συνεπιλημψόμενον. *Appian.* 499.

3 Postquam senatus, Idib. martiis, in Pompeii curiam, edictus est, facile tempus et locum praetulerunt. *Suet.* 80.

no estaban conformes era lo que debian hacer de Marco Antonio y Lépido. Los mas querian matarlos juntamente con César, y en especial á Antonio, que era el mas inquieto de los dos, y el que mas se opondria á la libertad que querian restablecer. Sobre todo Casio insistia fuertemente en que se deshiciesen de él; pero los dos Brutos le defendiéron, y atraxéron á todos los demas á su opinion. Decian que no convenia derramar mas sangre que la necesaria, porque harian daño á su propia causa, y adquiririan el concepto de crueles: que pareceria intentaban vengar, no la patria, sino la muerte de Pompeyo; y que no pensaban en restablecer la libertad, sino en satisfacer sus agravios particulares, y en apoderarsè del mando absoluto. Pero lo que mas sirvió para salvar á Antonio fue la vana persuasion en que los mas estaban de que en perdiendo el apoyo de César seria mas tratable, y se pondria del partido que le dictaban las circunstancias. Esto error les hizo perder todo el fruto de su empresa, y ocasionó la ruina de todos ellos, como Ciceron se lo echó en cara muchas veces [1].

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Los historiadores cuentan varios prodigios que parecia anunciaban la muerte de César [2]. Ciceron refiere muy por menor uno de los mas notables. En un sacrificio que se hizo en presencia de César, án-

1 *Plut. in Cicer.-Appian.* 2. 499.-*Dion.* 247. 248.-Quam vellem ad illas pulcherrimas epulas me idibus martiis invitasses! reliquiarum nihil haberemus.... Tuo beneficio adhuc vivit haec pestis. *Epist. fam.* 10. 28.-*Ad Brut.* 2. 7.

2 Sed Cæsari futura cædes evidentibus prodigiis denunciata est. *Suet.* 81.-*Plut. Cæs.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

tes de los idus de marzo, estando él en su silla de oro con toga triunfal, la víctima, que era un buey, se halló que no tenia corazon [1]. César mostró admirarse de este accidente; y el Arúspice Spurina le dixo, que tratase de no exponer su vida por falta de prudencia; porque el centro de la vida y de la prudencia está en el corazon. Al dia siguiente se repitió el sacrificio con esperanzas de hallar las entrañas de la víctima mejor dispuestas; pero se vió que le faltaban algunas partes nobles, como el hígado y el pulmon; lo que se interpretó por uno de los agüeros mas funestos. Ciceron ridiculiza todos estos prodigios; pero en el Pueblo pasaban por certezas muy respetables: y los mas persuadidos se decian al oido, que la vida de César corria gran riesgo. Sus amigos, que tambien estaban llenos de temor, procuraban infundirle las mismas desconfianzas; y lo consiguiéron hasta hacerle dudar si iria ó no al Senado, no obstante que ya estaba junto por su órden. Décimo Bruto le zumbó sobre estos rezelos, y le representó, que no podia dispensarse de ir, sin hacer un insulto al Senado: y con esto le forzó, por

1 *De Divinat. 1. 52.-2. 16.*

El caso de hallarse algunas víctimas sin corazon, ó sin hígado, dió motivo á una qüestion muy curiosa sobre este fenómeno entre los que creian la realidad de estos presagios, como los estoycos. La solucion comun que daban era, que los dioses hacian estas alteraciones en el acto del sacrificio, mudando, ó haciendo desaparecer las partes que correspondian á los acontecimientos futuros: lo que debian advertir los Arúspices. Ibid.- Los naturalistas se reian de estas opiniones tan poco filosóficas, diciendo, que la aniquilacion y creacion eran dos cosas igualmente imposibles. Lo mas verisímil en este caso era, que los amigos de César empleaban todos los medios y artificios posibles para persuadirle los riesgos continuos que le amenazaban.

decirlo así, á precipitarse en el abismo á que su destino le arrastraba [1]. A. de Roma 709. De Cicero 63.

Aquella mañana M. Bruto y C. Casio se hallaron en el Foro para oir y juzgar los pleytos, segun costumbre, en calidad de Pretores, llevando escondidos debaxo de las ropas sus puñales; sin embargo de lo qual nadie reconoció en sus semblantes la mas mínima alteracion, y mantuviéron siempre la misma calma y tranquilidad que si no tuviesen el menor cuidado ni proyecto. Les diéron aviso de que César iba al Senado; y levantándose al punto fuéron allá, y executáron su terrible resolucion con tanta furia, que por precipitarse cada uno á dar el primer golpe á César, se hiriéron los conjurados unos á otros [2].

Así murió el mas ilustre de los Romanos. Ningun conquistador se vió en tan alto grado de gloria y de poder; mas para levantar tan maravilloso edificio, causó mayor ruina y desolacion en el mundo de la que hasta entónces se habia visto en él. Se alababa de que en la conquista de las Galias habian perdido la vida un millon ciento y noventa y dos mil enemigos [3]. Si á este número se unen los súbditos que hizo perder á la República, y se valúan por la regla de ser muchos de ellos ciudadanos, cuya vida era para ella de un precio muy superior, bien se podrá duplicar la suma. Con todo eso, des-

1 *Plut. vida de César.—Appian.* 2. 505.
2 *Plut. vida de Bruto.*
3 Undecies C. et XCII. M. hominum occisa præliis ab eo..... quod ita esse confessus est ipse, bellorum civilium stragem non prodendo. *Plin. Hist. nat.* 7. 25.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

pues de haber conseguido el Imperio universal con tantos trabajos, y con una serie continuada de rapiñas, violencias, muertes y estragos, no gozó mas que cinco meses la satisfaccion de un gobierno tranquilo [1].

Juntaba en su carácter las mayores y mas nobles qualidades que pueden hacer honor á la naturaleza humana, y dar á un hombre grande ascendiente sobre los demas. Era no ménos superior en la paz que en la guerra. Sus miras, sus ideas y sus razones eran admirables en el consejo: su intrepidez maravillosa en la accion; y quando se trataba de executar lo que una vez decidia, no ha habido en el mundo quien uniese tan perfectamente la firmeza con la diligencia. Era amigo extrañamente generoso; y por otra parte capaz de perdonar aun á los que se manifestaban sus mortales enemigos. En quanto á sus talentos naturales para la eloqüencia y las ciencias que se cultivaban en Roma, casi no conocia superior. Su estilo era admirable por dos qualidades, que rara vez van unidas, la fuerza y la elegancia. Ciceron le cuenta entre los mas célebres oradores que Roma habia producido; y Quintiliano dice, que hablaba con la misma fuerza que combatia; y que si se hubiese dedicado solamente al Foro habria sido el único competidor de Ciceron. Su talento no se limitaba á la bella literatura: era capaz de la mas sublime y abstracta filosofía; y abra-

1 Neque illi tanto viro, et tam clementer omnibus victoriis suis uso, plus quinque mensium principatus quies contigit. *Vell. Pat.* 2. 56.

zaba todas las ciencias. Entre otras muchas obras escribió una *de la analogía de la lengua* (esto es, del arte de hablar y escribir correctamente) en dos libros, dedicados á Ciceron[1]. Los sabios y hombres de ingenio podian contar seguramente con su proteccion de qualquiera clase que fuesen: y su aficion al mérito le hacia perdonar las injurias de aquellos cuya habilidad admiraba. Sus dos defectos capitales eran la ambicion y los deleytes. Á una y otra pasion se entregaba sin medida; mas la primera dominaba á la segunda; y en qualquier caso sacrificaba todos los deleytes á la ambicion, sin que le detuviesen jamas el trabajo, la fatiga, ni los peligros quando se trataba de adquirir el menor grado de gloria. El mando absoluto, como decia Ciceron, era su ídolo. Citaba á menudo aquellos versos de Eurípides, que pintan muy bien el carácter de su corazon:

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Si se pueden violar las leyes patrias,
Solo á fin de reynar pueden violarse:
En todo lo demas sé justo y pio.

Todas sus miras, todos sus deseos se encaminaban á este fin; y desde sus primeros años se propuso este plan. Caton, que le conoció bien, no se equivocaba quando decia, que tranquila y premeditadamente habia formado el proyecto de arruinar la República. Él mismo solia decir, que para lograr el

1 *En esta ocasion hizo César á Ciceron aquel bello elogio que refiere Plinio; que habia conseguido un laurel tanto mas superior á los del triunfo, quanto era mas glorioso extender los límites del saber Romano, que los de su imperio. Hist. nat. 7. 30.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

mando, y conservarle, no habia mas que dos arbitrios, soldados y dinero, y que lo uno contribuia á lo otro: esto es, que con el dinero se tienen soldados, y con soldados se hace dinero. Por eso era insaciable en acumular riquezas sin reparar en el modo. Todo era igual para él, amigos, enemigos, príncipes, templos, comunidades, particulares, quando se trataba de aumentar su tesoro [1]. Sin nada de esto habria sido uno de los primeros ciudadanos de Roma por solo su mérito, si hubiera sido capaz de reducirse á la condicion de súbdito; pero su manía era ser soberano. Le faltó la prudencia solamente en las medidas que tomó para ceñir la corona; y parece que la altura del puesto le turbó la vista,

1 De Cæsare et ipse ita judico .... illum omnium fere oratorum latine loqui elegantissime.... sed .... multis literis, et iis quidem reconditis et exquisitis, summoque studio, et diligentia est consecutus. *Brut.* 72.-C. vero Cæsar si foro tantum vacasset, non alius ex nostris contra Ciceronem nominaretur. Tanta in eo vis est, id acumen, ea concitatio, ut illum eodem animo dixisse, quo bellavit, appareat. *Quintil.* 10. 1.-C. enim Cæsar.... in libris, quos ad M. Ciceronem de analogia conscripsit.... *Aul. Gel.* 19. 8.-Quin etiam in maximis occupationibus, cum ad te ipsum (inquit....) de ratione latine loquendi accuratissime scripserit. *Brut.* 72.-*Suet.* 56.-In Cæsare hæc sunt: mitis clemensque natura.... Accedit, quod mirifice ingeniis excellentibus, quale est tuum, delectatur.... Ex eodem fonte se hausturum intelligit laudes suas, e quo sit leviter adspersus. *Epist. fam.* 6. 6.-*Ad Attic.* 7. 11.-Ipse autem socer in ore semper Græcos versus de Phœnissis habebat....

Nam si violandum est jus, regnandi gratia
Violandum est: aliis rebus pietatem colas.
Offic. 3. 21.

Cato dixit C. Cæsarem ad everteudam rempublicam sobrium accessisse. *Quint.* 8. 2.-Abstinentiam neque in imperiis, neque in magistratibus præstitit.... In Gallia fana templaque deum donis referta expilavit: urbes diruit, sæpius ob prædam quam ob delictum .... evidentissimis rapinis ac sacrilegiis et onera bellorum civilium..... sustinuit. *Sueton.* 54.-*Dion. pág.* 208.

y le ofuscó la razon; pues por una ostentacion vana destruyó lo efectivo y sólido de su poder. Semejante á los que adelantan la muerte viviendo demasiado de priesa, acortó su reynado por el ansia de reynar [1]. A. de Roma 709. De Cicéron 63.

Despues de su muerte disputáron algunos, y entre ellos Tito Livio, si hubiera sido mas útil para la República que este hombre no hubiese nacido. La qüestion no podia caer sobre las acciones de su vida, porque en esto no habia dificultad; sino sobre los efectos que produxéron despues de su muerte: esto es, el establecimiento de Augusto, y de un gobierno fundado en la tiranía. Suetonio, que exâminó profundamente el carácter de César con aquella libertad que caracteriza el reynado feliz del Español Trajano, baxo el qual escribia, declara, despues de haber pesado bien sus virtudes y sus vicios, que fue muerto justamente [2]. Este fue tambien el dictámen de todas las personas de juicio y desapasionadas que habia en Roma al tiempo que sucedió el caso.

Otra qüestion hay mas embarazosa que la pasada, á saber, si los que matáron á César debiéron hacerlo [3]. Muchos de ellos le debian la vida: otros habian recibido infinitos beneficios de él, y por él gozaban de los mayores honores y riquezas, tanto

1 *Senec. Nat. Quæst. lib.* 5. 18.

2 Prægravant tamen cætera facta, dictaque ejus, ut et abusus dominatione et jure cæsus existimetur. *Suet.* 76.

3 Disputari de M. Bruto solet, an debuerit accipere a D. Julio vitam, cum occidendum eum judicaret. *Senec. de benefic.* 2. 20.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

que su generosidad á favor de estos favoritos era causa de una gran parte de la odiosidad que se le tenia. Décimo Bruto se hallaba mas particularmente en este caso, pues César le habia nombrado su segundo heredero [1]: y era él, y no Marco, como muchos imaginan, por quien tenian predileccion declarada [2]. Pero todas estas razones no aumentáron ni disminuyéron el mérito ó el delito de la accion, sino conforme á los perjuicios opuestos de los dos partidos. Los verdaderos amigos de César acusaban á sus asesinos de la mas negra ingratitud, por haber muerto á su bienhechor; y los partidarios de la libertad les prodigaban los mayores elogios, mirándolos como los mas virtuosos y mayores de todos los hombres, pues habian sacrificado sus particulares intereses por hacer tan importante servicio á la patria. Ciceron siempre habla de esta manera. „La „República, dice, les debe un eterno reconoci„miento por haber preferido el bien comun á la „amistad particular. Los que objetan que los ma„tadores le debian la vida, podian considerar que „era un beneficio de salteador de caminos; y que „César habia comenzado por usurpar el poder de „darles la muerte [3]."

1 *Appian.* 2. 518.

2 Etsi est enim Brutorum commune factum, et laudis societas æqua: D. tamen Bruto iratiores ii, qui id factum dolebant, quo minus ab illo rem illam dicebant fieri decuisse. *Philip.* 10. 7.

3 Quod est aliud.... beneficium latronum, nisi ut commemorare possint, iis se dedisse vitam, quibus non ademerint? Quod si esset, beneficium, nunquam ii, qui illum interfecerunt, a quo erant servati ... tantam essent gloriam consecuti. *Ibid.* 2. 3. — Quo etiam majorem ei respublica gratiam debet, quæ libertatem populi Romani uniue amicitiæ præposuit: depulsorqui

Hircio y Pansa, que fuéron los mas fieles á Cé- A. de Roma 709. De Ciceron 63.
sar, le aconsejaban siempre, que para la seguridad de su persona mantuviese una buena guardia, repitiéndole continuamente, que el poder adquirido con las armas, solo con ellas se podia mantener; pero él respondia, que mas queria morir que temer continuamente [1]. Se burlaba de Sila, porque renunció el poder supremo, y restableció la libertad; y le trataba de necio por haberlo executado [2]. Pero Sila, segun observa un autor muy juicioso [3], seguia mejores principios que él. Quando reformó su guardia, creyó deber renunciar la autoridad absoluta; y César, conservando ambas cosas, incurrió en el odio general, contra el qual no hay defensa humana.

Durante su administracion hizo muchas leyes excelentes para restablecer el órden y la disciplina [4]. La mas útil fue aquella que limitaba al tiempo de un año los gobiernos de las provincias Pretorias, y al de dos las Consulares [5]. Ciceron desea-

dominatus, quam particeps esse maluit... Admiratus sum autem ob eam causam, quod immemor beneficiorum, memor patriæ fuisset. *Ibid.* 11.

1 Laudandum experientia consilium est Pansæ atque Hirtii, qui semper prædixerant Cæsari, ut principatum, armis quæsitum, armis teneret. Ille dictitans, mori se, quam timeri malle. *Vell. Pat.* 2. 57.-Insidias undique imminentes subire semel confessum, satius esse, quam cavere semper. *Suet.* 86.

2 Nec minoris impotentiæ voces propalam edebat.... *Sullam nescisse literas, qui dictaturam deposuerit. Ibid.* 77.

3 *Vid. Savilet* dissert. de Militia Rom. *al fin de su traduccion de Tácito.*

4 *Philip.* 1. 8. *Suet.* 42. 43.

5 Quæ lex melior, utilior, optima etiam republica sæpius flagitata, quam ne prætoriæ provinciæ plus quam annum, neve plus quam biennium consulares obtinerentur. *Philip.* 1. 8 - Mamercus Æmilius .... maximam autem, ait, ejus custodiam esse, si magna imperia diuturna non essent, et temporis modus imponeretur, quibus juris imponi non posset. *Liv.* 4. 24.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

ba una ley semejante en los mejores tiempos de la libertad; y el mayor Dictador de la antigua República, Mamerco, pensaba que la seguridad de ella consistia principalmente en no perpetuar el mando arbitrario, poniendo límite al tiempo, ya que no era posible ponerle á la autoridad. César mismo conocia por su hecho y experiencia propia, que la prolongacion de gobiernos, y el hábito de mandar reynos enteros, inspiraba tanto desprecio de las leyes, como daba facilidad de quebrantarlas: y así el fin de la ley que hizo era precaver que otros no siguiesen sus pasos.

SEX· POMPEIVS·CN·F·MAGNVS

Insculptum hyacintho apud Jos. Nic. de Azara

Bon. Salesa del. — *Hier. Carattoni sculp.*

UNIVERSIDAD
BIBLIOTECA

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

respetado, por el gran crédito que tenia en el Senado y el Pueblo: fruto infalible del mérito y servicios en un estado libre. Los mismos conjurados tenian de él esta opinion, y le miraban como el mas seguro de sus sequaces. Bruto, luego que traspasó el pecho de César, levantando el puñal ensangrentado, llamó á Ciceron para darle la enhorabuena de la recobrada libertad [1]: y despues se encaminaron al Foro con los aceros en las manos, gritando libertad, y nombrando á Ciceron para justificar su hecho con su crédito y aprobacion [2]. Marco Antonio se valió de esta circunstancia despues para acusarle públicamente de haber sido partícipe de la conspiracion, y de haberla fomentado con sus consejos [3]; pero lo cierto es que no supo de ella la mas mínima cosa, no obstante que vivia en la mayor intimidad con los principales conjurados, y que estos tuviesen la mayor confianza en él; pero su edad, su carácter y su dignidad no eran propias para una empresa de aquella clase, mayormente con unos cómplices que los mas eran jóvenes, ó de condicion demasiado baxa, para asociarse con ellos [4]. Á esto se agrega que les hubiera sido de poca ó ninguna utilidad en la execucion; y al contrario, verificada

1 Cæsare interfecto.... statim cruentum alte extollens M. Brutus pugionem, Ciceronem nominatim exclamavit, atque ei recuperatam libertatem est gratulatus. *Philip.* 2. 12.

2 *Dion. pág.* 249.

3 Cæsarem meo consilio interfectum. *Philip.* 2. 11.-Vestri enim pulcherrimi facti ille furiosus me principem dicit fuisse. Utinam quidem fuissem! molestus nobis non esset. *Epist. fam.* 12. 3. *It.* 2.

4 Quam verisimile porro est, in tot hominibus, partim obscuris, partim adolescentibus, neminem occultantibus, meum nomen latere potuisse. *Philip.* 2. 11.

que esta fuese, haria su opinion el mayor efecto para justificarlos; porque no habiendo tenido parte, estaba libre de la sospecha de interes personal. Estas debiéron ser las razones de Bruto y Casio para no darle parte de sus designios; pues á haber habido otras, ó á poder recibir alguna interpretacion contraria á su honor, sus enemigos, y en particular Antonio, no habrian dexado de echársela en cara. Lo que hay cierto es, que Ciceron en sus cartas muestra que tenia bien previsto este acontecimiento, y que le deseaba con ansia: y así escribia á Ático, „ que el reyno de César no podia durar seis meses; „ siendo infalible que acabaria en breve por sí mis- „ mo, ó por sus enemigos; y que esperaba no mo- „ rir sin verlo [1]." Se ve que conocia el descontento general de todos los hombres honrados de Roma, que se le comunicaban libremente por cartas; y se dexa conocer que en las conversaciones familiares se le abririan con mucha mas confianza. Conocia ademas los genios altivos é intolerantes de Bruto y Casio, y la impaciencia con que sufrian el yugo. En fin, tenia con ellos la mas estrecha correspondencia, como si se propusiese animar su valor y mantenerlos en su propósito. Habiéndole escrito Ático que habian puesto la estatua de César en el templo de Quirino junto á la diosa de la salud, le respondió: „Mas me gustaria que estuviese junto al dios,

A. de Roma 709 De Ciceron 63.

1 Jam intelliges id regnum vix semestre esse posse.... Nos tamen hoc confirmamus illo augurio, quo diximus; nec nos fallit, nec aliter accidet. Corruat iste necesse est, aut per adversarios, aut ipse per se..... Id spero vivis nobis fore. *Ad Attic.* 10. 8.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. „que al lado de la diosa [1]:" aludiendo al violento fin que tuvo Rómulo. De otra carta suya se infiere, que habia tenido con su amigo alguna conversacion sobre los medios de inspirar á Bruto una resolucion generosa, representándole las gloriosas hazañas de sus mayores. „¿Bruto, le dice, espera de „César noticias que puedan consolar á los hombres „de bien? La única seria oir que se habia ahor„cado. ¡Pero con quánta precaucion vive el tal „Bruto! ¿Qué se han hecho los retratos de Ahala „y de Junio que yo vi en Partenone con las ins„cripciones que tú sabes? Pero en fin, ¿qué es lo „que hace [2]?" Debemos notar tambien que en los libros que por aquel tiempo dedicó á Bruto toca siempre con mucho artificio las públicas calamidades, y la particular de Bruto, que se veia sin ninguna proporcion para emplear sus talentos, y le recuerda sus gloriosos ascendientes, á quienes Roma habia debido su libertad. En prueba de ello véase como acaba su *Tratado de los insignes Oradores.* „Quando te considero, Bruto, me causa compasion

1 Eum σύγγαον Quirini malo, quam Salutis. *Ibid.* 12 45.

2 Itane nuntiat Brutus, illum ad bonos viros ϖαγγελια? sed ubi eos? nisi forte se suspendit. Hic autem ut fultum est! Ubi igitur φιλοτέχνημα illud tuum, quod vidi in Parthenone, Ahalam et Brutum? Sed quid faciat? *Ibid.* 13.40.

Parece que por la voz Partenone *entendia Ciceron alguna sala ó galeria de la casa de Bruto, ó de Atico, adornada con retratos de hombres grandes, al pie de los quales, segun Cornelio Nepos, habia puesto Atico quatro ó cinco versos que contenian sus caractéres y hazañas. Verisímilmente á la vista de los retratos de Servilio Ahala y de Junio Bruto se habian quejado de que aquellos exemplos hicieran tan poca impresion en Bruto. Tal vez estos retratos dièron ocasion á hacer algunas medallas, que todavía existen, en las que las cabezas de Bruto y Ahala se representan juntas con sus nombres. Vid. Thesaur. Morell. in fam. Junia tab. 1. 1.*

» ver tu juventud inutilizada en medio de su carre- A. de Roma 709.
» ra por el miserable estado de tu patria. El dolor De Ciceron 63.
» que esto me causa es igual al de Ático, que te
» ama no ménos que yo, y tiene de tí el mismo
» concepto. Nuestros deseos de tu felicidad y de
» tu honor son los mismos; pues se dirigen á verte
» coger el fruto de tus méritos, y á que vivas en
» una República en que tengas ocasiones, no solo
» de renovar, sino de aumentar la gloria de tus
» mayores. Tú eras ya dueño del Foro con repu-
» tacion establecida; y entre todos los oradores na-
» die era tan aplaudido como tú por la eloqüencia
» y doctrina, acompañadas de igual virtud. Tú ne-
» cesitabas de la República; y ahora la República
» necesita de tí. En fin, aunque la ruina de nuestra
» libertad haya quasi obscurecido el lustre de tus
» talentos, continúa amado Bruto, y no abandones
» tus estudios."....

Todas estas proposiciones prueban que si Ciceron ignoraba el fondo y las circunstancias de la conspiracion, sabia á lo ménos en general que habia algun gran proyecto, al qual contribuia él con sus exhortaciones. En sus respuestas á Antonio no niega que habia previsto la muerte de César, y confiesa abiertamente que se habia alegrado mucho de ella, creyéndose honrado de que se sospechase que habia tenido parte en una accion tan gloriosa. » Si no es tú, le dice, y algunos otros aduladores,
» que teniais interes en que él reynase, ¿quién hay
» que no desee haberla hecho, ó que despues la

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» haya desaprobado? Todos los hombres de bien » concurriéron en lo que estuvo de su parte á la » muerte de César: á unos faltó la prudencia, á » otros el valor, y la ocasion á otros; pero la vo- » luntad á ninguno [1]."

Con la primera noticia de un caso tan terrible se esparció la consternacion en toda la ciudad; pero los conjurados la calmáron publicando por todas partes paz y libertad. Se encaminaron al Foro enarbolando delante de ellos un birrete en la punta de una pica, que era la emblema de la libertad [2]. La idea de Bruto era hacer una oracion al Pueblo, informándole de lo executado y de sus razones; pero viendo el bullicio y confusion que habia, y no sabiendo lo que podia esperar ó temer de aquella multitud de ciudadanos, ni del gran número de soldados que habian venido á Roma para acompañar á César á la guerra de los Partos, tomó el partido de retirarse al Capitolio [3]. Viéndose allí defendido por la situacion y por los gladiadores de Décimo, convocó el Pueblo por la tarde, y con un

1 Ecquis est igitur, te excepto, et iis qui illum regnare gaudebant, qui illud aut fieri noluerit, aut factum improbarit?... Etenim omnes boni, quantum in ipsis fuit, Cæsarem occiderunt. Aliis consilium, aliis animus, aliis occasio defuit; voluntas neminî. *Philip.* 2. 12.

2 *Quando se concedia libertad á los esclavos se les daba un birrete, ó sombrero, el qual era la emblema de la libertad. En esta ocasion se acuñó una medalla con esta figura del birrete y dos puñales. Saturnino en su sedicion enarboló sobre una pica dicho sombrero quando se apoderó del capitolio, para señal de que daria libertad á los esclavos que pasasen á su partido; y Mario, que le hizo matar por un decreto del Senado, se sirvió despues del mismo expediente, para animar los esclavos á tomar las armas contra Sila. Val. Max.* 8. 6.

3 *Appian.* 2. *pág.* 503.—*Dion. pág.* 250.—*Plut. in Cæs. et Brut.*

bien meditado discurso justificó su conducta y sus motivos, y exhortó á los ciudadanos á que defendiesen la libertad que acababa de restablecer contra los partidarios de la tiranía. Ciceron le acompañó al Capitolio con la mayor parte del Senado, y allí tuviéron consejo sobre la situacion de los negocios, y los medios de afianzar el fruto de tan grande revolucion. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Antonio por otra parte, atemorizado con el arrojo de los matadores, y viendo el riesgo que corria su vida, se quitó la toga consular, y disfrazado con un vestido humilde, se pudo esconder en su casa, donde se atrincheró lo mejor que pudo para defenderse en caso de necesidad, y allí se estuvo todo aquel dia; pero viendo la tranquilidad y moderacion de los conjurados, cobró aliento su avilantez, y el dia siguiente salió de su retiro [1].

Estando los negocios en esta situacion, Lucio Cornelio Cina, uno de los Pretores, y pariente muy carcano de César, hizo el elogio de los conjurados en un discurso que pronunció al Pueblo; en el qual, no contento con alabar su accion, exhortó á los oyentes á que les pidiesen baxasen del Capitolio, y que les confiriesen todos los honores debidos á los libertadores de la patria. Al fin de su oracion se desnudó la toga de su oficio, y arrojándola con desprecio, declaró que no queria tener

1 Quæ tua fuga? quæ formido illo die? quæ propter conscientiam scelerum desperatio vitæ? cum ex illa fuga.... clam te domum recepisti. *Philip.* 2. 35.-*Vid. Dion. pág.* 259.-*Appian.* 502. 503.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

las insignias de una dignidad que habia recibido de un tirano en perjuicio de las leyes; pero el dia siguiente, habiéndole encontrado por la calle unos soldados de César, excitáron contra él al populacho, que le persiguió á pedradas hasta una casa donde se refugió. Tampoco allí habria estado seguro del furor de la canalla, si Lépido no le hubiera socorrido con una compañía de tropa reglada [1].

Lépido hacia tiempo que estaba fuera de las puertas de Roma con un exército, dispuesto á partir para España, cuyo gobierno le habia conferido César con una parte de la Galia. La noche siguiente á la muerte de César entró en Roma con sus tropas, se apoderó del Foro, y viendo que ninguno podia igualar sus fuerzas, tuvo intencion de pasar á cuchillo á todos los conjurados, y apoderarse del gobierno; pero su debilidad y carácter inconstante le privaron del valor necesario para tanta empresa, y le hiciéron ceder á las insinuaciones de Antonio: el qual, disuadiéndole aquellas ideas, le hizo servir á las suyas, persuadiéndole la dificultad y peligro de su empresa, miéntras el Senado, la ciudad y toda Italia parecian declarados contra los partidarios de César. Le añadió, que era menester engañar á sus enemigos con apariencias de paz, para ponerse en estado de acabar seguramente con ellos: y le ofreció unir sus intereses con los del mismo Lépido; no pidiéndole mas dilacion de la que dictaba la prudencia, para encargarse, junto con él, de

1 *Plut. vita Brut.-Appian. pág.* 504.

la venganza de su bienhechor. Con esta última promesa se hizo dueño de él, y acabó de afianzarle dando su hija por esposa al jóven Lépido. Despues le ayudó á ponerse en posesion de la dignidad de Sumo Pontífice, vacante por muerte de César, sin pasar por las formalidades ordinarias de las elecciones [1]. Esta apariencia de amistad con Lépido dió tanta avilantez á Antonio en todas sus resoluciones, que se valió de su autoridad y fuerzas para poner miedo á los conjurados, y obligarlos á abandonar la ciudad. Luego que sacó de él toda la utilidad que necesitaba, le persuadió se fuese á su gobierno con pretexto de contener las provincias en la obediencia; aconsejándole se colocase con su exército en la parte de la Galia mas cercana, para estar mas pronto á entrar en Italia al primer aviso. A. de Roma 709. De Cicerón 63.

Los conjurados no habian pensado en otra cosa que en dar muerte á César; y tan léjos estaban de haber formado ningun sistema bueno ni malo para las resultas, que parecian tan admirados de su propia accion como los demas ciudadanos. Se fiáron enteramente en la bondad de su causa; como si el haber puesto la primera piedra al edificio de la libertad hubiera bastado para conseguir todos sus efectos. La ruina de César en el colmo de su grandeza y poder les pareció capaz para quitar á sus mas fieros partidarios la gana de sucederle [2]. Á la

1 *Dion. pág.* 249. 250. 257. 269.

2 Meminisli me clamare; illo ipso primo capitolino die, senatum, in capitolium a præteribus

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

verdad habian puesto gran confianza en la autoridad de Ciceron: y la inclinacion de este á ayudarlos, á lo ménos con sus consejos, correspondió á sus esperanzas. Ciceron sabia que el favor del Pueblo estaba por ellos, y que si la fuerza de las armas no los arrojaba de la ciudad, serian dueños de ella. Les habia aconsejado desde el primer momento que se aprovechasen de la consternacion de los amigos de César, y de la union de su propio partido. Propuso que Bruto y Casio como Pretores convocasen legítimamente el Senado, donde se hiciesen algunos decretos vigorosos para asegurar la tranquilidad pública. Bruto no aprobó estos consejos, porque queria mostrar en todo una excesiva moderacion; y quiso guardar todo el respeto á la autoridad del Cónsul, persuadiéndose malamente que Antonio era capaz de adoptar partidos tan justos y virtuosos como los suyos; y así propuso enviarle una diputacion de Senadores que le exhortasen á la paz. Ciceron se opuso á este dictámen, probando con la mayor fuerza que no era seguro tratar con Antonio; porque miéntras temiese, prometeria; y pasado el peligro, no cumpliria nada [1]. Todo fue en vano: prevaleció el parecer de Bruto; pero miéntras los diputados perdian el tiempo en negociaciones inútiles, Cice-

vocari? Dii immortales, quæ tum opera effici potuerunt, lætantibus omnibus bonis, etiam sat bonis, fractis latronibus? *Ad Attic.* 14. 10.

1 Dicebam illis in capitolio liberatoribus nostris, cum me ad te ire vellent, ut ad defendendam rempublicam te adhortarer: quoad metueres, omnia te promissurum: simul ac timere disiisses, similem te futurum tui. Itaque cum cæteri consulares irent, redirent, in sententia mansi: neque te illo die, neque postero vidi. *Philip.* 2. 35.

ron se mantuvo firme en su dictámen, sin moverse del Capitolio; y en los dos primeros dias ni aun quiso ver á Antonio. A. de Roma 709. De Cicero 63.

El suceso confirmó sus predicciones; pues Antonio estaba muy léjos de querer la paz ni el bien de la República; ni pensaba en otra cosa que en apoderarse del mando luego que se viese con fuerzas para ello; y con pretexto de vengar la muerte de César, perder á quantos creia capaces de oponerse á su proyecto. Con este fin, y para engañar á los Republicanos, respondió á todo con mucha moderacion y cortesía, protestando que su inclinacion era siempre por la paz, y que nada deseaba tanto como el restablecimiento de la República. Dos dias se pasáron en estas negociaciones, haciéndose de una y otra parte las mismas protestas con la mayor apariencia de sinceridad amistosa. Al tercer dia hizo juntar Antonio el Senado para arreglar las condiciones de la paz, y autorizarlas con un acto solemne. En aquel consejo propuso Ciceron, que siguiendo el exemplar de Atenas, para fundar una paz durable era menester conceder un amnisticio general. Todos aplaudiéron el pensamiento, y Antonio mostró la mayor dulzura y suavidad; ni habló de otra cosa que de paz, y de hallar remedio á los males del Estado: y para quitar toda desconfianza, propuso que los conjurados viniesen al Senado, ofreciendo para su seguridad dar en rehenes á su hijo. Con esta condicion baxáron todos del Capitolio, y los de ámbos partidos se tratáron con

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

la mayor cordialidad; de suerte, que Bruto comió con Lépido, y Casio con Antonio: y todo el dia se pasó en aclamaciones alegres por la libertad recuperada, y paz establecida [1].

Con todo eso, si los conjurados hubiesen procedido con mas reflexîon, habrian concebido alguna desconfianza de Antonio, viendo que proponia se confirmasen las actas de César, con pretexto de mantener la paz. Es verdad que al principio pareció algo sospechosa esta demanda, y que le pidiéron explicase qué extension las queria dar; pero á esto respondió, que hablaba de las actas que todos sabian, y que estaban insertas públicamente en los registros de César. Preguntado si entendia que los desterrados fuesen restituidos á la patria: respondió que uno solo, y no mas. Si juzgaba que en dichas actas se concedian inmunidades de cargas á algunas ciudades ó reynos: declaró que no; conviniendo en que se entendiesen aprobadas con las restricciones que habia propuesto Servio Sulpicio, y en que se diesen por nulas todas las exênciones posteriores á los idus de marzo [2]. Aunque esta respuesta era un

1 In quo templo, quantum in me fuit, jeci fundamenta pacis: Atheniensiumque renovavi vetus exemplum: Græcum etiam verbum usurpavi, quo tum in sedandis discordiis erat usa civitas illa: atque omnem memoriam discordiarum oblivione sempiterna delendam censui. Præclara tum oratio M. Antonii: egregia etiam voluntas: pax denique per eum, et per liberos ejus cum præstantissimis civibus confirmata est. *Philip.* 1. 2. Quæ fuit oratio de concordia?.... tuus parvulus filius in capitolium a te missus pacis obses fuit. Quo senatus die lætior? quo populus Romanus?... Tum denique liberati per viros fortissimos videbamur; quia, ut illi voluerant, libertatem pax sequebatur. *Ibid.* 13. *Vid. Plut. in Bruto.*

2 Summa cum dignitate et constantia ad ea, quæ quæsita erant,

poco equívoca, la dió con tal apariencia de sinceridad y candor, que todos la halláron muy admisible; y si hubo algunos que no se dexasen llevar de las apariencias, no se atreviéron á replicar, porque el exemplo de Sila favorecia esta opinion. Ademas de eso Bruto y sus amigos tenian razones particulares para pensar bien de la sinceridad de Antonio; porque sabian lo mal que César le trató en varias ocasiones [1], y que se habia resentido tanto de ello, que pocos meses ántes conspiró contra su vida junto con Trebonio [2]; y aunque no tuvo efecto, juzgaban que en el fondo de su corazon subsistian las mismas disposiciones. En este concepto no le matáron el dia que á César; y Trebonio, miéntras se executaba la accion, le llamó á un lado, como que tenia cosa importante que decirle; pero era para no verse en la necesidad de darle tambien de puñaladas, si intentaba hacer alguna resistencia. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Ciceron se lamentó muchas veces de la imprudente confianza de los conjurados: y tuvo razon, pues arruináron su causa dando tiempo al enemigo para volver en sí del miédo, y juntar bastantes fuerzas para obligarlos á consentir, á su despecho, otros

respondebat: nihil tum, nisi quod erat notum omnibus, in C. Cæsaris commentariis reperiebatur. Num qui exules restituti? unum ajebat, præterea neminem. Num immunitates datæ? nullæ; respondebat. Assentiri etiam nos Serv. Sulpicio... voluit, ne qua tabula post Idus martias ullius decreti Cæsaris, aut beneficii figeretur. *Philip.* 2. 2.

1 *Philip.* 2. 29.

2 Quanquam si interfici Cæsarem voluisse crimen est, vide, quæso, Antoni, quid tibi futurum sit, quem et Narbone hoc consilium cum C. Trebonio cepisse notissimum est, et ob ejus consilii societatem, cum interficeretur Cæsar, tum te a Trebonio vidimus sevocari. *Ibid.* 14.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. varios decretos perjudiciales. Uno de ellos fue á favor de los soldados veteranos, que estaban armados para qualquiera empresa [1]; y otro, mucho mas extravagante, sobre hacer un magnífico funeral á César. Aunque Ciceron se opuso, de nada sirvió; porque Antonio, que miraba esta ceremonia como la ocasion mas favorable para inflamar al Pueblo, y sublevarle contra el partido republicano, habia tomado bien sus medidas [2]. Supo manejar su máquina tan hábilmente, que en el horrible tumulto que excitó, costó infinito á Bruto y Casio libertar sus personas y casas del furor del populacho. Helvio Cina, amigo antiguo de César, tuvo la mala suerte de que los amotinados le encontrasen por la noche retirándose á su casa, y le hiciéron pedazos, tomándole por el Pretor del mismo apellido, que habia arengado fuertemente contra César en los Rostros [3]. Esta desgracia puso tanto miedo á los que tenian los mismos apellidos que los conjurados, que un Senador llamado Cayo Casca hizo pregonar por toda la ciudad, que él no era Publio Casca, aquel que habia dado la primera puñalada á César.

No es cierto, como comunmente se cree, que

1 Nonne omni ratione veterani, qui armati aderant, cum praesidii nos nihil haberemus, defendendi fuerunt? *Ad Attic.* 14. 14.

2 Meministine te clamare, causam perisse, si funere elatus esset? At ille etiam in foro combustus, laudatusque miserabiliter: servique, et egentes in tecta nostra cum facibus immissi. *Ibid.* 14. 10. 14.—*Plut. in Brut.*

3 C. Helvius Cinna tribunus plebis ex funere C. Caesaris domum suam petens, populi manibus discerptus est, pro Cornelio Cinna, in quem saevire se existimabat; iratus ei, quod cum affinis esset Caesaris, adversus eum nefarie raptum, impiam pro rostris orationem habuisset. *Val. Max.* 9. 9.—*Vid. Dion.* 267. 668.—*Plut. in Cæs. et Brut.*

estas violencias procediesen de la indignacion de los ciudadanos contra los matadores de César; ni que la vista de su cadáver y toga ensangrentada, ni la eloqüencia de Antonio, que hizo su oracion fúnebre, disminuyesen la aversion que el Pueblo profesaba á la tiranía; ántes al contrario, es ciertísimo, que tanto despues de muerto, como en vida, fue César aborrecido de los Romanos[1]. En todo el curso de su reynado no pudo conseguir de ellos la menor señal de favor ni aprobacion: y su memoria no les fue mas agradable. En quantas ocasiones pudiéron dar á entender su verdadero modo de pensar, como en las fiestas públicas y espectáculos, manifestáron que tenian en el corazon á Bruto y á Casio. Por eso Ciceron no cesaba de citar el honor que se les hacia, como el mas poderoso estímulo para servir bien á la patria. Fuéron, pues, los artificios de Antonio, y las intrigas de sus emisarios, quienes suscitáron tan funesto tumulto en las exêquias de César. Los insurgentes eran una mezcla confusa de esclavos, de forasteros, y de la mas vil y miserable canalla, vendidos todos á la faccion de Antonio, enemigos naturales de la paz y buen órden, preparados á qualquiera violencia contra los ciudadanos pacíficos, desarmados la mayor parte, y que vivian seguros en la confianza de la justicia, de las

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Omnes enim jam cives de reipublicæ salute, una et mente, et voce consentiunt. *Philip.* 1. 9.—Quid enim gladiatoribus clamores innumerabilium civium? Quid populi versus? Quid Pompeii status plausus infiniti? Quid iis tribunis plebis, qui vobis adversantur? Parumne hæc significant, incredibiliter consentientem populi Romani universi voluntatem?.... *Ibid.* 15.—*Ad Attic.* 14. 2.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

leyes y de su buena causa. Ciceron llama á este motin conspiracion de libertos de César [1]; que quiere decir que la sedicion no tenia otros gefes. Los Judíos se mezcláron tambien en la bulla, por el odio que conservaban contra Pompeyo desde que entró y profanó su templo de Jerusalen; y su luto por la muerte de César fue tal, que varias noches continuas visitáron su sepulcro, haciéndole exêquias segun su rito [2]. Esta primera prueba de la perfidia de Antonio fue un aviso nada equívoco para los conjurados: los quales conociéron por fin que no debian fiarse de sus palabras, y que no estaban seguros en una ciudad donde él era el mas fuerte, si no conseguian que el Senado les diese una guardia para su custodia [3]. Con este fin la pidiéron; pero Antonio supo aumentarles el temor haciéndoles decir, que los soldados y la plebe estaban tan furiosos, que no respondia de sus vidas si se detenian mas en Roma. Con este aviso, que se les dió por medios secretos varias veces, tomáron la resolucion de abandonar la ciudad. Trebonio se fue á su gobierno de Asia, porque temió que las intrigas de Antonio

1 Nam ista quidem Cæsaris libertorum conjuratio facile opprimeretur, si recta saperet Antonius. *Ad Attic.* 14. 5.

2 In summo publico luctu, exterarum gentium multitudo circulatim, suo quæque more lamentata est: præcipueque Judæi, qui etiam noctibus continuis bustum frequentarunt. *Suet. Cæs.* 84.

3 Heri vesperi apud me Hirtius fuit: qua mente esset Antonius, demonstravit, pessima scilicet et infidelissima. Nam se neque mihi provinciam dare posse ajebat, neque arbitrari, tuto in urbe esse quemquam nostrum; adeo esse militum concitatos animos, et plebis. Quod utrumque esse falsum, puto vos animadvertere.... Placitum est mihi postulare, ut liceret nobis esse Romæ publico præsidio: quod illos nobis concessuros non puto. *Epist. fam.* 11. 1.

se le hiciesen quitar. Décimo Bruto, por la misma razon, se retiró á la Galia Cisalpina, para fortificarse en ella contra todo acontecimiento, y estar á la mano, por la cercanía de Roma, para socorrer y animar á los partidarios de la libertad. Marco Bruto se encerró con Casio en una quinta suya del territorio de Lanuvio, para observar los movimientos del enemigo, y tomar partido segun las circunstancias. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Luego que partiéron los conjurados volvió Antonio á la disimulacion; y fingiendo mucho pesar de las violencias pasadas, que atribuia á la casualidad, y al furor de un vil populacho, comenzó á hablar bien de Bruto y Casio, nombrándolos siempre con respeto y elogio: y propuso con afectacion en el Senado varios decretos, que siendo verdaderamente útiles, aparentaban que solo podian nacer de un pecho bien inclinado á la paz. Entre otras cosas propuso que se aboliese para siempre el oficio, y aun el nombre de Dictador: con cuyo hecho pareció tan claramente probada su sinceridad, que el Senado le correspondió con mil aclamaciones, y pasó el decreto sin contradiccion, acordando se le diesen gracias en nombre del público [1]. Á la verdad semejante propuesta era digna de ser admirada; pues, como nota el mismo Ciceron, imprimia una

1 Dictaturam, quæ vim jam regiæ potestatis obsederat, funditus ex republica sustulit. De qua ne sententias quidem diximus..... Auctoritatem ejus summo studio secuti sumus, eique amplissimis verbis per senatus-consultum gratias egimus.... Maximum autem illud, quod dictaturæ nomen sustulisti. Hæc iusta est a te.... mortuo Cæsari nota ad ignominiam sempiternam. *Philip.* 1. 1. 13.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

mancha indeleble en la memoria de César.

Desde que Bruto y Casio se fuéron de Roma, no quedó á Ciceron ninguna esperanza de poder resistir á las fuerzas del Cónsul; por lo que se determinó á irse tambien él [1], quejándose en sus cartas de que se habia perdido la ocasion de restablecer la República por la indolencia de sus amigos. »En todo este negocio, decia, nada hallo bien he»cho sino lo de los idus de marzo..... El valor »fue de hombres, pero la conducta de niños [2]." En su viage observó la satisfaccion general que habia causado la muerte de César. „No hay voces, »escribia á Ático, con que explicarte las muestras »de alegría que veo en todas las gentes. Todos me »buscan, me rodean, y quieren oir de mi boca la »relacion de lo sucedido..... ¡Pero quan absurda »es la política que seguimos ahora! Toda nuestra »conducta es una pura contradiccion. Murió el ti»rano; mas vive en sus sequaces, y permanece la »tiranía. Exâltamos hasta las nubes á los tiranici»das; y defendemos lo que dispuso el tirano. Ve»mos la República aniquilada, despues de haber »restablecido la libertad [3]."

1 Itaque cum teneri urbem a parricidis viderem, nec te in ea, nec Cassium tuto esse posse, eamque armis oppressam ab Antonio: mihi quoque ipsi esse excedendum putavi. *Ad Brut.* 15.

2 Sed tamen adhuc me nihil delectat præter idus martias. *Ad Attic.* 14. 6. 21.—Itaque stulta jam iduum martiarum est consolatio. Animis enim usi sumus virilibus; consiliis, mihi crede, puerilibus, *Ibid.* 15. 4.

3 Dici enim non potest quanto opere gaudeant, ut ad me concurrant, ut audire cupiant verba ea de re..... Sic enim περιολείψεσθαι, ut victos metueremus..... Nihil enim tam σόλοικον, quam τυραννοκτόνους in cælo esse, tyranni facta defendi. *Ad Attic.* 14. 6.—O dii boni! vivit tyrannis, tyran-

Ático le avisó los aplausos extraordinarios que el Pueblo habia hecho en el teatro á Publio, famoso comediante, por algunas expresiones que dixo alusivas á favor de la libertad: añadiendo, que quando Lucio Casio, uno de los Tribunos, hermano del conjurado, se presentó en él, habia recibido extraordinarias aclamaciones [1]. Estas noticias servian á Ciceron de pruebas de que sus amigos se habian engañado neciamente, fiándose tanto en la justicia de su causa, que se estuviéron quietos sin hacer cosa alguna, miéntras sus enemigos practicaban quantos artificios y diligencias podian para perderlos. La inclinacion general, y aprobacion declarada que mereció su hecho, podia haber producido grandes efectos á favor de la libertad; mas por su desidia solo produxo el de obligar á Antonio á conducirse con el fingimiento que habia comenzado. Á este fin hizo castigar de muerte al impostor Mario, que publicaba haber vuelto á Roma para ser vengador de la muerte de César, con cuyo carácter se habia ya distinguido á la cabeza del populacho. Los tumultos é incendios que sucediéron en el funeral de César fuéron obra de este; y su temeridad puso en gran terror al Senado, al qual aseguraba que habia de destruir. Quando Antonio hubo sacado de él todo el fruto que necesitaba, le echó de la ciudad con

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

nus occidit! ejus interfecti morte lætamur, cujus facta defendimus! *Ibid.* 9.

1 Et priore theatrum, Publiumque cognovi; bona signa consentientis multitudinis. Plausus vero L. Cassio datus, etiam facetus mihi quidem visus est. *Ibid.* 14. 2.—Infinitoque fratris tui plausu dirumpitur. *Epist. fam.* 12. 2.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

todos sus partidarios; y despues le hizo ahorcar, y mandó que su cuerpo fuese arrastrado por las calles[1]. Esta nueva afectacion dió algunas esperanzas á los republicanos; y Bruto y Casio se dexáron engañar de tal modo, que habiéndose abocado con él, quedáron muy pagados de sus buenas intenciones[2].

Antonio con esta conducta esperaba entretenerles el tiempo para que no tomasen resoluciones vigorosas, ni partiesen de Italia, y se apoderasen de algunas provincias donde hallasen tropas y dinero. Por lo respectivo á Ciceron, pretendiendo tambien deslumbrarle, le escribió una carta muy astuta, pidiéndole consintiese en que se levantase el destierro á Sexto Clodio, pariente de Publio, y principal executor de sus furiosos hechos. Antonio, que se habia casado con la viuda de Publio, y era tutor de su hijo, y cuidaba de toda aquella familia, tenia bastante motivo para interesarse á favor de Sexto. En su carta dice, que sin embargo de haber obtenido de César el perdon de Sexto, no usaria de esta gracia sin la venia de Ciceron. Que queria tener esta deferencia por él; aunque por otra parte estaba obligado á sostener las resoluciones de César. Que el jóven Publio le agradeceria mucho este acto de bondad, con el qual probaria que no era su ánimo comprehender en la venganza á los amigos de su padre. „Yo me encargo, prosigue, de inspi-

1 Uncus impactus est fugitivo illi, qui in C. Marii nomen invaserat. *Philip.* 2. 2.

2 Antonii colloquium cum heroibus nostris pro re nata non incommodum. *Ad Attic.* 14. 6.

„rar en el corazon de este muchacho la máxîma A. de Roma 709. De Cicerón 63.
„de que las enemistades no se deben perpetuar en
„las familias. Aunque es cierto que tu situacion
„es superior á todo peligro, debes considerar que
„una quietud segura y honrosa es preferible en la
„vejez á las agitaciones que pueden sobrevenir.
„Por último creo tener derecho para pedirte este
„favor, pues yo por mi parte nunca he dexado de
„hacer cosa que me hayas pedido. Pero si me le
„negares, no protegeré mas á Sexto, para con-
„vencerte de lo conforme que estoy con tu volun-
„tad; esperando que esto mismo aplacará tu resen-
„timiento." Ciceron condescendió al instante: y remitiendo á Ático copia de la carta de Antonio, le dice „que por ella conoceria que lo atrevido, „indecoroso y pernicioso de sus intentos hacia que „al parecer se debiese ya sentir la falta de César. „Lo que este jamas hubiera hecho ni permitido, se „publica falsamente como disposiciones suyas, su-„poniendo se hallan escritas en sus registros." No obstante, respondió á Antonio en términos muy comedidos, considerando que la conducta que afectaba hasta entónces merecia alguna condescendencia, y que segun la confusion en que estaban los negocios, era preciso observar con él la apariencia á lo ménos de la amistad que hasta entónces, esperando llegase la ocasion de tratarle como enemigo público [1]. Antonio le contestó con otra carta ménos ex-

1 M. Antonius ad me scripsit de restitutione Sex. Clodii: quam honorifice, quod ad me attinet, ex ipsius literis cognosces..... quam

A. de Roma 709. De Cicero 63.

presiva que la primera; sin duda picado de que ya se comenzase á tener sospechas de su conducta. Le dice en ella solamente, que le agradecia su clemencia y bondad, de la que no tendria motivo de arrepentirse [1].

La hermosa Cleopatra, Reyna de Egipto, se hallaba en Roma quando matáron á César; y fue tanto el terror que la causáron este suceso y los tumultos consecutivos, que escapó de la ciudad precipitadamente. Estaba alojada en casa del mismo César, y tenia tal ascendiente sobre él, que su arrogancia era insoportable á los Romanos; pues los trataba con la misma soberbia que á sus Egipcios, y como á siervos de un amo á quien ella mandaba. Ciceron tuvo con esta Princesa un coloquio en el jardin de César, y quedó escandalizado de su altivez. Ella le prometió algunos regalos de cosas conformes á su carácter y gusto, lo que lisonjeó mucho el amor propio de Ciceron; y por lo mismo se picó infinito quando vió que no le cumplia la palabra. Aunque no sabemos que regalos eran, se puede inferir de algunas expresiones de sus cartas, que

dissolute, quam turpiter, quamque ita perniciose, ut nonnunquam Cæsar desiderandus esse videatur, facile existimabis. Quæ enim Cæsar nunquam neque fecisset, neque passus esset, ea nunc ex falsis ejus commentariis proferuntur. Ego autem Antonio facillimum me præbui. Etenim ille, quoniam semel induxit animum sibi licere quod vellet, fecisset nihilominus me invito. *Ad Attic.* 14. 13.—Ego tamen Antonii inveteratam sine ulla offensione amicitiam retinere sane volo. *Epist. fam.* 16. 23.—Cui quidem ego semper amicus fui antequam illud intellexi non modo aperte, sed etiam libenter cum republica bellum gerere. *Ibid.* 11. 5.

1 Antonius ad me tantum de Clodio rescripsit, meam lenitatem et clementiam et sibi esse gratam, et mihi voluptati magnæ fore. *Ad Attic.* 14. 19.

consistian en estatuas y otras curiosidades de Egipto para adornos de su biblioteca. Con la mutacion de negocios baxó tanto la altivez de aquella Reyna, que se vió precisada á implorar el patrocinio de Ciceron por medio de sus ministros, para sostener en el Senado algunas pretensiones que la importaban mucho; mas Ciceron se negó á hacerlo. Segun parece, se trataba de un hijo que ella decia tener de César, á quien por eso hacia llamar Cesarion; y queria que el Senado le reconociese por tal, declarándole heredero de su corona; como despues le declaráron Octavio y Antonio con grande escándalo de todos los apasionados de César, y en especial de Opio, que escribió una obra para probar que aquel muchacho no podia ser hijo de quien ella suponia [1]. Cleopatra se habia detenido en Roma para acompañar á César en el viage que proyectaba hacer al oriente; y el poder que conservaba sobre su corazon era tal, que el Tribuno Helvio Cina estaba encargado de una ley que César le habia dado extendida, para que la publicase luego que él hubiese partido, por la qual se concedia facultad al mismo César para casarse con quantas mugeres quisiese, de qualquiera condicion que fuesen, para poder tener hijos [2]. Esta ley sin duda tenia

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Quorum C. Oppius, quasi plane defensione ac patrocinio res egeret, librum edidit, non esse Cæsaris filium, quem Cleopatra dicat. *Sueton. Cæs.* 52.-*Vid. Dion.* pág. 227. 345.

2 Helvius Cinna, tribunus plebis, plerisque confessus est, habuisse se scriptam, paratamque legem, quam Cæsar ferre jussisset, cum ipse abesset, uti uxores, liberorum quærendorum causa, quas et quot vellet, ducere liceret. *Sust. ibid.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

por objeto salvar el honor de Cleopatra, y legitimar su hijo; porque la poligamia, y el matrimonio con muger extrangera, eran prohibidos por las leyes de Roma.

Todas estas circunstancias se hallan en las cartas á Ático esparcidas con mucha confusion. „No „me pesa, dice, que la Reyna se haya visto pre„cisada á partir..... Quisiera me dixeses si lo que „me escribiste de Cleopatra y del hijo de César „se confirma..... Aborrezco á la Reyna; y Amo„nio sabe que para ello tengo razon; pues me ase„guró que ella me cumpliria lo que me habia „prometido: tanto mas que se trataba de cosas „correspondientes á un literato, que yo podia re„cibir con decencia, de modo que si fuese menes„ter diria las que son en público. En quanto á „Sara, le conozco por un mal hombre, y yo mis„mo he experimentado su insolencia. Una sola vez „le he visto en mi casa; y habiéndole pregunta„do cortesmente qué se le ofrecia, me respondió „que buscaba á Ático. No me puedo acordar sin „resentimiento de la soberbia con que la tal Rey„na me trató quando la vi en el jardin de Transti„ber: y así, no quiero nada con tales gentes; que „deben de creer soy tan apocado, que ni aun ten„go valor para enfadarme [1].”

1 Reginæ fuga mihi non molestâ. *Ad Attic.* 14. 8.- De regina velim, atque etiam de Cæsare filio. *Ibid.* 20.- Reginam odi: me jure facere scit sponsor promissorum ejus Ammonius; quæ quidem erant φιλόλογα, et dignitatis meæ; ut vel in concione dicere auderem. Saram autem præterquam quod nefarium hominem cognovi, præ-

Habiendo ordenado Antonio sus proyectos lo mejor que entónces le era posible, intimó que se juntaria el Senado el dia primero de junio; y en el intermedio dió una vuelta por casi toda Italia con el fin de hacer gente, y sobre todo atraer á sí los veteranos, haciendo la revista de sus quarteles. Entretanto dexó el gobierno de la ciudad á Dolabela, que era Cónsul con él despues que César hizo dexacion de aquel empleo. Antonio se opuso al principio á su nombramiento; pero despues de la muerte de César se reconcilió con él, y le permitió fuese Cónsul, reconociéndole por tal desde la primera vez que se juntó el Senado [1]. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Ciceron conocia bien á su yerno, y tenia muy mala opinion de sus principios y conducta; pero sin embargo habia vivido siempre en muy buena inteligencia con él; y viéndole entónces en situacion de ser muy útil á los intereses de la República, procuró estrecharse mas con él, para ganar su confianza. La ausencia de Antonio era favorable en aquella coyuntura; y Dolabela se portó de modo que confirmó estas esperanzas. Luego que su colega se ausentó de Roma, procuró ganar la estimacion de los hombres de bien, usando del ri-

terea in me contumacem. Semel eum omnino domi meæ vidi. Cum φιλοφρόνως ex eo quærerem, quid opus esset, Atticum se dixit quærere. Superbiam autem ipsius reginæ, cum esset trans Tiberim in hortis, commemorare sine magno dolore non possum. Nihil igitur cum istis: nec tam animum me, quam vix stomachum habere arbitrantur. *Ibid.* 15. 15.

1 Tuum collegam, depositis inimicitiis, oblitus auspiciorum, te ipso augure nuntiante, illo primum die collegam tibi esse voluisti. *Philip.* 1. 13.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

gor de las leyes contra los perturbadores de la pública tranquilidad. El populacho, á quien capitaneaba el impostor Mario, habia erigido en el parage del Foro, donde fue quemado el cuerpo de César, una columna alta como veinte pies, de mármol africano, con esta inscripcion: *Al padre de la patria.* En ella hacian continuos sacrificios segun las ceremonias de su religion; y este nuevo culto iba tomando crédito de modo que podia turbar la quietud y seguridad de la ciudad: porque sucedia muchas veces que la muchedumbre de gentes que se juntaban para dichos sacrificios se encendia con tanto entusiasmo, que corria furiosa por las calles, cometiendo infinitas violencias y ultrajes contra los que creian enemigos de César [1]. Dolabela cortó de raiz este desórden: demolió la columna y el altar, y castigó de muerte á los que hizo prender en el movimiento de la sedicion. Los hombres libres fuéron precipitados de la roca Tarpeya, y crucificados los siervos [2]. Todos alabáron mucho la entereza del Cónsul, aplaudiéndole en su casa y en los teatros [3].

1 Plebs.... postea solidam columnam prope viginti pedum lapidis Numidici in foro statuit, scripsitque PARENTI PATRIÆ. Apud eandem, longo tempore, sacrificare, vota suscipere, controversias quasdam interposito per Cæsarem jurejurando distrahere perseveravit. *Suet. Cæs.* 85.

2 Manabat enim illud malum urbanum, et ita corroborabatur quotidie, ut ego quidem et urbi, et otio diffiderem urbano. *Epist. fam.* 12. 1.-Nam, cum serperet in urbe infinitum malum.... et quotidie magis magisque perditi homines, cum sui similibus servis, tectis ac templis urbis minarentur: talis animadversio fuit Dolabellæ, cum in audaces sceleratosque servos, tum in impuros et nefarios liberos; talisque eversio illius execratæ columnæ.... *Philip.* 1. 2.

3 Recordare, quæso, Dolabella, consensum illum theatri. *Ibidem* 12.

Ciceron la celebró en extremo, y á él mismo resultó de ella mucha gloria, porque todos atribuyéron á sus consejos la determinacion de Dolabela. Al instante manifestó su gusto á su amigo Ático, escribiéndole: „¡Qué accion tan excelente „la de mi querido Dolabela! y le llamo querido, „cuyo nombre hasta ahora dudaba darle. Servirá „de grande exemplo; pues verdaderamente es he„royco precipitar á unos, crucificar á otros, y de„moler aquella exêcrable columna. Con esto ha „exterminado las apariencias de pesar y luto (por „la muerte de César) que iban creciendo poco á „poco, y que al fin hubieran sido fatales á nues„tros insignes tiranicidas. Con esto voy entrando „en tu dictámen, y concibo mejores esperanzas [1]." En otra carta le dice: „Admiro la hazaña de mi „Dolabela. Su exemplo vale infinito, y así no „ceso de alabarle y animarle..... Estoy en que „nuestro Bruto podria ya pasearse por medio de „Roma con una corona de oro; ¿pues quién se „atreveria á insultarle teniendo á la vista el su„plicio de la cruz y la roca: mayormente quando „aun el ínfimo vulgo aplaude y aprueba esta exe„cucion [2]?" Á Dolabela escribió tambien la carta siguiente desde Baya.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 *Ad Attic.* 14. 15.

2 O Dolabellæ nostri magnam ἀριστείαν! quanta est ἀγαθωφροσύνη? Equidem laudare eum et hortari non desisto..... Mihi quidem videtur Brutus noster jam vel coronam auream per forum ferre posse: quis enim audeat violare, proposita cruce aut saxo? præsertim tantis plausibus, tanta approbatione infimorum? *Ibidem* 16.

A. de Roma 709. De Cicero 63.

„CICERON Á DOLABELA, CÓNSUL.

„Aunque la gloria que has adquirido, mi „amado Dolabela, me tenia gozoso y lleno de sa„tisfaccion, no puedo ménos de confesar se me ha „aumentado infinito el gusto al ver que la opi„nion pública me atribuye alguna parte en el mé„rito de tus grandes acciones. Quantos me vienen „á ver (y vienen muchos diariamente, unos de „los lugares circunvecinos, y otros con motivo „de los baños, por amistad que me profesan) to„dos te elogian hasta las nubes, dándome gracias „de lo que executas. Creen que por mis consejos „é instrucciones te muestras tan buen ciudadano „y excelente Cónsul; y aunque yo faltaria á la „verdad si no dixese que quanto haces lo haces „por tí solo, y sin que necesites que nadie te „lo sugiera; suelo responder con cierta ambi„güedad, de forma, que sin hacerte la injusticia „de atribuir todo el honor de tus acciones á mis „consejos, doy á entender que tengo alguna par„te en él; pues soy, como tú sabes, acaso de„masiadamente ambicioso de fama. Por otra par„te no creo desdiga de tu dignidad lo que fue „decoroso á Agamenon, Rey de Reyes [1], que es „tener un Nestor con quien aconsejarte: y para „mí nada será tan glorioso como que pase por

1 *Llamábase Agamenon Rey de Reyes, porque habia muchos en el exército que mandaba. Por la misma razon los que envidiaban á Pompeyo en la guerra civil le llamaban Agamenon, porque los Cónsules y todos los Grandes de la República servian bajo sus órdenes.*

» alumno mio un Cónsul que se ha hecho mere- A. de Roma 709. De Ciceron 63.
» cedor de tanto elogio.

» En Nápoles visité á Lucio César, que estaba » enfermo; y aunque le fatigaban los dolores de » un reumatismo general, ántes de corresponder á » mi saludo exclamó: ¡Ah Ciceron mio! mil en- » horabuenas te doy de lo que puedes con Dola- » bela. Si yo pudiese tanto con el hijo de mi her- » mana [1], ya no tendriamos que temer. Te pido que » de mi parte congratules á Dolabela, y le des gra- » cias. Despues de tí, él es el único que se puede » llamar verdaderamente Cónsul. Luego me habló » de la accion, y de cómo habia pasado: y conclu- » yó diciendo, que jamas se habia hecho cosa mas » bella, mas grande, ni mas útil á la República, » sin que sobre ello haya diversidad de pareceres. » Te ruego, pues, no lleves á mal que yo tenga » alguna parte en las alabanzas que te dan todos, » y que goce, aunque baxo un título prestado, de » una gloria que es toda tuya.

» Pero hablando seriamente, amado Dolabela, » te aseguro que si yo he adquirido alguna re- » putacion en el mundo, quisiera mas poderla » transferir toda en tí, que defraudarte en lo mas » mínimo de la que has ganado. No ignoras el » amor que siempre te tuve; pero lo que acabas

1 *Antonio. En adelante se verificó mas claro que Lucio nada valia para con él; pues le sacrificó á Octavio, que le puso en la lista de los proscriptos, constituendo que en cambio fuese muerto Ciceron; pero hubo la diferencia de que Julia, madre de Antonio, hermana de Lucio César, escondió á este en su casa, y le salvó.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» de hacer me le ha inflamado de manera, que » no creo se haya dado jamas otro tan ardiente: » y esto porque no hay cosa tan bella, amable » ni actrativa como la virtud. No ignoras que yo » siempre amé á Bruto por la elevacion de su » espíritu, la dulzura de su genio, y aquella in- » alterable probidad y constancia; y con todo eso, » despues de los idus de marzo ha crecido tanto » mi amor, que á mí propio me admira haya podi- » do tener tan grande incremento. Tampoco creia » yo pudiese crecer el que á tí te profesaba; y al » presente conozco que si te quise ántes, ahora te » amo[1].

» Seria bien ocioso que yo te exhortase á tener » cuenta con tu dignidad y tu gloria. Si quisiera, » como lo hacen todos los exhortadores, traerte el » exemplo de algunos varones ilustres, ¿quién ha- » llaria que lo fuese mas que tú? Solo es menester » que te imites á tí propio, y que compitas contigo » mismo; ya que despues de accion tan esplendo- » rosa no te queda libertad para ir á ménos. So- » bran, pues, para contigo las exhortaciones; y so- » lamente vendrán á propósito las enhorabuenas de » que hayas logrado, sin que tenga exemplo, que » la severidad y el rigor te grangeen la benevolen-

1 *No sé si en el uso actual de nuestra lengua es tan perceptible la diferencia entre* amar *y* querer, *como en la latina* amare *y* diligere; *pero en otro tiempo lo era, segun aquel cantorcillo:*

Es verdad que te quise,
pero no te amé;
que hay mucha diferencia
de amar á querer.

» cia pública; y que en vez de hacerte odioso, ha- A. de Roma 709.
» yas adquirido la aprobacion, no solo de los hom- De Ciceron 63.
» bres de bien, sino de la ínfima canalla. Aun quan-
» do lo debieses al acaso, me alegraria de tu fortu-
» na; pero este suceso no se puede atribuir sino á
» tu valor, á tu espíritu y á tu prudencia. He leido
» la oracion que hiciste al Pueblo, y la hallo su-
» mamente oportuna; pues paso á paso, y con tal
» habilidad entras y sales en lo que te correspondia
» hacer respecto á la causa, que insensiblemente
» logras persuadir era necesario no perder un ins-
» tante en el castigo de tales atrevimientos. En fin,
» has librado á Roma de peligro, y de temor á los
» ciudadanos; sin que la utilidad de tu hazaña se
» limite al tiempo presente, pues servirá de exem-
» plo para lo futuro. Piensa ahora que tú eres el
» apoyo de la República, y que te corresponde, no
» solamente defenderla, sino tambien tratar con dis-
» tincion á aquellos á quienes debemos los primeros
» principios de nuestra libertad. Espero verte den-
» tro de pocos dias, y entónces te hablaré de otras
» muchas cosas. Entre tanto, amado Dolabela, ya
» que te debemos la conservacion de la República
» y la nuestra, te rogamos procures tambien con-
» servarte. Á Dios [1]."

Ciceron pensaba emplear el tiempo que habia de residir fuera de Roma en hacer un viage á Grecia, para ver á su hijo, cuya conducta le daba mucho que sentir, y pedia su presencia para remediar-

1 *Epist. fam.* 9. 14.

A. de Roma 709. De Cicerón 63. la [1]; pero las esperanzas que concibió de Dolabela, y la alegría de ver un gefe de la República armado de la autoridad civil, que era el único apoyo que faltaba al partido de la libertad, le hizo suspender su viage hasta despues que se tuviese el Senado del primero de junio, para que no interpretasen su ausencia por desercion. Estaba ademas determinado á no partir de Italia hasta poderlo hacer sin sospecha, y sin que se disgustase Bruto, á quien queria asistir á todo trance [2].

Su modo de pensar, y el partido que habia tomado, no le impedian tratar freqüentemente á los amigos y ministros de César, Pansa, Hircio, Balbo, Macio &c., que continuaban siendo sus amigos; pero se les conocia fácilmente que la muerte de su amo habia alterado mucho su confianza; pues aunque procuraban disimular su enojo, descubrian, sin quererlo, que solo respiraban venganza. Hircio y Pansa estaban designados Cónsules para el año siguiente; y como las actas de César habian sido ratificadas por el Senado, no habia cosa que pudiese impedirles el derecho que tenian á aquella dignidad. Bruto y Casio, que conocian la importancia de atraerlos, si era posible, al partido de la República, hacian continuas instancias á Ciceron para

1 Quod sentio valde esse utile ad confirmationem Ciceronis, me illuc venire. *Ad Attic.* 14. 13.—Magni interest Ciceronis, vel mea potius, vel mehercule utriusque, me intervenire discenti. *Ibidem* 16.

2 Nunc autem videmur habituri ducem: quod unum municipia bonique desiderant. *Ibid.* 20.—Nec vero discedam, nisi cum tu me id honeste putabis facere posse. Bruto certe meo nullo loco deero. *Ibid.* 15.—*Vid.* 16. 15.

que con toda su habilidad los procurase persuadir, sobre todo á Hircio, que era el mas sospechoso. Ciceron parece tenia pocas esperanzas de ganarle, pues decia á Ático, que todos ellos temian mucho mas la paz que la guerra, deploraban sin cesar la pérdida de su amo, miraban su muerte como la ruina del Imperio, y creian que su demasiada bondad y clemencia le habian perdido, pues sin ellas, sus enemigos no hubieran osado hacer lo que hiciéron. Por lo tocante á Hircio dice: „Ama entrañable- „mente al que Bruto dió de puñaladas..... Tú „quieres que yo le haga mudar de dictámen; y lo „procuro por todos los medios posibles. Habla muy „bien; pero vive siempre y habita con Balbo, que „habla lo mismo. Tú verás lo que has de creer de „uno y otro [1]."

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Entre todos los partidarios de César el mas fanático contra los conjurados era Macio, á quien Ciceron miraba como el enemigo mas irreconciliable de la libertad. Pasando cerca de su casa de campo quando partió de Roma le hizo una visita, y le halló en increible agitacion, entregado á la mas negra melancolía, y pronosticando guerra y desola-

1 Minime enim obscurum est, quid isti moliantur; (meus vero discipulus, qui hodie apud me cœnat, valde amat illum, quem Brutus noster sauciavit) et, si quæris, (perspexi enim plane) timent otium: ὑπόθεσιν autem hanc habent, eamque præ se ferunt, virum clarissimum interfectum, totam rempublicam illius interitu perturbatam: irrita fore, quæ ille egisset, simul ac desistemus timere: clementiam illi malo fuisse: qua si usus non esset, nihil el tale accidere potuisse....Hæc me species cogitatioque perturbat. *Ad Attic.* 14. 22. Quod Hirtium per me meliorem fieri volunt: do equidem operam; et ille optime loquitur: sed vivit, habitatque cum Balbo, qui item bene loquitur. Quid credas, videris. *Ibid.* 14. 20.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

cion como consequiencias infalibles de la muerte de César. Entre las muchas cosas de que habláron, le contó Macio, que César solia decir, hablando de Bruto, que ninguna de sus cosas podia ser indiferente, porque quanto queria, lo quería demasiado; como lo advirtió el mismo César al ver la vehemencia y libertad con que le habló por el Rey Deyotaro en Niza. Y añadió Macio, que quando Ciceron fue á hablar á César de un asunto de Sextio, y estuvo sentado en su antesala esperando le llamase, dixo el mismo César: „¿Cómo es posible du„dar del odio que me tienen, quando Marco Cice„ron se ve obligado á esperarme, y le es difícil „lograr mi audiencia? Si alguno fuera capaz de „disimularlo, seria él; pero estoy seguro de que „tambien me aborrece [1].”

No obstante, los amigos mas zelosos de César tenian muchas razones para contemplar á Ciceron, y conservar con él la misma buena correspondencia que siempre habian tenido: pues si por ventura el partido de la República quedaba victorioso, ninguno como él era capaz de defenderlos y sostenerlos con su proteccion; y si las intrigas de Antonio resucitasen la tiranía, solo Ciceron era capaz de defenderlos y sostenerlos contra un tirano tan peli-

1 De Bruto nostro....Cæsarem solitum dicere, *Magni refert hic quid velit: sed quidquid vult, valde vult*: idque eum animadvertisse cum pro Dejotaro Nicæa dixerit, valde vehementer eum visum, et libere dicere: atque etiam....proxime cum Sextii rogatu apud eum fuissem, expectaremque sedens quoad vocarer, dixisse eum, *Ego dubitem quin summo in odio sim, cum M. Cicero sedeat, nec suo commodo me convenire possit? Atqui si quisquam est facilis, hic est: tamen non dubito quin me male oderit. Ad Attic. 14. 1.*

groso. En caso de verse forzados á tener nuevo señor, deseaban, por la memoria de César, lo fuese Octavio su sobrino y heredero. Con estos principios Hircio y Pansa mantuviéron constantemente su amistad con Ciceron. Pasáron en su compañía la mayor parte de aquel verano en la campaña, y le aseguráron que sin su consejo nada harian miéntras fuesen Cónsules. Ciceron tenia alguna desconfianza de Hircio; pero á Pansa le creia sincero [1]. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Bruto y Casio continuaban en vivir retirados cerca de Lanuvio, y varias veces iban á pasar algunos dias á una casa de Ciceron llamada Astura [2], que no estaba léjos de Lanuvio. Su perplexidad era siempre grande, y esperaban resolverse conforme á los acontecimientos. Dudando el partido que tomarian los Cónsules nuevos, querian ver en qué paraban las cosas despues de la primera vez que se juntase el Senado. Aunque su situacion no les permitia exercitar las funciones de sus Preturas, procuraban refrescar en el Pueblo la memoria de sus servicios con varios edictos, en que manifestaban su amor á la patria, y su zelo por la paz y la libertad. Protestaban que no darian el menor motivo de guerra civil, y que si para conseguir la libertad pública era menester que viviesen en destierro perpetuo, estaban prontos á hacer este sacrificio volun-

1 Cum Pansa vixi in Pompeiano. Is plane mihi probabat se bene sentire, et cupere pacem. *Ibid.* 14. 20. *Item* 15. 1.

2 Velim mehercule, Asturae Brutus. *Ibid.* 14. 11. Brutum apud me fuisse gaudeo: modo et libenter fuerit, et sat diu. *Ibid.* 15. 3.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

tariamente [1]. Su última determinacion era ir á Roma para el primero de junio, sentarse en sus puestos en el Senado, si las circunstancias lo permitian; y si no presentarse en el Foro, subir á la tribuna de los Rostros, y probar la inclinacion y afecto del Pueblo con un discurso que Bruto habia compuesto con mucho cuidado. Comunicáron este proyecto á Ciceron, enviándole copia de la oracion que Bruto pronunció en el Capitolio el dia de la muerte de César, y le rogáron la corrigiese para poderla publicar. El juicio que formó Ciceron se conserva en una carta á Ático, donde le dice: „La oracion „ de Bruto es un modelo de elegancia por el estilo „ y por los pensamientos; pero si yo la hubiera com„ puesto, habria procurado darla un poco mas de „ calor. Tú conoces el carácter que debia repre„ sentar; y así no puedo corregirla. Segun la idea „ que él tiene de la perfeccion en el arte oratorio, „ su oracion se puede llamar perfecta; pero mi gus„ to es totalmente diverso; sin que yo quiera de„ fender ahora que sea bueno ó malo. Lee tú esta „ obra, si ya no la has leido, y dime tu parecer. „ Tu sobrenombre me hace rezelar que estarás á „ favor del estilo ático; pero si te acuerdas de la „ vehemencia de Demóstenes, convendrás conmigo

1 Testati edictis, libenter se vel in perpetuo exilio victuros, dum respublica constaret concordia, nec ullam belli civilis præbituros materiam, plurimum sibi honoris esse in conscientia facti sui. *Vell. Pat.* 2. 62.- Edictum Bruti et Cassii probo. *Ad Attic.* 14 20.- Redeamus ad nostros, de quibus tu bonam spem te significas habere propter edictorum humanitatem. *Ibid.* 15. 1.

» en que se puede muy bien juntar la fuerza con A. de Roma 709. De Ciceron 63.
» la elegancia ática [1]."

En efecto, tampoco gustó á Ático la referida arenga, porque la halló demasiado vacía y lánguida para tan grande ocasion; y así rogó á Ciceron compusiese otra, que publicarian baxo el nombre de Bruto [2]; pero no quiso hacerlo, por no ofender á aquel amigo. En otra carta á Ático sobre este asunto le dice: „Piensas que voy errado en poner toda
» la esperanza de la República en Bruto; pero no lo
» dudes. Ó no puede salvarse, ó la han de salvar
» él y sus compañeros. En quanto á la oracion que
» me pides haga por él, te diré, amado Ático, que
» segun mi larga experiencia, no hay orador ni poe-
» ta que se crea inferior á otro. Si esto sucede con
» los adocenados, ¿qué será con Bruto, que tiene
» mucho ingenio y doctrina? Ya lo hemos experi-
» mentado con su edicto. Á tu instancia compuse
» yo otro que me pareció mejor; pero él dió siem-
» pre la preferencia al suyo. Aun quando le dirigí
» el tratado que compuse, casi á su solicitud, sobre
» el mejor género de oratoria, me escribió á mí, y
» aun á tí tambien, que no era de su gusto lo que
» yo aprobaba..... Sea qual fuere su oracion, oxalá
» se la dexen pronunciar. Y si consigue estar segu-
» ro en Roma, démonos por vencedores [3]."

En este tiempo se presentó sobre el teatro de Roma un nuevo actor, que hasta entónces habia vivido en la obscuridad; pero que desde sus primeros

1 *Ad Attic.* 15. 1. 2 *Ibid.* 3. 4. 3 *Ibid.* 14. 20.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

pasos hizo el principal papel, y fixó la atencion de todo el mundo. Este era el jóven Octavio, á quien César su tio habia nombrado heredero de su nombre y sus riquezas. Pocos meses ántes le habia enviado á estudiar á Apolonia, célebre escuela de Macedonia, miéntras él se preparaba para la expedicion contra los Partos, á la que queria que le acompañase; pero apénas supo la primera noticia de la muerte de su tio, se encaminó á Italia con el fin de probar la fortuna, ayudado del crédito de su nombre, y de los amigos del difunto. Llegó á Nápoles el diez y ocho de abril; y al dia siguiente le fue á recibir Balbo, que le conduxo á una quinta de su padrastro Filipo. Balbo se volvió el mismo dia á Cuma, donde estaba en casa de Ciceron con Hircio y Pansa; los quales, juntos con el propio Balbo, fuéron á visitar al recien venido: y habiéndole dexado descansar algunos dias, le presentáron á Ciceron. Aquel jóven, lleno de respeto á un varon tan grande, se le manifestó con todas las demostraciones posibles, asegurándole queria gobernarse enteramente por sus consejos [1].

La única solicitud que manifestó por entónces fue la de ponerse en posesion de la herencia de su tio. Esta empresa pareció muy escabrosa para un jóven de diez y ocho años; porque los republicanos temian, que entrando en posesion de la heren-

1 Octavius Neapolim venit XIV. Kalendas: ibi eum Balbus mane postridie; eodemque die mecum in Cumano. *Ad Attic.* 14. 10.-Hic mecum Balbus, Hirtius, Pansa. Modo venit Octavius, et quidem in proximam villam Philippi, mihi totus deditus. *Ibid.* 11.

cia, querria tambien apoderarse de la autoridad. A. de Roma 709. De Ciceron 63.
Antonio tenia aun mayores miedos; porque pretendia la misma herencia, de la qual ya se habia apropiado una buena parte; y ademas temia que aquellas riquezas sirviesen para deprimir su autoridad. Filipo y su muger, rezelosos de que sucediese alguna desgracia á Octavio, querian suspendiese por algun tiempo la execucion de sus ideas, á fin de no chocar á ninguno de los dos partidos, hasta ver mas claro por quien estaba la fortuna; pero aquel jóven, que tenia pensamientos mas altos, respondió „que no podia sin infamia confesar-„se indigno de un nombre, de que César le habia „reputado merecedor [1].“ Los aduladores que le cercaban, le sugerian se diese priesa en asegurarse del afecto de los ciudadanos y de las tropas, ántes que sus enemigos pudiesen hallarse en disposicion de oponérsele: y estas insinuaciones le diéron tanta impaciencia de verse en Roma, que ni la prudencia ni el temor bastáron á detenerle.

Ciceron escribió sobre esto á Ático: „Octavio „está aun aquí con nosotros, y me muestra la mis-„ma amistad y consideracion. Sus criados y fami-„liares le llaman ya César; pero Filipo no; y yo „sigo su exemplo. Tengo por imposible sea jamas „buen ciudadano, rodeándole gentes que amena-„zan de muerte á nuestros amigos, y dicen que

1 Non placebat Atiæ matri, Philippoque vitrico, adiri nomen invidiosæ fortunæ Cæsaris... Sprevit cælestis animus humana consilia,... dictitans, nefas esse, quo nomine Cæsari dignus esset visus, semetipsum videri indignum. *Vell. Pat.* 2. 60.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. „su hecho no puede quedar así. Considera lo que „hará este jóven quando se vea en Roma, donde „nuestros libertadores no se atreven á parecer. No „por esto serán ménos célebres ni ménos felices; „porque les quedará siempre la fama de su accion, „y la satisfaccion interna de su virtud. ¡Quando „podré yo retirarme adonde ni ménos oyga ha„blar de estos Pelópidas! [1]"

Luego que Octavio llegó á Roma fue presentado al Pueblo por uno de los Tribunos, é hizo un discurso muy eloqüente desde la tribuna, la qual ya habia muchos dias que servia únicamente á los enemigos de Bruto. „Acuérdate, escribia Ciceron „á Ático, de lo que te dixe sobre el abuso que „se ha introducido de hacer al Pueblo esta espe„cie de perniciosas arengas, con las quales nues„tros héroes, ó mas bien nuestros dioses, aunque „lleven consigo inmortal gloria, no será sin perse„cucion ni sin peligro. Ellos no obstante se con„solarán con el recuerdo de su accion grande y „clarísima. ¿Pero qué haremos nosotros, á quienes „la muerte del que se erigió en Rey no ha dado „libertad? Decida la fortuna, ya que la razon es „inútil [2]."

1 Nobiscum hic perhonorifice, et amice Octavius: quem quidem sui Cæsarem salutabant, Philippus non; itaque ne nos quidem; quem nego posse bonum civem, ita multi circumstant, qui quidem nostris mortem minitantur. Negant hæc ferri posse. Quid censes, cum Romam puer venerit, ubi nostri liberatores tuti esse non possunt? qui quidem semper erunt clari; conscientia vero facti sui etiam beati: sed nos, nisi me fallit, jacebimus. Itaque exire aveo ubi *nec Pelopidarum*, inquit. *Ad Attic.* 14. 12.

2 Sed memento: sic alitur consuetudo perditarum concionum; ut

La oracion de Octavio fue acompañada con otros manejos mas eficaces para agradar y conmover al Pueblo; esto es, con fiestas y espectáculos en memoria de su tio, aprovechando los preparativos hechos anteriormente: porque los encargados de tales fiestas no se atreviéron á darlas; y Octavio sí, en qualidad de heredero [1]. En ellas expuso siempre á la vista la silla de oro, que era uno de los honores concedidos á César, y la hizo siempre colocar en el teatro y en el circo, como si él estuviera presente. Los Tribunos la hiciéron quitar [2], y su resolucion fue muy aplaudida por los Caballeros [3]. Ático avisó esta noticia á Ciceron, que la celebró mucho; pero su penetracion le hizo observar, que la conducta de Octavio se dirigia á hacer resucitar las disputas antecedentes, y á vengar la muerte de César. Tambien le disgustó mucho que Macio fuese el comisionado para dirigir las fiestas [4]; porque esto le confirmaba en el juicio que habia formado de su conducta, y de que seria uno de los mas peligrosos consejeros de Octavio, y tal qual le habia pintado á Bruto. Sabidor Macio de estas desconfianzas, se quejó de ellas con Tre-

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

nostri illi, non heroes, sed dii, futuri quidem in gloria sempiterna sint, sed non sine invidia, ne sine periculo quidem. Verum illis magna consolatio, conscientia maximi et clarissimi facti: nobis quæ, qui interfecto rege liberi non sumus? Sed hæc fortuna viderit, quoniam ratio non gubernat. *Ibidem* 14. 11.

1 Ludos autem victoriæ Cæsaris non audentibus facere, quibus obtigerat id munus, ipse edidit. *Suet. Aug.* 10. – *Dion. pág.* 272.

2 *Dion.* 44. 243.

3 De sella Cæsaris bene tribuni. Præclaros etiam XIV. ordines. *Ad Attic.* 15. 3.

4 Ludorumque ejus apparatus, et Matius ac Postumius mihi procuratores non placent. *Ibidem* 15. 2.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

bacio, amigo suyo y de Ciceron; lo que dió motivo á este para escribirle una carta justificándose. Macio le replicó en otra, que se estima con razon por la belleza del estilo, y aun mucho mas por habernos conservado la noticia y el carácter de un Romano de primer mérito, que vivió en la mas íntima confianza y amistad de César, de lo qual no nos ha dexado la historia otro monumento.

Ciceron procura persuadir á Macio que nada habia executado ni dicho en que faltase á las leyes mas rigurosas de la amistad. Para dar mas peso á su apología, empieza confesando los muchos favores y atenciones que habia recibido de Macio en tiempo de su mayor privanza con César: y quando llega á tocar el punto de su justificacion, lo executa con infinita delicadeza, ciñéndose á reflexiones generales. Dice que como su estado y dignidad le hacen tan visible, no se admira de que su conducta sea muchas veces interpretada siniestramente. „Á tí, que eres hombre de instruccion y „juicio, prosigue, no te se puede ocultar, que si „César se hizo Rey, segun á mí me lo parece, fue „problemática tu conducta. Unos elogian, como „yo lo executo, tu amor y fidelidad á un ami„go, aun despues de muerto; y otros insisten en „que debiste anteponer la libertad de la patria á „la vida del amigo. ¡Quanto celebraria yo te hu„biesen informado con sencillez de mis disputas! „particularmente de las que he tenido sobre dos „artículos, de que nadie hace memoria con tanta

„ franqueza y libertad como yo: á saber, que de A. de Roma 709. De Ciceron 63.
„ todos los amigos de César tú fuiste quien mas
„ trabajó por que no se verificase la guerra civil;
„ y despues de verificada, por que hubiese modera-
„ cion en la victoria. No hay quien no convenga
„ en esto conmigo. [1] "....

La respuesta de Macio es como se sigue:

Macio á M. T. Ciceron.

„ Me da infinito gusto el ver por tu carta que
„ tienes de mí la opinion que siempre he deseado
„ tuvieses, y he creido merecer; y aunque yo no
„ la dudaba, lo mucho que la estimo hacia me
„ afanase por conservarla ilesa. Mi conciencia me
„ aseguraba no haber hecho cosa que pudiese ofen-
„ der á ningun hombre de bien: y por consiguien-
„ te juzgaba que nadie lograria persuadir lo con-
„ trario á un sugeto tan instruido y cuerdo como
„ tú; y mas tratándose de un amigo que siempre
„ te ha profesado singular benevolencia. Ahora,
„ pues, estando seguro de tí, responderé á las acu-
„ saciones de que con tanta bondad y amistad me
„ has defendido muchas veces. No ignoro las sin-
„ dicaciones que despues de la muerte de César
„ me hacen algunos. Me culpan de que me haya
„ sido sensibilísima la pérdida de un amigo, y que
„ me haya indignado la muerte que se le dió. Di-
„ cen que la patria se debe anteponer á la amis-
„ tad; como si ya nos hubiesen convencido de que

[1] *Epist. fam.* II. 27.

A. de Roma 709. De Cicer. 63. » la muerte de César fue útil á la República. » Responderé sin astucias, pues no tengo habilidad » para usarlas. En las pasadas disensiones civiles yo » no seguí á César: lo que hice fue no faltar á un » amigo, por mas aversion que tuviese á su causa. » Jamas aprobé la guerra civil, ni el motivo de » ella; ántes la procuré ahogar al tiempo que na- » cia: y por consiguiente tampoco me he aprove- » chado de la victoria de mi amigo para aumentar » honores y riquezas; quando otros que tenian con » él ménos intimidad han abusado de aquella pro- » porcion. Aun puedo añadir, que la ley de César » que me citas ha perjudicado á mis intereses; al » mismo tiempo que por beneficio de ella, mu- » chos que ahora celebran su muerte exîsten en la » ciudad. He solicitado el perdon de los vencidos » con la misma eficacia que si trabajase por mí. » ¿Con qué cara, pues, pretenden, que habiendo » empleado mi valimiento para salvar á tantos, no » haya de sentir yo la muerte de aquel que me lo » concedia; y mas viéndole asesinado por tan crue- » les enemigos, que quieren por todos modos hacer- » le odioso? Dicen que pagaré bien cara mi des- » aprobacion de su hecho. ¡Qué inaudita insolen- » cia! ¿Ha de ser lícito á unos el gloriarse de una » atrocidad; y otros no han de poder sin castigo » mostrar su dolor? Hasta ahora nadie ha prohibido, » ni aun á los esclavos, el rezelar, alegrarse ó afli- » girse segun los afectos de su corazon; ¿y á noso- » tros ahora nos han de infundir terror de execu-

» tarlo aquellos que se arrogan el título de venga- A. de Roma 709.
» dores de la libertad? Por lo respectivo á mí, na- De Cicerón 63.
» da lograrán con esto; porque no hay peligro ni
» terror que sea capaz de impedirme el cumplir
» con mi deber y mi ternura. Tengo por principio
» firme que una muerte honrada jamas debe ser
» temida; ántes bien apetecida en muchas ocasio-
» nes. Dexen, pues, de acusarme de que deseo ten-
» gan motivo de arrepentirse de su accion; porque
» si esto es delito, yo me glorío de él; y lo que es
» mas, deseo que el mundo entero llore la muerte
» de César.

» Dirán que como miembro de la sociedad ci-
» vil debo interesarme en la seguridad de la Repú-
» blica; pero si todas las acciones de mi vida pa-
» sada, y las que se pueden esperar de mí en lo fu-
» turo no hacen patente, callando yo, mi sincero
» interes por el bien público, es inútil que me canse
» en probarlo con palabras. Te ruego encarecida-
» mente que no juzgues por ellas, sino por las obras:
» y si piensas que conviene obrar bien, persuádete
» que nunca seré amigo de los que conozca por
» malvados. Si en mi primera juventud, quando las
» faltas son mas excusables, seguí estas máxîmas,
» ¿las abandonaré y desmentiré ahora que la edad
» va en decadencia? No por cierto, no haré cosa
» reprehensible; y si soy capaz de ofender á algu-
» no, será llorando el destino cruel del amigo mas
» afectuoso, y del hombre mas ilustre. Si yo pen-
» sase de otra manera, lo confesaria; pues no quie-

A. de Roma 709. De Cicerón 63. »ro parecer atrevido para pecar, ni débil y co»barde para fingir. Tambien me acusan de que »acepté la direccion de las fiestas que el jóven Cé»sar ha dado para celebrar las victorias de su tio. »Pero esto nada tiene que ver con los negocios »públicos; siendo un oficio privado que debí pres»tar á la memoria de un grande amigo aun des»pues de muerto; y mas pidiéndomelo un jóven »de tantas esperanzas, y tan digno del tio que tu»vo, como es Octavio. Hallan asimismo repre»hensible que yo visite con freqüencia al Cónsul »Antonio, siendo así que los mismos que lo mur»muran diciendo que soy poco amante de la pa»tria, le visitan mucho mas que yo para pedirle »favores. ¿Puede haber mayor arrogancia que la »de tales hombres, que quando César nunca se »mezcló en que yo tratase á quienes queria, y aun »á los mismos que él no amaba, ellos que me pri»váron de mi amigo, pretendan poner coto hasta »en los sentimientos de mi corazon? No lo conse»guirán: y espero que mi moderada conducta lo»grará en adelante, no solo desvanecer sus falsas »imputaciones por mi constancia en amar á César, »sino tambien que deseen tener amigos mas seme»jantes á mí que á ellos. Si yo lograre lo que de»seo, pasaré lo que me resta de vida tranquila»mente en Rodas; pero si algun accidente me obli»gare á permanecer en Roma, procuraré siempre »portarme bien. Quedo muy agradecido á nuestro »amigo Trebacio por los informes que me dió de

» la voluntad sencilla y amistosa que me profesas; A. de Roma 709. De Ciceron 63.
» haciendo con esto que en adelante deba honrar y
» respetar á quien hasta ahora he estimado volun-
» tariamente. Cuida de tu salud, y consérvame tu
» afecto [1]."

Antonio entre tanto no se dormia, y aprovechaba los instantes en adelantar sus proyectos con infinita sagacidad. En su viage por Italia habia juntado los soldados viejos de César en sus quarteles, y con magníficas promesas los habia traido á su bando; haciendo avanzar hácia Roma un cuerpo considerable de ellos, para lo que le pudiese ocurrir. En la ciudad habia tambien tomado todas las precauciones conducentes á sus fines. Haciendo servir la autoridad del Consulado para fortificar su poder, comenzó á manifestar quales habian sido sus miras quando induxo al Senado á confirmar las actas de César con pretexto de mantener la paz; pues habiéndose apoderado de todos los papeles de César, y de su secretario Faberio [2], de cuya mano se servia siempre, tenia la facilidad de forjar quantos decretos queria, y de insertar en los ya hechos to-

1 *Macio continuó gozando el favor de Augusto con el título de su amigo; pero en todo lo restante de su vida no quiso empleos ni honores públicos, y lo pasó en un retiro agradable. Se aplicó particularmente á la agricultura, y á refinar los placeres y conveniencias de la vida, como lo hacian entónces casi todos los ricos. Fue el inventor de insertar ciertos árboles, y de recortar otros para darles figura regular y formar espalderas y gabinetes de verdura. Escribió varios tratados de jardinería, como se puede ver en Columela* De re rustica 12. c. 44. *y en Plinio* Hist. nat. 12. 2.-15. 14.

2 Τὰ ὑπομνήματα τῶν βεβιωκότων ὁ Αντώνιος ἔχων, καὶ τὸν γραμματέα τῆ Καισαρος φαβέριον, ἐς πάντα ὁι πιθόμενον. *Appian. lib.* 3. 529.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

do lo que convenia á sus pretensiones. Con este arbitrio vendia descaradamente inmunidades y privilegios á las ciudades, estados y príncipes que se los pedian y pagaban bien, suponiendo siempre que César les tenia destinados aquellos favores, y que así lo hallaba en sus registros. Los hombres de bien se escandalizaban de tal osadía, y lloraban las conseqüencias; pero por mas que conociesen la gravedad del mal, no tenian fuerzas para remediarle; porque todo el poder estaba en manos de Antonio, habiéndose ellos mismos atado las suyas con su propio decreto. Ciceron se queja amargamente de esto en muchas cartas [1], llegando á prorumpir, que la muerte era mil veces preferible á aquella indignidad. „¿Era esto, dice, lo que nos habíamos »prometido? ¿El golpe de nuestro Bruto se redu»cirá á hacerle vivir escondido en Lanuvio? ¿á »que Trebonio no haya de poder ir á su provincia »sino por caminos descarriados? ¿á que los dichos, »los escritos, las promesas, y aun los pensamientos »de César hayan de tener mas fuerza despues de »su muerte, que quando vivia [2]?" Todos estos desórdenes los atribuye al error cometido el primer dia, de no haber hecho juntar el Senado en el Capitolio, como habria sido muy fácil, á tiempo que su partido era el mas fuerte, y que todos aquellos

1 *Epist. fam.* 12. 1.—*Ad Attic.* 14. 9.

2 Ita-ne vero? hoc meus, et tuus Brutus egit, ut Lanuvii esset? ut Trebonius itineribus deviis proficisceretur in provinciam? ut omnia facta, scripta, dicta, promissa, cogitata Cæsaris plus valerent, quam si ipse viveret?.... *Ad Attic.* 14. 10.

bandidos estaban dispersos y consternados. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Entre la infinidad de actas que Antonio confirmó con pretexto de executar las intenciones de César, concedió el derecho de ciudadanos de Roma á todos los Sicilianos, y restableció en su trono al Rey Deyotaro. Ciceron se explica sobre esto con mucha indignacion. „Voy viendo, dice á Ático, „que el único bien que sacaremos de los idus de „marzo será el gusto de habernos vengado de un „hombre que por tantos títulos debiamos aborrecer. „Todo lo que de allá se nos avisa, todo lo que veo „aquí me dice que la accion fue grande, pero im„perfecta. Tú sabes lo bien que yo quiero á los Si„cilianos, y que me glorío de ser su protector. Cé„sar les concedió diferentes gracias sin disgusto mio, „aunque alguna fuese excesiva, como la del dere„cho de pueblos Latinos; pero esto es nada en com„paracion de lo que acaba de hacer Antonio, so„bornado á fuerza de dinero; pues ha publicado „una ley, que supone hizo César, y aprobó el „Pueblo, en que se concede á los Sicilianos el ciu„dadanato de Roma; siendo así que miéntras él vi„vió no se le oyó hablar de tal cosa. Lo propio „digo de nuestro Deyotaro, que merece conseguir „muchos reynos; pero yo quisiera no fuese por „medio de Fulvia. Á este tenor hay otras mil „cosas [1].”

Quando esta última ley pareció fixada en las esquinas del Capitolio, segun costumbre, el Pueblo

1 *Ibid.* 12.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

no pudo contener la risa y la murmuracion; porque nadie ignoraba, que aborreciendo César á Deyotaro, no le concederia fácilmente tan grandes favores; y era público que los Ministros de aquel Príncipe habian concluido el ajuste en el quarto de Fulvia por quatro millones de reales, sin consultar ni dar parte de ello á Ciceron, ni á los demas amigos de su amo. Este en el ínterin recobró su reyno con la fuerza de las armas, luego que tuvo noticia de la muerte de César. Sabia, dice Ciceron, que la justicia natural da derecho para recobrar, quando se puede, los bienes perdidos por la violencia de un tirano... „Se ha portado como hombre de va„lor; y nosotros somos bien despreciables en soste„ner las actas del mismo que aborrecemos [1].” Con estos arbitrios recogió Antonio sumas inmensas. Quando matáron á César debia mas de millon y medio de pesos; y dentro de dos semanas pagó á todos sus acreedores [2].

Aun hizo otra cosa mucho mas atrevida; pues habiendo dexado César en el templo de Opis como unos quatrocientos millones de reales con destino á las urgencias extraordinarias del Estado, y cerca

1 Syngrapha H. S. centies per legatos....sine nostra, sine reliquorum hospitum regis sententia, facta in gynæceo: quo in loco plurimæ res veniere, et veneunt..... Rex enim ipse sua sponte, nullis commentariis Cæsaris, simul atque audivit ejus interitum, suo Marte res suas recuperavit. Sciebat homo sapiens, jus semper hoc fuisse, ut, quæ tyranni eripuissent, ea, tyrannis interfectis, ii, quibus erepta essent, recuperarent..... Ille vir fuit, nos quidem contemnendi, qui auctorem odimus, acta defendimus. *Philip.* 2. 37.

2 Tu autem quadringenties H. S. quod idibus martiis debuisti, quonam modo ante Kalendas aprilis debere desiisti? *Ibid.*

de otros cien millones de su muger Calpurnia, Antonio se apoderó de todo este caudal. No parecerá exôrbitante esta suma, si se considera la gran mina de donde salia: esto es, la inmensa extension del Imperio Romano, y que César era el mas ávido de los hombres para el pillage. Ciceron, aludiendo á la manera con que se habia juntado aquel tesoro, le llama dinero funesto, que debia ser restituido á sus dueños; y de lo contrario, descontarle de los tributos [1]. Antonio, como era natural, se sirvió de él para levantar tropas, y ponerse, como lo hizo, en estado de dar la ley á todos los demas concurrentes. No fue este solo el provecho que sacó de su hurto. Dolabela estaba lleno de débitos, y se los pagó; prometiéndole ademas darle parte de los despojos del Imperio, con calidad de que rompiese con su suegro Ciceron, y se apartase de él, abandonando el partido de la República. Esta adquisicion le era de suma importancia; porque ya empezaba á notar que la ciudad y las provincias se iban declarando contra él. Puzolo, una de las principales ciudades de Italia, habia escogido por sus patronos á Bruto y Casio [2]: y veia que el Imperio todo solamente esperaba que alguno se pusiese á su cabeza para armarse á favor de la libertad. Parecia que Dolabela era el mas proporcionado para ocupar aquel glo-

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Ubi est septies millies sestertium, quod in tabulis, quæ sunt, ad Opis, patebat? funestæ illius quidem pecuniæ, sed tamen, quæ nos si iis, quorum erat, non rederentur, a tributis posset vindicare. *Philip.* 2. 37.-1. 7.- *Item Plut. in Anton.*

2 Invectus est in Sidicinos, vexavit Puteolanos, quod C. Cassium, quod Brutos patronos adoptassent. *Philip.* 2. 41.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

rioso puesto; pero ganado con el dinero de Antonio, no solamente abandonó el partido republicano, sino que hizo quanto pudo para trastornar la República [1].

Bruto, al ver todos los preparativos que iban disponiendo ántes que llegase el dia de juntarse el Senado, comenzó á abrir los ojos, y á arrepentirse de su error en haber pensado favorablemente de Antonio. Conoció que nada bueno habia que esperar de él, ni de la mayor parte de los Senadores: y así, de concierto con Casio, determinó pedir á Antonio una explicacion por medio de la carta siguiente.

»BRUTO Y CASIO, PRETORES, Á MARCO ANTONIO, CÓNSUL.

»Si no viviésemos persuadidos de tu sinceridad »y buenas intenciones para con nosotros, no te es»cribiriamos esta carta; pero estando tan bien dis»puesto á nuestro favor, no la llevarás á mal. Nos »avisan que ya se ha reunido en Roma gran mul»titud de veteranos, y que vendrán muchos mas »ántes del primero de junio. No seriamos quienes »somos si por esto desconfiásemos de tí, ó nos en»trase temor; pero ciertamente, habiéndonos pues»to en tus manos tan de buena fe, despidiendo »por consejo tuyo á tantos amigos como se nos vi»niéron á ofrecer de todas las grandes ciudades,

1 Ut illum oderim, quod cum eam (rempublicam) me auctore defendere cœpisset, non modo deseruerit, emptus pecunia, sed etiam, quantum in ipso fuit, everterit. *Ad Attic.* 16. 15.

» mereceriamos bien que no nos ocultases tus inten- A. de Roma 709. De Cicerón 63.
» ciones, particularmente en un negocio que nos
» interesa tanto. Te pedimos, pues, nos declares lo
» que piensas executar con respecto á nosotros, y si
» juzgas que estaremos sin peligro en medio de esa
» turba de veteranos, que segun dicen, pretenden
» restablecer el ara de César. Esto seria tan con-
» trario á nuestra seguridad y honor, que nadie
» aprobará se haga con tu consentimiento. Nuestra
» conducta prueba claramente que nosotros nunca
» hemos tenido mas miras que las de la paz y la
» libertad. Nadie nos puede engañar sino tú (cosa
» muy agena de tu fidelidad y honradez) ni tiene
» proporcion de hacerlo, siendo tú el único de
» quien nos hemos fiado. Nuestros amigos estan
» muy temerosos de lo que podrá sucedernos; pues
» aunque viven seguros de tu buena fe, conocen
» que á qualquier otro será mas fácil impeler di-
» chos veteranos á una violencia, que á tí el evi-
» tarla. Respóndenos claro á todo esto; pues el de-
» cir que se han reunido ahí sabiendo has de hacer
» algunas proposiciones á su favor en el Senado, es
» cosa de chanza, que no satisface; puesto que no
» deben rezelar ninguna oposicion, estando seguros
» de que nosotros no se la haremos. En lo demas
» no dirá nadie que procedemos con demasiado de-
» seo de vivir; quando no puede sobrevenirnos mal
» ninguno que no lleve tras sí el trastorno y ruina
» general [1]."

1 *Epist. fam.* 11. 2.

A. de Roma 709. De Cicerón 63.

Miéntras Ciceron estuvo en la campaña recibia continuas visitas de sus amigos, con los quales hablaba y reflexîonaba sobre los negocios públicos, y el estado de la República. Con todo eso halló tiempo para componer diversas obras de filosofía, que por fortuna se han conservado. La mas considerable de ellas es el tratado *de la Naturaleza de los dioses*, dividido en tres libros, y dedicado á Bruto: en el qual juntó las opiniones de todos los filósofos que hasta entónces habian escrito sobre aquella materia [1]. La importancia del asunto, como él mismo dice, merecia la atencion de todos los que deseaban instruirse de lo que debian á la religion, al culto, á las ceremonias, á la fe de los juramentos, á la santidad de los templos &c., porque todos estos puntos se hallan comprehendidos en la qüestion de la exîstencia y naturaleza de los dioses. Compuso asimismo otro libro de la *Adivinacion*, esto es, del conocimiento de las cosas futuras, y de los diferentes modos con que los hombres pueden vaticinarlas; exponiendo quanto en pro y en contra se habia dicho de aquella ciencia. Compuso estas dos obras en forma de diálogo, y al principio de la última expresa el plan que se propuso [2]. „Car-„neades, dice, escribió sobre la adivinacion con „mucha abundancia y sutileza para impugnar á „los estoycos: y yo voy á exâminar el juicio que „merece su doctrina. Para evitar el engaño en „quanto sea posible, y no caer en discursos falsos

1 *De Nat. Deor.* 1. 6. 2 *De Divinat.* 1. 14.

»ni obscuros, haré lo mismo que en el tratado *de* A. de Roma 709. De Cicero 63.
»*la Naturaleza de los Dioses*: esto es, pesaré
»cuidadosamente la solidez de los argumentos y
»pruebas de una y otra parte; porque si es cosa
»vergonzosa caer en error en qualquier asunto, lo
»es mucho mas, y de mayor conseqüencia en las
»cosas que pertenecen á la religion; siendo igual-
»mente peligroso dar en la incredulidad, ó caer
»en la supersticion, admitiendo qualquiera opinion
»á ciegas y sin exámen."

Compuso tambien otro tratado *de la Vejez*, que publicó con el título de Caton, porque este personage hace de interlocutor principal; y dedicó la obra al mas fiel de sus amigos, á su amado Ático, como un remedio y consuelo de que necesitaban ámbos al entrar en el último tercio de la vida. Tuvo tanto gusto en componerla, segun él mismo asegura, que no solamente le suspendió todas las molestias de la edad, sino que le hizo hallar la vejez cómoda y agradable [1]. Poco despues dirigió al mismo amigo otro regalo del propio género; pero mucho mas precioso, por ser relativo al punto mas constante y agradable de su vida: y fue el tratado *de la Amistad*. »Quando te dediqué, le dice, el »discurso *de la Vejez*, era un viejo quien escribia »á otro viejo: hoy es un amigo quien escribe *de* »*la Amistad* á otro amigo, baxo el nombre de

1 Mihi quidem ita jucunda hujus libri confectio fuit, ut non modo omnes absterserit senectutis molestias, sed effecerit mollem etiam et jucundam senectutem. *Cato, seu de Senect.* 1.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

„ Lelio, uno de los mas fieles amigos del mundo [1]."

Estas dos obras son en diálogo. Lelio, principal interlocutor en el de la Amistad, conversa con Fanio y Scévola sus dos yernos sobre la muerte de Scipion; y con motivo de la estrechez que con él tuvo, les explica la naturaleza y utilidades de la verdadera amistad. Este asunto no es fingido; porque Scévola, que llegó á ser viejísimo, y tenia, como todos los viejos, gusto en contar las historias de su juventud, repetia á menudo á sus discípulos las circunstancias de aquella conversacion de su suegro; y Ciceron, que se las oyó en su mocedad, las conservó en la memoria, y las puso fielmente por escrito quando ya entraba en la vejez. Así esta obra, que será siempre una de las mas agradables y preciosas que nos han quedado de la antigüedad, aun quando fuese inventada, nos debe hacer mucha mas impresion siendo histórica, y representándonos al natural el modo de pensar de los mayores y mas virtuosos Romanos.

Este mismo retiro de Ciceron produxo la obra que intitulo *del Hado*, cuyo asunto tomó de una conversacion que tuvo con Hircio. La escena se supone en una de sus casas de campo cerca de Puzolo, cuyo nombre y sitio ignoramos, donde Hircio pasó con él una parte del mes de mayo. Se cree

1 Digna mihi res cum omnium cognitione, tum nostra familiaritate, visa est..... Sed ut tum ad senem senex de senectute, sic hoc libro ad amicum amicissimus de amicitia scripsi..... Itaque tum Scævola ... exposuit nobis sermonem Lælii de amicitia, habitum ab illo secum, et cum altero genero C. Fannio.... *De Amicit.* 1.

que por aquel tiempo acabó tambien su traduccion del *Timéo*, famoso diálogo de Platon sobre la naturaleza del universo. A. de Roma 709. De Cicerop 63.

En medio de tan increible aplicacion ocupaba constantemente una parte de su tiempo en la composicion de otra obra que tenia comenzada algunos años ántes. Esta era la *Historia de su tiempo y de su propia vida*, la qual queria intitular *Anécdotas* porque contenia muchas reflexîones libres sobre todos aquellos que habian abusado del poder para oprimir la República. Era su intencion no publicar esta historia, y comunicarla solamente á un pequeño número de amigos escogidos. Se propuso imitar á Teopompo, famoso historiador por la libertad de su estilo. Ático le instaba continuamente que acabase esta obra, y la extendiese hasta el gobierno de César; pero él queria hacer de esta última parte una historia separada, en la qual pensaba probar que era justo dar muerte á los tiranos. Sus cartas estan llenas de especies sobre este proyecto. »Aun no he dado la última mano, dice, á mis »Anécdotas. Lo que tú quieres que añada pide »un libro aparte; pero ten por seguro que habria »sido ménos peligroso hablar de estas pestes de »la República miéntras vivia César, que despues »de muerto: pues él, sin saber por qué, me su»fria maravillosamente; quando ahora, apénas res»piramos, se nos echan encima, no solamente con »lo que César mandó, sino tambien con lo que »pensaba." En otra carta le dice: „No entiendo

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

„lo que quieres que yo escriba. ¿Será que por to-
„do derecho es lícito matar á los tiranos? Lo haré,
„y diré muchas cosas á este propósito; pero de
„otra manera, y en tiempo mas oportuno [1].” Parece que habia comunicado este mismo proyecto á otros amigos; pues Trebonio en una carta que le escribió desde Atenas, despues de haberle acordado la palabra que le tenia dada de hacer mencion honrosa de él en alguno de sus escritos, le dice: „No dudo que si escribes algo sobre la muerte de „César, se acordará tu amistad de atribuirme la „no pequeña parte que tuve en aquel hecho [2].” Dion Casio dice, que acabada esta historia, la selló y entregó á su hijo con órden de no abrirla, ni publicarla hasta despues de su muerte; pero como los sucesos posteriores no le permitiéron volver á ver á su hijo, es muy probable que no sea cierto lo que Dion asegura, y que la obra quedó imperfecta: bien que alguna copia debió de quedar, porque Asconio su comentador cita algunos pasos de ella [3].

Á fines de mayo se encaminó Ciceron á Roma

1 Librum meum illum ἀνέκδοτον nondum, ut volui, perpolivi. Ista vero, quæ tu contexi vis, aliud quoddam separatum volumen expectant. Ego autem (credas mihi velim) minore periculo existimo contra illas nefarias partes, vivo tyranno, dici potuisse, quam mortuo: ille enim nescio quo pacto ferebat me quidem mirabiliter. Nunc, quacumque nos commovimus, ad Cæsaris non modo acta, verum etiam cogitata revocamur. *Ad Attic.* 14. 17.–Sed parum intelligo, quid me velis scribere.... an sic ut in tyrannum jure optimo cæsum? multa dicentur, multa scribentur a nobis; sed alio modo et tempore *Ibid.* 15. 3.

2 Namque illud non dubito, quin, si quid de interitu Cæsaris scribas, non patiaris me minimam partem et rei, et amoris tui ferre. *Epist. fam.* 12. 16.

3 *Dion. pág.* 96.–*Ascon. in toga candida.*

para hallarse en el Senado que se debia tener el primero de junio. Por una de sus cartas á Ático se ve que el veinte y seis de mayo estaba en el Túsculo. En todo este tiempo continuó con Bruto su correspondencia; el qual le pidió le fuese á ver á Lanuvio: y aunque en aquellas circunstancias no era prudente dar este nuevo motivo de zelos á Antonio, pasó por encima de esto por complacer á Bruto. Al paso que se iba acercando á Roma, se enfriaba en la resolucion de entrar en ella, y de asistir al Senado; porque oia que la ciudad estaba llena de tropas, que Antonio hacia venir aun muchas mas, que todas sus disposiciones eran de guerra, y que habia determinado hacer que el Pueblo quitase á Décimo Bruto el gobierno de la Galia, y se le confiriese á él [1]. Hircio le aconsejó que no pasase adelante. Varron le escribió, que los veteranos hablaban terriblemente de todos los que no creian ser de su partido [2]. Greceyo en fin le advirtió de parte de Casio que viviese alerta, porque se hablaba de ciertos soldados que debian pasar al Túsculo [3]. Todas estas cosas le quitáron la gana de asistir al Se-

A. de Roma 709. De Cicerón 63.

1 Puto enim nobis Lanuvium eundum, et quidem non sine multo sermone... Bruto enim placere, se a me conveniri. O rem odiosam et inexplicabilem! puto me ergo iturum.... Antonii consilia narras turbulenta.... Sed mihi totum ejus consilium ad bellum spectare videtur, siquidem D. Bruto provincia eripitur. *Ad Attic.* 15. 4.

2 Hirtius.... jam in Tusculano est: mihique, ut abeam, vehementer auctor est: et ille quidem periculi causa....Varro autem noster ad me epistolam misit..... in qua scriptum erat, veteranos eos, qui rejiciantur..... improbissime loqui; ut magno periculo Romæ sint futuri, qui ab eorum partibus dissentire videantur. *Ibid.* 5.

3 Græceius ad me scripsit, C. Cassium sibi scripsisse, homines comparari, qui armati in Tusculanum mitterentur. Id quidem mihi non videbatur; sed cavendum tamen. *Ibid.* 15. 8.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

nado; y determinó alejarse de una ciudad donde habia brillado con los primeros honores, y aun sostenido la servidumbre con bastante dignidad [1]. La mayor parte de los Senadores siguiéron su exemplo, y se ausentáron, cediendo á las violencias de que se veian amenazados [2]; y así dexáron el campo libre á los Cónsules, para que con sus criaturas hicieran quantas leyes y decretos quisiesen.

Estas revoluciones aviváron en Ciceron las ganas que ya tenia mucho ántes de ir á pasar algunos meses con su hijo en Atenas, entregándose á la quietud y al estudio; y como no esperaba nada de bueno de aquellos Cónsules, habia determinado no volver á Roma hasta que mandasen los sucesivos: y esto en el caso de que se portasen de modo que pudiese concebir algunas buenas esperanzas. Pidió á Dolabela que le obtuviese una legacion honoraria, para mayor comodidad y honor en el viage: y á fin de no chocar á Antonio, que se picaba fácilmente, le escribió tambien pidiéndole la misma gracia [3]. Dolabela al instante le nombró su Teniente; lo que gustó infinito á Ciceron; porque aquel empleo no le daba ningun quehacer ni sujecion, ni tenia tiempo limitado; con lo que era dueño de executar lo

1 Mihi vero deliberatum est, ut nunc quidem est, abesse ex ea urbe, in qua non modo florui cum summa, verum etiam servivi cum aliqua dignitate. *Ibid.* 5.

2 Kalendis junils cum in senatum, ut erat constitutum, venire vellemus, metu perterriti repente diffugimus. *Philip.* 2. 42.

3 Etiam scripsi ad Antonium de legatione: ne, si ad Dolabellam solum scripsissem, iracundus homo commoveretur. *Ad Attic.* 15. 8.-Sed heus tu, ne forte sis nescius, Dolabella me sibi legavit... *Ibid.* 11.

que le pareciese. Ántes de partir le avisó Balbo que debia haber segundo Senado el dia cinco, en el qual Bruto y Casio recibirian la comision de comprar trigo, uno en Asia, y otro en Sicilia, para la provision de Roma; y que al fin del año se les conferirian los gobiernos de provincias como á los demas Pretores. Esta disposicion era reparable [1]; porque no habia exemplo de que los Pretores fuesen empleados fuera de Roma, donde su residencia era tan necesaria, que las leyes no les permitian ausentarse mas de diez dias en todo el año [2]. Pero Antonio les hizo dar dispensa, para reducirlos á la miserable situacion de verse privados de su autoridad, condenados á una especie de destierro, y dependientes de su proteccion. Lo singular es, que sus mismos amigos habian aprobado este extraordinario proyecto, y aun habian solicitado la tal comision, para colorir su ausencia, y disimular la confusion que les causaria el vivir en una especie de destierro, miéntras estaban todavía revestidos de las primeras magistraturas de Roma [3]. La nueva comision era muy inferior á su dignidad [4]. Antonio convino lue-

A. de Roma 709. De Cicerón 63.

1 A Balbo reddite mihi literæ, fore Nonis senatum, ut Brutus in Asia, Cassius in Sicilia frumentum emendum, et ad urbem mittendum curarent. O rem miseram!... Ait autem, eodem tempore decretum iri, ut iis, et reliquis prætoriis provinciæ decernantur. *Ibid* 9.

2 Cur M. Brutus, te referente, legibus est solutus, si ab urbe plus quam decem dies abfuisset? *Philip.* 2. 13.

3 Καὶ αὐτοῖς εἰς ἐυπρέπειαν ἡ βυλὴ σίτυ φροντίσαι προστέταξεν, ἵνα μὴ τὸ ἐν μίσῳ διάστημα φεύγειν νομίζοιντο. *Appian. bell. civil. lib.* 4. 622. *It. lib.* 3. 530.

4 Frumentum imponere... quod munus in republica sordidius? *Ad Attic.* 15. 10. Patriæ liberatores urbe carebant:... quos tamen ipsi consules et in concionibus, et in omni sermone laudabant. *Phil.* 1. 2.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. go en que se les diese, por hacerles aquella afrenta; y los amigos, al contrario, porque juzgaban era ménos malo pasar por aquella humillacion, que no estar expuestos á todos los peligros que les amenazaban en Italia: pues su comision, no solamente los ponia á cubierto de los insultos de los veteranos, sino que les proporcionaba modo de tomar sus medidas para lo venidero, y de apoderarse de algunas provincias donde hacerse fuertes, y armarse en defensa de la República. Ciceron los recomendó de nuevo á Hircio; el que le respondió la carta siguiente.

„HIRCIO Á SU AMADO CICERON.

„Me preguntas si he vuelto á la campaña, y „si en esta gran revolucion de cosas me mantengo „ocioso y sin cuidados: y te respondo, que fui á „Roma, y que he salido de ella, porque era me„jor no estar allí. Te escribo por el camino yendo „al Túsculo: y te aseguro que no soy tan valiente „como necesitaria para estar allí el dia cinco; y „mas no necesitándome para distribuir los gobier„nos por muchos años. Oxalá que tan fácilmente „como Bruto y Casio lograrán de mí lo que tú me „pidas, pudieses impedir que ellos tomen algun „partido violento. Me dices que te escribiéron es„tando ya para irse de Italia. ¿Por qué se van, „y adónde? Procura, Ciceron mio, detenerlos; „y no dexes que se acabe de arruinar la Repúbli„ca; pues ya sin eso se halla en estado tan deplo-

»rable por las rapiñas, querellas, disensiones y A. de Roma 709.
»muertes que suceden cada dia. Si rezelan algun De Ciceron 63.
»atropellamiento, que tomen sus precauciones; pe-
»ro que no pasen á mas. Tomándolas, estoy seguro
»de que con la moderacion conseguirán quanto de-
»sean mejor que con extremidades. Lo que ellos te-
»men no puede durar; y si venimos á la guerra ci-
»vil, este será un mal cierto y efectivo. Escríbeme
»al Túsculo en qué disposicion los has dexado [1]."

Ciceron le respondió poderle asegurar, que Bruto y Casio no tomarian el partido violento de las armas: y que segun le escribia Balbo, Servilia, madre de Bruto, á quien habia visto poco ántes, le aseguró que su hijo no saldria de Italia [2].

Servilia, aunque era hermana de Caton, habia sido amante de César, á la qual, despues de Cleopatra, habia mostrado mas pasion que á ninguna otra de sus enamoradas [3], y era la que mas imperio habia tenido sobre su corazon. Despues de la guerra civil la dió varias posesiones muy ricas de las confiscadas á Pompeyo; y en una ocasion la regaló una perla del valor de cinco millones de reales. Era muger de espíritu, de gran talento para las intrigas, y suponia mucho en el partido de César. Segun Ciceron, por aquel tiempo poseia tambien parte de la hacienda de Poncio Aquila, uno de los con-

1 *Ad Attic.* 15. 6.

2 Cui rescripsi, nil illos calidius cogitare, idque confirmavi. ... Balbus ad me, Serviliam..... confirmare non discessuros. *Ibid.*

3 Ante alias dilexit M. Bruti matrem, Serviliam: cui et proximo suo consulatu sexagies H. S. margaritam mercatus est. *Suet. J. Cæs.* 50.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

jurados [1], y miraba como una de las monstruosidades de entónces, que la madre del tiranicida gozase los bienes de un cooperador suyo. Sin embargo de eso gobernaba enteramente á su hijo, de modo que Ciceron no gustaba de mezclarse en dar consejos á Bruto, porque no queria supiese sus secretos una muger de quien él se fiaba poco [2]. „¿Cómo me he „de mezclar, dice, en sus asuntos, quando se dexa „gobernar enteramente por los consejos ó por los „ruegos de su madre?" No obstante se dexó persuadir, y les fue á hacer una visita á Ancío, para hallarse en el consejo de algunos amigos escogidos, que se habian juntado para deliberar lo que se habia de hacer en la comision sobre acopio de granos. La junta se componia de Favonio, Servilia, Porcia muger de Bruto, Tertula su hermana, muger de Casio, y de otras varias personas de la primera distincion de ambos sexôs. Bruto tuvo el mayor gusto viendo llegar á Ciceron, y le rogó que al instante dixese su parecer sobre el estado actual de las cosas. Ciceron, que habia meditado la materia por el camino, le aconsejó aceptase dicha comision, y partiese para el Asia; porque lo primero á que debian atender era á su propia seguridad, pues de ella dependia la de la República. „Apénas habia comen„zado yo á hablar, continúa, refiriendo esto á Áti„co, quando entró Casio en la sala. Repetí lo que

1 Quin etiam hoc ipso tempore multa ὑποσόλοικα Pontii Neapolitanum a matre tyrannoctoni posideri? *Ad Attic.* 14. 21.

2 Matris consilio cum utatur, vel etiam precibus, quid me interponam? Sed tamen cogitabo.... *Ad Attic.* 15. 20.

»ya habia dicho; y él, con ojos que centelleaban, A. de Roma 709. De Cicero 63.
»me interrumpió el discurso, diciendo, que por
»lo que á sí tocaba, de ningun modo iria á Si-
»cilia. ¿He de recibir como favor lo que en rea-
»lidad es afrenta? ¿Pues qué harás? le dixe. Iré,
»respondió, á Acaya. ¿Y tú, Bruto, adónde irás?
»Á Roma, dixo, si tú lo crees conveniente. De
»ningun modo, le repliqué: no estarias allí seguro.
»¿Y si lo estuviese, me lo aconsejarias? Lo que
»yo desearia es, que no te ausentases de Italia aho-
»ra, ni acabada tu Pretura; pero el ir á Roma se-
»ria demasiado arriesgarte. Le expliqué las razo-
»nes, que no repito, porque saltan á los ojos.

„En el curso de la conversacion varios concur-
»rentes, y Casio en especial, se lamentáron de que
»se hubiese dexado perder una ocasion tan bella,
»echando la culpa á Décimo Bruto. Yo le dixe
»que tenia razon; pero que era inútil quejarse de
»lo que no admitia remedio; y continuando en ha-
»blar, expresé lo que se debia haber executado,
»sin decir cosa nueva, sino lo que dicen todos, ni
»tocar la especie del error que se cometió matan-
»do solamente á César; pero añadí, que se debió
»juntar el Senado inmediatamente, y aprovechán-
»dose del ardor que mostraba el Pueblo, aumen-
»tarle, si era posible, para quedar árbitros de los
»negocios. Al oir esto exclamó Servilia, que ja-
»mas habia oido tal especie; pero luego la hice yo
»callar. Creo que Casio partirá, porque Servilia
»ofrece hacer que se quite del decreto la comision

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» del trigo. Nuestro Bruto, que con ligereza ha-
» blaba de volver á Roma, mudó luego de dictá-
» men, y resolvió, que en ausencia suya se diesen
» las fiestas en su nombre. Creo que desde Ancío
» partirá para el Asia.

» En resúmen, de mi viage no he sacado otro
» gusto que el de haberme satisfecho á mí mismo.
» No habria sido bien que yo dexase á Bruto par-
» tir de Italia sin verle. He desempeñado este ofi-
» cio amistoso; pero en lo demas no se puede hacer
» viage mas inútil. He hallado la nave, no solo
» rota, sino hecha piezas. En nada de quanto em-
» prenden hay prudencia, órden ni razon; por lo
» que me confirmo mas y mas en el propósito que
» ya tenia de partir lo mas breve que pueda, y
» retirarme adonde no vea ni oyga las maldades
» y desatinos que te cometen [1]."....

Las razones que tuvo para tomar esta deliberacion merecen ser referidas con todas sus circunstancias. Llegado Octavio á Roma, fue recibido dura y ásperamente por Antonio: el qual, en vez de tratarle como heredero de César, y de facilitarle la posesion de la herencia de su tio, le trató con desprecio, como á un muchacho sin experiencia, contradiciéndole en todas sus pretensiones, y en especial en la del Tribunado [2], que la inclinacion del Pueblo le prometia, en lugar de aquel Cina que

1 *Ad Attic.* 15. 11. 12.

2 In locum tribuni plebis, forte demortui, candidatum se ostendit. ... Sed adversante conatibus suis M. Antonio consule. .. *Suet. Aug.* 10.—*Dion.* 272.—*Appian.* 506.

matáron en las exêquias de César. Esta conducta de Antonio bastó para que todo el partido republicano pusiese en Octavio los ojos. Ciceron mudó el concepto que habia formado de él, concibiendo mayores esperanzas, al paso que las fuerzas de Antonio se iban haciendo mas formidables. En una carta á Ático dice: „Voy descubriendo en Octavia„no bastante valor; y espero será qual deseamos „para con nuestros héroes. Pero su edad, el nom„bre que ha tomado, la riqueza de su herencia, y „los malos consejos piden se exâmine seriamente si „nos podemos fiar de él. Su padrastro dice que no; „pero de qualquier modo que sea, siempre es ne„cesario contemplarle, para que no se una con „Antonio. Marcelo hará un gran servicio, si le „inspira buenas ideas de nuestros amigos; pues tie„ne mas ascendiente sobre él que Hircio y Pansa, „de quienes no se fia tanto. Finalmente, la índole „de Octavio será buena, si no la malearen [1]."

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Todos estos negocios tenian á Ciceron agitadísimo y lleno de cuidados; mas no por eso abandonaba un punto sus estudios; y para libertarse de las visitas enfadosas que continuamente le interrumpian sus tareas en Baya, se mudó á su casa de Pompeya [2], donde comenzó el tratado *de los Ofi-*

1 *Ad Attic.* 15. 12.

2 Nos hic φιλοσοφήμεθα: quid enim aliud? et τὰ περὶ τοῦ καθήκοντος magnifice explicamus, προσφωνῶμεν que Ciceroni. Qua de re enim potius pater filio? Deinde alia. Quid quæris? extabit opera peregrinationis hujus.....Ego autem in Pompeianum properabam; non quo hoc loco quidquam pulchrius; sed interpellatores illic minus molesti. - Orationem tibi misi. Ejus custodiendæ, et proferendæ arbitrium tuum.... Jam probo

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

cios para instruccion de su hijo. Compuso tambien un discurso acerca de la situacion presente de los negocios públicos, y le envió á Ático, dexándole la libertad de publicarle, ó suprimirle, segun lo creyese á propósito. Al mismo tiempo trabajaba siempre algo en su historia secreta; y prometió á Ático acabarla, y enviársela quanto ántes, para que la cerrase baxo siete candados.

Ántes de partir de Italia para Atenas le obligáron sus negocios caseros á volver al Túsculo; donde empezó á disponer su equipage de camino [1], escribiendo á Dolabela que le procurase las mulas y demas cosas que el gobierno solia dar á los que viajaban con carácter público. Desde allí se despidió de su querido Ático con la mayor ternura y amistad. La turbacion de los negocios, y la incertidumbre de volverse á ver, despertáron en ámbos las reflexîones mas melancólicas, y enterneciéron á Ático de manera, que apénas se separó de su amigo, quando derramó muchas lágrimas. Así lo escribió á Ciceron en la primera carta que le dirigió despues de la despedida, prometiéndole que le seguiria á Grecia: y este le respondió „que la pin„tura que le hacia de su afliccion era tal, que si „hubiese visto aquellas lágrimas ántes de decirle á „dios, tal vez no habria partido. Me alegro, aña„de, que te consueles con la esperanza de vernos „presto, y lo mismo me sucede á mí. Tendrás no-

Ἡρακλείδιον, præsertim cum tu tantopere delectere....Enitar igitur. *Ibid.* 15. 13.-*Item* 14.

1 *Ibid.* 18.

„ticias mias con freqüencia; y te avisaré quanto A. de Roma 709. De Ciceron 63.
„sepa de Bruto. Te enviaré presto mi tratado *de*
„*la Gloria*; y no me olvidaré de aquel otro escri-
„to que has de reservar como oro en paño [1]."

No se puede negar que las noticias de esta especie, sacadas de cartas confidenciales, pintan mucho mejor el carácter de los hombres grandes, que los testimonios mas auténticos de los monumentos públicos, y que sus propios escritos. Ordinariamente se figuran algunos que los hombres de estado se despojan de todas las pasiones que no sirven á su ambicion ó á su interes; pero aquí vemos que Ciceron, uno de los mayores hombres que ha habido en el mundo, léjos de ser insensible á la ternura de la amistad, se complacia de alimentar en su co-

1 Te, utut a me discesseris, lacrymasse moleste ferebam. Quod si me præsente fecisses, consilium totius itineris fortasse mutassem. Sed illud præclare, quod te consolata est spes brevi tempore congrediendi: quæ quidem expectatio me maxime sustentat. Meæ tibi literæ non deerunt. De Bruto scribam ad te omnia. Librum tibi celeriter mittam de gloria. Excudam aliquid Ἡρακλειδιον, quod lateat in thesauris tuis. *Ibid.* 27.

Esta obra de la Gloria, *que publicó en dos libros, se conservó hasta la invencion de la imprenta; pero por no haberla impreso luego, se perdió. Raymundo Superancio la regaló á Petrarca: quien, segun dice él mismo, la dió á un maestro de escuela tan pobre, que la empeñó á uno que no se sabe quien fuese: y este la perdió. Sin embargo de esto, parece que dos siglos despues existia en la biblioteca de Bernardo Justiniani, segun se ve en el catálogo de sus libros. Este la dexó en su testamento á un convento de Monjas, donde quando se buscó, no se halló. Generalmente se cree que Alcionio, médico de aquel convento, la hurtó; y que despues de haberse aprovechado de ella en sus escritos, la quemó Los críticos pretenden que Alcionio refundió la obra de Ciceron en la suya* de Exilio; *porque hay en ella muchos pasages que no atan bien con lo demas del asunto, y desdicen de ello, pareciendo superiores á la ciencia y gusto del autor. Vid. Petrarca epist. lib. 15 1. rerum senilium.- Paul. Manut. not. ad Attic. 15. 27.- Bayle Dict. in Alcionius.- Menagiana vol. 4. pag. 86.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63. razon esta dulce pasion; y que miraba como un gran favor de la naturaleza el habernos dotado de tan apreciable consuelo para todos los disgustos inevitables que ofrece la vida, tanto públicos, como domésticos. Ático era sequaz de una filosofía opuesta á la ambicion, á la gloria, y á todos los afectos que no se refieren á la comodidad y placer del propio individuo; pero sin embargo de eso, muchas veces la bondad de su carácter le forzaba á sentir los movimientos naturales de la humanidad, contra los principios de su secta. Fundado en ellos habia reprehendido á Ciceron repetidamente el exceso de amor á su hija Tulia; pero quando él llegó á ser padre de Ática conoció que era imposible resistir á la ternura paterna; y Ciceron supo restituirle sus burlas con mucha gracia. „Me alegro „de que ya te divierta tanto la hijita que has de„xado en Roma. Aunque hasta ahora nunca la he „visto, la amo, y la supongo graciosísima. Haz una „cortesía á Pátron, y á todos tus condiscípulos [1].“ En otra carta le dixo, que se complacia mucho del afecto que mostraba á su amable niña, y de que conociese que la ternura de los padres por sus hijos provenia de la naturaleza. „Á no ser así, pres„to se acabaria la sociedad. La opinion absurdísi„ma de Carneades me parece aun ménos tolerable

1 Filiolam tuam tibi jam Romæ jucundam esse gaudeo; eamque, quam nunquam vidi, tamen et amo, et amabilem esse certo scio. Etiam atque etiam valete Patron, et tui condiscipuli. *Ad Attic.* 5. 19.

Pátron, discípulo de Epicuro, cuya secta seguia Ático, decia que el amor paterno era una cosa de convencion, y no inherente á la naturaleza.

» que la de tus epicuréos, sin embargo de que estos A. de Roma 709.
» todo lo refieren á sí mismos, sin que nada se deba De Cicero 63.
» hacer por otros. Quando dicen que solo se ha de
» hacer bien en ocasiones que trae cuenta, y que
» no hay accion que sea buena ni mala en sí misma,
» no consideran que retratan á un egoista, y no á
» un hombre honrado."

El Pueblo Romano estaba en grande espectacion de las fiestas que Bruto en calidad de Pretor debia dar el dia tres de julio en honor de Apolo, y era indispensable hacerlo. Sus amigos estaban en la mayor agitacion de como seria recibido del Pueblo lo que proviniese de Bruto; y este rogó á Ciceron por una carta muy expresiva que honrase la fiesta con su presencia. Mas Ciceron juzgó su demanda absurda, muy agena de su prudencia ordinaria, y le respondió que estaba ya tan adelantado en su viage, que no era cosa de volver atras, trastornando su proyecto: y aun quando esto no fuese, habiéndose excusado hasta entónces de dexarse ver en Roma, no tanto por miedo de los soldados de que estaba llena, quanto por respeto á su propia dignidad, no era del caso ir ahora allá para divertirse: y que si los Pretores por sus empleos estaban obligados á dar fiestas al público, sin ningun reparo á las circunstancias, no era decente á él asistir á ellas sin necesidad en tiempo de tanta confusion [1]. No obstante

1 In quibus unum alienum summa sua prudentia, ut spectem ludos suos. Rescripsi scilicet, primum me jam profectum, ut non integrum sit: dein, ἀλοιπώτατον esse, me, qui Romam omnino post hæc arma non accesserim, neque id tam periculi mei causa fecerim.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

nadie como él deseaba que las funciones de Bruto fuesen bien admitidas del Pueblo, y encargó á Ático le enviase relacion exâcta de todo quanto acaeciese.

Todo sucedió mucho mejor de lo que esperaban los de aquel partido; porque las fiestas fuéron recibidas con infinito aplauso por todas las clases de la ciudad, no obstante que las presidió Cayo, hermano de Antonio, como Pretor designado. Una de las tragedias que se representáron fue el *Teréo* del poeta Accio, en la que habia varios versos contra los tiranos, los quales fuéron infinitamente aplaudidos del Pueblo. Ático cumplió con el encargo de Ciceron, informándole de lo que iba sucediendo dia por dia en el teatro y en la plaza; y Ciceron comunicaba exâctamente estas relaciones á Bruto, que estaba entónces cercano á él en la pequeña isla de Nisita junto á Nápoles. En su respuesta á Ático le dice: „ Tus cartas han causado la mayor satisfac- „ cion á Bruto. Poco despues de habérselas envia- „ do fui á verle á Nisita, donde me detuve algunas „ horas con él. Se mostró muy contento de Teréo, „ y mas agradecido á Accio que á Antonio. Por lo „ que á mí toca, quanto mas aplaudidas han sido „ las fiestas, mas me irrita el ver que el Pueblo „ Romano solo se sirva de sus manos para palmo- „ tear y aplaudir vanamente en los espectáculos,

quam dignitatis, subito ad ludos venire. Tali enim tempore ludos facere illi honestum est, cui necesse, est: spectare mihi ut non est necesse, sic ne honestum quidem est. Equidem illos celebrari, et esse quam gratissimos mirabiliter cupio. *Ad Attic.* 15. 26.

„y no para defender su libertad. El enojo que ha- A. de Roma 709.
„brán concebido los partidarios de Antonio servirá De Ciceron 63.
„quizá para hacer que se quiten la máscara mas
„presto, y se entreguen á cometer todos los hor-
„rores de que son capaces. Pero si se les da que
„sentir, déseles como se les diere [1]."

En una oracion que poco tiempo despues hizo al Senado, se valió de este juicio del público para dar una leccion á Antonio, y enseñarle el camino de la verdadera gloria. „Los aplausos, dice, de „las fiestas Apolinares ¿no son el testimonio mas „auténtico del juicio del Pueblo Romano? ¡Feli-„ces los que no pudiendo asistir á ellas por la vio-„lencia de las armas, estaban presentes en los co-„razones y en las entrañas de todos sus ciudada-„nos! siendo constante que no aplaudian á Accio, „sino á Bruto [2]." Este, sin embargo, tuvo que „sentir por descuido de sus agentes, ó tal vez por malicia del Pretor Cayo Antonio. En el edicto de publicacion de las fiestas pusiéron la data del mes de *julio*: nombre nuevo que habian dado al mes

1 Bruto tuæ literæ gratæ erant. Fui enim apud illum multas horas in Neside, cum paulo ante tuas literas accepissem. Delectari mihi Tereo videbatur, et habere majorem Accio, quam Antonio, gratiam. Mihi autem quo lætiora sunt, eo plus stomachi et molestiæ est, populum Romanum manus suas, non in defendenda republica, sed in plaudendo consumere. Mihi quidem videntur istorum animi incendi etiam ad repræsentandam improbitatem suam: sed tamen, dum modo doleant aliquid, doleant quodlibet. *Ibid.* 16. 2.

2 Quid? Apollinarium ludorum plausus, vel testimonia potius et judicia populi Romani parum magna vobis videbantur? O beatos illos, qui, cum adesse ipsis propter vim armorum non licebat, aderant tamen, et in medullis populi Romani ac visceribus hærebant! Nisi forte Accio tum plaudi, ... putabatis, non Bruto. *Philip.* 1. 15.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

quintilis, para honrar y perpetuar la memoria de Julio César; con lo que parecia que Bruto confirmaba y autenticaba la gloria del que reconocia por tirano. Este hecho, que podia dar motivo á que se sospechase de él una baxeza tan indigna, le irritó tanto, que no pudiendo ya remediar el primer edicto, hizo publicar otro anunciando una corrida de toros y otras fieras con la data de *quintilis*, que era el nombre antiguo de aquel mes [1].

Miéntras Ciceron se detuvo en la Campania pasó quasi todo el tiempo con Bruto: y un dia que estaban juntos llegó Lucio Libon, que les traia cartas de Sexto Pompeyo, yerno de Bruto, con un proyecto de ajuste, que se habia de proponer á los Cónsules, sobre el qual pedia parecer á Ciceron y á su suegro. Ciceron le juzgó escrito con mucha dignidad y fuerza, aunque algo falto de correccion en el estilo; pero aconsejó se mudase la direccion, que era solamente á los Cónsules, y se añadiese á los demas Magistrados, con el Senado y Pueblo Romano, para que así no fuesen dueños los Cónsules de ocultarle. Las cartas contenian en substancia: que hallándose Pompeyo á la cabeza de siete legiones, luego que supo la muerte de César se habia apoderado por asalto de la fortaleza de Borea: cuya noticia habia causado tal alegría y revolucion en toda España, que las gentes iban en tropas á jun-

1 In Nesida VIII. idus. Ibi Brutus. Quam ille doluit de nonis *Juliis*! mirifice est conturbatus. Itaque sese scripturum ajebat, ut venationem etiam, quæ postridie ludos Apollinares futura est, proscriberent, III. Id. *Quintil. Ad Attic.* 16. 4.

tarse con él. Sus proposiciones eran, que todos los que tenian mando de exércitos, los despidiesen; pero reservadamente escribió á Libon, que no concluyese nada sin el preliminar de restituirle todos los bienes de su padre, y especialmente su casa de Roma, de que Marco Antonio se habia apoderado [1]. A. de Roma 709. De Cicerón 63.

Este proyecto fue sugerido á Pompeyo por Lépido, para que abriese la negociacion [2]; porque como tenia el mando de España, donde Pompeyo comenzaba á fortificar su partido, temia que una guerra tan apartada de Roma le pusiese en precision de alejarse de ella, y del centro de los negocios. Con pretexto de procurar la quietud pública, habia ofrecido á Pompeyo una honrada composicion, cuyos artículos eran: „Que luego que dexase „las armas, y se retirase de la provincia, seria res„tablecido en todos sus bienes y honores, y se le „daria el mando de todas las fuerzas navales de la „República como le tuvo su padre." Antonio se habia ofrecido á hacer esta proposicion al Senado, y á esforzarla con todo su crédito, para que fuese admitida [3]: y á fin de no quebrantar las actas de César, por las quales estaban confiscados todos los bienes de Pompeyo, dispuso que el Senado suministrase del tesoro público á Sexto Pompeyo la misma suma que habia desembolsado Antonio, á fin de que restituyéndola aquel á este, pareciese

1. *Ibid.* *Philip.* 13. 4. 5. *&c.*
2. *Philip.* 5. 13. 14. *&c.* - *Item* *Philip.* 13. 4. 5. *&c.*
3. *Appian.* 528. - *Dion. lib.* 45. 275.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

una compra efectiva. La suma era inmensa, sin contar en ella los muebles, vaxilla, joyas y demas alhajas, que se haban disipado, y Pompeyo consentia en perderlas [1]. Con estas condiciones, ratificadas por el Senado, hizo Pompeyo el desatino de abandonar la España, y venir á Marsella. Antonio y Lépido procediéron con suma doblez y sagacidad; pues mostrando grande apariencia de moderacion, y de zelo por la quietud pública, consiguiéron desarmar á un enemigo arrestado, que era ya bastante fuerte para darles mucho que hacer, á tiempo que otros intereses de suma importancia los obligaban á no apartarse de Roma, para cimentar los fundamentos del poder que meditaban.

Ático y Ciceron tuviéron por entónces un gusto muy particular por lo relativo á su familia. El jóven Quinto, sobrino de ámbos, hacia mucho tiempo que los habia abandonado para seguir á César, que le mantenia de todo. Despues de la muerte de su protector continuó en el mismo partido, y se unió tan estrechamente con Antonio, que le llamaban *su bracito derecho* [2]: esto es, el executor de todos sus enredos en la ciudad. No

1 Salvis enim actis Cæsaris, quæ concordiæ causa defendimus, Pompeio sua domus patebit: eamque non minoris, quam emit Antonius, redimet.... Decrevistis tantam pecuniam Pompeio, quantam ex bonis patriis in prædæ dissipatione inimicus victor redegisset... Nam argentum, vestem, supellectilem, vinum amittet æquo animo, quæ ille helluo dissipavit.... Atque illud septies millies, quod adolescenti, patres conscripti, spopondistis, ita describite, ut videatur a vobis Cn. Pompeii filius in patrimonio suo collocatus. *Philip.* 13. 5.

2 Quintus filius, ut scribis, Antonii est dextella. *Ad Attic.* 14. 20.

se sabe por qué se disgustáron; y solo consta que confió á sus amigos tenia resuelto pasarse al partido de Bruto, por el horror que le causaban los proyectos de Antonio. Escribió á su padre, que Antonio queria se apoderase de los parages mas fuertes de la ciudad, y que con violencia hiciese le declarasen Dictador: que él no habia querido executarlo; y que por eso habian reñido [1]. Quinto se alegró infinitamente del caso. Despues llevó á su hijo para presentarle á su hermano; y diciéndole que él respondia de la sinceridad de su conversion, le rogó que intercediese con su tio Ático para que le perdonase. Ciceron, que conocia muy bien la perfidia y veleydad de su sobrino, no le creyó con tanta facilidad como su padre; y malició que aquella aparente conversion fuese un mero artificio para sacarles algun dinero. No obstante le recomendó á Ático; pero en carta anticipada le avisó su verdadero modo de pensar: „Ahora te explicaré, le dice, „por qué te envio este expreso. Nuestro sobrino „me promete que de aquí adelante será un Ca„ton; y tanto él como su padre me han pedido „salga fiador de ello contigo; pero con calidad de „que no lo creas hasta que lo experimentes. Yo le „daré una carta en que diré lo que él quiera; „pero tú no hagas caso de nada; y te lo prevengo,

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Narro tibi: Quintus pater exultat lætitia. Scripsit enim filius, se idcirco profugere ad Brutum voluisse, quod, cum sibi negotium daret Antonius, ut eum dictatorem efficeret, præsidium occuparet, id recusasset: recusasse autem se, ne patris animum offenderet: ex eo sibi illud hostem. *Ibid.* 15. 21.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» porque no creas que me he dexado persuadir fá-
» cilmente. Plegue á dios cumpla su oferta, que
» seria gran consuelo para todos nosotros; pero no
» sé que decirme [1]. Ha de partir de aquí el nue-
» ve, porque el quince debe pagar cierto dinero,
» que le piden con instancia. Esto bastará para que
» veas como te has de gobernar con él." Aquel jó-
ven disipó con el tiempo todas las sospechas de su tio; y este, despues de haber observado atentamente su conducta, convencido de su sinceridad, le recomendó de veras á Ático, y le presentó á Bruto, asegurándole su buena fe y hombría de bien. » Nuestro sobrino, dice á Ático, ha estado algu-
» nos dias conmigo; y se habria detenido mucho
» mas si hubiese querido yo. Miéntras ha estado
» aquí, no puedes creer quanto me ha gustado su
» conducta y buena disposicion, en especial sobre
» aquello en que hasta ahora nos ha dado tanto que
» sentir. Yo atribuyo esta mutacion á la lectura de
» algunas obras mias que estoy ahora retocando,
» á las freqüentes conversaciones que he tenido
» con él, y á los consejos que le he dado. Piensa
» con tanta elevacion, que espero será tan buen
» ciudadano como deseábamos lo fuese. Me lo ha
» asegurado de manera que me lo ha persuadido;
» pidiéndome tambien con muchas instancias que

1 Cujus rei causa tabellarium misserim, accipe. Quintus filius mihi pollicetur se Catonem. Egit autem et pater, et filius, ut tibi sponderem: sed ita, ut tum crederes, cum ipse cognosses. Huic ego literas ipsius arbitratu dabo: eæ te ne moverint. Has scripsi in eam partem, ne me motum putares. Dii faxint, ut faciat ea, quæ promittit. Commune enim gaudium. Sed ego. ... Nihil dico amplius. *Ibid.* 16. 1.

»salga fiador contigo de que de aquí adelante no A. de Roma 709. De Ciceron 63.
»hará cosa que desdiga de nosotros: y dice, que
»no lo creas hasta que hayas probado su hombría
»de bien, y le juzgues digno de tu amistad y es-
»timacion. Si yo no le hubiera dado crédito, ni
»conceptuado que sus propósitos son firmes, no ha-
»bria hecho lo que te voy á decir. Le llevé á pre-
»sentar á Bruto; el qual se persuadió de tal ma-
»nera de su sinceridad, que no admitió mi ofer-
»ta de responder por él: y alabando sus buenas
»disposiciones, habló tambien de tí como verda-
»dero amigo; y le despidió con ósculos y abra-
»zos [1]. Aunque por todo esto mas bien deberia yo
»darte la enhorabuena de tener tal sobrino, que
»recomendártele, te pido olvides sus muchacha-
»das y veleidades anteriores, de las quales se ha-
»lla corregido: y créeme, que tu exemplo y au-
»toridad bastarán para confirmarle en tan buenas
»disposiciones."

El jóven Quinto fue fiel á sus promesas; y para dar auténtico testimonio de la sinceridad con que las hizo, tuvo valor ántes del fin de año para acusar á Antonio en una asamblea del Pueblo [2] de haber robado el tesoro del templo de Opis. Pero esta

1 Quod nisi fidem mihi fecisset, judicassemque hoc, quod dico, firmum fore; non fecissem id, quod dicturus sum. Duxi enim mecum adolescentem ad Brutum. Sic ei probatum est, quod ad te scribo, ut ipse crediderit; me sponsorem accipere noluerit: eumque laudans amicissime mentionem tui fecerit: complexus, osculatusque dimiserit. *Ibid.* 16. 5.

2 Quintus.... scribit,.... se ex Nonis iis, quibus nos magna gessimus, ædem Opis explicaturum, idque ad populum. Videbis igitur, et scribes. *Ibid* 14.

A. de Roma 709. De Cicero 63.

conversion suya, como quiera que fuese, resultó muy funesta á su padre y á él mismo, y contribuyó no poco á la ruina de Ciceron.

El viage á Grecia que este disponia desde tanto tiempo ántes, le emprendió finalmente á la mitad de aquel verano. Habia hecho preparar tres navíos para transportarle con su comitiva; pero oyendo que por todas partes habia legiones en movimiento, y que el mar estaba infestado de piratas, pensó en aprovecharse del convoy de la flota que Casio habia reunido en la costa de Campania [1]. Insinuó á Bruto el pensamiento de embarcarse con él; pero le oyó con una frialdad que no esperaba. Él por su parte se veia perplexo, porque sus negocios se hallaban mas embrollados que nunca, y no sabia quando ni como podria partir [2]. Finalmente, ni los riesgos del viage, ni el temor de ser acusado de una especie de desercion, fuéron bastantes para retraerle de partir. Ático le confirmaba en ello, diciéndole continuamente en sus cartas „que todos alaba„ban su partida; esperando no obstante que se ha„llaria en Roma á principio de enero, como tenia „prometido [3].“

1 Legiones enim adventare dicuntur. Hæc autem navigatio habet quasdam suspiciones periculi: itaque constituebam uti ὁμοπλοίᾳ. Paratiorem offendi Brutum, quam audiebam.... Nam Cassii classem, quæ plane bella est, non numero ultra fretum. *Ibid.* 16. 4.

2 Bruto cum sæpe injecissem de ὁμοπλοίᾳ, non perinde, atque ego putaram, arripere visus est. *Ib.* 5.

3 Scribis enim in cælum ferri profectionem meam, sed ita, si ante Kal. jan. redeam: quod qui-Consilium meum quod ais quotidie magis laudari; non moleste fero; expectabamque, si quid de eo ad me scriberes. Ego enim in varios sermones incidebam. Quin etiam idcirco trahebam, ut quam diutissime integrum esset. *Ibid.* 2. *Item Epist. fam.* 12. 29.

Emprendió finalmente su viage, caminando lentamente hasta Regio, y saltando á tierra todas las noches, para alojarse en las casas de sus amigos y clientes. Habiéndose detenido un dia en Velia, donde nació Trebacio, le escribió desde allí el diez y nueve de julio una carta muy amistosa, exhortándole á no vender jamas su patrimonio; porque gozaba de la situacion mas amena del mundo, y en tiempos tan turbados le aseguraba un cómodo y agradable retiro entre unas gentes que le adoraban [1]. En aquel sitio empezó su tratado *de los Tópicos*: esto es, del arte de hallar argumentos para toda suerte de qüestiones. Era una especie de extracto de una obra de Aristóteles, que por casualidad habia tomado Trebacio en la mano hallándose algun tiempo ántes en la biblioteca Tusculana de Ciceron, á quien manifestó su deseo de que se la explicase. Su mansion en Velia se lo recordó; y sin tener á la mano las obras de Aristóteles, ni otro ningun libro, la memoria sola le bastó para componer aquel tratado ántes de llegar á Regio [2]. Desde allí le envió á Trebacio con carta de veinte y siete de julio: en la qual, dándole cuenta de su obra, se acusa de haber incurrido en alguna obscuridad; y atribuyéndola á la naturaleza del asunto, que pedia infinita atencion para comprehenderse, y mu-

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

dem certe enitar. *Ibid.* 6.—Ea mente discessi, ut ade sem Kalendis januariis, quod initium senatus cogendi fore videbatur. *Philip.* 1. 2.

1 *Epist. fam.* 7. 20.

2 Itaque, ut primum Velia navigare cœpi, Institui Topica Aristotelea conscribere, ab ipsa urbe commonitus, amantissima tui. Eum librum tibi misi Rhegio, scriptum quam planissime res illa scribi potuit... *Ibid.* 7. 19.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

cha mas para explicarle, promete á Trebacio darle mayor claridad, si viviese lo bastante para volver á Italia, y ver la República restablecida.

En el mismo viage, habiendo abierto sus *Qüestiones académicas*, notó que el prefacio del tercer libro era el mismo que habia publicado al frente del tratado *de la Gloria* [1]. Era su costumbre tener compuestos y reservados varios prólogos sobre los objetos generales de sus estudios, para aplicarlos, con algunas mutaciones, á cada obra que publicase [2]: y en esta ocasion, luego que advirtió lo referido, compuso otro proemio para dicho tratado *de la Gloria*, y le envió á Ático, á fin de que le pusiese en su exemplar en vez del que tenia ántes.

De Regio, ó por mejor decir, del promontorio de Leucopetra cercano de allí, adonde el mar le habia obligado á echar pie á tierra, pasó á Siracusa el primero de agosto; pero no se detuvo en ella

1 Nunc negligentiam meam cognosce. De gloria librum ad te misi; at in eo proœmium id est, quod in Academico tertio. Id evenit ob eam rem, quod habeo volumen proœmiorum. Ex eo eligere soleo, cum aliquod σύγγραμμα instituí. Itaque jam in Tusculano, qui non meminissem me abusum isto proœmio, conjeci id in eum librum, quem tibi misi. Cum autem in navi legerem Academicos, agnovi erratum meum. Itaque statim novum proœmium exaravi; tibi misi. *Ad Attic.* 16. 6.

2 *Esta costumbre de tener preparados proemios para acomodarlos á toda suerte de obras parecerá estraña y aun estravagante; pero cesará la maravilla reflexionando que estas composiciones no desdecian en ninguna parte; porque unas veces hace Ciceron el elogio de un amigo: otras defiende la filosofía en general contra aquellos que le notaban de perder mucho tiempo en ella. Ya deplora el estado miserable de la República, y la ruina de su antigua constitucion; ó ya describe su casa de campo, donde supone que pasó la conversacion que va á referir: y sabe unir todos estos puntos con tanta destreza al asunto principal que se sigue, que parecen hechos á propósito para aquel lugar. Vid. init. Tuscul. disp. De Divinat. 2. 1. — De Finib. 1. 1. — De Leg. 2. 1.*

mas de una noche, no obstante que la Sicilia, donde era amado, estaba baxo su proteccion; porque no se dixese en Roma que habia llevado la mira de intrigar con sus amigos sobre los negocios públicos [1]. Al dia siguiente se hizo á la vela para pasar á Grecia en derechura; pero el viento contrario le arrojó de arribada á Leucopetra. Hizo despues todo lo posible para volver á continuar su viage; pero no lo consiguió, viéndose obligado á detenerse en casa de Valerio, uno de sus amigos, y esperar allí que mejorase el tiempo [2]. En ella le visitáron los principales del pais; quienes le diéron una noticia acabada de llegar de Roma, que le sorprehendió: y era, que los negocios habian mudado enteramente: que no se hablaba sino de paz general: Antonio se habia ablandado: desistia de su pretension de la Galia: se sometia á la autoridad del Senado; y queria reconciliarse con Bruto y Casio. Que se habia escrito á todos los Senadores una circular rogándoles no faltasen al Senado que se tendria el primero de setiembre: y que no solamente echaban ménos á Ciceron, sino que le acusaban de que en aquellas circunstancias se hubiese ausentado [3]. Estas noticias

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 Kalendis sextilibus veni Syracusas... Quæ tamen urbs mihi conjunctissima, plus una me nocte cupiens retinere, non potuit. Veritus sum, nec meus repentinus ad meos necessarios adventus suspicionis aliquid afferret, si essem commoratus. *Philip.* 1. 3.

2 Cum me ex Sicilia ad Leucopetram, quod est promontorium agri Rhegini, venti detulissent; ab eo loco conscendi, ut transmitterem: nec ita multum provectus, rejectus austro sum in eum ipsum locum.... *Ibid.*- Ibi cum ventum expectarem (erat enim villa Valerii nostri, ut familiariter essem, et libenter.) *Ad Attic.* 16. 7.

3 Rhegini quidam, illustres homines, eo venerunt, Roma sane recentes..... Hæc afferebant, edictum Bruti, et Cassii; et fore fre-

A. de Roma 709. De Ciceron 63. tan agradables le hiciéron abandonar el proyecto de su viage: y Ático le confirmó mas y mas en esta resolucion escribiéndole con la mayor instancia que volviese luego á Roma.

Emprendió en efecto su vuelta por el mismo camino que habia llevado á la ida; y llegó á Velia el diez y siete de agosto. Bruto, que se hallaba con su esquadra á tres millas de allí, apénas supo su llegada le fue á visitar, para manifestarle la gran satisfaccion que le causaba su retorno. Le dixo con ingenuidad que nunca habia aprobado su viage; y que si no se habia opuesto á que le hiciese, fue por temor de dar consejos á un hombre tan grande y tan acreditado como él; pero que ya no podia ménos de confesarle, que su determinacion de volver le salvaba de dos acusaciones [1]: una, de la demasiada presteza con que desesperó de la República, abandonándola con una especie de desercion; y otra de haber emprendido el viage de Grecia por la vanidad de dexarse ver en los juegos Olímpicos. Ciceron no creyó necesario justificarse de esto último: y en quanto á lo primero dice, que su resolucion merecia alguna excusa, considerando el deplorable

quentem senatum Kalendis; a Bruto et Cassio literas missas ad consulares, et prætorios; ut adessent, rogare. Summam spem nunciabant, fore, ut Antonius cederet, res conveniret, nostri Romam redirent. Addebant etiam, me desiderari, subaccusari.... *Ibid.*

1 Nam XVI. Kal. sept. cum venissem Veliam, Brutus audivit: erat enim cum suis navibus apud Heletem fluvium citra Veliam millia passuum III. Pedibus ad me statim. Dii immortales, quam valde ille reditu, vel potius reversione mea lætatus? Effudit illa omnia, quæ tacuerat; ut recordaret illud tuum, *nam Brutus noster silet*.... Se autem lætari, quod effugissem duas maximas vituperationes..... *Ad Attic.* 16. 7. - *Vid. Epist. fam.* 12. 25. *Item ad Brut.* 15.

estado en que se hallaban los negocios públicos; pero se confiesa agradecido á los vientos, que le habian excusado aquel oprobrio; y haciendo oficio de buenos ciudadanos, le habian restituido al servicio de la patria. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Bruto le informó luego de lo que pasó en el Senado de primero de agosto. Pison se habia distinguido en él con un discurso lleno de honra y de valor, haciendo proposiciones tales á favor de la libertad, que ningun otro se atrevió á sostenerlas. Antonio propuso un edicto, que no aprobó el Senado; ántes le respondió de una manera que gustó mucho á Ciceron; pero este conoció desde entónces lo poco que serviria su presencia, puesto que ni un solo Senador habia tenido ánimo para sostener á Pison: y este habia caido en tal desaliento, que no se atrevió á parecer el dia siguiente en el Senado [1].

Esta fue la última vez que se viéron Ciceron y Bruto. El vengador de la libertad pública abandonó poco despues la Italia, con Casio su compañero en la gloria y en las desgracias. Era costumbre que los Pretores al fin del año de sus empleos fuesen al gobierno de aquellas provincias que les habian tocado por suerte, ó por algun decreto extraordinario del Senado. En vez de esto, César habia destinado á Bruto la Macedonia, y á Casio la Siria; pero como estas dos provincias eran las mas importantes del Imperio, y hacian demasiado po-

1 *Ad Attic. ibid.-Philip.* 1. 4. 5.-*Epist. fam.* 12. 2.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

derosos á dos sugetos que Antonio queria destruir, procuró se les cambiasen los destinos, haciendo dar á Bruto la Creta, y á Casio la Cirena; y que el Pueblo por una ley le concediese á él la Macedonia, y la Siria á Dolabela. Logrado esto, inmediatamente envió á su hermano Cayo á que tomase posesion de la primera; y que Dolabela executase lo mismo con la Siria, ántes que sus rivales se apoderasen de ellas por fuerza, como tenian intencion, ó al ménos se la atribuian. Casio tenia gran reputacion en el Oriente por sus expediciones contra los Partos; y Bruto gozaba en la Grecia del mayor crédito por sus virtudes. Con el fundamento de estas esperanzas, con las fuerzas que ya tenian juntas, y la justicia de una causa que comenzaban á conocer habian debilitado con sus irresoluciones y dilacion, se determináron á partir, para apoderarse de las provincias que César les habia destinado, y probar fortuna [1]. En adelante hablarémos mas de una vez de sus operaciones.

Ciceron se fue acercando á Roma, adonde llegó el último de aquel mes. Fue recibido con tantas enhorabuenas y demostraciones de alegría, y halló tantos amigos por las calles, que le costó un dia entero llegar desde la puerta de la ciudad á su casa [2]. El Senado se juntó al dia siguiente, y Antonio le convidó en particular para que asistiese á él; pero se excusó con buen modo, pretextando estar

1 *Plut. in Brut.-Appian.* 527. 533.-*Philip.* 2. 13. 38.
2 *Plut. in Cicer.*

un poco indispuesto de resultas del viage. Antonio se enfadó tanto de esta respuesta, por parecerle un desayre personal, que ciego de enojo, le amenazó que arrasaria su casa si no iba al instante al Senado [1]; pero los amigos se interpusiéron, haciéndole ver que ni aun á él mismo convenia aquella violencia. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

La intencion de Antonio era hacer se decretasen aquel dia á César honores extraordinarios, y establecer se le diese culto como á un dios. Ciceron, que lo sabia, previendo la inutilidad, y aun el peligro de contradecirlo, resolvió no asistir al Senado; y conociéndolo Antonio, deseaba por lo mismo forzarle á que asistiese, para hacerle despreciable en su propio partido, obligándole á aprobar el nuevo decreto; y quando lo resistiese, exponerle al odio y venganza de los veteranos. Ciceron evitó uno y otro no asistiendo: y el decreto pasó sin contradiccion.

Se juntó el Senado el dia siguiente sin que Antonio asistiese á él [2]; con lo que Ciceron tuvo el campo libre para pronunciar la primera de aquellas famosas oraciones, que tienen el nombre de Filípicas, á imitacion de las de Demóstenes. Se empeñó en ella poco á poco, comenzando por dar cuenta del viage que habia emprendido, de los motivos de su vuelta, y de las particularidades de su

1 Cumque de via languerem, et mihimet displicerem, misi, pro amicitia, qui hoc ei diceret. At ille, vobis audientibus, cum fabris, se domum meam venturum esse dixit. *Phil* p. 1. 5.

2 Veni postridie: ipse non venit. *Ibid.* 5. 7.

A. de Roma 709. De Cicerón 63. conferencia con Bruto [1]. „Vi, dice, á Bruto en Ve-
„lia, y no puedo explicar el dolor que me causó
„esta visita. Me parecia locura atreverme á volver
„á una ciudad que él abandonaba; y que no esta-
„ria yo seguro donde él no se podia presentar sin
„riesgo. Advertí que su comocion no era tan gran-
„de como la mia. Le consuela, y vigoriza la consi-
„deracion de su inmortal hazaña; y sin acordarse
„de sí mismo, se dolia de nuestra desventura. Por
„él supe lo que Pison expuso en el Senado de pri-
„mero de agosto, y quan poco le apoyáron los que
„debian hacerlo; pero segun el dictámen del mis-
„mo Bruto, y de todos aquellos con quienes des-
„pues he hablado, Pison aquel dia ganó mucha
„gloria [2]. Para seguir y sostener su voto aceleré
„mi viage; ya que no lo hiciéron los que se ha-
„llaban presentes. De nada serviré, ni espero ade-
„lantar nada; pero si viniere sobre mí alguna de
„las desdichas que me amenazan, esta oracion será
„un monumento eterno de mi fidelidad y amor á
„la patria."

Ántes de explicarse sobre el estado de la República, se queja de la violencia con que Antonio le habia tratado el dia ántes. Dice que su presencia no habria podido impedir la resolucion que se

1 *Ibid.* 1. 4.

2 *Este es aquel mismo Pison contra quien Ciceron hizo aquella tan sangrienta invectiva que hemos visto, donde le pinta con los mas negros colores. Esto prueba que no debemos juzgar de aquellos hombres por las acusaciones hechas contra ellos; pues este Pison, que era suegro de César, no quiso tomar su partido en la guerra civil, y manteniéndose neutro, le aconsejó siempre la paz, y procuró la concordia entre los ciudadanos.*

tomó; pero que tampoco habria consentido ni dado la mano para que la República se prostituyese con un culto tan abominable, ni para que el honor de los dioses se mezclase con el de un hombre muerto. Suplica á los mismos dioses perdonen al Senado y al Pueblo aquella impía sumision á que habian sido forzados: y declara, que él por sí hubiera contradicho semejante decreto, aun quando se tratase de hacerle á favor del antiguo Bruto, aquel que libertó á Roma de la tiranía de los Tarquinos, y se veia renacido despues de quinientos años en otro Bruto que acababa de hacer á la patria igual servicio. De aquí pasa á dar gracias á Pison del óptimo voto que dió un mes ántes en el primer Senano, mostrando sentimiento de no haberse hallado en él para unírsele con su opinion: y reprehende á los demas Senadores de haber abandonado y sacrificado su dignidad. En quanto á los negocios públicos, declama principalmente contra el abuso del decreto hecho por Antonio en confirmacion de las actas de César; declarando no obstante, que por amor á la paz, era de dictámen se mantuviesen dichas actas; entendiéndose las genuinas firmadas de César, y no las que se hallaban en algunos memoriales y notas, que César nunca escribió ni aprobó. Califica de contradictoria la conducta de Antonio; pues queria pasar por zeloso defensor de las actas de César, al mismo tiempo que anulaba las mas solemnes y auténticas, que eran sus leyes, de que cita varios exemplos: y dice ser cosa insufrible obligar al Pueblo

A. de Roma 709. De Cicero 63.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. Romano á observar las promesas de César, quando se quebrantaban con tanta avilantez las leyes mas sagradas é inviolables. Dirigiendo despues la palabra á los Cónsules, no obstante que solo Dolabela estaba presente, dixo, que no se enojasen porque hablaba con aquella libertad en defensa de la República, no siendo su intencion herir sus personas ni sus costumbres; pero que si no obstante se ofendiesen, y quisiesen declararse sus enemigos, lo llevaria con paciencia, siguiendo su costumbre de exponerse á todo riesgo por decir libremente lo que creia útil á la patria. Que en caso de no gustarles su modo de proceder, le contradixesen sin furor, por medios civiles, y no militares, como convenia á buenos ciudadanos: lo que insinuaba, por conocer que no le sufririan la libertad que á Pison, pues no era, como él, suegro de César. Refiere el hurto del tesoro del templo de Opis, cuya suma inmensa habria sido de gran recurso á la República: y dice, que en esto los Cónsules habian mirado poco por su honor; el qual no consiste en adquirir riquezas, y gran poderío sobre lo restante del Pueblo; sino en la alabanza que resulta del mérito y de las acciones generosas. Que el ser amado y respetado de sus conciudadanos por los servicios hechos á la patria, es cosa gloriosísima; como al contrario, debil y detestable satisfaccion la de ser odiado y temido. Y que la muerte de César demostraba quanto mas útil era ser uno amado que aborrecido; no debiéndose reputar por feliz aquel que

podia ser muerto impunemente, y con mucha ala- A. de Roma 709. De Ciceron 63.
banza del homicida. Entra luego en el por menor de los mismos negocios, explicándose con nobleza y constancia dignas de los tiempos mas felices de la República, sin perdonar á Antonio, ni á ninguno de sus partidarios: y reprehendiendo á unos, exhortando á otros, á todos generalmente los instruye é inflama. Y concluye protestando, que se juzga bien satisfecho de su vuelta á Roma, por haber podido dar aquel testimonio público de la constancia de su zelo, y de su amor á la patria. Que siempre que ocurran semejantes ocasiones hablará, si es que se lo permitieren, con la misma franqueza; y si le quitaren esta libertad, reservará su zelo para ocasiones mas favorables, no tanto por su interes personal, quanto por el de la República.

Algun tiempo despues, hablando de este Senado, decia Ciceron „que él solo se mantuvo libre „en medio de la servidumbre de todos los Sena„dores; y aunque no se habia explicado con su „ordinaria libertad, lo habia hecho no obstante „con mucho mas valor de lo que permitia el pe„ligro en que se hallaba [1]." Antonio se picó fuertemente de este discurso, é hizo intimar otro Senado para el dia diez y nueve, al qual mandó llamar expresamente á Ciceron. Su ánimo era responderle justificando su conducta; y para eso com-

1 Locutus sum de republica: minus equidem libere, quam mea consuetudo; liberius tamen, quam periculi minæ postulabant. *Philip.* 5.7.—In summa reliquorum servitute liber unus fui. *Ep. fam.* 12.25.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

puso una oracion muy estudiada, y la declamó varias veces en su casa de Tivoli, á fin de exercitarse, y decirla bien. Los Senadores se juntáron el dia señalado en el templo de la Concordia; y Antonio llegó de los primeros escoltado de una fuerte guardia, esperando viniese su antagonista, á quien habia procurado atraer con mil artificios; pero Ciceron no pareció. Queria ir; pero se lo impidiéron sus amigos, representándole el peligro evidente á que exponia su vida [1]. La conducta y el discurso de Antonio confirmáron estas sospechas; pues se acaloró y descompuso de suerte, que al pronunciar su oracion, no parecia que hablaba sino que vomitaba, segun la costumbre que tenia de ello [2]. Leyó en público la carta que Ciceron le escribió con motivo de la gracia que se hizo á Sexto Clodio [3], en la qual le daba el título de amigo y de buen ciudadano; como si esta carta, escrita con tan diferente asunto, pudiese justificarle; y como si la gracia particular á una persona tuviese que ver con los negocios del Estado, ni lavar su mala conducta ni sus atentados contra la libertad de la República. La principal acusacion, y en la que mas se recalcó contra Ciceron, fue la de haber sido cómplice de la conspiracion contra César, y aun de haberla dirigido como principal promotor de ella.

1 Quo die, si per amicos mihi cupienti in senatum venire licuisset, cædis initium fecisset a me. *Philip.* 5. 7. - Meque cum elicere vellet ad cædis causam, tum tentaret insidiis. *Epist. fam.* 12. 25.

2 Itaque omnibus est visus, ut ad te antea scripsi, vomere suo more, non dicere. *Ibid.* 2.

3 At etiam literas, quas me sibi misisse diceret, recitavit. *Philip.* 2. 4.

Con esta imputacion esperaba exâsperar los ánimos de los soldados para que le atropellasen; y esta fue la mira que llevó en apostarlos á la puerta del templo, de modo que pudiesen oir lo que pasaba en lo interior, y recibir el impulso para el atentado que deseaba [1]. Ciceron escribiendo este suceso á Casio le dice „que no habria tenido dificultad de „atribuirse alguna parte en aquella empresa, si se „pudiera prometer la gloria de que le creyesen; „pero que si él hubiera dirigido la obra, no la ha„bria dexado imperfecta."

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Durante todos estos debates se mantuvo siempre en Roma; pero conociendo que ya no era posible dexar de romper abiertamente con Antonio, creyó debia tratar seriamente de ponerse en seguro: y así se retiró á su casa de campo cerca de Nápoles. En ella compuso su segunda Filípica: la qual no fue recitada en el Senado, aunque lo da á entender su contexto, ni la hizo para publicarla, sino en el último extremo: esto es, quando le obligase el interes de la República, para hacer patente el carácter de Antonio y sus miras perversas. Esta oracion es una invectiva de las mas sangrientas, en que está pintada la vida de aquel mal ciudadano con los colores mas vivos del ingenio y de la eloqüencia, como una escena contínua de vicios, de facciones, de rapiñas y de violencias. Se ad-

1 Nullam aliam ob causam me auctorem fuisse Cæsaris interficiendi criminatur, nisi ut in me veterani incitentur. Quod ego periculum non extimesco..... *Epist. fam.* 12. 2. *Item* 3. 4.

A. de Roma 709. De Ciceron 63. miraban los antiguos de que Ciceron en una edad ya tan avanzada hubiese conservado en esta obra el mismo calor y fuerza que tenia quando era mozo. Pero es menester considerar que jamas habia exercitado su eloqüencia en asunto mas interesante; pues conocia que si se llegaba á romper abiertamente, para cuyo caso componia aquella oracion, la ruina de Antonio ó la de la República eran inevitables; y no le hacia fuerza arriesgar ni perder su vida en ocasion de estar amenazada su patria de nueva esclavitud. Envió copias de esta oracion á Bruto y á Casio, y se las agradeciéron mucho. Estos comenzáron á conocer claramente que Antonio solo pensaba en la guerra, y que cada vez iba ganando terreno contra ellos: por lo que ántes de partir de Italia escribiéron á este enemigo de la libertad la carta siguiente.

„Bruto y Casio, Pretores, á Marco Antonio, Cónsul.

„Hemos recibido tu carta, que es en todo „conforme á tu edicto [1]; pues en ella hay las mis„mas injurias y las mismas amenazas: en una pa„labra, nos ha parecido indigna de tí y de noso„tros. Considera, Antonio, que jamas te hemos „ofendido; y que no podiamos figurarnos lleva„ses tan á mal que unos Pretores, y hombres co„mo nosotros, se sirviesen de un edicto para pe„dir una cosa al Cónsul. Si de esto te has agra-

1 *Estos edictos eran una especie de manifiestos.*

» viado, permite á un Bruto y á un Casio que A. de Roma 709. De Cicero 63.
» tambien se quejen de que no hayas condescendi-
» do á lo que pedian. En quanto á la leva de tro-
» pas, exâccion de contribuciones, solicitacion de
» exércitos, y emisarios allende el mar, de que di-
» ces no te has quejado, estamos persuadidos de
» ello, y es prueba de tus buenas intenciones. Pe-
» ro nosotros de nada de esto tenemos noticia: y
» nos maravillamos de que habiendo podido tú di-
» simular tales cosas, no puedas contener el furor
» con que nos acriminas por la muerte de Cé-
» sar. Reflexîona si es tolerable que los Pretores
» no puedan hacer un edicto á favor de la li-
» bertad y reposo público, sin que el Cónsul los
» amenace luego con las armas. No te lisonjees de
» intimidarnos por este medio; pues que no cabe
» en nuestra honra ni en nuestro valor rendirnos á
» ningun peligro; ni Antonio puede prometerse su-
» mision de aquellos á quienes debe su propia li-
» bertad. Si estuviésemos determinados á mover
» guerra civil, tu carta no nos retraeria, ántes nos
» incitaria mas á emprenderla; porque las amena-
» zas hacen muy poca impresion en los ánimos li-
» bres y generosos. Bien sabes tú que con ellas na-
» da lograrás de nosotros; y tal vez las haces para
» que el público juzgue que nuestra prudencia es
» efecto de miedo. Déxate de esas cosas, y cami-
» na en la persuasion de que nosotros no buscaré-
» mos tu enemistad, ántes deseamos logres muchas
» distinciones y honores en la República; pero es-

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» timamos mucho mas la libertad que la amistad » contigo. Por consiguiente, ántes de emprender » nada, mira bien adonde llegan tus fuerzas. No » cuentes los años que vivió César, sino el tiempo » que reynó. En lo demas rogamos á los dioses te » inspiren consejos saludables á la República y á » tí mismo. Si tomases otros, deseamos que sin per- » juicio de la estabilidad y honor de la misma Re- » pública, te resulte de ellos el menor daño po- » sible [1]."

Octavio comenzó á conocer que nada podia adelantar en la ciudad contra un Cónsul armado de la autoridad civil y militar; y como no habia podido digerir el mal recibimiento que le hizo quando llegó, no pudiendo tampoco vengarse con la fuerza, recurrió al artificio. Dicen algunos que intentó hacer asesinar á Antonio, y que para ello se valió de algunos esclavos, que fuéron sorprehendidos en su casa armados de puñales. Otros aseguran que todo esto fue inventado por Antonio, para justificar el mal modo con que habia tratado á Octavio, y privádole de la herencia de su tio. Ciceron asegura que todas las personas de juicio creyéron cierta la conspiracion, y la aprobáron; y quasi todos los demas autores antiguos hablan de ella como de cosa cierta y constante [2].

1 *Epist. fam.* 11. 3.

2 De quo multitudini fictum ab Antonio crimen videtur, ut in pecuniam adolescentis impetum faceret: prudentes autem et boni viri et credunt factum, et probant. *Ibid.* 12. 23.—Insidiis M. Antonii consulis latus petierat. *Seneca de clem. lib.* 1. 9.—Hortantibus itaque nonnullis, percussores ei subornavit. Hac fraude deprehensa... *Sueton. August.* 10.—*Plut. in Anton.*

El hecho es que Octavio y Antonio eran igualmente sospechosos al Senado; pero el segundo era mucho mas temible, porque habia comenzado á fortalecerse con mucha anticipacion, y tenia gran partido con las tropas, á cuya frente habia combatido en varias guerras; y para ganar mas su afecto, mostraba mas odio y cólera que nunca contra los conjurados, amenazándolos en sus edictos, y ostentándose abiertamente vengador de la muerte de César. Con esta idea le erigió una estatua en los Rostros con la inscripcion: AL PADRE BENEMÉRITO DE LA PATRIA. Ciceron, hablando á Casio de esta temeraria empresa, le dice „que su amigo Anto„nio cada dia estaba mas furioso, llamándole á él „y á sus compañeros, no matadores, sino asesinos „y parricidas. No solo á vosotros, añade, sino á „mí tambien: pues pretende este loco que yo fui „el gefe de le conjuracion. ¡Oxalá! no nos moles„taria ahora [1]."

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Octavio por su parte procuraba con el mismo ardor ganar los soldados de su tio, derramando á manos llenas el dinero para atraerlos á su servicio. Sus promesas eran mayores que las de Antonio; y así consiguió en poco tiempo formar un cuerpo respetable de tropa veterana. Pero como no tenia ningun carácter público, y en tiempos mas arre-

1 Auget tuus amicus furorem in dies. Primum in statua, quam posuit in rostris, inscripsit PARENTI OPTIME MERITO; ut non modo sicarii, sed jam etiam parricidæ judicemini. Quid dico, judicemini? judicemur potius. Vestri enim pulcherrimi facti ille furiosus me principem fuisse dicit. Utinam quidem fuissem! molestus nobis non esset. *Epist. fam.* 12. 3.

A. de Roma 709. De Cicéron 63.

glados el levantar tropas un particular seria delito de lesa magestad, procuró disimular su empresa, haciendo que el Senado la aprobase: lo que consiguió á fuerza de agasajar y cortejar á los principales del partido republicano; y tanto hizo, que le nombráron comandante de aquella guerra que se preparaba. Con este objeto escribió á Ciceron, y le instó por medio de sus amigos que volviese luego á Roma para sostenerle con su autoridad contra el enemigo comun: y conociendo su flaco, le prometió gobernarse enteramente por sus consejos. Ciceron se fiaba poco de un jóven sin experiencia, que no parecia capaz de hacer frente á Antonio; ni podia acabar de persuadirse que de buena fe quisiese apoyar á los conjurados; y temia que si llegase á fortalecer su autoridad, procuraria á toda costa mantener las actas de su tio, y que tal vez, para vengar su muerte, seria mas cruel que Antonio [1]. Estas reflexiones le hiciéron tomar el partido de diferir su union con él para quando las cosas de la República lo exîgiesen: y así, llegado el caso de hacerlo, puso por condicion, que Octavio emplearia todas sus fuerzas en defensa, no solo de la libertad, sino tambien de aquellos que se habian sacrificado generosamente por ella. Todo esto se prueba claramènte por muchas de sus cartas. En una á Ático le dice: „Octavio me ha escrito el primero

1 Valde tibi assentior; si multum possit Octavianus, multo firmius acta tyranni comprobatum iri, quam in Telluris; atque id contra Brutum fore.... Sed in isto juvene quanquam animi satis, auctoritatis parum est. *Ad Attic.* 16. 14.

» de noviembre; y en el contexto de su carta veo A. de Roma
» que sus miras son muy extensas. Ha traido ya á De Ciceron
» su devocion los veteranos que estan en Casilino y
» Calasia; lo que no es de admirar, porque ha da-
» do casi cien doblones á cada uno. Piensa hacer
» lo mismo con los de las demas colonias; y esto
» descubre claramente sus designios de mandar la
» guerra contra Antonio: por consiguiente dentro
» de pocos dias estaremos en arma. ¿Pero qué par-
» tido abrazarémos? yo no lo sé, si considero su
» edad, y el nombre que ha tomado. Me pide que
» nos aboquemos secretamente en Capua; y me pa-
» rece verdadera muchachada imaginar que poda-
» mos él y yo tener una conferencia secreta. Por
» eso le he respondido que no es necesaria ni posi-
» ble. Despues me ha enviado á decir con un tal
» Cecina, Volaterrano, su confidente, que Antonio
» marcha hácia Roma con la legion *Alauda* [1], po-
» niendo en contribucion todas las ciudades por don-
» de transita, y con banderas desplegadas. Me pre-
» gunta si convendrá que vaya á Roma con las tres
» legiones de Macedonia que marchan por la costa
» del mar, y espera sean suyas; pues los soldados

709. 63.

1 *Julio César levantó esta legion en la Galia, componiéndola únicamente de naturales del pais armados á la romana. El nombre de* Alauda *le tomó porque sobre los yelmos llevaban los soldados una alondra, ó tal vez una especie de cresta de plumas como tienen las alondras. Alauda era nombre galo; porque en latin dicho pájaro se llama* galerita. *Antonio, para que esta legion se le aficionase, habia dispuesto que de los oficiales de ella se escogiese un número de jueces que formasen un tribunal distinto del de los Senadores y Caballeros. Ciceron le reprehende de esto varias veces, como de una prostitucion de la dignidad de la República. Philip.* 2. 8.

A. de Roma 709. De Cicerón 63. »de ellas, segun dice el mismo Cecina, no han »querido recibir dinero de Antonio; ántes le lle»náron de injurias, y le dexáron plantado quando »los arengaba. En suma, Octavio se ha encapri»chado en ser cabeza de partido, y piensa que es in»teres nuestro unirnos á él. Yo le he aconsejado »que vaya á Roma, donde creo que el populacho »estará de su parte; y aun las gentes honradas ha»rán lo mismo, si juzgan que se pueden fiar en sus »promesas. ¡Ah Bruto! ¿dónde estás? ¡que bella »ocasion te dexas ir de las manos! Yo no he podi»do adivinar todos estos sucesos; pero he previsto »algunos. Dime tú ahora, si debo volver á Roma, »ó quedarme aquí, ó retirarme á Arpino, donde »estaria mas seguro. Pero si me retiro, tal vez haré »falta en Roma. Tu consejo me determinará, por»que en mi vida me he visto tan perplexo [1]."

En carta que se siguió á la referida añade: »He recibido en un dia dos cartas de Octavio, en »que me pide vaya sin perder tiempo á Roma, »asegurándome no quiere hacer nada sin la autori»dad del Senado: y yo le he respondido, que el »Senado no podrá juntarse hasta principio de ene»ro: y así lo juzgo. Me asegura que quiere gober»narse enteramente por mis consejos; pero por mas »que me insta, yo le doy largas, porque no me »fio de su edad, ni de sus intenciones, ni quie»ro hacer cosa alguna sin tu amigo Pansa. Temo »que Antonio pueda mas que él. Por eso no me

1 *Ad Attic.* 16. 8.

„alejo de la orilla del mar. Por otra parte, si suce- A. de Roma 709. De Ciceron 63.
„de lo contrario, y se hace algo de provecho, qui-
„siera no perder el honor de haber contribuido á
„ello con los demas buenos ciudadanos. Varron re-
„prueba la conducta de este jóven; pero yo no.
„Tiene buenas tropas: puede unirse con Décimo
„Bruto: junta soldados en Capua, los forma en
„compañías, y los paga puntualmente. Estoy vien-
„do ya la guerra [1]."

Y en tercera carta añade: „Todos los dias re-
„cibo cartas de Octavio, en que me pide me pon-
„ga al frente de los negocios, que vaya á Capua,
„y que salve otra vez la República. *Yo me corro*
„*de negarme, y temo aceptar* [2]. Octavio hasta
„ahora se ha portado y porta grandemente. Ven-
„drá á Roma con fuerte acompañamiento; pero
„insisto en que es un muchacho. Quiere que el
„Senado se junte al instante; ¿pero quién se atre-
„verá á asistir á él? Y quando asistan, estando las
„cosas tan inciertas, ¿quién tendrá valor para de-
„clararse contra Antonio? Puede ser que Octavio
„sostenga y asegure el Senado de primero de ene-
„ro; ó tal vez habrá una batalla ántes de aquel
„dia. Todos los municipios de Italia se van decla-
„rando por este jóven, ... y de todas partes van
„llegando gentes para juntarse con él. ¿Lo hubie-
„ras creido? Esto hará que yo vaya á Roma ántes

1 *Ibid.* 9. 2 *Es traduccion de este verso de Homero, Iliad. VII.* 93:
Αἰδεῖσθαι μὲν ἀνήνασθαι, δείσας δ' ὑποδέχθαι.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

„ de lo que pensaba [1].".... Todas las demas cartas de Ciceron estan llenas de expresiones que muestran lo poco que se fiaba de Octavio, y que su proyecto era estarse á la capa, dexando que los dos partidos se peleasen, hasta que cansados, la necesidad los obligase á componerse.

Parece increible que en medio de tantos cuidados y confusion hallase modo ni tiempo de satisfacer su pasion al estudio; y sin embargo vemos, que ademas de la segunda Filípica, acabó en aquellos dias su célebre tratado *de los Oficios;* obra que ha admirado á todas las edades posteriores como el mas perfecto sistema de moral natural, y el mas noble esfuerzo de la razon, para enseñar al hombre el camino de una vida inocente y bien arreglada. Al mismo tiempo emprendió las *Paradoxas,* que son una especie de comentario de los principales puntos de la doctrina de los estoycos, y las dedicó á Bruto.

Antonio habia partido de Roma á fines de setiembre para ir á encontrar quatro legiones que venian de Macedonia, con esperanzas de atraerlas á su servicio. César habia enviado adelante estas tropas para la guerra que iba á hacer á los Partos; y Antonio contaba tanto con ellas, que tenia ya dispuesto emplearlas en apoderarse de Roma; pero sus cuentas saliéron fallidas; porque habiendo llegado á Brindis el ocho de octubre, se halló con el chasco de que tres de ellas rehusáron obstinadamente todas sus proposiciones. Esto excitó en él tan

[1] *Ibid.* 11.

rabiosa cólera, que hizo venir á su casa con varios pretextos todos los centuriones que creia eran causa de que los soldados rehusasen su servicio, y los mandó asesinar uno tras otro en su presencia. Tan horrenda barbaridad seria increible si Ciceron no la asegurase tantas veces. Las circunstancias fuéron ademas exêcrables, pues Fulvia, que asistia con su marido á tan abominable escena, sacó manchada toda la cara de la sangre de aquellas víctimas inocentes [1]. Él se volvió furioso á Roma por la via Apia, llevando consigo la legion que habia tomado su voz. Las otras tres emprendiéron su marcha á lo largo del mar Adriático, sin haberse declarado por nadie.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

El odio de Antonio contra Octavio y los republicanos se fue aumentando cada dia; y en su conseqüencia tomó la resolucion de emplear lo que le restaba del Consulado en despojar á sus enemigos de los gobiernos y empleos militares, y en poner en ellos á sus mas fieles partidarios. Los edictos que publicó para estos fines estaban llenos del furor que le poseia. „Llamaba á Octavio Spartaco, famoso „gefe de la guerra de los esclavos, afeándole su

1 A. d. VII. Idus octob. Brundusium venerat, profectus (Antonius) obviam legionibus Macedonicis quatuor; quas sibi conciliare pecunia cogitabat, easque ad urbem adducere. *Epist. fam.* 12. 23.—Quippe qui in hospitis tectis Brundusii fortissimos viros, cives optimos, jugulari jusserit: quorum, ante pedes ejus, morientium sanguine os uxoris respersum esse constabat. *Philip.* 3. 2.—Cum ejus promissis legiones fortissimæ reclamassent, domum ad se venire jussit centuriones, quos bene de republica sentire cognoverat: eosque ante pedes suos, uxorisque suæ, quam secum gravis imperator ad exercitum duxerat, jugulari coegit. *Ibid.* 3. 8.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

» innoble cuna. Acusaba á Ciceron de haberle ins-
» pirado todos sus proyectos. Trataba de pérfido
» al jóven Quinto, como que le habia ofrecido ase-
» sinar á su tio y á su padre. Con pena de la vida
» prohibió asistir al Senado á tres Tribunos, Q. Ca-
» sio hermano del conjurado, Carfuleno y Canu-
» cio [1]." En el calor de estas ideas convocó al Senado para el veinte y quatro de octubre, con las amenazas mas terribles contra los que no concurriesen; pero él fue el primero que no asistió. Al dia siguiente hizo otro edicto para que se juntase el Senado el dia veinte y ocho: y quando todo el mundo esperaba algun decreto extraordinario, y en especial el que tenia dispuesto para declarar á Octavio enemigo de la República [2], supo que las tres legiones que dexó en Brindis habian tomado la voz de aquel mismo Octavio, apoderándose del puesto de Alba en las cercanías de Roma [3]. Esta noticia le conturbó de modo, que en vez de llevar adelante sus resoluciones, se dió solamente priesa en distribuir algunos gobiernos á sus amigos, los qua-

1 Primum in Cæsarem ut maledicta congessit.... Ignobilitatem objicit C. Cæsaris filio... *Ibid.* 3. 6.—Quem in edictis Spartacum appellat. *Ibid.* 8.—Q. Ciceronem, fratris mei filium, compellat edicto.... Ausus est scribere, hunc de patris et patrui parricidio cogitasse. *Ibid.* 7.—Quid autem attinuerit, L. Cassio,.... mortem denuntiare, si in senatum venisset: D. Carfulenum ... e senatu vi et minis mortis expellere: Tib. Canutium... non templo solum, verum etiam aditu prohibere capitolii. *Ibid.* 9.

2 Cum senatum vocasset, adhibuissetque consularem, qui sua sententia C. Cæsarem hostem judicaret. *Philip.* 5. 9.—*Appian.* 559.

3 Postea vero, quam legio Martia ducem præstantissimum vidit, nihil egit aliud, nisi, ut aliquando liberi essemus: quam est imitata quarta legio. *Philip.* 5. 8.—Atque ea legio consedit Albæ... *Ibidem* 3. 3.

les no se atreviéron á aceptarlos [1]; y aquella misma tarde se despojó del trage consular para vestirse el de General, y salió precipitadamente de Roma, con determinacion de irse á poner al frente de su exército, y apoderarse de la Galia Cisalpina, que ilegalmente le habia conferido el Pueblo contra la voluntad del Senado. A. de Roma 709. De Cicero 63.

Luego que Ciceron supo que Antonio se habia ido de Roma, dexó los libros y la campaña, y vino volando á la ciudad, creyéndose como llamado por la República, para volver á tomar las riendas del gobierno. Halló para esto el campo libre, porque no habia en Roma Cónsules, ni Pretores, ni soldados. Llegó á ella el nueve de diciembre; y como Hircio se hallaba gravemente enfermo, tuvo con Pansa varias conferencias sobre los negocios de la República, y las medidas que habia que tomar para quando entrasen en posesion del Consulado.

Ántes que volviese de su casa de campo le habia hecho Opio una visita á fin de rogarle con la mayor instancia favoreciese á Octavio, y tomase las tropas de este baxo su proteccion. Su respuesta fue, que no podia prometer nada, sin estar bien seguro de que Octavio deseaba sinceramente la amistad de Bruto; y que ademas de eso, como no podria

1 Fugere festinans, S. C. de supplicatione per discessionem fecit. ... Præclara tamen senatus-consulta illo ipso die, vespertina: provinciarum religiosa sortitio.... L. Lentulus, et P. Naso..... nullam se habere provinciam, nullam Antonii sortitionem fuisse judicaverunt. ...Senatus auctoritati se obtemperaturos esse dixerunt. *Ibid.* 3. 9. 10.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

servirle de cosa alguna ántes del primero de enero, tendria ocasion de experimentarle en la promocion de Casca, que estaba nombrado Tribuno por César, y debia tomar posesion de aquel empleo el diez de diciembre [1]. Opio ofreció que Octavio no se opondria á Casca; y este en conseqüencia tomó pacíficamente posesion de su oficio, no obstante haber sido el que dió á César la primera puñalada.

Como todos los Magistrados superiores estaban ausentes, tocó convocar el Senado á los nuevos Tribunos para el dia diez y nueve de diciembre. Ciceron tenia resuelto no asistir á él hasta que los nuevos Cónsules hubiesen entrado en posesion; pero habiendo recibido la víspera un edicto de Décimo Bruto, en que prohibia á Antonio entrar en su provincia, declarando que se valdria de la fuerza para mantenerla en la obediencia del Senado, Ciceron creyó ser preciso asistir, para dar ánimo á Bruto, y servir al público, haciendo que el Senado resolviese un decreto á su favor. Se presentó en él muy temprano; y habiéndose esparcido la noticia, todos los demas Senadores corriéron con curiosidad de oirle sobre aquellos negocios en una coyuntura tan importante y decisiva [2].

1 Sed, ut scribis, certissimum esse video discrimen Cascæ nostri tribunatum: de quo quidem ipso dixi Oppio, cum me hortaretur, ut adolescentem, totamque causam, manumque veteranorum complecterer, me nullo modo facere posse, ni mihi exploratum esset, eum non modo non inimicum tyrannoctonis, verum etiam amicum fore. Cum ille diceret, ita futurum: Quid igitur festinamus? inquam: illi enim mea opera ante Kal. jan. nihil opus est: nos autem ejus voluntatem ante Idus decemb. perspiciemus in Casca. Mihi valde assensus est. *Ad Attic.* 16. 15.

2 Cum tribuni plebis edixissent,

Veia Ciceron que iba á empezarse una guerra en el centro de Italia, cuyo suceso decidiria de la suerte de Roma: que la Galia se perderia infaliblemente, y con ella la República, si D. Bruto no fuese socorrido contra las fuerzas superiores de Antonio; y que el único modo que habria de socorrerle seria valerse de Octavio y sus tropas. No obstante era peligroso darle una comision, y ponerle en mano un poderío de que se podia temer abusase; mas para esto habia el remedio de asociarle á los Cónsules, y dar á estos fuerzas que pudiesen balancear las suyas, observando sus pasos, y no permitiéndole se apartase de su deber. A. de Roma 709. De Ciceron 63.

Junto el Senado, los Tribunos diéron parte de las razones que habian tenido para convocarle, que eran la necesidad de establecer una guardia á los nuevos Cónsules para asegurar la libertad de los votos; y con esta ocasion deliberar sobre los negocios públicos, y el estado de la República, que se hallaba en tan críticas circunstancias. Ciceron fue el primero que habló representando la extremidad del peligro, y la necesidad de aplicar el remedio sin perder un instante, para rechazar un enemigo que tramaba con tanto calor la ruina de la paz y de

senatus adesset'a. d. XIII Kalendas jan. haberentque in animo de præsidio consulum designatorum referre: quanquam statueram in senatum ante Kal. jan. non venire, tamen cum eo die ipso edictum tuum propositum esset, nefas esse duxi aut ita haberi senatum, ut de tuis divinis in rempublicam meritis sileretur (quod factum esset, nisi ego venissem) aut etiam si quid de te honorifice diceretur, me non adesse. Itaque in senatum veni mane: quod cum esset animadversum, frequentissimi senatores convenerunt. *Epist. famil.* XI. 6.

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

la libertad. Que su perniciosa conducta y diligencia habria ya trastornado todo el sistema de Italia, si la fortuna, quando ménos se esperaba, no hubiese despertado al jóven César, y armádole de valor y de virtud para executar en pocos dias lo que parecia superior á sus fuerzas; pues con su crédito solo, y á expensas propias, habia juntado un poderoso exército de veteranos, y con él atajado todos los proyectos del enemigo público. Que si Marco Antonio hubiese conseguido seducir las legiones de Brindis, que no le habian querido seguir, no cabia duda en que con ellas habria venido á la ciudad, y la hubiera inundado de sangre y de horror: por lo que el Senado debia confirmar con su decreto lo que César habia emprendido, autorizándole para seguir sirviendo á la patria, y aumentando su poder: haciendo asimismo algunos favores particulares á las tres legiones que se habian declarado contra Antonio [1]. Que en quanto á Décimo Bruto, que tambien habia declarado por un edicto mantendria la Galia á disposicion del Senado, era preciso alabar á un ciudadano que parecia nacido para bien de la República, digno imitador de sus ascendientes, y superior á todos ellos: pues si Junio Bruto, el primero de su linage, habia librado á Roma de un Rey soberbio, Décimo la defendia contra un ciudadano mucho mas furioso y perjudicial; porque Tarquino, quando fue echado de Roma, hacia actualmente la guerra por interes y gloria del Pue-

1 *Philip.* 3. 1. 2. 3.

blo Romano; y Antonio la hacia abiertamente á la patria. Que tambien era necesario confirmar y autorizar lo que Bruto habia empezado, movido solamente del zelo por conservar á la República una provincia tan importante como la Galia, que era la mejor de Italia, y el baluarte del Imperio [1]. Esto dió motivo á Ciceron para pintar con mucha viveza y energía el carácter de Antonio, sus crueldades y violencias, exhortando al Senado con los términos mas eficaces y expresivos á que sostuviese con valor á la República; y siendo necesario, pereciese gloriosamente en tan noble empresa, ya que era llegado el momento fatal de quedar libres, ó de vivir en vil y eterna esclavitud. Que si el destino de Roma era perecer, seria muy vergonzoso que los Senadores Romanos, esto es, los dueños del mundo, pereciesen con ménos valor del que veian diariamente en los mas despreciables gladiadores; pues era mil veces preferible el morir gloriosamente, al vivir con ignominia. Expuso luego los recursos y fuerzas que les quedaban para sostenerse, obrando con firmeza: el zelo del Pueblo Romano por su propia causa: el de Décimo Bruto: la prudencia, virtud y admirable union de los dos nuevos Cónsules, que hacia muchos meses buscaban medios para mantener la pública tranquilidad; y en fin su propio cuidado y vigilancia, que prometia emplear dia y noche para la seguridad comun [2]. La conclusion de todo su discurso fue: que los dos

A. de Roma 709. De Ciceron 63.

1 *Ibid.* 4. 5. 2 *Ibid.* 14. &c.

A. de Roma 709. De Cicerón 63. nuevos Cónsules, C. Pansa y A. Hircio, debian encargarse de la seguridad del Senado en la asamblea del primero de enero. Que habiendo Décimo Bruto servido tan útilmente á la República, se debian dar públicas gracias y elogios á él, á su exército, y á las ciudades y colonias de su provincia. Que se recomendase eficazmente, tanto á Bruto como á L. Planco, que mandaba en la Galia ulterior, y á todos los demas Procónsules, el que por todos medios mantuviesen las provincias en sumision hasta que el Senado les nombrase sucesores. Que como el jóven César con su valor y conducta habia salvado la República, y continuaba en defenderla con la asistencia de los veteranos que le seguian, el Senado cuidaria particularmente de darle las gracias, y conferirle los honores debidos á sus méritos eminentes; y se tendria la propia atencion con las tres valientes legiones que baxo la conducta de Egnatuleyo, aquel digno Qüestor, y excelente ciudadano, voluntariamente se declaráron por la libertad del Pueblo y autoridad del Senado. Y en fin, que los nuevos Cónsules procurarian poner todo esto en execucion desde el punto que empezasen el exercicio de sus empleos. El Senado lo aprobó todo por votos conformes, y se hizo de ello decreto formal.

Concluido el Senado, pasó inmediatamente Ciceron al Foro, donde con un discurso, que fue escuchado con infinita atencion, dió cuenta al Pueblo de lo que habia acaecido en el Senado, y de

su decreto. En el exôrdio manifestó la alegría que le causaba verse en medio de un auditorio mas numeroso que nunca; infiriendo del ansia con que le oian, que esto era un testimonio de su patriotismo, y un presagio favorable para la buena causa: lo que le aumentaba fuerzas y esperanzas. Repitió despues, con alguna variedad en los términos, los elogios que de Octavio y Décimo Bruto habia hecho en el Senado, y las invectivas contra Antonio [1]; y añadiendo, que los dioses habian dado á Roma la familia de los Brutos por favor especial para defender y salvar eternamente la patria, dixo despues, que si Marco Antonio no habia sido en términos expresos declarado enemigo público, lo era por su conducta, y por el espíritu del referido decreto; y como tal debia ser mirado, negándole desde entónces el título de Cónsul, y tratándole como enemigo el mas cruel, de quien no habia que esperar paz ni composicion; pues solo aspiraba á arruinar la libertad de la patria, y su mayor gusto seria ver degollar los ciudadanos delante de sus ojos, y beber su sangre. Que sin embargo los dioses anunciaban visiblemente la ruina de este enemigo; pues una union tan constante de todas las clases del Estado como la que veia contra él, no podia provenir sino de la influencia celeste [2].

A. de Roma 709. De Cicerón 63.

Estas dos Filípicas, que son la tercera y la quarta en todas las ediciones de las obras de nues-

1 *Philip.* 4. 3. 2 *Ibid.* 4. *&c.*

A. de Roma 709. De Ciceron 63. tro orador, fuéron recibidas del Senado y del Pueblo con aplausos extraordinarios; de suerte que poco despues, acordando al Pueblo la memoria de tan glorioso dia, dice „que si aquel hubiera sido „el último de su vida, bien gloriosa recompensa „habria llevado con solo haber oido al Pueblo ex„clamar en voz unánime, que aquella era la se„gunda vez que salvaba la República [1]." Como su rotura con Antonio era ya demasiado abierta para poderse nunca reconciliar con él, es natural fuese entónces quando publicó la segunda Filípica, que como ya diximos, habia compuesto hallándose en su casa de campo cerca de Nápoles, y hasta aquella sazon solamente la habia leido á algunos amigos de confianza.

Lo poco que quedaba de aquel año tumultuoso fue empleado en levantar tropas para guardia de los nuevos Cónsules y defensa del Estado. Se adelantáron los preparativos de la guerra con actividad extraordinaria; porque se supo que Antonio habia puesto sitio formal á Módena, donde se habia encerrado Décimo Bruto, por no tener bastantes fuerzas para mantenerse en campaña. No obstante que aquella plaza fuese la mas fuerte de la provincia, el jóven César, instigado de Ciceron, cuyos consejos seguia entónces puntualmente, partió de Roma con sus legiones, y marchó en busca

1 Quod XIII. Kal. jan. senatus, me auctore, decrevit... Quo quidem tempore, etiam si ille dies vitæ finem mihi allaturus esset, satis magnum ceperam fructum, cum vos universi una mente atque voce iterum a me conservatam esse rempublicam conclamastis. *Ibid.* 6. 1.

de Antonio; no porque se hallase en estado de poderle dar batalla, sino para observarle de cerca, dificultar sus operaciones, y hostilizarle siempre que se presentase alguna oportunidad: con cuya diversion daria sin duda mucho ánimo á Décimo Bruto para defenderse, y tiempo á los Gónsules para irle á socorrer con mayor exército.

A. de Roma 709. De Cicerón 63.